

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE  
DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.

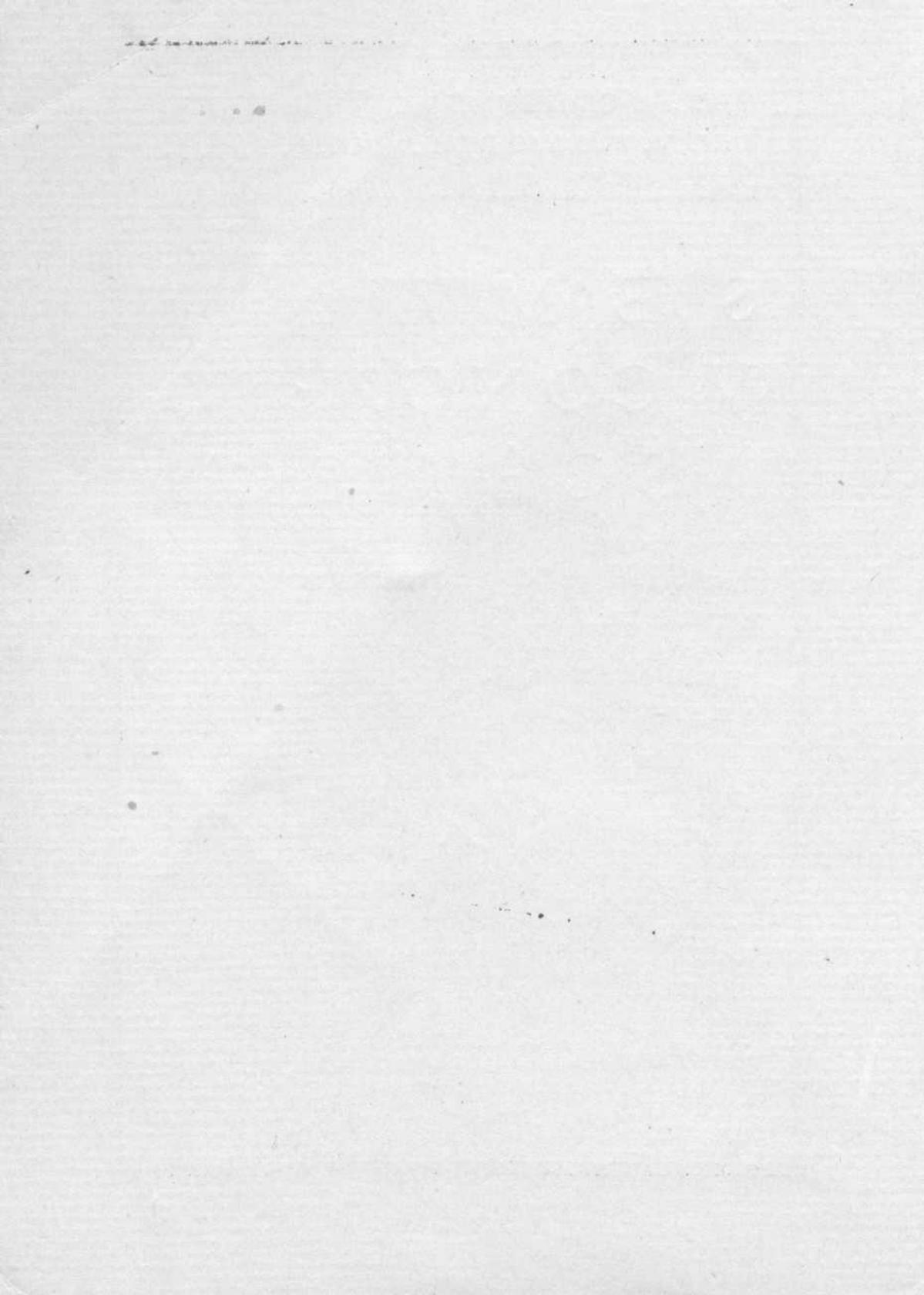
---

S E M A N A  
Y CONGRESO  
A S C É T I C O S

CELEBRADOS EN VALLADOLID  
DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE  
DEL AÑO DEL SEÑOR 1924



VALLADOLID  
IMPRESA DE LA CASA SOCIAL CATÓLICA  
A CARGO DE VALENTÍN FRANCO  
1926



D GCL  
A

CRÓNICA OFICIAL

DE LA

Semana y Congreso Ascéticos

CELEBRADOS EN VALENCIA

desde el 23 al 30 de octubre de 1924

CRÓNICA OFICIAL

DE LA

SEMANA Y CONGRESO ASCÉTICOS

V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. I.

tit. 74674  
C. 1094796



# CRÓNICA OFICIAL

DE LA

## Semana y Congreso Ascéticos

CELEBRADOS EN VALLADOLID

desde el 23 al 30 de octubre de 1924

BAJO LA PRESIDENCIA DEL

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Corrochátegui

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS

CON OCASIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE LA PRECIOSA  
MUERTE DEL INSIGNE VALLISOLETANO

V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.

---

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

---

VALLADOLID

Imprenta de la Casa Social Católica

1925

R. 59435





## INTRODUCCION

Al comenzar a correr el año de gracia de 1924, en que cabalmente se cumplía el tercer centenario de la preciosa muerte del insigne vallisoletano V. P. Luis de la Puente, S. J., el vigilante Pastor de la archidiócesis de Valladolid, que tan bien ha sabido compenetrarse con sus glorias, publicaba en el *Boletín Eclesiástico* una ferviente exhortación pastoral dirigida a sus diocesanos, mostrando muy a las claras su decidido propósito de que no pasara inadvertida para la Ciudad y la Archidiócesis la fecha en que nació para el cielo aquel claro varón que vió la luz primera en Valladolid, donde se deslizó su infancia y juventud; donde dió también los primeros pasos de su vida religiosa, ingresando en la Inclita Compañía de Jesús; donde publicó la mayor parte de sus preciados libros, y donde, por último, entregó su alma al Criador, por lo cual hubo de quedar en su propia patria su gloriosa sepultura.

Nada mejor, por tanto, para dar comienzo a esta introducción que el referido documento episcopal, cuya letra es como sigue:

### EXHORTACION PASTORAL SOBRE EL III CENTENARIO DE LA MUERTE DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.

Gratísimo para Nuestro espíritu de Pastor de la nobilísima grey Vallisoletana y de férvido amante de sus immarcesibles glorias es el motivo que Nos estimula a dirigirnos a vosotros, venerables Hermanos y amados Hijos: en estos mismos días, el 16 del actual, se cumplirán 300 años de aquella fecha memorable en que el V. P. Luis de la Puente y Vázquez, como árbol fecundo en virtudes y méritos ante Dios y ante los hombres, fué trasplantado por la divina mano, por ministerio de la muerte, desde el recinto del Colegio de San Ambrosio de esta Ciudad, a las mansiones de la vida eterna.

La Inclita Compañía de Jesús se dispone con gran entusiasmo a celebrar durante todo el año la solemnísimas conmemoración secular del hijo que le dió tanta gloria y fué su preclaro ornamento; y este ejemplo debe ser para nosotros

nuevo título de emulación para honrar la memoria de quien fué y sigue siendo tan nuestro en el cuerpo y en el espíritu, persuadidos de que con ello honramos a la Iglesia en la persona de quien la iluminó con fulgores de doctrina y santidad; a la Patria, en cuyo campo descuella su encumbrada figura aun en aquellos siglos de gigantes; a nuestra Ciudad, que mecía amante su cuna, formó su espíritu, recogió sus exquisitos frutos de santificación y guarda celosa y ufana su sepulcro.

En nuestra época de grandes conmemoraciones, venerables Hermanos y amados Hijos, en obsequio de ilustres varones que con letras de oro dejaron grabadas sus proezas en el libro de la Historia, cuando los pueblos se apresuran a cumplir aquella vibrante exhortación que las mismas Santas Escrituras nos dirigen animándonos a tributar el homenaje de nuestras alabanzas a los varones gloriosos, honra de su raza, a través de las edades, bien merece estos homenajes nuestro Venerable P. Luis de la Puente, el vallisoletano insigne, cuya clarísima inteligencia despidió ya sus primeros destellos a través de sus estudios gramaticales y filosóficos en las aulas de esta Universidad y en las del renombrado Colegio de San Pablo, donde aquellos inmortales maestros de la Orden de Santo Domingo le iniciaron en las profundidades teológicas, y en el Colegio de San Ambrosio, donde discípulo predilecto del eximio doctor Suárez se perfeccionó con sus luminosísimas enseñanzas, cuya fama atraía en torno de su cátedra a los más escogidos ingenios, y por último en Salamanca, emporio de las ciencias y las artes, donde en presencia de lo más conspicuo de la celeberrima Universidad, el escolar De la Puente tuvo con extraordinario lucimiento el *Acto Mayor* de Teología, suprema aspiración y honor máximo reservado a los más esclarecidos talentos.

Y esta ciencia, que tan abundosa adquirió nuestro preclaro compatriota, fué de la que luego saturado difundió desde sus cátedras de León y Valladolid e infiltró tan suave como eficazmente en todas las almas que se pusieron en contacto con él a través de sus consejos y de las inmortales obras que salieron de su fecunda e inspirada pluma, produciendo provechosísimos efectos en los corazones, porque esta ciencia recibía su eficacia de aquella íntima y vigorosa raíz que vivifica y sobrenaturaliza el pensamiento humano: el principio del santo temor de Dios.

Este saludable temor de Dios se fué desarrollando en el Venerable P. De la Puente con más pujanza aún que su vida física: inculcado por las enseñanzas y ejemplos de una madre profundamente cristiana, fructificó centuplicado en aquel corazón dócil y abierto a las inspiraciones de la voluntad divina, y quien en su niñez y primera juventud aromató el hogar doméstico y el recinto de nuestra ciudad con el perfume de sus virtudes, en pos de esa divina voluntad dió su nombre y todos sus anhelos a la gloriosa milicia de la Compañía de Jesús, que tan vigorosa florecía en Valladolid; y por espacio de cincuenta años sirvió en sus filas como infatigable soldado, siempre en puestos de peligro y trascenden-

cia, dando clarísimas pruebas de su santa vida y siendo testigos y campo de sus actividades y energías al servicio de la divina gloria, Valladolid, Medina, Salamanca, Villagarcía, Oviedo, Oñate, León, Avila, Segovia, Arévalo, etc.

Al pasar la vista, aunque solo sea a la ligera, por su biografía, espontáneamente viene a la imaginación la figura de aquel sabio Rey de Israel a quien Dios en premio de los anhelos y alteza de miras con que prefirió la sabiduría, aquella celestial consejera que se asienta en el trono de Dios, no se contentó Este con dársela abundantísima, sino que además le colmó de poderío, riquezas y gloria; el alma de este inclito hijo de San Ignacio de Loyola recibió copiosos los más variados dones, aunó en estrecho abrazo los éxtasis de la vida contemplativa y el movimiento de su incesante vida activa; junto a los más altos conceptos divinos expuestos en sus *Meditaciones acerca de los Misterios de Nuestra Santa Fe*, se destacan las sencillas y asequibles máximas de su *Guía espiritual* y del *Tratado de la Perfección en todos los estados de la vida del cristiano*; el que parecía abstraído y ocupado solo en Dios es solícitamente buscado para que su prudente consejo esclarezca y oriente intrincadas cuestiones, negocios humanos; y al mismo tiempo que desde el recogimiento del confesonario dirige lo íntimo de las conciencias, con sus admirables dotes de gobierno, dirige Noviciados, amplifica casas y Colegios y hace oír su autorizada palabra en los más importantes asuntos de las Congregaciones provinciales.

Nuestra Madre la Iglesia Santa, a la clarísima luz de su criterio sobrenatural, el más completo y delicado de todos, examinó la vida y obras del P. Luis de la Puente y le declaró heroico en sus virtudes y calificó sus escritos de guía segura para el espíritu cristiano, que en todas las lenguas europeas saborea la dulzura y provecho de sus doctrinas, y le declaró Venerable, preparándole así la entrada en esa vía triunfal cuyo término es la apoteosis de la solemnísima Canonización; esperemos en Dios que si su Providencia ha permitido que temporalmente se haya detenido este proceso, sea este obstáculo como el dique que represa la corriente, para elevar más aún su nivel y hacer que las aguas rebosen luego triunfadoras; para que la santidad de nuestro insigne Venerable vaya subiendo más aún en el concepto de los pueblos y por último descienda sobre la Iglesia en cataratas de gloria desde las alturas del Vaticano, sancionada por el fallo definitivo del Pastor supremo.

Ved, pues, Venerables Hermanos y amados Hijos, si tenemos títulos para asociarnos a estas solemnidades con todo nuestro entusiasmo: pueblos y regiones nos envidian la gloria de este preclaro vallisoletano, hijo predilecto de tan fecunda madre; demos gracias a Dios que hace redundar en nosotros y nos envuelve en el nimbo de gloria que circunda a esta grande figura; sigamos sus ejemplos y aprendamos la ciencia de la salvación en sus imperecederas obras espirituales; asociémonos en espíritu y en realidad a los homenajes que han de rendirse a su ilustre memoria, y levantemos nuestra voz de cristianos y de pa-

triotas en el grandioso coro de alabanzas con que a emulación de la de los grandes Patriarcas y Doctores de Israel, cantan los pueblos su sabiduría y sus grandezas proclámalas la Iglesia.

Valladolid, 8 de febrero de 1924.

† REMIGIO, Arzobispo.

*La precedente Exhortación será leída en las Misas Parroquiales y en las más concurridas que se celebraren en las iglesias de Nuestra Archidiócesis el primer día festivo inmediato siguiente a la fecha en que se reciba este Boletín.*

\* \* \*

Llegado que fué el día 16 de febrero, aniversario de la muerte del Venerable, en torno a su sepultura, existente en la hoy parroquia de San Esteban (que antes de la inicua expulsión de la Compañía era la iglesia de San Ambrosio) se celebraba una solemnisima función religiosa, como primera fiesta del Centenario, en la que el R. P. Alfonso Torres, S. J., encargado del sermón, tuvo el acierto de presentar a su hermano en religión como una estrella refulgente dentro de la brillante constelación, que en el cielo de la Iglesia Católica forma la gran pléyade de ascéticos y místicos españoles, cuyos méritos encomió, cual era de justicia, sin emulación ni envidia, evitando cuidadosamente inútiles pujas y mortificantes comparaciones.

No oyó el sermón nuestro Rvmo. Prelado, pero sin duda el mismo espíritu que inspiraba moderación al P. Torres, influía también en el Pastor Vallisoleitano, haciéndole considerar al V. La Puente como un anillo de aquella áurea cadena que forjaron nuestros singulares ascetas con el oro de su acendrada doctrina teológica purificado en el crisol de su ardiente caridad y labrado al martillo de sus mortificaciones; y de tal consideración surgió la idea generosa de la Semana Ascética, cuyas líneas generales sometió al Emmo. Sr. Cardenal Primado de las Españas y al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos Reinos, quienes no solo se dignaron aprobarlas, pero también las otorgaron el caluroso y elocuente elogio, que recogió nuestro Rvdo. Prelado en la vibrante circular del 19 de marzo, que anunciaba a España entera la Semana y Congreso Ascéticos, cuya reproducción literal juzgamos necesaria. Dice así:

## SEMANA ASCETICA EN VALLADOLID

DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE

Cuando discurríamos sobre el medio más digno y provechoso a las almas de conmemorar en esta ciudad el III Centenario del Venerable P. Luis de la Puente, S. J., surgió providencialmente la feliz idea de celebrar una Semana Ascética, como el mejor y más espléndido homenaje que esta nuestra amadísima Archidiócesis y la España católica toda podía y debía tributar no solo a la memoria del insigne vallisoletano y preclaro Maestro de ascetas, sino también a tantos otros escritores que de modo notabilísimo se distinguieron en señalar los caminos que conducen a la cumbre de la perfección, al abrazo con la felicidad, que solo está en Dios.

Ahora que se suceden asambleas y congresos en magnífico alarde de las proezas de nuestra raza, así en el campo de las épicas conquistas como en el dominio de las ciencias y las artes, trayéndonos la gloriosa evocación del pasado, inspirándonos el orgullo legítimo del presente y marcándonos orientaciones alentadoras para lo futuro, no puede menos de revestir oportunidad e importancia transcendental una asamblea del carácter de nuestra proyectada Semana Ascética, a la cual convocamos, por lo mismo, a nuestros amadísimos católicos vallisoletanos, al mismo tiempo que nos permitimos rogar con todo encarecimiento a los de toda España, en nombre de la Religión y de la Patria, por los destinos supremos de las almas y por el reinado social del Corazón de Jesús, presten su eficaz concurso a obra tan vital en la economía cristiana, por ser causa que a todos nos comprende, que a todos profundamente interesa.

De los más opuestos sectores del mundo moral se levantan anhelantes clamores pidiendo la purificación del medio ambiente, sofocado por el grosero naturalismo, reclamando la elevación de los espíritus, fatigados, hastiados ya de volar a flor de todas las concupiscencias, desviados de las alturas donde refulge la luz de sus eternos destinos, como verdadero término de la innata perfectibilidad de la criatura racional.

Y, precisamente, subidos con el pensamiento y el corazón a esa cima altísima, en la que se realizan los finales destinos del hombre y por la que suspira toda alma generosa, toda alma naturalmente cristiana, trazaron a la vida seguros y luminosos derroteros los grandes guías del espíritu, los renombrados autores ascéticos, que, nimbando siempre su inteligencia con los rayos de las verdades reveladas, y apoyando las delicadezas y expansiones del afecto en los solidísimos principios de la Teología escolástica, escribieron aquellas sus obras inmortales, a cuyo impulso, vivificado por la gracia, pueden remontarse las almas sobre los

mezquinos horizontes del mundo de los sentidos para cernerse en las altas regiones del espíritu, con las cuales no admiten siquiera comparación las maravillas descubiertas por esas voladoras máquinas, honrosísimo florón de la ciencia humana, que han logrado arrebatar a las águilas el cetro de los aires.

Porque esos nuestros gloriosos antepasados, que aventajaron tanto en las audacias de la navegación, en el blandir de la espada, en el manejo del buril, del pincel y de la pluma como en la enseñanza de las cátedras, puestas todas al servicio de la verdad absoluta, del amor al prójimo y de la cultura patria, tampoco cedieron a nadie en la sublime ciencia del espíritu, cuya marcha ascendente y progresiva hacia la posesión efectiva del ideal, principio, centro y término de todos los afanes del alma, impulsaron de modo extraordinario mediante la ascética y mística cristianas.

Y es de notar que los sabios y naciones del mundo entero, sobreponiéndose a inveterados prejuicios, acudieron ansiosos a las abundosas e inextinguibles fuentes de la vida espiritual, rebosante en las obras de los ascéticos españoles, porque sobre todas las divisiones de pueblos y banderas, veían en esos inmortales libros el soplo del Evangelio inspirando el genio sublime de España, injertado en la misma raíz de la Santa Cruz, donde se formó aquella generosa escuela que elevó la elocuencia castellana al grado más alto a que puede llegar lengua humana, convirtiendo la nuestra en la más propia para hablar de los insondables arcanos de la eternidad y de las efusiones del alma, hecha viva brasa por el amor.

Pero, rindiendo culto a la verdad, hemos de confesar también que no han sido los hijos de España quienes han sabido aprovecharse mejor de estos riquísimos filones, debido tal vez al desconocimiento de tales tesoros, a la defectuosa orientación en los estudios, al afán inmoderado de novedades incompatibles con el inmutable y fecundo espíritu de la tradicional sabiduría, factores todos que nos han desviado de tan copiosos veneros, lanzándose a buscar la preciosa margarita escondida bajo el polvo de nuestros libros ascéticos, en autores extranjeros, cuyo principal mérito consiste muchas veces en haber abrigado sus páginas con algún polvillo de oro del que en grandes bloques se encuentra encerrado en estas exuberantes minas de aquilatado espiritualismo y de primorosas bellezas literarias.

Sin embargo, justo es asimismo confesar que tampoco faltan, gracias a Dios, en la actualidad doctos y devotos varones que conocen a fondo nuestra gloriosa tradición ascética y se hallan persuadidos de su inagotable eficacia en medio de las vicisitudes de los siglos. Con ellos contamos para esta nuestra proyectada obra de la Semana Ascética; a su valioso concurso confiamos el éxito de esta noble empresa; ellos serán los que han de franquearnos los tesoros de nuestros grandes ascetas diciendo a todos los españoles: «No vayáis a mendigar fuera lo que tenéis a manos llenas dentro de casa, lo que constituye uno de los más pre-

ciados lotes de nuestra abundosa herencia. Venid y disfrutad de estas riquezas que nos legaron nuestros padres».

De singular aliciente nos han servido los términos entusiastas en que se expresa con respecto a esta obra el Eminentísimo Cardenal Primado, que nos ha distinguido con estas expresivas letras: *Muy acertada me parece la idea de conmemorar el Centenario del Venerable P. Luis de la Puente con la celebración de una Semana Ascética.*

*No solo mi aprobación sino mi aplauso caluroso y mi decidida cooperación a V. Exlcia. para tan oportuna y necesaria Semana Ascética.*

*A nadie más que a V. Exlcia. con esa Junta corresponde convocarla y organizarla, y espero que así lo haga para gloria de Dios y bien de tantas almas que experimentarán inmenso gozo al anuncio de tan singular acontecimiento.*

Y de modo muy especial conforta Nuestra confianza la hermosísima carta con que Nos honra y favorece el Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, que aprueba entusiastamente la idea de la Semana Ascética sintetizando en vibrantes períodos de encomio a nuestra querida patria, cuanto pudiéramos aducir como estímulo para que todos presten su decidido concurso a la Semana Ascética.

No necesitamos encarecer a todos que lean con la atención que se merece el importante documento, en la seguridad de que los profundos documentos y magníficas orientaciones que le esmaltan producirán en todos los espíritus la honda impresión que han causado en el nuestro, pues no en vano es el autorizadísimo heraldo que con su palabra persuasiva a todos los católicos españoles llama a la Semana Ascética.

*Me complace en manifestarle mi asentimiento muy sincero y entusiasta, nos dice el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Tedeschini a tan noble iniciativa (de la Semana Ascética), y ofrecerle la seguridad de que el Santo Padre, a quien me apresuraré a comunicar la importante noticia, ha de recibirla con especial agrado; pues ni la idea puede ser más hermosa, ni la iniciativa más oportuna, ni la asamblea más digna de Valladolid y de España entera, maestros de todo el mundo en la ciencia de la santidad.*

*Al gran Maestro del espíritu que apoyado en la «Revelación escrita, en la Tradición y en la verdad rigurosa de la Teología escolástica», supo trazar con admirable acierto los caminos que conducen a las almas a las luminosas regiones de la ascética y de la mística; al que ha sido y seguirá siendo el forjador de los directores de almas, no solo en España sino en todo el mundo, por la traducción de sus obras inmortales a todas las lenguas, la mejor y más provechosa manera de honrarle en ocasión de su III Centenario, es celebrando estudios colectivos que hagan revivir y perpetúen en vida siempre nueva, intensa y perenne la clásica doctrina del incomparable asceta.*

*Ni puede ser más oportuna la propuesta iniciativa. En estos tiempos en que*

*la materia se apodera de los corazones y pretende prevalecer sobre los espíritus, y cuando los problemas económicos ocupan de una manera no sólo preferente, sino casi exclusiva la atención de los hombres, nada más a propósito que recordar a las almas, con la solemnidad de públicos y sabios estudios, sus eternos destinos y la necesidad de alternar la vida activa con el recogimiento en Dios, por la contemplación de los altos misterios de la fe.*

*Y, finalmente, la iniciativa es muy digna de esa querida y noble ciudad y de nuestra gloriosa España, que si es madre de valientes, es también cuna de Santos. Los pueblos que saben elevarse a la vida superior del espíritu y proclaman a la faz del mundo que es necesario que los hombres recogitent corde y enseñan que no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios, estos pueblos merecen admiración y aplauso decidido.*

*La católica nación española que en Suárez, Toledo, Valencia, Vázquez y Molina ha dado al mundo verdaderos colosos de la Escolástica, ella misma presenta en Santa Teresa, en el Venerable La Puente y en San Juan de la Cruz, San Ignacio, Rodríguez, Fray Diego de Cádiz y Fray Juan de los Angeles, una pléyade admirable de Maestros de la Teología Ascética Mística que, sentando cátedra en todas las naciones, han mostrado a los hombres el código insustituible de la perfección del espíritu con aquel acierto, con aquella solidez, con aquel método verdaderamente científico, que, teniendo por base los fundamentos incommovibles del dogma y las enseñanzas infalibles de la Santa Sede, resisten victoriosos el contraste de los siglos y acreditan la ciencia de las almas, cual floración antigua, perenne y siempre nueva de la verdad católica.*

*Reciba, Excmo. Señor, mis plácemes muy sinceros. Abrigo la firme esperanza de que en esta Semana Ascética en honor del Venerable Padre La Puente, bajo su digna presidencia y autorizada guía, los sabios españoles sabrán hacer honor a sus gloriosas tradiciones y rodearán de admiración y de cariño, para la más apta dirección de las almas, la clásica doctrina ascética del insuperable Maestro Español.*

Después del bellissimo documento que acabamos de transcribir, no juzgamos necesario ponderaros más la excelencia del proyecto, esperando, por otra parte, que vuestro sentido cristiano, vuestro espíritu patriótico, vuestro amor a los nobles ideales suplirán con creces cuanto nosotros pudiéramos encarecer.

En esta noble ciudad, cuna y sepulcro del insigne Maestro de ascetas, Venerable P. Luis de la Puente, y madre fecunda de preclaros varones, que, templando su corazón en el noble amor a la Religión y la Patria, supieron encumbrar la nación a la cúspide de la gloria en la guerra y en la paz, en la fe y en la cultura, en las letras y en la santidad, esperamos con los brazos abiertos, para darlos un abrazo de hermanos a todos cuantos habiendo tenido la dicha de sentir, conocer, vislumbrar o buscar las imponderables bellezas de la vida sobrenatural, han logrado descubrir los cauces por donde corre, las dificultades

con que tropieza, los medios que la fomentan, las leyes a que obedece, los peligros que le rodean, las espinas que encuentra a su paso ascendente por el camino de la perfección hasta poseerla de modo interminable, total y simultáneo en la contemplación de la esencia divina y en las efusiones de la infinita Bondad.

Así, este pueblo caballeroso, que, honrando a cuantos a él vengan con tan plausible motivo, se honra a sí mismo, escribirá en lugar preferente de su brillantísima historia la página de la Semana Ascética, de ese grandioso homenaje de admiración y filial gratitud que la España católica sabrá ofrendar a los insuperables maestros de nuestra ascética, mientras, unidos todos por el purísimo e inquebrantable vínculo del ideal cristiano, contribuiremos, en lo que está de nuestra parte, a fortalecer los espíritus para la defensa de la verdad, de la justicia, del orden y del deber, a purificar el ambiente social, enrarecido con tantas mixtificaciones, egoísmos y abdicaciones, y a enriquecer los valores todos humanos por su incorporación al único movimiento que les puede llevar a su desarrollo definitivo y completa perfección.

† REMIGIO, *Arzobispo de Valladolid.*

19 marzo 1924, festividad del Patriarca San José.

\* \* \*

## JUNTA ORGANIZADORA DE LA SEMANA ASCÉTICA

*Presidente*, Excmo. Sr. Arzobispo.

*Vicepresidente*, M. I. Sr. don Ildefonso López Gomez, Deán de la S. I. Metropolitana

*Vocales*, don José Morales Moreno, Alcalde de la Capital; Excmo. Sr. don Calixto Valverde, Rector de la Universidad Literaria; M. I. Sr. don Luis Alarcía, Canónigo de esta S. I. M., representante del Excmo. Cabildo; Excmo. Sr. don Eduardo Oliver-Copons, General de Artillería (E. R.); Excmo. Sr. don José María Gonzalez de Echávarri, exsenador del Reino y Catedrático de la Universidad; don Casimiro Gonzalez García-Valladolid, Cronista de la Ciudad; M. I. Sr. don Vicente Pereda, Rector de la Universidad Pontificia; R. P. Dalmacio Valbuena, S. J., Rector del Colegio de San José; don Mariano Alcocer, Jefe de Archivos de la provincia y Director de la Biblioteca de Santa Cruz; don Pedro Alvarez, Cura párroco de San Esteban; don Juan Duro González, Presidente de la Casa Social Católica; don Justo Garrán, Exdiputado a Cortes y Director de *Diario Regional*;

R. P. Marcelino González, S. J., Superior de la Residencia de PP. Jesuitas; don Santiago Humble, Rector del Real Colegio de San Ambrosio (Escoceses); don Daniel de la Cruz, Beneficiado de la S. I. M., don Juan Antonio Llorente, ex-diputado a Cortes y Catedrático auxiliar de la Universidad; don Miguel Hoyos, Catedrático del Instituto; don Bernardo Taboada, Catedrático de la Escuela Normal de Maestros; don Serafín Montalvo, Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, don Virgilio García Antón, Ingeniero de Caminos.

*Secretarios.* M. I. Sr. don José Zurita Nieto, Canónigo de la S. I. M. y Prefecto de estudios de la Universidad Pontificia; don Daniel Llorente, Cura parroco de San Miguel y Director de la *Revista Catequística*.

\* \* \*

A reserva de publicar muy en breve el programa completo y detallado, esta Junta ha estimado conveniente anunciar, desde luego, que la Semana Ascética cuya celebración tendrá lugar en esta ciudad *del 23 al 30 de octubre próximo*, constará de dos partes, una histórica en que se expondrá el origen, formación y progreso de la ascética española y otra práctica o de aplicación de la doctrina ascética a los diferentes estados de la vida cristiana.

La primera parte la desarrollarán en una serie de lecciones, conferencias o discursos personas de reconocida competencia, en conformidad al siguiente plan:

- I.—«Antecedentes de la Escuela Ascética española», por el **R. P. Francisco Naval**, Misionero del I. C. de María.—«El Beato Juan de Avila», por el **M. I. señor don Asunción Gurruchaga**, Vicario General del Obispado de Vitoria y Asistente General de la Unión Apostólica en España.
- II.—«Ascéticos Benedictinos españoles», por el **Reverendísimo P. Luciano Serrano**, Abad mitrado de Silos.
- III.—«Ascéticos Franciscanos», por el **R. P. Atanasio López**, de la Orden de San Francisco.
- IV.—«Ascéticos Carmelitas», por el **R. P. Silverio de Santa Teresa**, C. D.
- V.—«Ascéticos Agustinos», por el **R. P. Bruno Ibeas**, de la Orden de San Agustín.
- VI.—«Ascéticos Dominicos», por el **R. P. Luis Urbano**, de la Orden de Santo Domingo.
- VII.—«Ascéticos Jesuitas», por el **R. P. Alfonso Torres**, S. J.

\* \* \*

La segunda parte, que revestirá la forma de Congreso, constará de cuatro secciones, en que se estudiará la manera de aplicar la doctrina de nuestros ascetas a la dirección espiritual de los seminaristas, de los jóvenes, de los hombres y de las mujeres, con arreglo al siguiente cuestionario:

SECCIÓN PRIMERA.—La ascética aplicada a la dirección de los seminaristas:

- a) Ideal que se ha de tener en su formación.
- b) Medios para realizarlo.
- c) Dificultades que hay que vencer.
- d) Frutos de esta formación.

SECCIÓN SEGUNDA.—La ascética aplicada a los jóvenes:

- a) Enemigos de la ascética en la formación de los jóvenes en los tiempos modernos.
- b) Los Ejercicios espirituales.
- c) Vida de piedad.
- d) Formación de la castidad.

SECCIÓN TERCERA.—La ascética aplicada a las personas mayores. A) Hombres:

- a) Necesidad de sostener la educación ascética adquirida.
- b) Dificultades especiales: política, negocios, prensa profana, espectáculos, pesimismo en los directores.
- c) Modo de fomentar en los hombres la vida ascética.

SECCIÓN CUARTA.—La ascética aplicada a las personas mayores. B) Mujeres:

- a) Dificultades que hay para dirigir las con acierto.
- b) Falsa y verdadera piedad.
- c) Espíritu de sacrificio.
- d) Cualidades de los directores.

\* \* \*

*Alea jacta est*, pudiéramos decir remedando a César, y preciso era a la Junta organizadora secundar los deseos e iniciativa del Rvmo. Sr. Arzobispo que a más de la aprobación del Representante de la Santa Sede en España había merecido también calurosos plácemes del Emmo. Cardenal Primado, de los Metropolitanos Españoles, ante quienes los propuso en la reunión de mayo; y todos los miembros de la Junta aceptaron agradecidos el honor que se les había hecho nombrándoles cooperadores de tan gran obra, y con el mayor empeño y entusiasmo se aprestaron a cooperar en la medida de sus fuerzas.

Por aquel entonces el sabio cuanto humilde hijo de San Ignacio, el eminente bibliófilo P. Camilo M.<sup>a</sup> Abad, S. J. sometía a la consideración de la Junta el proyecto de una exposición de las obras del V. La Puente de cuyas numerosas ediciones y traducciones presentaba un largo catálogo de razonadas papeletas.

Aprobado en principio tal proyecto, imprimía el susodicho P. su erudito y aptamente dispuesto *Sumario Bibliográfico de las obras del V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús*, que recorriendo Europa entera ha logrado el deseo manifestado por el P. Abad en su *Ruego a los lectores* con estas palabras: «Uno de los frutos inmediatos de la difusión de este Sumario podía ser el completar la bibliografía del P. La Puente con noticias de ediciones desconocidas hasta ahora, y con la descripción exacta de otras que ni Sommervogel, ni Uriarte ni otros bibliófilos lograron ver»; pues aprovechando la hoja destinada a *Addenda et Corrígenda* ha obtenido noticia de ediciones desconocidas hasta ahora, alguna de las cuales vino a la exposición, como después se dirá.

Antes de llegar las imperiosas vacaciones del estío procuró la Junta activar la propaganda, y al efecto diseminó por toda España multitud de ejemplares de la Circular Arzobispal, que reprodujeron muchos Boletines Eclesiásticos, mientras que otros y la Prensa Católica de provincias insertaron una breve nota facilitada por Secretaría, comprensiva de las líneas generales de la Semana y de las clases de socios que habían de figurar en ella, a saber:

*Natos*, los Rvmos. Prelados Españoles, y los M. R. PP. Provinciales de las Ordenes Religiosas establecidas en España.

*Protectores*, Cabildos Catedrales y Colegiales, Universidades, Seminarios, Centros de Cultura y Autoridades que sufragaran la cuota de cien pesetas, y personas particulares que quisieran contribuir con igual cantidad.

*Activos*, cuantos se inscribieran con la cuota de diez pesetas; y

*Adheridos*, quienes solo contribuyeran con cinco pesetas, sin derecho a la Crónica.

Aprovechó el verano el Rvmo. Prelado en solicitar de la Santa Sede las gracias de poder otorgar la Bendición Apostólica a los Congresistas, y la licencia a favor de los Capitulares y Beneficiados de nuestras Catedrales y Colegias, a fin de facilitar su concurrencia; y con efecto, la Sagrada Penitenciaria en Rescripto de 1 de agosto, y la Sagrada Congregación del Concilio, con fecha de 5 del mismo mes, accedían a sus pretensiones, diciendo la primera: «Sacra Poenitentiaria Apostolica benigne annuit pro gratia, juxta preces, servatis de jure servandis, hac vice tantum. Contrariis quibuscumque non obstantibus»; al paso que la segunda contestaba: «Sacra Congregatio Concilii, attentis expositis, benigne expetitam gratiam concessit, amissis a Choralibus distributionibus inter praesentes tantum. Datum Romae, die 5 augusti 1924.—Caietanus Card. Bisletti, Praef.—Julius, Ep. Lampracens, Sarius.—»; lo cual motivó una

nueva hoja intitulada *Gracias espirituales*, que vió la luz pública en boletines, revistas y periódicos católicos de toda la península.

A mayor abundamiento se dirigieron sendas circulares por Secretaría a las M. R. PP. Provinciales Religiosos, a los Excmos. Cabildos Catedrales y Colegiales, a las Universidades Pontificias y Seminarios Conciliares, rogando a todos su valiosa cooperación y decidido concurso principalmente en el orden espiritual y doctrinal.

Al regresar del veraneo, fácil era ver que tal propaganda iba produciendo sus apetecidos frutos, pues menudeaban inscripciones de socios, aun de las más apartadas regiones; pero también se advirtió la dificultad de entenderse con tantos centros distintos cuantos eran las Secretarías de Cámara, los Conventos y las casas religiosas de varones de toda España; y ante la necesidad de aunar los dispersos esfuerzos e imprimirlos mayor unidad tuvo el feliz acuerdo nuestro Excmo. Sr. Arzobispo de recurrir a sus Rvmos. Hermanos en el Episcopado, rogándoles tuvieran a bien designar cada cual en su diócesis un delegado episcopal, cuya misión había de ser activar la propaganda en su respectivo territorio y entenderse con la Secretaría del Congreso para orillar toda suerte de dificultades.

Acogida benignamente por el Episcopado Español esta iniciativa y nombrados los Delegados Diocesanos, bien pudo decirse desde entonces que la Semana y Congreso Ascéticos tenían ya el carácter de Nacional, puesto que todos los Prelados de España cooperaban eficazmente a su realización, designando a los señores siguientes:

*Almería.*—M. I. Sr. D. Lino Rodrigo; Maestrescuela.

*Astorga.*—M. I. Sr. D. Francisco Alvarez; Canónigo.

*Avila.*—M. I. Sr. D. Santos Moro Briz; Canónigo.

*Badajoz.*—M. I. Sr. D. Enrique Delgado; Canónigo.

*Barcelona.*—M. I. Sr. D. Mariano Vilaseca; Canónigo.

*Burgos.*—M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí; Canónigo.

*Cádiz.*—M. I. Sr. D. José María Caro; Arcediano.

*Calahorra.*—M. I. Sr. D. Luciano Pérez; Canónigo.

*Cartagena.*—M. I. Sr. D. José María Rego; Penitenciario.

*Ciudad Real.*—M. I. Sr. D. Fermín de Isasi; Penitenciario.

*Ciudad Rodrigo.*—M. I. Sr. D. José Rodríguez; Canónigo.

*Córdoba.*—M. I. Sr. D. Francisco Muñoz; Canónigo.

*Coria.*—M. I. Sr. D. Francisco Valls; Arcipreste.

*Cuenca.*—M. I. Sr. D. Juan C. Escribano; Doctoral.

*Gerona.*—M. I. Sr. D. José Tarrés; Chantre.

*Granada.*—Rvdo. Sr. D. Manuel Hurtado; Párroco de la Magdalena.

*Guadix.*—M. I. Sr. D. José Rescalvo; Arcediano.

- Huesca*.—M. I. Sr. D. Jesús Urcía; Ca nónigo.  
*Jaca*.—M. I. Sr. D. Blas Sánchez, Canónigo.  
*Jaén*.—M. I. Sr. D. Carlos Jurado; Canónigo.  
*León*.—Rvdo. Sr. D. Antolín G. Cuñado; Profesor del Seminario.  
*Lérida*.—Rvdo. Sr. D. Juan Bibiloní; Vicesecretario de Cámara.  
*Lugo*.—M. I. Sr. D. Ramón Sindin Barreiro; Canónigo.  
*Madrid*.—R. P. Francisco Naval; Mis. del I. C. de María.  
*Málaga*.—M. I. Sr. D. Francisco M. Navas; Secretario de Cámara.  
*Mallorca*.—M. I. Sr. D. Jaime Espasa; Canónigo.  
*Menorca*.—M. I. Sr. D. Gabriel Vela; Chantre.  
*Mondoñedo*.—M. I. Sr. D. Francisco Caramés; Penitenciario.  
*Orense*.—M. I. Sr. D. Faustino Degano; Doctoral.  
*Orihuela*.—Rvdo. D. Ramón Barber; Beneficiado.  
*Osma*.—M. I. Sr. D. Sinforiano de la Cantolla; Chantre.  
*Oviedo*.—R. P. Fr. Eugenio de San José; Carmelita Descalzo.  
*Palencia*.—M. I. Sr. D. Tomás Gutiérrez; Canónigo.  
*Pamplona*.—Rvdo. Sr. D. Cipriano Olaso; Director Espiritual del Seminario.  
*Plasencia*.—M. I. Sr. D. Miguel Juliá; Deán.  
*Salamanca*.—M. I. Sr. D. Agustín Parrado; Arcediano.  
*Santiago*.—M. I. Sr. D. Claudio Rodríguez; Canónigo.  
*Segorbe*.—Rvdo. Sr. D. Manuel Espuig; Profesor del Seminario.  
*Segovia*.—M. I. Sr. D. Maximino Azpicueta; Arcipreste.  
*Sevilla*.—Rvdo. P. Pedro María Ayala, S. J.  
*Sigüenza*.—M. I. Sr. D. Florentino García; Canónigo.  
*Solsona*.—M. I. Sr. D. Manuel Vilella; Canónigo.  
*Tarazona*.—M. I. Sr. D. Juan Castellá; Canónigo.  
*Tarragona*.—M. I. Sr. D. Salvador Rial; Penitenciario.  
*Tenerife*.—M. I. Sr. D. Bernabé González; Doctoral.  
*Teruel*.—M. I. Sr. D. José Vellés; Doctoral.  
*Toledo*.—M. I. Sr. D. Juan G. Mateo; Canónigo.  
*Tortosa*.—Rvdo. Sr. D. Juan Piquer; Párroco de San Blas.  
*Túy*.—M. I. Sr. D. Alfonso Casas; Magistral.  
*Urgel*.—M. I. Sr. D. José Moles; Penitenciario.  
*Valencia*.—Rvdo. Sr. D. Miguel Fenollera.  
*Vich*.—M. I. Sr. D. Juan Lladó; Magistral.  
*Vitoria* { *en Alava*.—Rvdo. Sr. D. Félix R. de Arcaute; A. de Armentia.  
          { *en Guipúzcoa*.—Rvdo. Sr. D. Agustín Embil; A. de S. Sebastián.  
          { *en Vizcaya*.—Rvdo. Sr. D. Ramón Galbarriatu; A. de Bilbao.  
*Zamora*.—M. I. Sr. D. Eduardo Leal Lecea; Chantre.  
*Zaragoza*.—M. I. Sr. D. Joaquín González; Canónigo.  
A la discrección, celo y perfecto conocimiento de sus respectivas diócesis

es debido que de España entera y aun de sus islas adyacentes hayan llegado inscripciones en mayor o menor número, y que en los trabajos de todos haya reinado la mayor unidad, que procuró fomentar la Secretaría mediante una circular especial.

Así las cosas, y vista la cordial acogida que por doquier recibían los proyectados Semana y Congreso Ascéticos, pues de todas partes llegaban adhesiones, creyó el Rvmo. Sr. Arzobispo que era llegada la hora de dar noticia oficial a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI del movimiento de piedad que conmovía a toda España en torno de la proyectada asamblea, y de solicitar su Bendición y aprobación suprema; pues solo por respeto a la Santa Sede, a fin de no menoscabar su autoridad, si la idea no era aceptada con entusiasmo, se había abstenido hasta entonces de notificarlo a Roma; mas llegado este momento su veneración a la Cátedra de S. Pedro exgía poner en conocimiento del Sumo Pontífice cuanto en Valladolid se proyectaba contando de antemano con su aprobación; y al efecto le dirigió la siguiente carta:

BEATISSIME PATER:

*Simul ac Sanctitatis Vestrae pedes filiali pietate venerabundus deosculator, pergratum mihi est consilium patefacere de Hebdomada et Congressu Ascethico in hac Vallisoletana Urbe habendis a XXIII ad XXX diem mensis Octobris proxime obventuri, desumpta opportunitate ex tercentesimo anniversario a pretiosa in conspectu Domini morte venerabilis viri Ludovici de la Puente. Societatis Jesu, nostri concivis, et quasi praeclari in re ascethica magistri merito habiti.*

*Huius inaepti scopus in eo est tum ut per lectiones sacras, collationes et conciones utriusque cleri insignes homines dilucide proferant spirituales thesauros, velut pretiosas margaritas reconditas in libris nostratum scriptorum, qui sublimem scientiam de spiritu per christianam ascésim et mysticam mirifice coluernnt, tum vel maxime, media exquirere ut doctrinae ex huiusmodi magistris excerptae in praxim deducantur et tanquam exundantes decursus aquarum universos societatis christianae ordines, conditiones. status, et aetates perimbuant et animas a terrenis concupiscentiis sublatas convolare faciant ad perfectionis culmen, ubi rutilat lux illa indeficiens quae veritatis radios et gratiae calorem perfundit, ubi adinventiunda pax Christi in regno Christi.*

*Et fausto quidem omine negotium hactenus procedit: Emmus. Cardinalis Archiepiscopus Toletanus, Hispaniarum Primas, et Excmus. ac Romus. Nuncius Apostolicus in Hispania, consilium fervidis susceperunt plausibus, quibus concinnuere universi Hispani Praesules, Ordinum Religiosorum Moderatores, Capitula Cathedralia, Seminaria et Universitates Pontificiae, innumeri Clerici, viri saeculares pietate et sociali influxu perillustres, ipsa etiam Municipia et*

*civiles associationes vel operam et laborem promittendo et partim promissis iam adimpletis.*

*Haec tamen omnia tan digna merito et gratissimo animo a me quidem suscepta, totum meum non expleat desiderium; haec pietatis et christianae perfectionis certamina sua orbarentur corona, ibidem non personante voce Supremi Ducis, qui vice Christi gratiae et veritatis claves tenet, qui solus in terris habet verba vitae aeternae, cuius benedictio valldum est aeternae salutis pignus. Ideo, Beatissime Pater, totum hoc opus sub vestra paterna custodia et benignitate constituo, et fidenter spero oculos, manus et animum vestrum hac iam proxime instante solemnitate in nos fore intentos, et vestram benedictionem uberrimos fructus allaturam Hebdomadae et Congressui Ascethico.*

*Liceat mihi hac occasione filiales intimae adhaesionis et reverentiae sensus depromere et Sanctitatis Vestrae pedes humillime deosculando me addictissimum servum exhibere.*

† REMIGIUS, ARCHIEPISCOPUS VALLISOLETANUS.

No se hizo esperar la respuesta de Su Santidad, quien con fecha de 4 de octubre contestaba al Sr. Arzobispo con la siguiente sentidísima carta:

## VENERABILI FRATRI REMIGIO

**Archiepiscopo Vallisoletano**

*Venerabilis Frater, salutem et apostolicam benedictionem.— Ut ex officiosissimis litteris, quas ad Nos nuper dedisti, iucunde didicimus, occasionem nactus tertii pleni saeculi ab obitu Ludovici a Ponte, e Societate Jesu, qui, vitae sanctimonia pietatisque magisterio clarissimus, mirabilibus de virtutum disciplina deque rerum divinarum contemplatione commentariis, iisdemque in praecipuos Europae sermones conversis, Vallisoletum, patriam istam suam, illustravit, decrevistis, Venerabilis Frater, a die tertio ac vicesimo ad tricesimum huius mensis istic, in sede honoris tui,*

## A NUESTRO VENERABLE HERMANO REMIGIO

**Arzobispo de Valladolid**

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.— Por la afectuosísima carta que poco ha Nos dirigiste, supimos con alegría tu proyecto de celebrar en la capital de tu Archidiócesis desde el día 23 al 30 del presente mes un Congreso Ascético-místico con ocasión del tercer centenario de la muerte del P. Luis de la Puente, S. J., varón preclaro por la santidad de su vida y por su magisterio de piedad, que con sus admirables comentarios sobre el ejercicio de las virtudes y la contemplación de las cosas divinas, que merecieron ser traducidos a las principales lenguas europeas, engrandeció y dió alto renombre a esa ciudad de Valladolid, donde vió la luz primera,

*de re ascetica et mystica haberi Conventum. Quem quidem Conventum cum magno populi concursu ac spirituali emolumento habitum in, ipse ardor portendere videtur, quo saluberrimo eiusmodi consilio plausum undique est; id autem Nosmet, perinde ac te, delectat ac commovet, quod in re, quae prima specie pauciores afficere posse videretur, non modo sacri Ordinis viri— in iisque Cardinalis Archiepiscopus Toletanus, Nuntius in Hispania Noster et regni Episcopi ad unum omnes—sed laici quoque homines, publici civitatum oppidorumque curatores et civilium sodalitatium socii sese aut Congressui adfuturos aut operam incepto provehendo daturus suam ultro libenterque sponderunt. Hispanos autem edoceri omnes, quae via ad altissimam vitae perfectionem contendant, eo pluris interest, quo aequius est magisque oportet, apud nationem fidei catholicae retinentissimam non obliterari, immo potius renovari veterem eius sanctitatis laudem, quae in plurimis e gente vestra antehac nullo non tempore eluxit ac viguit. Quod ceteroqui scripsisti, velle te «haec pietatis et christianae perfectionis certamina» sub Nostra «paterna custodia» institui, id ut recte scripsisti, ita pergratum habuimus; oculisque in vos, quemadmodum postulas, intentis, iam nunc laboribus vestris bene precamur, in eamque spem erigimur fore, ut ex ineundis propediem coetibus uberrima*

El mismo entusiasmo y universal aplauso con que ha sido acogido este tu salubérrimo pensamiento, parece mostrar que este Congreso ha de ser celebrado con numerosa asistencia de fieles y con grande fruto espiritual; y viene a aumentar más Nuestro gozo y emoción, como a ti te ha sucedido, el ver que este proyecto, que a primera vista parecía poder interesar a los menos, no solamente se ha ganado la adhesión del estado sacerdotal—figurando a la cabeza el Cardenal-Arzbispo de Toledo, Nuestro Nuncio en España y todos los Prelados del Reino—, sino que además se han unido a ellos los seglares, destacándose las primeras Autoridades de ciudades y pueblos y los miembros de asociaciones civiles, ya anunciando su asistencia al Congreso, ya ofreciendo su más espontánea y decidida cooperación para el éxito del mismo.

Y es de tanta más importancia enseñar a todos los españoles el camino por donde han de llegar a la más alta perfección de su vida, cuanto es más justo y necesario que en esa nación, tan tenaz en conservar la fe católica, no se borre, antes por el contrario, se renueve y afiance la antigua gloria de aquella santidad que sin interrupción floreció y resplandeció en innumerables antepasados vuestros. En cuanto a lo que me significabas ser tu deseo que «estos certámenes de piedad y perfección cristianas» se celebrasen «bajo Nuestra paternal tutela», Nos es altamente grato acceder a tu oportuna petición; y puestos los ojos en vosotros, en conformidad con tus anhelos, desde este momento hacemos los más fervientes votos en pro de vuestros tra-

*gratiarum utilitatumque copia in patriam vestram Nobis carissimam defluat. Quarum interea auspicem, paternaeque caritatis Nostrae testem, tibi, Venerabilis Frater, clero populoque tuo, itemque omnibus qui istuc conventuri sunt, apostolicam benedictionem peramanter in Domino imperimus.*

*Datum Romae apud Sanctum Petrum die IV mensis Octobris anno MDCCCXXIV, Pontificatus Nostri tertio.*

PIUS PP. XI.

bajos y alentamos la firme esperanza de que los actos de ese Congreso, que en breve ha de celebrarse, han de redundar en copiosísima abundancia de gracia y provecho en favor de vuestra Patria, para Nos tan querida.

Entre tanto, como augurio y anticipo de estas prosperidades y como testimonio de Nuestro paternal amor, de lo íntimo de Nuestro corazón os enviamos en nombre del Señor la Bendición apostólica a tí, Venerable Hermano, a tu clero y pueblo fiel y a todos los que acudieren a ese Congreso.

Dado en San Pedro, de Roma, a cuatro de octubre del año mil novecientos veinticuatro, tercero de nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI

Vivamente hubo de agradecerla nuestro excelentísimo Prelado, quien publicó al efecto un número extraordinario del Boletín en 17 de octubre, cuando solo quedaba una semana de antelación al Congreso y Semana Ascéticos, cuyos socios crecían de día en día atraídos así por la Carta de Su Santidad como por el programa oficial que a principios del mismo mes había visto ya la luz pública y circulado profusamente por todas las diócesis españolas, y aun algún ejemplar debió llegar a manos extranjeras cuando *L' Osservatore Romano* del 4 de octubre hacía votos por su feliz éxito, y el sabio P. Dudon, S. J., redactor de la acreditada Revista *Etudes* anunciaba su viaje a Valladolid para asistir a los actos de tal asamblea, de la cual ha publicado una brillante crónica en el número correspondiente al mes de diciembre de 1924.

Cierren por tanto esta introducción el texto del Programa Oficial, (ya que al exponer cómo se ha cumplido en todas sus partes ha de ser la materia de la presente Crónica) y las listas de socios de diversas clases, algunos de los cuales no contentos con adherirse a la idea, ni aun con figurar como miembros natos del mismo, quisieron además contribuir con sus cuotas a los gastos inevitables que la ejecución de todo lo proyectado había de traer consigo.

## PROGRAMA OFICIAL DE LA SEMANA Y CONGRESO ASCÉTICOS

que desde el 23 al 30 de octubre del presente año de 1925 se celebrarán en la ciudad de Valladolid, cuna del V. Padre Luis de la Puente, S. J., para conmemorar el tercer centenario de su preciosa muerte

### SESIONES SOLEMNES

Tendrán este carácter la de inauguración el día 23 y la de clausura el 30, y se celebrarán ambas en la S. I. M.

Consistirá la primera en Misa Pontifical, que oficiará el Rvmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, a las diez y media de la mañana, predicando el excelentísimo señor Obispo de Segovia. Terminada la Misa, y cantado el Himno *Veni Creator...*, el Rvmo. Sr. Metropolitano declarará abierta la Semana, y por los Secretarios se dará lectura a las adhesiones de Prelados, Cabildos, Ordenes Religiosas, etc., etc.

La de clausura tendrá lugar el día 30, a las cinco de la tarde, leyéndose las conclusiones aprobadas por el Congreso, y las adhesiones recibidas después de la sesión inaugural.

Discurso acerca de los ascéticos españoles por el muy ilustre señor don Santiago Guallar, Canónigo de la S. I. M. de Zaragoza. Después de un intermedio musical, pronunciará el discurso de clausura un Reverendísimo Prelado.

Nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, usando de las facultades otorgadas por la Santa Sede, según rescripto de 1.º de agosto del presente año, dará a los fieles la Bendición Papal con indulgencia plenaria; y acto seguido se cantará un solemnísimos *Te Deum* que pondrá fin a la Semana.

### EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. DE LA PUENTE

El día 23, a las doce y media de la mañana, después de la sesión de apertura, se inaugurará en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz la exposición de libros, retratos y objetos pertenecientes o relacionados con el V. P. Luis de la Puente, la cual podrá ser visitada en los días sucesivos por todos los socios y adheridos a la Semana.

Pronunciará el discurso de apertura el Excmo. Sr. Dr. D. Calixto Valverde y Valverde, Rector de la Universidad Literaria de esta capital.

## ACTO CIVICO-RELIGIOSO

El domingo 26, a las doce y media de la mañana, se dirigirán los Reverendísimos Prelados, Autoridades locales y socios de la Semana, a la Plaza del Rosario, de esta capital, para descubrir la lápida conmemorativa del feliz nacimiento del V. P. Luis de la Puente, que el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid ha tenido a bien dedicarle en su casa natal, que aun subsiste.

Dirigirán la palabra a los concurrentes, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, el concejal don Eduardo Callejo de la Cuesta, y por el clero y pueblo de Valladolid el sacerdote vallisoletano don José Zurita Nieto.

## CONFERENCIAS HISTORICAS

Desde la tarde del día 23 a la del 29 inclusive, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Esteban, tendrán lugar las conferencias históricas, por el orden siguiente:

JUEVES 23.—*Antecedentes de la Escuela Ascética Española*, a cargo del Reverendo Padre Francisco Naval, Misionero del I. C. de María; y otra sobre *El Beato Juan de Avila*, que desarrollará el muy ilustre señor don Asunción Guruchaga, Vicario General del Obispado de Vitoria y Asistente General de la Unión Apostólica en España.

VIERNES 24.—*Ascéticos Benedictinos españoles*, a cargo del Rvmo. Dom. Luciano Serrano, Abad mitrado de Silos, O. S. B.

SÁBADO 25.—*Ascéticos Franciscanos españoles*, a cargo del R. P. Fr. Atanasio López, O. F. M.

DOMINGO 26.—*Ascéticos Carmelitas españoles*, a cargo del R. P. Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.

LUNES 27.—*Ascéticos Agustinos españoles*, a cargo del R. P. Fr. Bruno Ibeas, O. S. A.

MARTES 28.—*Ascéticos Dominicos españoles*, a cargo del R. P. Fr. Luis Urbano, O. P.

MIÉRCOLES 29.—*Ascéticos Jesuitas españoles*, a cargo del R. P. Alfonso Torres, S. J.

## CONFERENCIAS PRACTICAS

A fin de que todos los fieles puedan sacar frutos prácticos de esta semana, se darán conferencias ordenadas a la aplicación de la doctrina ascética a los diferentes estados de la vida cristiana, en los días, horas y templos que abajo se enumeran:

Para **señoras**, en la iglesia parroquial de San Esteban, los días 24, 25 y 26, después de la Misa de once, a cargo del R. P. José Conejos, S. J.

Para **obreras**, en el templo del Sagrado Corazón, los días 25, 26 y 27, durante la Misa de las seis de la madrugada.

Para **sacerdotes**, en el Oratorio de N. P. San Felipe de Neri, los días 24 y 25, a las once y media, a cargo del muy ilustre señor Gurruchaga, Canónigo de Vitoria.

Para **seminaristas**, en la capilla de la Universidad Pontificia, los días 24 y 25, a las doce, a cargo del R. P. Naval.

Para **caballeros**, en la S. I. M., sólo el domingo 26, a las once y media, a cargo del R. P. Urbano, O. P.

Para **jóvenes**, estudiantes, etc., en la parroquia de Santiago, los días 24, 25 y 27, a las cuatro de la tarde, a cargo del R. P. Ansoleaga, S. J.

Para **niños**, en los templos que oportunamente se anunciarán, los días 24 y 25, a las cuatro de la tarde, por los Padres de las Comunidades de la capital.

### CONGRESO ASCÉTICO

Desde el lunes 27 celebrarán una sesión diaria, de once a una, las diversas secciones, en los puntos siguientes:

La primera, que versa sobre *la ascética aplicada a la dirección de los seminaristas*, en el Salón de actos de la Universidad Pontificia.

La segunda, a quien toca deliberar sobre *la ascética aplicada a los jóvenes*, en el Salón de actos del Colegio de San José.

La tercera, que ha de estudiar *la ascética aplicada a los caballeros*, en la Sala de Juntas de la Casa Social Católica; y

La cuarta, cuyo fin será *la ascética aplicada a las señoras*, en la Sala de Juntas contigua a la iglesia del Sagrado Corazón.

### COMUNIONES Y VIGILIA DE ADORACION NOCTURNA

Siendo la Sagrada Eucaristía centro de toda la vida espiritual, se disponen en obsequio de Jesús Sacramentado los actos siguientes:

**VIERNES 24.**—Comunión general en honor al Sagrado Corazón (cuya estatua sobre la torre se inauguró el 24 de Junio de 1923) para dar comienzo a las tareas.

La distribuirá el Excmo. Sr. Arzobispo, a las ocho de la mañana, en el altar mayor de la S. I. M., y a ella se invita a todos los fieles de la capital, sean o no congresistas.

**DOMINGO 26.**—Comunión general de niños de ambos sexos, en el mismo templo y a la misma hora.

**LUNES 27.**—Comunión general de obreras en la iglesia del Sagrado Corazón, en la Misa de las seis de la madrugada, que también celebrará nuestro Excelentísimo Metropolitano.

**JUEVES 30.**—Comunión general para dar fin a la Semana. A las ocho se pondrá de manifiesto a S. D. M., ante el cual se hará el piadoso ejercicio de los Jueves Eucarísticos, durante la Misa que celebrará el Rvmo. Prelado, y a la

cual quedan invitados todos los fieles de Valladolid, y particularmente los pertenecientes a asociaciones de piedad.

En la noche del sábado 25 al domingo 26 se celebrará en la iglesia parroquial de San Esteban una Vigilia extraordinaria de Adoración Nocturna en la cual hará su primera guardia el nuevo turno dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y predicará el M. I. Sr. D. Faustino Herranz, Director Espiritual de la Asociación.

#### ADVERTENCIAS

A la entrada de todos los actos, excepto las Comuniones y la conferencia práctica para caballeros, se exigirá la tarjeta personal de Congresista.

También deberán llevar el distintivo de tales, que consistirá en un lazo de los colores morado y rojo, como emblema de la penitencia y de la caridad.

### LISTA DEFINITIVA DE LOS SEÑORES SOCIOS DE LA SEMANA Y CONGRESO ASCETICOS

- |   |  |
|---|--|
| Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.                         | M. I. Sr. D. Antonio G. San Román, Arcediano.      |
| Excmo. Ayuntamiento de la Capital.                    | M. I. Sr. D. José E. Mateos, Maestrescuela.        |
| Excmo. Cabildo Metropolitano.                         | M. I. Sr. D. Eustoquio Rodríguez, Canónigo.        |
| Universidad Literaria.                                | M. I. Sr. D. Nicolás Morgades, Canónigo.           |
| Universidad Pontificia.                               | M. I. Sr. D. Francisco Martín de Castro, Lectoral. |
| Real Colegio de Agustinos.                            | M. I. Sr. D. José Zurita Nieto, Canónigo.          |
| Colegio de San José, S. J.                            | M. I. Sr. D. Gregorio Amor Mozo, Canónigo.         |
| Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Arzobispado. | M. I. Sr. D. Germán G. Oliveros, Magistral.        |
| M. I. Sr. Fiscal Eclesiástico Metropolitano.          | M. I. Sr. D. Gregorio Alastruey, Canónigo.         |
| Residencia S. J. de la Capital.                       | M. I. Sr. D. Emiliano Segura, Canónigo.            |
| R. D. Laureano de Aguirre, Capellán de Santa Teresa.  | M. I. Sr. D. Cipriano F. Hijosa, Penitenciario.    |
| Excmos. Sres. Marqueses de la Solana.                 | M. I. Sr. D. José M. Cayuso, Canónigo.             |
| D. Antonio Gimeno, Abogado.                           |  |
| D. Justo Garrán, Director de <i>Diario Regional</i> . |  |
| Comunidad de Religiosas Salesas.                      |  |
| M. I. Sr. D. Ildefonso López Gómez, Deán.             |  |

M. I. Sr. D. Florentino Asensio, Canónigo.

M. I. Sr. D. Angel Morante, Canónigo.

M. I. Sr. D. Luis Alarcia, Canónigo.

M. I. Sr. D. Domingo Peña, Canónigo.

M. I. Sr. D. Rogelio del Campo, Canónigo.

M. I. Sr. D. Faustino Herránz, Canónigo.

M. I. Sr. D. Angel Torrealba, Canónigo.

M. I. Sr. D. Valero Caudevilla, Canónigo de la Granja.

R. D. Laureano Guilarte, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Daniel de la Cruz, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Leoncio A. Resina, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Francisco Martínez, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Trinidad Calleja, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Marcelino Nava, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Marcelino de Abajo, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Ildefonso Arroyo, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Andrés Pastor, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Isidoro Cartón, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Manuel Alberdí, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Claudio Martín, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Eloy Barba, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Antonio Población, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Emilio Alvarez, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Vicente Pereda, Rector del Seminario.

R. Sr. Rector del Colegio de Ingleses.

R. D. Santiago Humble, Rector del Colegio de Escoceses.

R. D. Daniel Llorente, Abad de Párrocos.

R. D. Teodoro Lefler, Párroco de San Nicolás.

R. D. Raimundo Cuadrado, Párroco de la Victoria.

R. D. Angel Gutiérrez, Párroco de la Catedral.

R. D. Juan del Valle, Párroco del Salvador.

R. D. José Rascón, Párroco de San Juan.

R. D. Fructuoso Mira, Párroco de San Martín.

R. D. Pedro Alvarez, Párroco de San Esteban.

R. D. Juan J. Fernández, Párroco de San Andrés.

R. D. Nemesio Rodríguez, Párroco de la Magdalena.

R. D. Mariano M. López, Párroco de las Delicias.

R. D. Luis Blanco, Ecónomo de San Ildefonso.

R. D. Agapito Zapatero, Ecónomo de Santiago.

R. D. Francisco Martín, Ecónomo de San Lorenzo.

R. D. Florián Pérez, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Félix González, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Mariano Martín, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Ildefonso Rodríguez, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Matías Agüero, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Mateo Rioja, Profesor del Instituto Provincial.

R. D. José Sauto, Director Espiritual del Seminario.

R. D. Domingo Monferrer, Vice-Rector del Seminario.

R. D. Manuel Galcerá, Secretario de Estudios de la Universidad Pontificia.

R. D. José Fidalgo, Oficial del Provisorato.

R. D. Julio Conde, Oficial de la Secretaría de Cámara.

R. D. José Nuevo, Coadjutor de San Andrés.

R. D. Lorenzo J. González, Coadjutor de San Andrés.

R. D. Misael Núñez, Coadjutor de San Esteban.

R. D. Rufino Caudevilla, Coadjutor de la Victoria.

R. D. José María Llorente, Capellán de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

R. D. Laureano Gómez, Capellán de Santiago.

R. D. Francisco Gutiérrez, Capellán de San Lorenzo.

R. P. Prior de San Pablo, O. P.

R. P. Prior de San Benito, C. D.

R. P. Superior de la Sagrada Familia, O. M.

R. P. Fr. Pedro Zubero, O. M.

R. P. Director de la Congregación de San Estanislao.

R. P. Juan Emelgo, S. J.

R. P. José María Partearroyo, S. J.

R. P. Enrique Herrera, S. J.

R. P. Ignacio Francia, S. J.

R. P. Pedro Valderrábano, S. J.

R. P. José Martín Llamas, S. J.

R. P. Bonifacio F. Valladares, S. J.

R. P. Jesús Medina, S. J.

R. H. Director de las Escuelas Cristianas en el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

R. D. Manuel Carretero, Párroco de Nava del Rey.

R. D. Agustín R. Mostaza, Párroco de Medina del Campo.

R. D. Felipe Castillo, Párroco de Geria.

R. D. Gaspar Valdivieso, Párroco de Portillo.

R. D. Alberto Palomino, Párroco de Matapozuelos.

R. D. Francisco Nieto, Párroco de Simancas.

R. D. Victoriano Peña, Párroco de Arrabal de Portillo.

R. D. José María Conde, Párroco de Ciguñuela.

R. D. Baltasar Sarabia, Párroco de Tudela de Duero.

R. D. Quiterio Sanz, Párroco de Fuensaldaña.

R. D. Estanislao Gallego, Párroco de Gomeznarro.

R. D. Valentín Calvo, Párroco de la Parrilla.

R. D. Tomás González.

R. D. Emiliano Gallego, Párroco de Pozal de Gallinas.

R. D. Manuel L. Corcuera, Ecónomo de Fresno el Viejo.

R. D. Juan Pompeyo Valentín, Ecónomo de Medina del Campo.

R. D. Francisco Morillo, Ecónomo de Medina del Campo.

R. D. Jesús Casado, Ecónomo de Velliza.

R. D. Jesús González, Ecónomo de Villamarciel.

R. D. Aniano Fernández, Coadjutor de Nava del Rey.

R. D. Gerardo Sinova, Coadjutor de Arrabal de Portillo.

R. D. Juan F. Pereda, Coadjutor de Nava del Rey.

R. D. Ubaldo Tapia, Capellán de Santa Clara, Tordesillas.

R. D. Félix Casas, Capellán de Santa Clara, Tordesillas.

R. D. Fructuoso Gutiérrez, Presbítero de San Miguel del Pino.

Excmo. Sr. D. Calixto Valverde, Rector de la Universidad.

Ilmo. Sr. D. Emilio de la Sierra, Presidente de la Excelentísima Audiencia Territorial.

Excmo. Sr. D. Eduardo Oliver-Copons, General de Artillería, (E. R.)

Excmo. Sr. D. José María G. Echávarri, ex-Senador del Reino.

D. León de Corral, Decano de la Facultad de Medicina.

D. Arsenio Misol, Profesor de la Universidad.

D. Eduardo Callejo, Profesor de la Universidad.

D. Juan A. Llorente, Profesor de la Universidad.

D. Mariano Sánchez, Profesor de la Universidad.

D. Saturnino Rivera, Profesor de la Universidad.

D. Alvaro Olea, Profesor de la Universidad.

D. Mariano Alcocer, Jefe de Archivos y Bibliotecas.

D. Serafín Montalvo, Inspector de Primera Enseñanza.

D. Amado Salas, Juez de Instrucción de la Plaza.

D. Enrique Miralles, Archivero del Colegio Notarial.

D. Antonio M. Romón, Médico.

D. Damián O. de Urbina, Relator de la Audiencia.

D. Eduardo D. Mambrilla, Ingeniero.

D. Virgilio G. Antón, Ingeniero.

D. Alicia Pinilla, ex-Presidente de la Diputación Provincial.

D. Ignacio M. Pizarro, Diputado Provincial.

D. Eusebio Villanueva, Diputado Provincial.

D. Francisco J. Mañueco, Notario.

» Florentín Bobo, Médico,

» Casto de la Mora, Abogado.

» Manuel Reyes, Abogado del Estado.

D. Casimiro González García-Valladolid, Cronista de esta Ciudad.

D. Juan Duro, Presidente de la Casa Social Católica.

D. Miguel Hoyos, Secretario del Instituto Provincial.

D. Bernardo Taboada, Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

D. Francisco Mendizábal, Cronista de esta Ciudad.

D. Manuel Valls, Presidente de la Adoración Nocturna.

D. Manuel Valls Herrera, Abogado.

» Eduardo Alvarez, Médico.

» Julio Francia, Médico.

» Amando Valentín, Abogado.

» Federico Sangrador, Abogado.

» Antonio O. de Urbina, Arquitecto.

D. Eustasio Abriñ:

» Nemesio Torbado.

» José Gómez Rodríguez.

» Gerardo Gómez Rodríguez.

» Ignacio Gómez de la Torre.

» Manuel Gómez de la Torre.

» Juan Sánchez Tejerina.

» José Villalobos.

» Mariano del Río, Librero.

» Tomás Castrillo.

» Emilio Bardón.

D. Luis Saracibar, Médico-Oculista.

D. Alfredo Echevarría, Médico-Dentista.

D. Modesto Mateo.

D. Juan Sáenz.

» Manuel Sánchez.

» Eugenio Labrador.

» Andrés Martín Sánchez, Impresor.

D. Rufino Ibarra.

» Máximo Méndez.

» Eugenio Torres.

» Tomás Oria.

» Matías Lumbreras.

» José Peláez.

Sr. Hijo de Félix Zurita.

D. N. S. e hijos.

» Juan Burgos, Alcalde de Nava del Rey.

R. P. Rafael Cavero, Redentorista de Nava del Rey.

D. Victoriano M. Renedo, Alcalde de Tudela de Duero.

D. Valeriano Malfáz, Alcalde de Cigales.

R. M. Priora de las Carmelitas Descalzas.

R. M. Superiora de la Compañía de María.

R. M. Priora de las Dominicas Francésas.

R. M. Superiora del Colegio de Teresianas.

Comunidad del Colegio de la Compañía de Santa Teresa.

Excma. Sra. Marquesa Viuda de la Solana.

Sta. Mercedes Solano.

D.<sup>a</sup> Asunción Pimentel, de Jalón.

» María de la Torre, de Trasierra.

» Concepcion R. Tarduchi.

» Piedad de la Riva, Viuda de Basanta.

D.<sup>a</sup> Teófila Díez, Maestra Nacional.

» Encarnación Hernández.

» Julia Menéndez Conde, Profesora de la Escuela Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Juana Hernández.

» María Amo.

D.<sup>a</sup> Carmen Valero.

» Eustoquia Ocampo.

» Guadalupe N., de Labrador.

» María Lobato.

» Paula López.

» Cándida Valbuena.

» María Coca.

» Adelaida Díez.

» Estanislada Barriga.

» Carmen Gómez Sigler.

» Candelas Martín.

» Manuela Valdés Crespo.

» Magdalena Herrero, de Misol.

» Laura Artachu.

Sta. Concepción Gómez de la Torre.

D.<sup>a</sup> Paula Díez, Viuda de Gómez de la Torre.

D.<sup>a</sup> Bernardina Martín.

» María del Peral, de Valentín.

» Marcelina Gómez, de Rodríguez.

D.<sup>a</sup> Benita Gómez, de Francia.

» Esperanza Gómez Rodríguez.

Sta. María Rodríguez Gómez.

» Etelvina Rodríguez Gómez.

D.<sup>a</sup> Luisa Prado.

Sta. Aurora Abella.

» Juanita Abella.

Una señora devota.

Otra señora devota.

R. D. Manuel Pérez Carro, Beneficiado de la S. I. M.

R. D. Marcelino Casado, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Leopoldo Pérez, Profesor de la Universidad Pontificia.

R. D. Julio Rodríguez, Profesor de la Universidad Pontificia.

Monseñor Alberto Valverde, Capellán de la Universidad Literaria.

R. D. Nicolás Fernández, Beneficiado jubilado.

R. D. Martín Bravo, Regente de San Pedro.

R. D. Miguel Reguera, Coadjutor del Salvador.

R. D. Julio Bariego, Coadjutor de Santiago.

R. D. Juan D. Lores, Coadjutor de la Catedral en la Antigua.

R. D. Justo Miguel, Coadjutor de San Juan.

R. D. Luis María López, Coadjutor de San Miguel.

R. D. Gelasio Gallego, Coadjutor de San Ildefonso.

R. D. Esteban Vega, Coadjutor de San Lorenzo.

R. D. Abraham Mucientes, Coadjutor de San Nicolás.

R. D. Manuel Arce, Coadjutor de la Magdalena.

R. D. Vicente López, Capellán del Hospital de Esgueva.

R. D. Domingo Navarro, Capellán del Hospital General.

R. D. Agustín Samaniego, Capellán del Hospicio Provincial.

R. D. Félix González Llanos, Capellán Manicomio.

R. D. Miguel Arroyo, Capellán de las Religiosas Calderonas.

R. D. Mariano Carrasco, Capellán de las Reparadoras.

R. D. Fermín Villaverde, Capellán del Salvador.

R. D. Alberto Martín, Capellán de San Ildefonso.

R. D. Anastasio González, Capellán de Santiago.

R. D. Felipe Bariego, Capellán de San Lorenzo.

R. D. José Miralles, Presbítero.

R. D. Julián Noriega, Coadjutor del Carmen.

R. D. Angel Montuno, Capellán de la Concepción.

R. D. Eduardo M. Campón, Presbítero.

R. D. Alejandro Ausín, Presbítero.

R. D. Florín González, Rector de la I. de Jesús.

R. D. José María Fraga, Presbítero.

R. D. Belarmino Alonso, Presbítero.

R. D. Constantino de Lucas, Capellán Castrense.

R. P. Marcelino de la Paz, S. J.

R. P. Director de los Luises.

R. P. Sandalio G. Alcalde, S. J.

R. P. Fernando Vives del Solar, S. J.

R. P. Fr. José del Niño Jesús, C. D.

Un reverendo padre Carmelita de esta Residencia.

Otro reverendo padre Carmelita de esta Residencia.

R. H. Basilio, de las Escuelas Cristianas.

R. D. Delfino Molpeceres, Párroco de Medina.

R. D. Aquilino Vargas, Párroco de Tordesillas.

R. D. Juan B. de Rueda, Párroco de Pozaldez.

R. D. Agustín Burgos, Párroco de Valdestillas.

R. D. Lorenzo Pérez, Párroco de Villabañez.

R. D. Felipe Romera, Párroco de Pollos.

R. D. Moisés Díez, Párroco de La Pedraja.

R. D. José F. Riaño, Párroco de Villanueva de las Torres.

R. D. Gerardo Belloso, Regente de Laguna de Duero.

R. D. José P. Adeva, Párroco de Aldeamayor.

R. D. Macario González, Párroco de Santovenia.

R. D. Julián Torrego, Ecónomo de Santiago del Arroyo.

R. D. Benito Aguado, Ecónomo de Rueda.

R. D. Indalecio Merinero, Ecónomo de Mucientes.

R. D. Fabiano Rodríguez, Párroco de Villanueva de Duero.

R. D. Ignacio Moreno, Ecónomo de Torrecilla de la Abadesa.

R. D. Fernando Santiago, Ecónomo de Boecillo.

Excmos. Sres. Marqueses de la Solana.

D. Ramón López Prieto, Profesor de la Universidad.

D. José Vázquez-Illá, Secretario de la Audiencia Territorial.

D. Aureo A. Estefanía, Relator de la Audiencia.

D. Rafael Alonso Lasheras, Diputado Provincial.

D. Pedro Prada, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento.

D. Mariano Miláns del Bosch, Profesor de la Academia de Caballería.

D. Luis Díez Pinto, Médico.

» Constantino Abía, Farmacéutico Militar.

D. Luciano S. Santarén, Profesor de la Escuela de Bellas Artes.

D. Tomás Fernández Canales, Almacenista.

D. Ramón Noriega.

» Federico Merino.

» Ignacio Maestro.

» Julio Rodríguez Lahorra.

» Macario Rodríguez.

D. Andrés Valentín.

» Guillermo de Blas.

» Jesús Gallego.

» Plácido Rubio.

» Manuel María Gayán.

» Francisco Bécates.

» Juan Dueñas.

» Juan Sangrador.

» José María Llorente Monedo.

» Alejandro Villanueva.

» José E. Molinos.

» Ubaldo Manso.

» Emiliano Morante.

» Aurelio Cámara.

» Cipriano González.

» Jesús G. de Rivera Pizarro.

» Jesús Rodríguez.

» Diego Pombo.

» Jacinto Sanz.

» Emilio Vicente.

» Andrés Martín Mateo.

» Miguel Gómez de Bonilla.

» Eduardo Castro.

» Pío Mateo.

» Santos Rodríguez.

» Celestino Herrero.

» Emeterio González.

» Julio González.

» Manuel G. Mesones.

» Próculo López Guerra.

» Francisco Martín.

» Luis Cristóbal.

» Francisco Reigada.

» Miguel Pardo.

» Faustino Ruiz.

» Vicente Valdés.

» Eduardo Yepes.

» Alfredo Lanchetas.

» Julián de Diego Berrocal.

» Juan B. Solís.

» Ildefonso Rodríguez.

» Valentín Caderot.

» Valentín Bayón.

» Lázaro Martín.

- D. Anastasio Vaca.  
» Eulogio Morales.  
» Martín Hernández.  
» Francisco Cardeñoso.  
» Felipe Saínz Alonso.  
» Julio Melgar.  
» Higinio Alvarez.  
» Guillermo Camargo.  
» Celestino González.  
» Jacinto de la Riva, Profesor del Instituto.
- D. Guillebaldo Valderrábano.  
» Manuel Murillo.  
» Amador Egido.  
Sobrinos de Emeterio Miguel.  
Tipografía «Cuesta».  
Un devoto.
- D. Pedro Barrigón, Alcalde de Fuensaldaña.  
R. M. Priora del Convento de la Purísima Concepción.  
R. M. Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital.  
R. M. Superiora de Carmelitas Terciarias del Campo Grande.  
R. M. Superiora de Carmelitas Terciarias del Museo.  
R. M. Superiora de Carmelitas Terciarias de la Mantería.  
R. M. Superiora de las Religiosas Siervas de Jesús.  
R. M. Superiora del Asilo de la Caridad.  
R. H. del Asilo de la Caridad.  
R. M. Superiora de las Hijas de Jesús.  
R. M. Superiora del Hospital de Nava del Rey.  
D.<sup>a</sup> María Zurita, Viuda de Abía.  
Sta. Felisa Abía Zurita.  
» Angelita Abía Zurita.  
D.<sup>a</sup> Marina Lara, del Río.  
Sta. Claudia Lara.  
D.<sup>a</sup> Manuela Rodríguez, de Duro.
- Sta. Vicenta de Castro.  
» María Presentación de Castro.  
D.<sup>a</sup> Antonia Monedo, de Llorente.  
Sta. Eloisa Noriega.  
» Felisa Estival.  
» Rosa del Valle.  
D.<sup>a</sup> Pauliana Torbado.  
» Teodora Franco.  
» Julia Amado, de Callejo.  
» Angela Enciso.  
» Carlota Lamas Ansuategui.  
» Josefa M. Cayuso.  
Sta. Modesta Alonso Nieto.  
D.<sup>a</sup> Justina Salvador, Viuda de Arana.  
Sta. Juanita Arana Salvador.  
» María Santos Arana Salvador.  
D.<sup>a</sup> Marina Alvarez, de Rodríguez Crespo.  
D.<sup>a</sup> Bernarda Sáinz.  
» María Pazos.  
» Patrocinio Francos, de Mañueco.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Castora Pereda, Viuda de G. Iscar.  
D.<sup>a</sup> María del Refugio Peral, de Oliveros.  
D.<sup>a</sup> Dolores Verges.  
» Cipriana González.  
» María Luisa Villasante.  
» Concepción Villasante.  
» Leonor Prieto.  
Sta. Rosaura Eguren.  
D.<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez.  
» Paulina Pulido.  
» Mercedes Zurbano.  
» Bárbara Pérez.  
» Paz Arévalo.  
» Julia Saracibar.  
Sta. Consuelo Argüelles.  
D.<sup>a</sup> María Solano, del Bosch.  
» Rafaela Mateo.  
» Justina Mateo.  
» Pilar Benito.

- D.<sup>a</sup> María del Carmen de Centeno.  
» Isabel Giménez Martínez.  
» María Cruz Lobato.  
Sta. Etelvina Benito.  
D.<sup>a</sup> Felicitas García.  
» María Pía Zorita.  
Sta. Justa Francos.  
D.<sup>a</sup> Aciscla Murcia.  
» Felisa Moncada, de Vicente.  
» María Arana, de Pereda.  
» Asunción Mateo.  
» Catalina Escudero.  
» Pilar Escudero.  
» Matilde Aguión.  
» Enriqueta Aguión.  
» Teresa González.  
» Petra Moratinos.  
» María Ayllón.  
» Petra Alonso.  
» Joaquina Belloso.  
» Asunción Blanco.  
» Teresa Villanueva, de Rodríguez.  
Sta. Josefina Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> Antonia Mesones.  
» Petra Mesones.  
» María Valcárcel.  
» Dionisia Tovar.  
» Balbina Díaz.  
» Felisa García.  
» Petra Morchón.  
» Adela Valverde.  
» Dolores Cossío.  
Sta. Carlota Cossío.  
D.<sup>a</sup> Delfina Miguel.  
» Concepción Martín.  
» Felipa Rodríguez.  
» Magdalena Represa.  
» María Álvarez.  
» Nicanora Cortés.  
» Felisa Artiaga.  
» Josefina González.  
» Elvira Bustamante.  
» Clementina Pino.
- D.<sup>a</sup> María Ortiz de Urbina.  
» Margarita Orive.  
» Gregoria Martínez.  
» Pilar Pérez Hickman, de Alonso.  
D.<sup>a</sup> María Alonso Lasheras.  
» Julia Cernuda, de Gimeno.  
» Guadalupe Villanueva.  
» María Gutiérrez.  
» Jesusa Guerra.  
» Engracia Aldea.  
» Jesusa de la Maza, de Canales.  
» Carmen Vela.  
» María Teresa Estremera.  
» María Luz Estremera.  
» Petra Mosqueira.  
» María Arbeloa.  
» Cipriana Medrano.  
» Balbina Medrano.  
» Rita Arias.  
» Eusebia Ruiz.  
Sta. María Blanca Llorente.  
D.<sup>a</sup> María Rodríguez.  
» Angeles Trillo Figueroa.  
Sta. María Nieves Ribera.  
D.<sup>a</sup> Asunción Torres Pastor.  
» Eloisa Obdulía de Felipe, Profesora de la Escuela Normal.  
D.<sup>a</sup> Teresa de Pablo, Maestra Nacional.  
D.<sup>a</sup> María Fernández, Maestra Nacional.  
D.<sup>a</sup> Cándida Pintó, Vda. de G. Antorán.  
D.<sup>a</sup> Josefina Campomanes.  
» Carmen García Alonso.  
» Casilda Santos.  
» Jerónima Alonso.  
» Felisa García.  
» María Gutiérrez.  
» Dolores Suárez.  
» Manuela L. Linares.  
» Concepción Divildos.  
» Luisa Mazas.

D.<sup>a</sup> Rita Fernández.

- » María Luisa Morales.
- » Carmen Balmori.
- » Elisa Alonso Alonso.
- » Teófila Sanmartín Bolado.
- » Sara Medina.
- » Petronila Pérez.
- » Teófila Nava.
- » Manuela Martín.
- » Paulita Soto, de Luelmo.
- » Manuela Arévalo.
- » Carmen Pimentel.
- » Paz Silió.
- » Asunción Silió.
- » Pilar Silió.
- » Marina López.
- » María Baquera, de Ruiz Gayan.
- » Amalia Gayan Baquera.
- » Carmen Presa.

Sta. María Sierra, Maestra Nacional.

D.<sup>a</sup> Teófila Amado.

- » Concepción Manrique.
- » Ascensión Escudero.
- » Rafaela Martínez de Mateo.
- » Luisa Vidal.
- » Angela Gil Crespo.
- » Josefa Murga.
- » Ricarda Cangas, de Vaca.

Sta. María Pilar Romero.

- » Concha Bordoy.

D.<sup>a</sup> Rosa del Campo, Viuda de Romero.

D.<sup>a</sup> Dolores Roldán.

- » Josefa Vaquero.
- » Concha Herrero.
- » Flora Alvarez de Toledo.
- » María García Baquero.
- » Paula Gómez.
- » Gregoria Mesones.
- » Julita Díaz.
- » Adela López Somoza.
- » Josefa García.

Sra. Viuda de Alevesque.

D.<sup>a</sup> María Antonia Bensurén.

- » Luisa González Pérez.
- » Ramona Cuadrillero.
- » Ramona G. San Román.
- » María Vallejo Coca.
- » Paula Vallejo Coca.
- » María Escribano Alvarez.
- » Josefa Escribano Alvarez.
- » Dolores López Prieto.
- » Isabel López Prieto.
- » Concha Medrano.
- » Ascensión Arroyo.
- » Balbina Ramos.
- » Carmen Berbén.
- » Inés Ortega.
- » Isabel Pérez Hickman.
- » María Pombo.
- » María Barba.
- » Cristina Toca.
- » Cesárea Pereletegui.
- » Carmen Herrera.
- » Carmen López Alonso.
- » María Socorro Marrón, Viuda

de Renedo.

Sta. María Dolores Renedo Marrón.

D.<sup>a</sup> Carmen Acuña.

» María Angeles Prats, de Miralles.

Sta. Elisa Miralles Prats.

- » María Lezcano.

D.<sup>a</sup> Eduviges García.

- » Carmen Belloso.
- » Dolores Pérez Batallón.
- » Luciliana Fernández.
- » Benita Sáenz de Tejada.
- » Paula Ballesteros.
- » Ramona Gorrindo.
- » María Caudevilla.
- » Angela Simón.
- » Angela San José, de Noriega.
- » Carmen Gutiérrez.
- » Delfina Sanz.
- » Josefina Sourt Amor.

- D.<sup>a</sup> Carmen Marcos.  
» Marcelina Martín Nava.  
Sta. Fausta Martín.  
» Teresa Martín.  
D.<sup>a</sup> Rafaela Torres, de Romón.  
» Carmen Terán, de Alvarez.  
» Pura Sánchez Tejerina.  
» María Sánchez Tejerina.  
» María Sánchez.  
» Concepción D. Mambrilla.  
» María Victoria Jiménez.  
» Emilia Aragonés, Profesora de la Escuela Normal.  
D.<sup>a</sup> Encarnación Varona.  
» Rosa Ochoa.  
» María Serrano López.  
» Luisa Cobos Illera.
- » Carmen Zapatero.  
» Adela Zapatero.  
» Antonia Villar.  
» Concepción Fernández.  
» Purificación Solís, de Pizarro.  
» Valentina N.  
Una señorita devota, núm. 549.  
Una señorita devota, núm. 550.  
Otra señorita devota, núm. 551.  
Una devota, núm. 904.  
Una devota, núm. 918.  
Una devota, núm. 919.  
Una devota, núm. 1.402.  
Una devota, núm. 1.467.  
D.<sup>a</sup> Amparo Domínguez, de Ciguñuela.  
D.<sup>a</sup> Esperanza Domínguez, de Ciguñuela.

## SEÑORES SOCIOS EXTRADIOCESANOS

### ALMERIA

- Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.  
M. I. Sr. D. Lino Rodrigo, Delegado Diocesano.  
M. I. Sr. D. Rafael Ortega Barrios, Provisor y Vicario General.  
M. I. Sr. D. José A. Benavides, Canónigo.  
M. I. Sr. D. Antonio de Blas, Canónigo.  
M. I. Sr. Rector del Seminario Conciliar.  
R. P. Prior de los Dominicos.  
R. D. Francisco González.  
R. D. Diego Morata.  
R. D. Rafael Román.  
Rvda. M. Josefa Rus, Superiora de la Compañía de María.

### ASTORGA

- M. I. Sr. D. Francisco Alvarez, Delegado Diocesano.  
M. I. Sr. D. Moisés Díaz Caneja, Doctoral.  
M. I. Sr. D. Angel Satue Lombó, Penitenciario.  
Rvdo. D. Antonio Cabero, Párroco.  
Rvdo. D. Salustiano Alvarez, Párroco.  
Rvdo. D. Jerónimo Probanza, Párroco.  
Rvdo. D. Bernardino del Pino, Párroco.  
Rvdo. D. Ricardo A. Montiel, Párroco.  
Rvdo. D. José A. Silva, Párroco.

Rvdo. D. Víctor Eduardo Martínez,  
Párroco.

Rvdo. D. Sergio Ovalle, Párroco.

Rvdo. D. David Martínez, Párroco.

Rvdo. D. Domitilo Soto, Párroco.

Rvdo. D. Silvestre Magín, Regente.

Rvdo. D. Jacinto Alvarez, Coad-  
jutor.

Rvdo. D. Antonio Morate, Ca-  
pellán.

Rvdo. D. Mateo Marqués, Cape-  
llán.

D. Faustino Bardón, Médico.

Rvdo. D. Francisco Cerdán, Direc-  
tor del Colegio de San José.

## AVILA

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. Santos Moro, Delega-  
do Diocesano.

M. I. Sr. D. Manuel M. Aramba-  
rray, Maestrescuela.

M. I. Sr. D. Calixto Argüeso, Doc-  
toral.

Rvdo. D. Juan Carrero, Párroco de  
Rasueros.

Rvdo. D. Anastasio Mateos Bra-  
gado, Párroco de San Esteban del  
Valle.

Excmo. Sr. D. Bernardino de Mel-  
gar, Marqués de Benavites y de San  
Juan de Piedras Albas.

D. Mariano Ruiz Vallecillo.

M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Peni-  
tenciario.

D. Juan Lapuente,

## BADAJOS

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. Enrique Delgado, De-  
legado Diocesano.

M. I. Sr. D. José Vilardos, Deán.

M. I. Sr. D. Mauro Muñoz Santos,  
Arcediano.

M. I. Sr. D. Tirso Lozano Rubio,  
Lectoral.

M. I. Sr. D. José Rodríguez Ferre-  
res, Doctoral.

Rvdo. D. Luis Ovando, Párroco de  
Fuente del Maestre (representó al  
Prelado).

R. P. Cosme García, C. M. F., Su-  
perior de Zafra.

R. P. Estanislao San Martín,  
C. M. F., Superior de Jerez de los  
Caballeros.

## BARBASTRO

D. Anselmo Salamero.

## BARCELONA

M. I. Sr. D. Mariano Vilaseca, De-  
legado Diocesano.

M. I. Sr. Rector del Seminario  
Conciliar.

Rvdo. D. Salvador Samaranch.

Rvdo. D. Delfín Ribas.

M. R. P. Fr. Francisco Angelats,  
Provincial de los Mínimos en España.

R. Dom. Roberto Grau, O. S. B.,  
Monje de Monserrat.

R. Dom. Columbano Cucurella,  
O. S. B., Monje de Monserrat.

R. D. Agustín Mas Folch, de la  
Congregación del Oratorio de San  
Felipe de Neri.

R. P. Santiago Pons, S. J.

R. P. Ramón Orlandis, S. J.

R. P. José María Bover, S. J.

R. P. José Tarragó, S. J.

R. P. Juan Soler, S. J.

R. D. Pedro Amat, Vicario de  
Manresa.

R. P. Miguel Saderra, S. J. en Man-  
resa.

D. José María Anguera.

R. P. José Monzal, S. J.,

Sta. Teresa Zurita Asquerino,

## BURGOS

M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Roji,  
Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, Lec-  
toral.

Rvdo. D. Francisco Bou, Rector  
del Seminario.

Rvdo. D. Venancio Sanjuan, Pá-  
rroco.

R. P. Baltasar Irigoyen, S. J.

R. P. Fr. Silverio de Santa Te-  
resa, C. D.

R. H. Cesáreo, Visitador de las  
Escuelas Cristianas.

D. José Mariano Llorente, Reinos.  
D.<sup>a</sup> Petra Puente.

M. R. P. Dom. Luciano Serrano,  
O. S. B. Abad de Silos.

## CADIZ

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

M. I. Sr. D. José María Caro, De-  
legado Diocesano.

M. I. Sr. Rector del Seminario  
Conciliar.

M. I. Sr. D. Manuel Navarro, Chan-  
tre.

M. I. Sr. D. José Cortés, Canó-  
nigo.

M. I. Sr. D. Angel Navarro, Lec-  
toral.

R. D. José Salinas, Profesor del  
Seminario.

R. D. Victorio Molina, Profesor  
del Seminario.

R. D. Antonio Ternero, Profesor  
del Seminario.

R. D. Pedro Bravo, Vicesecretario  
de Cámara.

R. D. Juan Peña, Habilitado del  
Clero.

R. D. Antonio Macías, Arcipreste  
de San Fernando.

R. D. Angel Carballeiro, Párroco  
de Vejer.

R. D. Aureliano Gómez, Párroco  
de Conil.

R. P. Superior de los Dominicos  
de Cádiz.

R. P. Jiménez Alfaro.

R. P. Faustino Aznar, Congr. Miss.

R. P. Superior de los Maristas.

R. H. Superior de la Doctrina  
Cristiana.

R. D. Gerardo Carral, Capellán  
Castrense de Tetuán.

R. D. Joaquín González, Capellán  
Castrense de Melilla.

M. I. Sr. D. Mateo Gómez, Arci-  
preste.

M. I. Sr. D. Francisco Berriozabal,  
Maestrescuela.

M. I. Sr. D. Pedro Natera, Canó-  
nigo.

M. I. Sr. D. Antonio Morales, Ca-  
nónigo.

M. I. Sr. D. Pedro Vilches, Canó-  
nigo.

Rvdo. D. Antonio de los Ríos,  
Párroco de Tarifa.

Rvdo. D. Francisco de P. Ramírez;  
Párroco de Puerto Real.

Rvdo. D. Antonio Troitiño, Párro-  
co de Alcalá de los Gazules.

Rvdo. D. Bernabé Perpén, Párro-  
co de Castellar.

R. P. Superior de los Salesianos.

## CALAHORRA

M. I. Sr. D. Pedro Barrenechea  
Gandásegui, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Ricardo Núñez, Ca-  
nónigo de la Calzada.

Sr. D. Constantino Garrán, Abo-  
gado de Nájera.

R. D. Francisco Sanz Gallego, Be-

neficiado de Santo Domingo de la Calzada.

### CIUDAD REAL

M. I. Sr. D. Fermín de Isasi, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Pedro F. de Sevilla, Arcediano.

M. I. Sr. D. Baldomero Inclán, Lectoral.

M. I. Sr. D. José Jiménez, Canónigo.

M. I. Sr. D. Inocente Colom, Canónigo.

R. D. Rafael Sanz, Visitador de Religiosas.

R. D. Raimundo Muñoz, Maestro de Ceremonias.

R. D. José María Gómez, Profesor del Seminario.

R. D. Alejandro La Pastora, Párroco de Santiago.

R. D. Vicente Borrell, Párroco de Tomelloso.

R. D. Manuel Contreras, Coadjuutor de la Merced.

### CIUDAD RODRIGO

M. I. Sr. D. Antonio Calama, Penitenciario.

R. D. Valeriano Carcía, Capellán de San Felices de los Gallegos.

M. I. Sr. D. Pedro López Rubio, Gobernador Eclesiástico.

M. I. Sr. D. Tomás R. Hurdizan, Canónigo y Delegado Diocesano.

### CORDOBA

M. I. Sr. D. Francisco Muñoz Romero, Delegado Diocesano.

D. Alfonso Porras Rubio.

D.<sup>a</sup> Luisa Benito de Porras.

D. Juan C. Vacas, de Pero Abad.

M. I. Sr. D. José Blanco Sánchez, Deán.

M. I. Sr. D. Juan G. de Canales, Arcipreste.

M. I. Sr. D. Miguel García, Arcediano.

M. I. Sr. D. Constantino Montilla, Chantre.

M. I. Sr. D. Miguel Blanco, Maestrescuela.

M. I. Sr. D. Ruperto Cuadrado, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Rafael García, Doctoral y Vic. Gen.

M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, Magistral.

M. I. Sr. D. José María Gallegos Rocafull, Lectoral.

M. I. Sr. D. Lucas Redondo, Canónigo.

M. I. Sr. D. Manuel Orellana, Canónigo.

M. I. Sr. D. Andrés Caravaca Millán, Canónigo.

M. I. Sr. D. Francisco Bejarano, Canónigo.

M. I. Sr. D. Jesús B. López de Manzanara, Canónigo.

M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, Canónigo.

M. I. Sr. D. José Molina Ruiz, Canónigo.

R. D. Diego del Pino, Beneficiado.

R. D. José Sánchez, Beneficiado.

R. D. José Luque, Beneficiado.

R. D. Rafael Vich, Beneficiado.

R. D. Guillermo Herrero, Beneficiado.

R. D. Tobías Vargas, Beneficiado.

R. D. Fernando Rodríguez, Beneficiado.

Rvdo. D. Mateo López, Párroco de San José y Prior de la Comunidad de Párrocos.

Rvdo. D. Faustino Mateo, Párroco del Sagrario.

R. D. Carlos Romero, Párroco de San Francisco.

Rvdo. D. Emilio Salinas, Párroco de Santiago.

Rvdo. D. Salvador Roldán, Párroco de San Lorenzo,

Rvdo. D. Amador Moreno, Párroco de Santa Marina.

Rvdo. D. Francisco Navajas, Ecónomo del Salvador.

Rvdo. D. Sebastián Crespo, Ecónomo de San Miguel.

Rvdo. D. Jesús Romero, Coadjutor de San Andrés.

Rvdo. D. Nemesio Medina, Presbítero.

Rvdo. D. José Cañuelo, Presbítero.

Rvdo. D. Miguel Ramírez, Presbítero.

Rvdo. D. Manuel Rodríguez, Arcipreste de Baena.

Rvdo. D. Rafael Castaño, Párroco de Montilla.

Rvdo. D. Rafael Sanz, Arcipreste de Hinojosa del Duque.

Rvdo. D. Jesús Cuadrado, Ecónomo de Hinojosa del Duque.

Rvdo. D. Ambrosio Torrico, Coadjutor de Hinojosa del Duque.

Rvdo. D. Juan Roldán, Ecónomo de Belalcázar.

Rvdo. D. José Obrero, Coadjutor de Belalcázar.

Rvdo. D. Lorenzo Medina, Presbítero de Belalcázar.

Rvdo. D. Juan Lucena, Regente de Puente Genil.

Rvdo. D. Antonio Luque, Coadjutor de Belalcázar.

M. R. P. Juan Ruiz, C. C. Provincial de Andalucía en Hinojosa del Duque.

R. P. Angelo Montolín, C. C. Superior en Hinojosa del Duque.

Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo.

Ilmo. Sr. D. Manuel Enríquez, ex-Director General de Instrucción Pública.

D. Pedro Barbudo, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba.

D. Juan Ginés de Sepúlveda.

D. Daniel Aguilera, Director de *El Defensor de Córdoba*.

D. Eleuterio Santos.

» Amador Pérez de Luque.

» José Barcia.

» Antonio Cabrera Domínguez.

» Angel Toledano Rodríguez.

» José Carbonell Trillo-Figueroa.

» José María Rey Díez.

» José Bustamante, Capitán de Caballería.

D. Francisco Martín.

» Juan Díaz Morales.

» Antonio Trucíos Ravé.

» José Cárdenas Gallardo.

» Antonio Morillo Velarde.

» Andrés Morillo Velarde.

» Rafael Cabrera Trillo-Figueroa.

» Antonio Martínez de Tejada.

» Francisco Reina.

» José Morales.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Felisa García, Condesa Viuda de Casa Padilla.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Trillo-Figueroa, Viuda de Cabrera.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Domínguez, Viuda de Cabrera.

D.<sup>a</sup> María Jesús Barcia, Viuda de Eguilior.

D.<sup>a</sup> Angela López Alvear.

» Caridad Cadenas.

» Matilde Valero, Viuda de Rodríguez.

D.<sup>a</sup> Antonia F. Negrete, Viuda de Trillo.

D.<sup>a</sup> Josefa Trucíos Ravé.

» Carmen Delgado.

Sta. Enriqueta Sánchez Gallego.

» Sara Sánchez Gallego.

» Eva Sández Gallego.

» Dolores Barcia Barbero.

» Cándida Courtoy Carbonell.

» Emiliana González Durán.

D.<sup>a</sup> Carmen Roldán, Viuda de Gamiz, Lucena.

D.<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez de Chávarri, Lucena.

## CORIA

M. I. Sr. D. Francisco Valls, Arcipreste.

## CUENCA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

M. I. Sr. D. Juan C. Escribano, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Eusebio H. Zazo, Deán.

M. I. Sr. D. Juan Gómez Redondo, Arcediano.

M. I. Sr. D. Lucio Bellon Parrilla, Maestrescuela.

Rvdo. D. Constantino G. Montalvo, Beneficiado.

D. Gregorio Armesto Fidalgo, Notario de San Clemente.

## GERONA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. José Tarrés, Chantre, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Jaime Homar, Arcipreste y Vicario General.

M. I. Sr. D. Rafael Hortal, Arcediano.

M. I. Sr. D. José Mundet, Maestrescuela.

M. I. Sr. D. José Morera, Doctoral.  
M. I. Sr. D. Andrés Compta, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Francisco Franch, Canónigo.

M. I. Sr. D. Pedro Iglesias, Canónigo y Rector del Seminario.

M. I. Sr. D. Juan Rotger, Canónigo y Secretario de Cámara.

M. I. Sr. D. José Tarrés Rosell, Canónigo.

Rvdo. D. Lorenzo Durán, Habilitado del Clero.

Rvdo. D. Rufino Novales.

Rvdo. D. Jaime Arcelós, Director Espiritual del Seminario.

Rvdo. D. Jaime Barceló, Presbítero.

R. P. Juan Blanch, C. M. F.

Ilmo. Sr. D. Fernando Casadeval, Abogado.

D. José Vilahuz, Abogado.

## GRANADA

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

M. I. Sr. D. Hilario G. Quintero, Capellán Mayor de Reyes.

M. I. Sr. D. Andrés Frias, Tesorero, como *Presidente de la Unión Apostólica de Sacerdotes*.

M. I. Sr. Rector del Pontificio y Real Seminario.

Presidente de la Asociación de Seminaristas de María Inmaculada.

*Por la Asociación de Caballeros del Santísimo y San Ignacio*, D. Antero Enciso.

*Por la Unión de Damas Españolas*, la Excmo. Sra. Condesa de Guadiana.

*Por el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor*, D.<sup>a</sup> Gracia Agrela de Tripaldi.



*Por la Congregación de San Luis Gonzaga*, D. Manuel Grisolia Juriste.

Sr. Presidente de la Congregación de San Estanislao de Kostka.

*Por la Orden Tercera de S. Agustín*, D. José Díez de Rivera.

*Por la Archicofradía de la Consolación y Sagrada Correa*, D.<sup>a</sup> Encarnación López Atienza.

*Por Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia*, D.<sup>a</sup> Genara Anguita.

*Por los Centros Catequísticos de los Talleres*, D.<sup>a</sup> Carmen Anguita.

*Por la Cofradía de Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefalco*, D.<sup>a</sup> Virtudes Saizpardo.

*Por la Pía Unión de San Nicolás Tolentino*, D.<sup>a</sup> Josefa Gómez.

*Por la Adoración Diurna de Señoras*, D.<sup>a</sup> Patrocinio Montes.

Presidente del Centro V. O. T. de San Francisco.

Asociación de las tres Ave-Marías.

*Por la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, D.<sup>a</sup> Concepción López Barajas.

*Por la Archicofradía del Corazón Eucarístico de Jesús*, la Excma. Sra. Marquesa de Santa Casilda.

*Por la Archicofradía de San José*, D.<sup>a</sup> Carmen Fernández.

*Por la Obra de la Defensa de la Fe en España*, la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Chacón Pérez del Pulgar.

*Por la Congregación de Caballeros de la Comunión diaria*, D. Fernando Utrilla.

*Por la Real y Pontificia Asociación de San Juan de Dios*, R. P. Superior del Asilo de San Rafael de los Hermanos Hospitalarios.

*Por la Real Asociación del Arcángel San Rafael*, D. Manuel Pérez García.

*Por el Apostolado de la Oración*, D.<sup>a</sup> Concepción de Damas.

*Por la Corte de María*, D.<sup>a</sup> Trinidad Coronel.

*Por la Pía Unión de San José de la Montaña*, D.<sup>a</sup> Francisca Puche.

*Por la Asociación del Santo Niño de Jesús de Granada*, D. Francisco López Atienza.

*Por la Pía Unión de San Antonio*, el R. D. Bernardo Rosal, Presbítero.

*Por la Obra expiatoria*, D.<sup>a</sup> Josefa Llanes.

*Por la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento*, el Excmo. Sr. Conde de Calatrava.

*Por el Apostolado de la Oración*, el R. D. Manuel Hurtado, Párroco de Santa María Magdalena, Delegado Diocesano.

*Por la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes*, D.<sup>a</sup> María Piera.

*Por la Asociación Diocesana de Hijas de María*, la Sta. María Díez de Rivera.

## GUADIX

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

M. I. Sr. D. José Rescalvo, Arceobispo y Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Andrés Vilchez, Deán y Rector del Seminario.

M. I. Sr. D. Juan de Ponce y Pozo, Lectoral.

M. I. Sr. D. Federico Salvador Ramón, Canónigo.

M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, Conónigo.

M. I. Sr. D. Justo Marquina, Canónigo y Secretario de Cámara.

R. P. Fr. Gaspar Ortiz O. M., Guardián de Baza.

## HUESCA

M. I. Sr. D. Jesús Urcía, Rector del Seminario, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Jacinto Peré, Deán.

M. I. Sr. D. José Erice, Penitenciario.

R. M. Superiora del Colegio de Santa Ana.

## JACA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Excmo. Cabildo Catedral.

Seminario Conciliar.

M. I. Sr. D. Pedro Salcedo Ramón, Arcediano y Vicario General.

M. I. Sr. D. Blas Sánchez, Canónigo y Delegado Diocesano.

R. D. Paulino Lasierra, Párroco de Jaca.

R. D. Victoriano Gárate, Profesor de Ascética.

## JAÉN

M. I. Sr. D. Carlos Jurado, Delegado Diocesano.

R. D. Juan Pardo, Párroco de Santa María. Linares.

## LEÓN

Residencia de los RR. PP. de la Compañía.

R. D. Antolín Gutiérrez Cuñado, Profesor del Seminario y Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Antonio Corral, Canónigo.

M. I. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Jiménez, Rector del Seminario.

M. I. Sr. D. Tomás Herrero Barrio, Canónigo Pontif.

R. D. Anibal González Díez, Profesor del Seminario.

R. P. Superior S. J. de la Residencia de León.

R. D. Juan Garrido Alvarez, Párroco de Mayorga.

R. D. Fulgencio Sánchez, Párroco de Villalón.

R. D. Regino Mañueco, Párroco de Ceínos.

R. D. Juan B. Torbado, Párroco de Sahelices.

R. D. José María García Villarroel, Párroco de Aleje.

R. D. Francisco Casquero, Ecónomo de Sahagún.

R. D. Julián Gómez, Presbítero de Mayorga.

R. D. José de Corral, Presbítero de Castroverde de Campos.

R. P. Fr. José de S. Antonio, O. M. en Castroverde de Campos.

M. I. Sr. D. Felipe G. Alvarez, Maestrescuela.

R. D. Rogelio Arias, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

R. D. Teodosio Torío.

R. D. Juan B. Torbado, Párroco de Sahelices de Mayorga.

R. D. Modesto R. Labrador, Párroco de Mansilla de las Mulas.

## LÉRIDA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Excmo. Cabildo Catedral.

R. D. Juan Bibiloni Vila, Delegado Diocesano.

R. D. José Tolosa Casals.

R. D. Eduardo Torres Montes.

R. D. Pedro Armengol Martí.

R. D. Andrés Ruiz Llusá.

R. M. Abadesa del Monasterio de Santa Clara.

R. M. Priora del Monasterio de Carmelitas Descalzas.

## LUGO

M. I. Sr. D. Ramón Sindín, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Teolindo Gallego, Arcediano.

## MADRID

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos Reinos.

R. P. Francisco Naval, C. M. F., Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Rafael G. Tuñón, Rector del Seminario.

R. D. Felipe M. Tercero, Párroco de San Pedro el Real.

R. P. Fr. Bautista Feliú, Carmelita Calzado.

R. P. Fr. Atanasio López, O. F. M.

R. P. Fr. Bruno Ibeas, O. E. S. A.

R. P. Fr. Conrado de San José, Carmelita Descalzo.

R. P. Fr. Florencio del Niño Jesús, Carmelita Descalzo.

R. P. Alfonso Torres, S. J.

R. P. Camilo María Abad, S. J.

R. P. José J. Vergara, S. J.

R. P. Antonio Astrain, S. J.

R. P. José Panizo, S. J.

M. R. P. Gregorio María de Murguía, Provincial de Marianistas.

R. P. Victoriano P. Gamarra, Smi. Redempt.

R. P. Salvador Esteban, C. M. F.

R. D. Domingo Lázaro, Director del Colegio de Marianistas.

R. D. José Cousín, Profesor del Colegio de Marianistas.

D. José María Azara, Vicepresidente de la Federación Agraria.

D. Juan de Isasa, Abogado del Estado.

D. Adalberto Alonso.

D.<sup>a</sup> Luz Ibarra.

D.<sup>a</sup> Pilar Salcedo.

R. D. Alberto B. Garay, Párroco de Torrelaguna.

R. P. Martín Mendoza, S. J.

R. P. Juan Oliver-Copons, S. J.

R. P. Vicente Gómez Bravo, S. J.

R. P. Manuel García, S. J.

R. P. José M.<sup>a</sup> Torres Cortina, S. J.

R. P. Santiago Carrasco, S. J.

R. P. José María Cruz, S. J.

R. P. Isidoro Grech, S. J.

## MÁLAGA

D.<sup>a</sup> María Josefa G. Quesada, Viuda de Palomeque.

R. P. Superior de la Residencia S. J.

R. P. Director del Apostolado de la Oración.

R. P. Director de los Caballeros de San Ignacio.

R. P. Director de la Congregación de San Luis Gonzaga.

R. P. Director de la Congregación de la Buena Muerte.

R. P. Director de la Congregación de San Estanislao.

## MALLORCA

R. D. Benito Bennaser, Superior del Seminario.

R. D. Arnaldo Ramis, Superior del Seminario.

## MENORCA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

R. D. Juan Roselló, Presbítero.

M. I. Sr. D. Gabriel Vila, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Juan S. Sampol, Arcipreste.

M. I. Sr. D. Pablo Brunet, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Guillermo Capó, Magistral.

M. I. Sr. D. Mariano Juan, Canónigo.

M. I. Sr. D. José Planeils, Canónigo.

R. D. Pedro Pons, Párroco de la Catedral.

R. D. José Roca, Presbítero.

R. D. Leopoldo Vivem, Presbítero.

R. D. Manuel Moll, Presbítero.

R. D. Rafael Bosch, Presbítero.

R. D. Sebastián Febrer, Presbítero.

### MONDOÑEDO

M. I. Sr. D. Francisco Otero Caramés, Penitenciario y Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Francisco Reigosa, Doctoral y Vicario General.

### ORIHUELA

M. I. Sr. D. Modesto Najera, Abad de la S. I. C. de Alicante.

R. P. Constantino Carbonell, S. J. en Alicante.

### ORENSE

M. I. Sr. D. Anastasio Alonso Flórez, Deán.

### OSMA

Excmo. Cabildo Catedral.

Illmo. Sr. D. Juan Gómez, Vicario Capitular (S. V.)

M. I. Sr. D. Sinforiano de la Cantolla, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Manuel Requejo, Maestrescuela.

M. I. Sr. D. Silverio Velasco, Penitenciario.

R. D. Bartolomé Marina, Vice-Secretario.

R. D. Manuel Hortal, Profesor del Seminario.

R. D. Juan Cruz Ibarguche, Profesor del Seminario.

Sr. D. Abel Loria.

Sr. D. Luis González.

Sr. D. Jerónimo García Gallego.

Sta. Constanca Marina Arranz.

Sta. Maria Marina Arranz.

R. D. Marcelino Lenguas, Párroco de Centeno.

R. D. Benito Gil, Párroco de Vitoria.

R. D. Venancio Sanz, de Gumiel de Izan.

R. D. Emilio Palomo Calvo, Sup. Sem. de Osma.

R. D. Mariano Santos, Párroco de Berlangas.

R. D. Maurilio Izquierdo, Párroco de Gumiel de Mercado.

R. P. Fr. Juan Martín O. M. de La Aguilera.

R. P. Salvador Espina, C. M. F., Aranda de Duero.

### OVIEDO

R. P. Fr. Eugenio de S. José, C. D., Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Rufino Truebano, Canónigo.

Rvdo. D. David F. Velasco, Presbítero.

Rvdo. D. Simón Navarro, Presbítero.

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzó.

D. Senén Cañal.

D.<sup>a</sup> Inés Menéndez.

D.<sup>a</sup> Isabel Magna.

D.<sup>a</sup> Consuelo Martínez del Rosal.

M. I. Sr. D. Eduardo Grossí, Canónigo de Covadonga.

Rvdo. D. José María Muñiz, Presbítero de Mieres.

Rvdo. D. Alfredo Martínez, Presbítero de Mieres.

Rvdo. D. León Rubín García, Presbítero de Unquera.

Colegio S. J. de la Inmaculada Concepción. Gijón.

R. P. Superior de la Residencia S. J. de Gijón.

Casa de Ejercicios para PP. S. J. en Celorio.

Rvdo. D. Guillermo Hurtado, Presbítero de Oviedo.

Rvdo. D. Jesús Muñiz, Presbítero de Oviedo.

D.<sup>a</sup> María de Mosteyrín, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Amelia Pozo, Profesora Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Marcelina Ovejero, Profesora Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> María Bonet, Profesora Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Virginia Menéndez, Profesora Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Saturnina Longoria, Profesora Normal de Maestras.

D.<sup>a</sup> Eulogia Sánchez.

D.<sup>a</sup> Isabel Carbajo.

D.<sup>a</sup> Dolores Carbajo.

D.<sup>a</sup> Elena Carbajo.

D.<sup>a</sup> María del Río.

R. D. Ramón Cuesta, Presbítero de Mieres.

R. D. Hermógenes Lorenzo, Presbítero de Mieres.

D.<sup>a</sup> Clara Pollo, vecina de Mieres.

D.<sup>a</sup> Julia Velasco, vecina de Mieres.

D.<sup>a</sup> Leonor Velasco, vecina de Mieres.

D. Manuel Fernández, Párroco de Valsera.

## PALENCIA

Excmo. Cabildo Catedral.

Residencia de los Padres de la Compañía de Jesús.

Ilmo. Sr. D. Anacleto Orejón, Vicario Cap. (S. V.)

M. I. Sr. D. Tomás Gutiérrez, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Victoriano Barón, Chantre.

M. I. Sr. D. Amancio Gaona, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Juan Alvarez Mon, Canónigo.

M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, Canónigo.

M. I. Sr. D. Felipe Abad, Canónigo

Rvdo. Sr. D. Fortunato Aguado, Profesor del Seminario.

Rvdo. Sr. D. Valeriano Puertas, Presbítero.

D. Isidoro López.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Carrión de los Condes.

M. I. Sr. D. Celestino Bahillo, Canónigo de Astorga. Carrión de los Condes.

R. D. Felix Merino, Cura de San Andrés en Carrión de los Condes.

R. P. Dalmacio Valbuena, S. J. en Carrión de los Condes.

R. P. Isacio Morán, S. J. en Carrión de los Condes.

R. P. Nazario Pérez, S. J. en Carrión de los Condes.

R. D. Baldomero Gómez, Regente en Peñafiel.

R. P. Jacinto de San Pablo, Superior de los Pasionistas de Peñafiel.

R. P. Pasionista del Convento de Peñafiel.

R. D. Gonzalo Escobar, Párroco de Valbuena de Duero.

R. D. Braulio Aparicio, Párroco de Cabezón.

R. D. Isaac Díez Blanco, Párroco de Sardón de Duero.

R. D. Emiliano Cardeñoso, Párroco de Bocos de Duero.

R. D. Manuel Estébanez, Párroco de Hérmedes.

D. Anastasio Rodríguez, vecino de Torrebatón.

D. José García de los Ríos, vecino de Mave.

D. Darío García de los Ríos, vecino de Mave.

D.<sup>a</sup> Eloisa García de los Ríos, vecina de Mave,

M. I. Sr. D. Gregorio Robles, Maestrescuela.

M. I. Sr. D. Nemesio Antolínez, Canónigo.

Rvdo. D. Eugenio Blanco, Beneficiado.

Rvdo. D. Guillermo A. Gutiérrez. Beneficiado.

Rvdo. D. Santiago Merino, Beneficiado, Maestro de Ceremonias.

Rvdo. D. Andrés Medina, Profesor del Seminario.

Rvdo. D. Apolinar López, Mayordomo del Seminario.

Rvdo. D. José Román, Párroco de Canalejas.

Rvdo. D. Pedro de la Fuente, Párroco de Rábano.

Rvdo. D. Aureliano Rubio, Párroco de Torre Peñafiel.

Rvdo. D. Lucio Manrique, Presbítero de Melgar de Yuso.

Rvdo. D. Sergio Martín, Párroco de Castromonte.

Rvdo. D. Gabriel Herrero, Presbítero de Castromonte.

R. P. Fructuoso García, C. M. F. en Ríoseco.

R. P. Julián Sainz, C. M. F. en Ríoseco.

D. Francisco Carrascal. Quintanilla de Arriba,

D.<sup>a</sup> Polonia García. Quintanilla de Arriba.

D. Policarpo Zurita, Abogado. Herrera de Pisuerga.

Sta. Concha Abad Salazar. Herrera de Pisuerga.

D. Hipólito Gómez de Segura. Aguilarejo.

## PAMPLONA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Ilmo. Cabildo de la Real Colegiata de Roncesvalles.

Rvdo. D. Cipriano Olaso, Delegado Diocesano.

Rvdo. D. Ricardo Gamiz, Beneficiado Catedral.

Rvdo. D. José Magaña, Beneficiado Catedral.

Rvdo. D. Pablo Velaz, Párroco.

Rvdo. D. Eusebio Díaz, Párroco.

Rvdo. D. José María Prada, Párroco.

Rvdo. D. Lorenzo Vidaurre, Párroco.

Rvdo. D. Cipriano Roncal, Coadjutor de S. Saturnino.

Rvdo. D. Santiago Alfonso, Capellán.

Rvdo. D. Félix Arazmendi, Capellán.

Rvdo. D. Juan Mañera, Presbítero.

Rvdo. D. Teodoro Aoiz, Presbítero.

Rvdo. D. Ambrosio Azparrai. Villa'ba.

Rvdo. D. Justo Macoya, Párroco de Aldaba.

Rvdo. D. Fermín Guembe.

R. P. Fr. Ladislao Faber, Guardián de los Capuchinos Pamplona.

R. P. Guardián de los Franciscanos de Olite.

R. P. Valentín Caballero, S. P.,

Rector del Colegio de Escolapios de Irache.

R. P. Superior de los Misioneros C. M. F. de Beire.

R. D. Gracián Olaverri, Párroco de Saragüeta.

## PLASENCIA

M. I. Sr. D. Miguel Juliá, Deán y Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Francisco Gómez Florez, Provisor.

M. I. Sr. D. Manuel F. Méndez, Secretario de Cámara.

M. I. Sr. D. Tomás Vicente, Canónigo y Director del Colegio.

M. I. Sr. D. Augusto Quiroga, Magistral.

M. I. Sr. D. Pedro Cancho, Canónigo Archivero.

Rvdo. D. Bernardo Mediavilla, Notario Mayor.

M. I. Sr. D. Policarpo Barco, Penitenciario.

Rvdo. D. Seraffn Matas, Administrador de Capellanías.

Rvdo. D. Marcos Mesonero, Oficial de la Secretaría de Cámara.

## SALAMANCA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Ilmo. Cabildo Catedral.

Universidad Pontificia de Estudios Eclesiásticos.

Residencia de los PP. de la Compañía de Jesús.

M. I. Sr. D. Agustín Parrado, Arcediano, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Ceferino Andrés, Vicario General.

M. I. Sr. D. Miguel García Alcalde, Chantre.

M. I. Sr. D. Eloino Nacar, Lectoral.

M. I. Sr. D. Tomás Redondo, Canónigo.

Rvdo. D. Luis M.<sup>a</sup> Albert, Rector del Seminario.

Rvdo. D. Paulino Hernández, Beneficiado.

Rvdo. D. Miguel Sánchez Jiménez, Párroco de San Martín.

Rvdo. D. Ildefonso Emiliano Vicente, Párroco del Carmen.

R. P. Fr. Juan Arintero, O. P. del Convento de San Esteban.

R. P. Superior de la Residencia de S. J.

R. D. Valentín González, Arcipreste de Tamames.

R. D. Ambrosio Morales, Arcipreste de Cantalapiedra.

R. D. Eleuterio Toribio Andrés, Arcipreste de Villarino.

R. D. Cipriano Hernández, Arcipreste de San Muñoz.

R. D. José M.<sup>a</sup> Bartolomé.

R. D. Lope Pérez Florez, Oficial de la Secretaría de Cámara.

## SANTANDER

Residencia de los PP. de la Compañía de Jesús.

Universidad Pontificia de Comillas.

R. P. Antonio Encinas, S. J. en Comillas.

R. P. Eusebio Hernández, S. J. en Comillas.

R. P. Olegario Corral, S. J. en Comillas.

R. P. Miguel Cascón, S. J. en Comillas.

D. Manuel L. Arana.

D. Aurelio Yanguas.

D.<sup>a</sup> Isabel Carranceja.

D. Patricio Zarandona, Presbítero en Castro Urdiales.

## SANTIAGO

Residencia de los PP. de la Compañía de Jesús.

M. I. Sr. D. Claudio Rodríguez, Delegado Diocesano.

R. D. Manuel Sánchez Brión, Presbítero.

R. D. Andrés Calvo Lareo, Capellán de las Carmelitas Descalzas.

R. P. Guardián de los Franciscanos de Santiago.

R. P. Vicario de Santa Clara en Santiago.

R. P. Superior de la Residencia S. J. en Coruña.

R. D. Juan Fogueiro Barreiro, Meirás.

D.<sup>a</sup> María Teresa Hervada, Coruña.

D.<sup>a</sup> Angela Hervada, Coruña.

## SEGORBE

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

M. I. Sr. D. Marcelino Blanco, Vicario General.

M. I. Sr. D. José Ibañez, Rector del Seminario.

M. I. Sr. D. Pedro Morro, Canónigo.

## SEGOVIA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Excmo. Cabildo Catedral.  
Seminario Conciliar.

M. I. Sr. D. Maximino Azpicueta, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Manuel Campos, Deán.

M. I. Sr. D. Antonio Membibre, Canónigo.

M. I. Sr. D. Eugenio Rubio, Canónigo.

M. I. Sr. D. Antonio Alonso, Canónigo.

Rvdo. Sr. D. Benito de Frutos, Abad de Párrocos.

Rvdo. D. Manuel Grau, Rector del Seminario.

Rvdo. D. Víctor Villa, Profesor del Seminario.

Rvdo. D. Fausto López, Profesor del Seminario.

Rvdo. D. Félix S. de Viteri, Profesor del Seminario.

R. P. Antonio Orea, S. J. Superior de la Residencia.

D. Gabriel J. Cáceres, Abogado.

D. Ignacio Arévalo, ex Profesor del Instituto.

R. D. Antonio Pérez, Ecónomo de Pero Rubio.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral.  
Excmo. Sr. D. Ramón Rexach, General de Artillería.

D. Luis Rincón, Notario.

D. Pedro Gozalo.

R. D. Frutos Yurrita, Párroco de Valledado.

D.<sup>a</sup> Olimpia de Rojas, de Cuéllar.

D.<sup>a</sup> María Henar Sáinz, de Cuéllar.

## SEVILLA

D. Manuel Carrera Sanabria.

R. D. Manuel García, Párroco de Marchena.

## TARAZONA

M. I. Sr. D. Juan Castelló, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Justo Goñi, Vicario General.

Rvdo. D. Antonio Romano, Rector del Seminario.

R. D. Jaime Esper, Vicesecretario de Cámara.

R. D. Santiago Viloria, Beneficiado

R. D. Santiago Herrero, Beneficiado.

R. D. Andrés Escolano, Párroco de Malón.

R. D. Luis Gomara, Ecónomo de Tulebras.

R. D. Eduardo Royo, Capellán del Convento de Agreda.

### TARRAGONA

M. I. Sr. D. Salvador Rial, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Ramón Sensada, Deán.

M. I. Sr. D. Manuel Borrás, Vicario General.

M. I. Sr. D. José Brú, Secretario de Cámara.

Rvdo. D. José Garravé, Prior Arcipreste de Reus.

Rvdo. D. Ramón Carrera, Ecónomo de Perafort.

M. I. Sr. D. José Dachs, Canónigo.

Rvdo. D. Francisco Sanromá, Párroco de la Catedral.

### TENERIFE

Ilmo. Sr. D. Santiago Beyro, Vicario Capitular (S. V.).

M. I. Sr. D. Bernabé González, Delegado Diocesano.

### TERUEL

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. José Bellés, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Antonio Buy Galve, Deán.

M. I. Sr. D. Sebastián Herrero, Magistral.

M. I. Sr. D. Miguel Royo, Canónigo.

Rvdo. D. Ramón Gonzalbo Tarín, Profesor del Seminario.

### TOLEDO

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Primado de las Españas.

Rvdo. Sr. D. Juan Carrilo de Silos, Capellán de Reyes,

Rvdo. D. Pedro J. Merchán y Ramírez, Capellán de Reyes.

D. Sixto Rey Moraleta, Oficial de Hacienda.

### TORTOSA

M. R. P. Fr. Elías Ortiz, Prior Provincial de la Arago-Valentina de Carmelitas Calzados de Onda.

Rvdo. Sr. D. Juan Piquer, Delegado Diocesano.

R. P. Francisco Tena, S. J., Superior del Seminario de Roquetas.

### TUY

R. D. Ignacio Carrera Portela, Párroco de Mondáriz.

Excma. señora Condesa de Vigo, Vigo.

D.<sup>a</sup> Dolores Tenreiro Montenegro, Vigo.

D.<sup>a</sup> Florentina Casal, Vigo.

### URGEL

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. José Moles, Penitenciario y Delegado Diocesano.

### VALENCIA

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

Ilmo. Sr. D. Félix Bilbao, electo Obispo.

M. I. Sr. D. José Vila, Doctoral.

M. I. Sr. D. Manuel Irurita, Canónigo.

Rvdo. D. Miguel Fenollera, Delegado Diocesano.

Rvdo. D. Antonio Femería, Abad de Párrocos.

Rvdo. D. José M.<sup>a</sup> Jiménez.

Rvdo. D. Laureano Sánchez.

R. P. Fr. Luis Urbano, O. P. de<sup>l</sup> Real Convento de Predicadores,

R. P. Rector del Colegio de San José.

R. P. José Conejos, S. J.

R. P. Superior de los Misioneros Eucarísticos.

Ilmo. Sr. Barón de Santa Bárbara.

R. D. José Bosch, Guadasuar.

R. P. Fr. Antonio Torró, O. M. en Onteniente.

R. P. Prepósito, S. J. de la Residencia de Valencia.

## VICH

Excmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. Juan Lladó, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Mariano Serra Extuxi, Canónigo.

R. D. Francisco Barnilo, Presbítero.

R. D. Pedro Codina, Presbítero.

R. P. Salvio Huix, del Oratorio de S. Felipe Neri.

## VITORIA

Ilmo. Sr. D. Asunción Gurruchaga, Vicario General.

Rvdo. Sr. D. Félix R. de Arcaute, Delegado en Alava.

M. I. Sr. D. Prudencio Dallo, Canónigo de la S. I. de Vitoria.

R. D. Román Laspiuz, Rector del Seminario.

R. D. Joaquín F. de Retana, Beneficiado Catedral.

R. D. Pedro Anasagasti, Maestro de Ceremonias.

R. D. Jesús M.<sup>a</sup> Virgola, Beneficiado.

R. D. Lucio Asensio, Beneficiado.

R. D. Diego Unanué, Profesor del Seminario.

R. D. León Solache, Capellán Castrense jubilado,

R. D. José Guillerma, Capellán del Hospital.

R. D. Gregorio Aracama.

Sr. D. Pedro Ortiz Alda, Abogado.

Rvda. M. Abadesa de Santa Clara de Vitoria.

R. D. Anastasio Salazar, Cura de Armentia.

R. D. Severo Zariastu, Cura de Acarza.

R. D. Ramón Zubizarreta, Coadjutor de Azcoitia.

R. D. Hilario Díaz, Cura de la Hoz.

R. D. Anastasio Pinedo, Coadjutor de Alegría.

R. D. Zoilo Elicegui, Coadjutor de Deba.

R. D. Juan Sesé, Capellán de Tolosa.

R. Sr. D. Agustín de Embil, Arcipreste de San Sebastián y Delegado para Guipúzcoa.

R. D. José M.<sup>a</sup> Arrue, Presbítero de San Sebastián.

D. Santiago Marín, Notario en San Sebastián.

D.<sup>a</sup> Juana E. de Marín, San Sebastián.

R. P. Nemesio Otaño, S. J., San Sebastián.

R. D. Casiano Garayalde, Arcipreste de Azpeitia.

R. D. Ignacio Esnada, Capellán en Azpeitia.

R. D. Ramón Ormaechea, Coadjutor en Azpeitia.

R. D. Juan José Ayerbe, Cura de Urnieta.

R. D. José Martín, Presbítero en Lazcano.

R. D. José Eguino Trecu, Arcipreste de Irún.

R. D. Leonardo Urteaga, Coadjutor en Irún.

R. D. Francisco Aguirre, Coadjutor en Irún.

R. D. Gabriel de Manterola, Eibar.

Rvdo. Sr. D. Ramón de Galbarriata, Delegado en Vizcaya, Arcipreste de Bilbao.

Rvdo. D. Enrique Ledesma, Cura de San Antón.

Rvdo. D. Germán Jiménez, Coadjutor de Santiago.

Rvdo. D. Manuel de Escauriaza, Coadjutor de San Francisco.

Rvdo. D. José Aristondo, Coadjutor de San Francisco,

Rvdo. D. Facundo de Malzarraga, Cap. del Patronato de Obreros.

R. P. Sup. de Misioneros, C. M. F.

Excmo. Sr. D. José Joaquín Ampuero, ex Senador.

D.<sup>a</sup> Justa Zubero.

R. D. Martín Echevarría, Cura de Orozco.

R. D. Leonardo Ibarrechebea, Presbítero de Orozco.

D. Angel García de Angostina.

R. D. Modesto Aldama, Capellán de Santa Clara, Vitoria.

R. D. Dionisio Ubera, Cura de Eloorriaga.

R. D. David Esmel, Capellán en Oyarzún.

D. Juan Santo Domingo, San Sebastián.

R. D. Ignacio Larrasa, Coadjutor de Azpeitia.

R. D. Bruno de Ortuzar, Cura de Forúa.

Excma. Sra. Marquesa del Socorro, Oñate.

## ZAMORA

Ilmo. Cabildo Catedral.

M. I. Sr. D. Eduardo Leal Lecea, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Julián Laorden, Doctoral.

M. I. Sr. D. Javier Lauzurica, Penitenciario.

M. I. Sr. D. Félix Castaño, Arcipreste. Seminario Conciliar.

M. I. Sr. D. Casimiro Carranza, Arcediano.

M. I. Sr. D. Bartolomé Chillón, Lectoral.

Rvdo. Sr. D. Manuel Boizas, Vice Rector del Seminario.

R. P. Tomás Echevarría, C. M. F. Superior de Zamora.

R. P. Nemesio López, C. M. F., residencia en Zamora.

Hijas de la Caridad del Colegio de la Medalla Milagrosa.

R. D. Elías Rodríguez Turiño, Párroco de Corrales.

## ZARAGOZA

Ilmo. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Vicario Capitular (S. V.).

Excmo. Cabildo Metropolitano. Seminario Pontificio.

Colegio de El Salvador, S. J.

Ilmo. Sr. D. Joaquín González, Delegado Diocesano.

M. I. Sr. D. Juan Carceller, Secretario de Cámara.

M. I. Sr. D. Vicente de la Fuente, Arcipreste de La Seo.

M. I. Sr. D. Rosendo Benedí, Canónigo.

M. I. Sr. D. Santiago Guallar, Canónigo.

M. I. Sr. D. Luis Colomina, Canónigo.

M. I. Sr. D. Práxedes Alonso, Canónigo.

Rvdo. D. Manuel R. Herrando, Beneficiado de el Pilar.

Rvdo. D. Pedro Dosset, Ecónomo de San Pablo.

Rvdo. D. Luis Latre, Profesor del Seminario.

Rvdo. D. Isidoro Salillas, Profesor del Seminario.

Rvdo. D. Luis Borraz, Profesor auxiliar del Seminario.

Rvdo. D. Leandro Aina, Profesor auxiliar del Seminario.

Rvdo. D. José M.<sup>a</sup> Fernández, Organista de la Magdalena.

R. P. Superior de los Paules en Zaragoza.

R. P. Celestino Moner, S. J., residente en Zaragoza.

Colegio de la Compañía de Jesús en Veruela.

R. D. Mariano Serrano, Párroco de Epila.

R. D. Miguel Miguel, Párroco de Gallur y Arcipreste de Borja.

R. D. Juan Antonio Mollat, Arcipreste de Calamocha.

R. D. Agustín Gericó, Beneficiado del Pilar.

R. D. Pablo Ginés, Racionero de La Seo.

D. Cecilio Gasca.

R. D. Jesús M.<sup>a</sup> Labrid, Párroco de Calatorao.

R. D. Francisco Torrente, Párroco de Pina,

R. D. Gabriel Azuara, Párroco de Tosos.

R. D. Francisco Calvo, Párroco de Fortanete.

R. D. Ramón Meseguer, Párroco de Albalate del Arzobispo y Arcipreste de Hajar.



## II

### SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA

Al sonar las diez de la mañana del jueves 23 de octubre de 1924, día señalado para dar comienzo a las tareas de la Semana y Congreso Ascéticos, las graves y bien concertadas campanas de la Catedral de Valladolid llamaban, y no en vano, a Autoridades, Corporaciones, clero y pueblo a congregarse en el vasto templo metropolitano, cuya amplia nave central ofrecía media hora más tarde un aspecto desusado.

Hallábase en la cátedra episcopal nuestro Rvmo. Prelado dispuesto a celebrar la Misa votiva en honor del Espíritu Santo, y al efecto se revistió de pontifical, luciendo la artística e histórica casulla roja del Cardenal Mendoza, asistido por los MM. II. Sres. Dean, Arcipreste, Arcediano, Gómez y Torrealba, quienes vestían preciosos ornamentos de terciopelo carmesí adornados con bordados antiguos.

Frente al trono pontifical tenía su reclinatorio el Excmo. Sr. Obispo de Segovia encargado de pronunciar el sermón.

En el plano contiguo al presbiterio ocupaban sendos sillones las autoridades civiles, a saber: Excmo. Sr. don Pablo Verdeguer, Gobernador de la Provincia; don Rodrigo E. Cebrián, Alcalde de la capital; Excmo. Sr. don Calixto Valverde, Rector de la Universidad Literaria; e Ilmo. Sr. don Pedro A. Armendáriz, Delegado de Hacienda; y en bancos de terciopelo tomaban asiento los Diputados provinciales Sres. Pizarro y Vázquez Illa; los-concejales, Sres. Vaca, Prada y Valls; el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Ferrández; el Sr. Alonso Cortés, Director del Instituto; la Sra. Directora de la Normal de maestras acompañada de dos profesoras del mismo centro; el Abad del Cabildo menor de Párrocos de la ciudad, Sr. Llorente, con una comisión de los mismos; los señores Martín Liaño y Casado Pardo, Profesores de la Universidad Pontificia; el señor Sánchez Santarén en representación de la Real Academia de Bellas Artes; los señores Rioja, Lanchetas y Burillo, Profesores respectivamente del Instituto, y Escuelas de Comercio y Artes Oficios; el Capellán de la Universidad Sr. Valverde y nutridas representaciones de todas las Comunidades Religiosas de Valladolid.

Unas ochocientas sillas colocadas a derecha e izquierda de los bancos en el plano superior, y en el inmediato inferior a ambos lados de la vía sacra, ocupada por los Seminaristas, ofrecían cómodo asiento a los Congresistas, quienes acudieron en tanto número que no quedaba claro alguno.

En el coro a más del Excmo. Cabildo, que asistía en pleno, se hallaban según antigua costumbre de esta Iglesia el Excmo. Sr. Capitán General de la Región don Balbino Gil Dolz, el Gobernador Militar, Excmo. Sr. Cantó y Salazar, y el General de Estado Mayor Excmo. Sr. Sánchez Monje, quienes con sus ayudantes ocuparon el lado de la Epístola; mientras el Excmo. Sr. don Emilio de la Sierra, Presidente de la Audiencia Territorial, y el Fiscal de Su Majestad ocuparon el lado del Evangelio, que era el puesto reservado a la Real Chancillería, con que de antiguo se honró nuestra ciudad.

En el coro alto nna inmensa muchedumbre formada por la Capilla de la Catedral, la *Schola Cantorum* del Seminario, los coros de los Colegios de Ingleses y Escoceses y la *Schola puerorum* de los Hermanos de la Doctrina Cristiana cantó afinadamente bajo la dirección del Sr. García Blanco, Maestro de Capilla de la S. I. M. la gran Misa Pontifical de Perossi, acompañando al órgano el señor Villalba, quien con su arte y maestría singular tocó un excelente ofertorio.

Terminado que fué el Evangelio subió a la sagrada cátedra el entusiasta vallisoletano Excmo. Sr. don Manuel de Castro, Obispo de Segovia, quien con su peculiar elocuencia pronunció un oportunísimo sermón, del cual solo pueden dar lejana idea las breves notas, que suele tomar para sus discursos, y que ha tenido la bondad de franquearnos:

*Estote ergo vos perfecti sicut Pater vester caelestis perfectus est.—Matth. V-42.*

Providencia singular de Dios ha sido siempre valerse de cosas al parecer humildes y sencillas para oponer un dique al desbordamiento de las costumbres y encauzar las aguas de la restauración cristiana, desbordadas y perdidas, a fin de que volviesen a fertilizar los campos de la Iglesia y producir los ópimos frutos y las olorosas flores que el jardín místico de su Esposa está destinado a dar. Que esto de usar de medios, a la ciencia y cálculo humano simples, pequeños, desproporcionados, y aun contrarios, es una prueba apodíctica y sello inconfundible de ser ello de Dios. A este plan constante de la economía de la salvación pareceme que pertenece el que en estos tiempos de materialismo y sensualismo, en que tan en baja están los valores sobrenaturales que ni siquiera se cotizan en los mercados del moderno intelectualismo, como negocio perdido y abandonado, y con ocasión del centenario de un pobre religioso, que ni siquiera es santo, se celebre una Semana Ascética para tratar de lo que nadie fuera de unos cuantos frailes y monjas o clérigos, más o menos ilusos y neuróticos, entiende ni sabe. Porque, bien es preciso confesar que eso de ascética y mística es una cosa desconocida en estos tiempos, y que hasta impone miedo y espanta. Cuando no se piensa más que en placeres y goces de sentidos, y todo

conspira y se ordena a esto, el lujo en el vestido y en el trato, el descoco o el naturalismo, o, mejor, si me permitís la frase, el animalismo en la moda, en las lecturas que no es ya que corrompan sino que sonrojan, ocuparse de ascética y tener de esto una semana es no solo raro sino anodino y exótico. Y sin embargo es preciso confesar para los que vemos las cosas desde otro plano y posición, que nada más eficaz para atajar esa ola de inmundicia y sensualidad, de materialismo y positivismo que avanza con formidable empuje, que volver a los cauces puros y limpios de la vida ascética y mística. Porque es un principio inconcuso en filosofía, que las mismas causas producen los mismos efectos; y si la historia nos presenta los siglos de la vida ascética, en los que se devoraban más que leían los libros ascéticos, y hasta los seculares rústicos e ignorantes ponían en práctica los principios de esta ciencia de Dios por excelencia, y no solo sabían teóricamente lo que era ascética, sin que les asombrase la palabra por nueva y desconocida, pues la tenían por vulgar y corriente, sino que entendían su significado y sabían hacer oración y practicar virtudes y subir por la escala misteriosa de la perfección cristiana a alturas que a nosotros parecen imposibles, y que por hallarlas tan altas nos parecen inaccesibles, y nos hemos resuelto, antes de proclamar nuestra impotencia y falta de valor para alcanzarlas a negar su existencia cómodamente, o a interpretarlo como extravíos mentales de débiles, pusilánimes o nerviosos; si produjeron aquellos siglos de oro santos de tanta altura y de costumbres tan puras y santas, la restauración de estas mismas causas es indudable que producirá los mismos efectos. Lo cual es el gran fin de la semana y de lo que se ha valido Dios en el centenario del gran asceta, hijo preclaro de esta ciudad, uno de los varones más esclarecidos; que si fué grande por su linaje, por su ciencia, por su prudencia y don de consejo, lo fué más como asceta teórico en sus obras y práctico en su vida. Por eso voy a demostraros la importancia de la ascética en la vida cristiana y al P. La-puente como gran maestro de ella.

Todos los autores están contestes en afirmar que el objeto propio de la ascética es la perfección de la vida cristiana. A eso tiende y se ordena. De modo que si es necesaria al cristiano la perfección, lo es asimismo la ascética; porque al que es necesaria una cosa le es necesario el medio para conseguirla. Yo bien sé que esta misma época de tanta declamación y ditirambos en pro del perfeccionamiento del hombre, del perfeccionamiento de todo, en que se ha abusado de esta palabra, es la que le niega y ridiculiza en lo más noble, en el perfeccionamiento del alma hacia su último fin, diciendo unos que es una exaltación del espíritu religioso; otros un fenómeno de sico-neurosis y hasta una exaltación y forma especial del amor sexual; otros la colocan en la devoción y en la exaltación de la sensibilidad o imaginación...—Lo manda Cristo: *estote perfecti*; Si quis venit ad me et non odit patrem. Qui justus est, justificetur adhuc; qui sanctus est, sanctificetur adhuc. *Nemo mittens manum ad aratrum et respiciens retro aptus est*

regno Dei.—Padres: los cuales establecen este principio; *in via Dei non progredi; regredi est.* San Agustín: marcha hacia atrás el que vuelve a la vida que había dejado; y San Bernardo: ¿No quieres progresar? luego quieres retroceder; tampoco ¿qué quieres? estar parado es imposible.—Razón: La vida temporal es esencialmente progresiva; a la niñez sigue la juventud; y cuando el sujeto deja de crecer y robustecerse o perfeccionarse comienza a perder fuerzas, debilitarse y viene la muerte. Así la espiritual.—Si la ascética llamada ciencia de los santos, ciencia espiritual, arte de la perfección, escuela de Santidad, según su significado etimológico del griego es ejercicio, esfuerzo, ejercicio laborioso para educación física o moral; de modo que es la ciencia y arte de la perfección cristiana. Necesaria a los Directores y a los simples fieles para estimularse a lo primero, que es desear la perfección, porque *ignoti nulla cupido*; el conocerla facilita la dirección y preserva de errores. Así todas las órdenes tienen Ascetas. Benedict. San Benito, Anselmo, Bernardo, Dominicos etc.—Obras del V. P. La Puente: 1.º Meditaciones; 2.º Guía espiritual; 3.º Perfección cristiana.—Historia Padre Baltasar Alvarez—Marina.—Exposición moral sobre el cantar de los cantares.—Memorial.—Cartas.—Oraciones.—Personas por él dirigidas: Luisa de Carvajal, Mariana de San José, Marina Hernández, Marina de Escobar.»

Acabada la Misa entonó el celebrante el sagrado Himno *Veni Creator*, que siguió la Capilla cantando a cuatro voces mixtas el compuesto por el Maestro García Blanco, y una vez terminada esta litúrgica invocación al Espíritu Santo, el Rvmo. Metropolitano desde el trono declaró abiertos la Semana y Congreso Ascéticos, que a mayor gloria de Dios y provecho de las almas se celebraban por vez primera en Valladolid, con ocasión del tercer centenario de la muerte del Venerable P. Luis de la Puente.

Puestos en pie todos los circunstantes oyeron con religioso silencio la carta dirigida por Su Santidad el Papa Pío XI a nuestro Excmo. Prelado, que en latín y en castellano leyó desde el púlpito el Beneficiado señor Cartón, y apenas hubo salido de sus labios el nombre del augusto firmante rompió el coro a cantar el majestuoso *Tu es Petrus*, de Eslava, que parece llevar en sus acordes toda la fe y devoción de España hacia la Cátedra de San Pedro, y en este caso significaba también la gratitud hacia el Pontífice que se apresuró a bendecir esta asamblea.

Por último uno de los Secretarios leyó las adhesiones recibidas hasta entonces, que fueron las siguientes:

EL EXCMO. Y RVMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO EN ESTOS REINOS, mediante el expresivo telegrama: «Felicito a Vucencia brillante inauguración Semana Ascética, y deseando vivamente prosperen siempre más estudio y práctica de la perfección cristiana pido a Dios bendiga a Vucencia, Prelados, Autoridades, sacerdotes y fieles participantes en esa alta santa palestra.—*Nuncio Apostólico*».

EL EMMO. SR. CARDENAL PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, Arzobispo de Toledo

diciendo por telégrafo: «Felicito solemne apertura Semana Ascética; hago votos; espero brillantes resultados en orden científico y práctico para Religión y Patria.—*Cardenal Reig.*»

EL RVMO. PADRE PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, quien desde Roma telegrafiaba: «Adhesión entusiasta semana honor Lapuente.—*Ledochowski*»

EL RVDO. SR. ARCIPRESTE DE VALMASEDA, donde se alzaba la casa solariega de los La Puente, diciendo: «Pueblo Valmaseda asociado entusiasmo fiestas tercer centenario muerte Venerable Padre Luis de la Puente enviará comisionados descubrimiento lápida.—*Arcipreste.*»

Y en la imposibilidad de dar lectura individual al sin fin de adhesiones telegráficas y postales recibidas, leyó una sucinta lista de Rvmos. Prelados, muy Reverendos Padres Provinciales, Cabildos, Centros de Cultura, Congregaciones y Prensa, lista que fué menester continuar en otras sesiones y que se inserta aquí ya íntegra para no distraer la atención de los lectores.

PRELADOS.—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona; todos los de la provincia eclesiástica Hispalense reunidos en Concilio Provincial; los Excelentísimos señores Arzobispos de Granada y Valencia; los Rvmos. señores Obispos de Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Ciudad Real, Gerona, Guadix, Jaca, León, Lérída, Málaga, Mondoñedo, Murcia, Orihuela, Pamplona, Salamanca, Segorbe, Segovia, Tuy, Vitoria y Zamora; los Ilmos. señores Vicarios Capitulares de Palencia y Tenerife, y el Sr. Gobernador eclesiástico (S. P.) de Ciudad Rodrigo.

PROVINCIALES RELIGIOSOS.—Por la Orden de San Benito los MM. RR. Abades de Silos y Monserrat; por la sagrada orden de Predicadores el P. Provincial de Aragón; por los antiguos Carmelitas Calzados el de la provincia Arago-Valentina; y por los Descalzos el Provincial de la de San Elías (Castilla la Vieja) y el de la de Santa Teresa (Valencia). Por los ermitaños de San Agustín el provincial de la dedicada al Smo. Nombre de Jesús, o sea la de Filipinas; por la orden de Ntra. Sra. de la Merced el provincial de Aragón; por las Escuelas Pías los provinciales de Madrid y Cataluña; y por los religiosos Mínimos de San Francisco de Paula el único provincial español, que reside en Barcelona. Por la Compañía de Jesús los prepósitos de las provincias de León, Castilla y Aragón.

Por los Misioneros del Inmaculado Corazón de María el M. R. P. Superior General de España y los provinciales de la Bética y Catalana. Por los Salesianos los de las provincias Céltica (Madrid) y Tarraconense; y por los Hermanos de las Escuelas Cristianas el Hermano Visitador.

CABILDOS.—Los metropolitanos de Valladolid y Zaragoza; los catedrales de Avila, Badajoz, Calahorra, Cartagena, Córdoba, Gerona, Guadix, Jaén, León, Lérída, Osma, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Sigüenza, Teruel, Tudela de Navarra, Tuy, Urgel, Vich y Zamora; los colegiales de Ali-

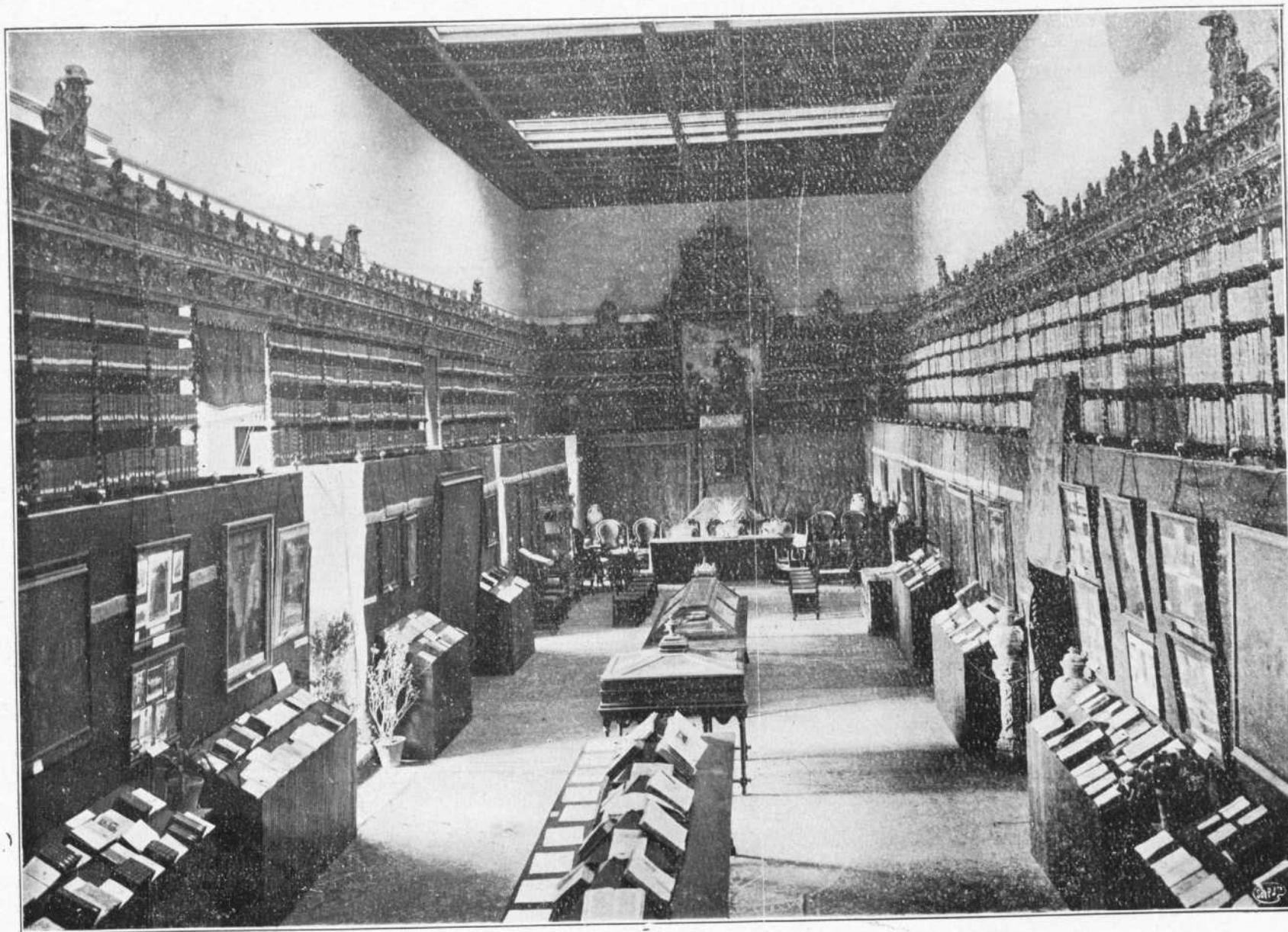
cante y Soria; el Magistral del Sacro Monte de Granada; y el regular de Santa María de Roncesvalles.

CENTROS DE CULTURA Y PIEDAD.—La Universidad Literaria de Valladolid; los Seminarios Pontificios de Comillas, Salamanca, Valladolid y Zaragoza; los Seminarios conciliares de Barcelona, Cádiz, Jaca, Murcia, Segovia, Vitoria y Zamora; el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid; el Colegio de estudios superiores de Deusto, y los de Carrión de los Condes, Gijón, Valladolid, Veruela y Zaragoza dirigidos por los RR. PP. Jesuítas. Los colegios femeninos a cargo de la Compañía de María (*Enseñanza*) de Almería y Valladolid, así como el de las Teresianas de esta ciudad, La Comunidad Franciscana y V. O. Tercera de Cádiz y la Unión Apostólica de Avila.

PRENSA.—*La Revista Eclesiástica*, que dirigen los RR. PP. Benedictinos de Silos; las publicaciones de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, a saber *La Ilustración del Clero*, *El Iris de Paz*, *El Tesoro musical de ilustración del Clero* y *El Legionario de la Buena Prensa*; *La Revista eucarística del Clero*, que ve la luz pública en Tolosa; y de la prensa diaria de Madrid *El Universo*, cuyo director don Rufino Blanco se adhirió mediante un expresivo telegrama, y *El Debate*, que envió a su redactor Sr. Graña, quien publicó interesantes crónicas diarias mientras se celebraba la Semana.

Justo será aprovechar esta oportunidad para rendir un testimonio público de gratitud a la prensa católica de toda España, que insertó puntualmente cuantas notas enviaba la Secretaría, prueba inequívoca de su adhesión a la Semana y Congreso Ascáticos, pues cooperaba eficazmente de antemano a su mejor éxito.

EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.



VISTA DE LA PRESIDENCIA Y TESTERO



EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.



VISTA DEL EXTREMO INFERIOR DEL SALON



## EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

Si fuera lícito en cosas profanas usar de las parábolas evangélicas, no dudáramos un punto en aplicar la del grano de mostaza a esta exposición, que fué sin duda alguna árbol frondoso de la erudición, piedad y buen gusto de cuantos en ella pusieron mano.

Fué la semilla el ensayo bibliográfico del P. Camilo M. Abad, que circuló profusamente por la culta Europa y logró reunir más de seiscientos ejemplares de las obras del V. La Puente, entre los cuales aparecieron bastantes ediciones desconocidas para Sommervogel y Uriarte, quienes hasta ahora eran las mayores autoridades en la bibliografía de la Compañía de Jesús.

Eran de ver y admirar las ediciones príncipes de casi todas las obras del Venerable, la multitud de ediciones castellanas que de las mismas se han hecho en el decurso de tres siglos, y las diversas traducciones al latín, portugués, francés, inglés, italiano, flamenco, bohemio, holandés, alemán, y hasta al árabe y al chino, que demuestran la envidiable gloria del P. La Puente, cuyas obras, y singularmente sus *Meditaciones*, han sido pasto espiritual de las almas de Europa entera, quien no se ha cansado de reimprimirlas.

Las bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz, los antiguos colegios y conventos de nuestra ciudad y las casas religiosas de Jesuítas españoles, suministraron las ediciones castellanas; pero las extranjeras era forzoso buscarlas fuera de España, y en efecto, allí las halló la diligencia del P. Abad, logrando que el Rvmo. Prepósito General de la Compañía mandara muchas de ellas desde Roma, y que los Colegios Máximos que la Compañía tiene esparcidos por el mundo aportaran su contribución, como lo hicieron los de Vals (Francia), Lovaina y Enghien (Bélgica), Valkenburg (Holanda), S. Beuno's (Inglaterra) y Praga (Bohemia). Del Cairo vino la edición árabe, y fortuna fué que se hallara en Oña, descansando de sus trabajos apostólicos y disponiéndose para reanudarlos, el R. P. Martiniano Imatz, S. J., de la misión de Antawee, para que pudiéramos gozar de la edición china.

Pero los libros por sí solos, aun siendo tan preciados, no conmueven al pue-

blo, y Valladolid tenía harto más que exponer y que conmoviera más. El archivo parroquial de Santa María la Antigua conserva aún el libro de bautizados en que se asentó la partida del recién nacido Luis; el Archivo capitular guarda en parte, y en parte tiene concedido en precario, mediante autorización de la Santa Sede, los diversos procesos instruídos para la beatificación de este siervo de Dios; el Archivo universitario custodia los registros de matrícula y grados, que le acreditan como alumno de esta gloriosa Escuela; y entre los viejos papeles del histórico Archivo de la Real Chancillería, se hallan las probanzas hechas por su padre para justificar su rancia nobleza; y todos estos documentos fehacientes, de inestimable valor, debían aportarse a la exposición, si bien no habían de darle gran calor, pues son los documentos aún más fríos que los libros; otros elementos, por tanto, convenía allegar de mayor colorido, y existiendo en diversas iglesias y monasterios de la capital diversos retratos del P. La Puente, multitud de autógrafos en que se retrata su alma, y un arsenal de cartas a él dirigidas o por él escritas a las personas a quienes encaminó a la perfección, de las cuales aun quedan retratos y objetos de su pertenencia, justo era hacer revivir la época del Venerable poniendo en torno a sus libros y documentos todas las personas con quienes convivió, ya como discípulo, ya como maestro, y cuantos recuerdos de ellos se conservan.

Y he aquí una inmensa *congeries* de objetos que era menester clasificar, ordenar y disponer con gusto, para que tal exposición fuera homenaje digno del Venerable y digna de ser visitada por los Congressistas.

Pensó con acierto la Junta organizadora que ningún local había más a propósito ni con mejores títulos que la anchurosa cuadra destinada desde antiguo a biblioteca en el Colegio de Santa Cruz, pues a más de ser edificio de época y acaso frecuentado por el Venerable, su capacidad y el severo ornato de su espléndida librería, encajaba a maravilla para dar hospitalidad a los libros y recuerdos de un fecundo escritor; y a este fin solicitó del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la licencia necesaria, que fué al punto concedida.

Acierto fué también de la misma Junta nombrar una comisión de su seno compuesta del Excmo. Rector de la Universidad, de los profesores de la misma Sres. González Echávarri y Llorente, del bibliotecario jefe Sr. Alcocer, del Excmo. Sr. Oliver-Copons, general de Artillería, del cronista de la ciudad don Casimiro González G. Valladolid, del Sr. Montalvo, inspector de primera enseñanza, y del Sr. Taboada, profesor de la Normal, a quienes se agregó más tarde el P. Camilo M. Abad, en representación del Superior de la Residencia de la Compañía en Valladolid, pues de esta suerte todos los elementos de cultura tomaban parte activa en organizar esta manifestación intelectual.

Justo será decir, sin embargo, que la labor pesó principalmente sobre los PP. Abad y Herrera, S. J., en cuanto a allegar los libros y manuscritos; sobre los Sres. Alcocer y Rivera Manescáu, oficial de la Biblioteca de Santa Cruz, en

cuanto a catalogación y distribución; sobre el Sr. García-Valladolid, conocedor como pocos de los objetos y recuerdos que la ciudad atesora y pudieran ser expuestos; y sobre el general Oliver-Copons, hombre de exquisito gusto, ya demostrado en otras exposiciones y singularmente en la que el Real Cuerpo de Artillería instaló en la Universidad cuando el Congreso de las Ciencias, a quien se confió la no leve tarea de disponer el local y acomodar los mil y mil objetos acopiados.

Pero a fe que salió airoso de su empresa como lo muestran las dos fotografías de conjunto, en las cuales se pueden ver ambos extremos de la sala y el centro de la misma. Con las alfombras persas de la Catedral tapizó el suelo; con paños de damasco rojo cubrió, por ambos lados, la estantería inferior de la biblioteca, desde la barandilla que protege el segundo piso; colocó al testero dos antiguos tapices, que se conservan en el Museo Arqueológico, dando guarda a un dosel del siglo XVII que cobijaba el retrato del Venerable, ante el cual pendía un paño de damasco carmesí con aplicaciones de época, en cuyo centro insertó las armas de los La Puente, copiadas de la Biografía de Rivera; y un tanto más adelante situó el estrado presidencial que habían de ocupar las Autoridades. Al extremo contrario de la sala un retrato al óleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII campeaba sobre el hermosísimo paño de damasco, propiedad de las Religiosas Dominicas Descalzas de La Laura, adornado con las armas de los Duques de Alba, sus fundadores. Por la parte superior del salón, así en sus frentes como en sus costados, aparecían los ricos anaqueles de la vieja librería de Santa Cruz con sus columnas salomónicas de nogal y con sus flores doradas en cada estante, y el retrato ecuestre del fundador, del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza recibiendo las llaves de Granada, parecía mostrarse satisfecho de albergar en su amado Colegio aquella muestra de ciencia, piedad y arte.

Aun descrito ya el marco, no es empresa fácil describir el contenido de la exposición; mas como sería fuera de propósito para esta Crónica reimprimir el catálogo de la misma, fuerza será decir algo siquiera de lo más importante. Empecemos por el centro: Después del espacio que se dejó libre para el estrado, una tosca y sencilla silla de manos, a cuyos costados pueden aplicarse largueiros, nos muestra el vehículo de que se servía el Venerable cuando ya enfermo y achacoso era conducido a casa de su hija espiritual la Venerable virgen doña Marina de Escobar, cuya vida escribió, si bien se publicó después de su muerte. Guardan hoy tal silla, como preciada reliquia, las Religiosas de Santa Brígida, fundación de la Venerable, quien de acuerdo con el P. La Puente dictó las Reglas, que también se exponían en la vitrina de manuscritos con el núm. 7.

Seguía después una recia mesa de nogal de estilo castellano, cubierta con un rico paño de lama de plata sobre fondo morado, cuyos extremos remataban dos vistosos escudos heráldicos recamados sobre terciopelo. Las armas deben ser del Marqués de Almenara, cuyas casas compró al mediar el siglo XVII la

V. Congregación de Sacerdotes de esta capital, a quien pertenece tal paño, que cedió gustosa por las relaciones que en sus comienzos tuvo con el P. Luis de La Puente, como se verá en otro lugar. Sobre tan preciada presea se exponía una magnífica urna de bronce, dorada a fuego, hecha en el primer tercio del siglo XVIII con destino a guardar las reliquias del Venerable, cuando se creía que estaba a punto de decretarse su beatificación. Más que cuanto sobre ambas cosas pudiera escribirse mostrará el siguiente fotograbado, que apareció en *Vallisoletana* (revista dedicada a los antiguos y actuales alumnos del Colegio de San José, que en Valladolid sostienen los PP. Jesuitas), cuyo director nos la ha cedido galantemente. La inscripción, que no aparece legible en la fotografía, deshechos sus nexos y resueltas sus abreviaturas dice así:

HIC IACET CORPVS V. P. LVDOVICI DE PON  
TE SOCIETATIS IESV, OBIIT VALLISOLETI IN COLLEGIO  
S. AMBROSII AN. 1624. 16 FEBRUARII.  
QVI AD IUSTITIAM ERVDIVNT MVLTOS FVLGE  
BUNT QVASI STELLAE IN PERPETVAS AETERNITATES. DANIEL  
12.

que en romance sería: *Aquí yace el cuerpo del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús. Murió en Valladolid en el Colegio de San Ambrosio el 16 de febrero del año 1624. «Los que educan a muchos para la santidad, brillarán como estrellas por toda la eternidad.» DANIEL cap. XII v. 3.*

Más abajo una vitrina alargada encerraba nada menos que cuarenta y tres números, en su mayor parte manuscritos autógrafos y algunas muestras y fotocopias de las mismas. No todos son del Venerable, pues hay algunos de la gran vallisoletana D.<sup>a</sup> Marina de Escobar; y otra parte la constituyen cartas de los PP. Generales Aquaviva y Vitelleschi al P. Luis de La Puente; pero son documentos de gran valor para ilustrar su vida.

En una vitrina cuadrada expuso más abajo la Universidad Literaria el libro de matrículas en que aparece inscrito Luis de la Puente; el libro de grados de Bachilleres por el cual consta que en 24 de abril de 1572 obtuvo el de Bachiller en Artes, dos expedientes de oposición a cátedras obtenidas por otros dos profesores del Venerable; y una copia antigua del libro *Bienandanzas e Fortuna* que contiene curiosas noticias de hechos relativos al linaje de los La Puente.

Junto con tales documentos figuraba la probanza de hidalguía *ad perpetuam rei memoriam*, que en 1553 practicó Alonso de la Puente (padre del Venerable) la cual pertenece al archivo de la Real Chancillería.

Por último dos grandes mesas contenían lo que con razón llamó el P. Abad glorificación del V. P. Luis de la Puente, a saber: sus muchas biografías, otras obras que hacen de él cumplido elogio, las versiones alemanas que llegaron más tarde de lo que se esperaba, y las obras bibliográficas que dan fe de sus admirables libros.



Urna dispuesta para recoger los restos del Venerable. Paño de la V. Congregación de Sacerdotes de S. Felipe de Neri



Reliquias del V. P. Luis de la Puente y de Doña Marina de Escobar. Bonete, báculo y manuscrito del Padre. Libro de oraciones, dedal y otros objetos de Doña Marina



Y, puesto que ya estamos a los pies del salón, digamos que en diez elegantes pupitres, adosados a derecha e izquierda, de los cuales el primero está destinado a las ediciones príncipes, se hallan colocados por orden de lenguas y de años las múltiples reimpressiones castellanas y las traducciones a lenguas extrañas, salvo las versiones árabe y china a las cuales por su rareza se dedicaron sendos facistoles.

Y con añadir que en derredor de la tapizada sala pendían seis distintos retratos del Venerable de muy diversas procedencias, una veintena de cuadros representando a personas íntimamente relacionadas con él, y varias colecciones de fotografías preparadas por los PP. Jesuitas relativas en su mayor parte a los parajes en que el P. La Puente ejerció su apostolado, podemos volver a la cabecera de la sala y desde el estrado admirar a la derecha una lujosa vitrina dorada de estilo Imperio cedida por el Excmo. Sr. Arzobispo para que en ella expusiese el Excmo. Cabildo sobre ricos atriles de plata la fe de bautismo del niño Luis de la Puente, mostrando al efecto abierto el libro de bautizados de la Antigua que la contiene; el proceso Apostólico sobre los escritos del siervo de Dios, y el proceso ordinario para su beatificación, de los cuales solo aparecían al público las carpetas. Además contenía el armario otros seis números en que se hallan los restantes procesos apostólicos y ordinarios *super non cultu, ne pereant probationes*, sobre virtudes y milagros así en general como en particular, y la información ordinaria sobre los milagros acaecidos en León y en el Convento de San Quirce de Valladolid por su intercesión; y por último el proceso general ordinario sobre vida, virtudes y milagros de la V. virgen Doña Marina de Escobar. Indudablemente la riqueza del mueble y de los atriles entonaba a maravilla con la importancia de los documentos que encerraba y sostenían.

Pues si desde el estrado mirábamos a la izquierda, un viejo vargüeño procedente del museo arqueológico nos mostraba en su portada el librito autógrafo de los *Sentimientos*, en que el Venerable nos dejó retratada su hermosa alma; y por si fuera poco esta inapreciable reliquia traída a la exposición por el M. R. P. Prepósito, S. J. de la reciente provincia de León, a la cual pertenece hoy Valladolid, el Illmo. Cabildo Catedral de Segovia exhibía par de ella otra análoga, un preciado autógrafo del Venerable en rico marco de plata.

Un poco más abajo adosada al mismo lienzo y sobre una mesa recubierta de terciopelo carmesí se hallaba la vitrina en que las Religiosas Brígidas de esta capital exponían un sin fin de recuerdos y reliquias de su fundadora Doña Marina de Escobar y de su director espiritual el V. P. Luis de la Puente. Sin exageración puede decirse que fué la instalación que se llevó las miradas del devoto sexo; y la adjunta fotografía puede dar alguna idea de ella, pero mejor será enumerar los objetos que contenía, si bien antes convendrá consignar que para mayor seguridad se incluyó allí un hueso del V. La Puente que remitió a la exposición el M. R. P. Provincial de la provincia de Aragón, S. J.

Los objetos, hoy propiedad de las Religiosas Brígidas eran los siguientes: bonete, zapato y báculo usados por el Venerable, y aunque el báculo está deformado por haberse tomado de él reliquias, es el mismo con que aparece en todos los retratos de la época. Una bota, baño de ojos, dedal, rosario, camándula y libro de horas que usaba Doña Marina; su autobiografía con notas marginales del P. Luis de la Puente, y las escudillas de madera con que por orden de su director pedía limosna Doña Marina por los conventos de la ciudad; un cofre antiguo regalado por la Sra. Marquesa de Caveno a la Comunidad para guardar recuerdos de Doña Marina, y al fondo varias muestras de labores de tapicería hechas por la sierva de Dios. Las dos redomas, y otra porción de vasijas y cristalería que se colocó sobre la vitrina, por lo cual no aparece en la fotografía, también fueron de su pertenencia.

Y si a lo dicho añadimos que para soportes de tientos con plantas naturales, que animaran un poco el conjunto, y de cordones rojos de seda, a fin de evitar que los concurrentes se acercaran demasiado a los pupitres, sirvieron las bellísimas columnas auténticas del claustro superior del Colegio de San Gregorio, en las cuales más de una vez se apoyaría el Venerable cuando frecuentó sus aulas (y que hoy se guardan en el museo arqueológico después de la restauración de aquel monumento), tendremos una idea aproximada del bello conjunto que ofrecía la biblioteca de Santa Cruz convertida en exposición por obra y gracia de los PP. Abad y Herrera, de los archiveros bibliotecarios Sres. Alcocer y Rivera, del cronista Sr. García-Valladolid y del infatigable General Oliver-Copeóns.

La luz cenital que penetra por su techo y el sol que entra a raudales por sus tres balcones hacía que todo pudiera ser gozado por la vista, y el orden que reinaba en la distribución ayudaba a la contemplación de los pormenores.

Pero quisieron también los organizadores hacer ostensible que la ciencia ascética cultivada por el P. La Puente no era una ciencia muerta sino que aún vive, y que los libros del Venerable ni eran los únicos en nuestra literatura, ni cerraban el ciclo; y a este fin habilitaron el vestibulo de la biblioteca tapizando sus paredes con damascos rojos, colgando algunos cuadros y recuerdos de menos cuenta, e instalando mesas, en que las actuales casas editoras pudieran exhibir y repartir sus catálogos, y armarios y estantes en que presentar sus nuevas ediciones de autores clásicos, y aun sus nuevos libros; y bueno será consignar para terminar que concurren veinticinco casas editoriales de Madrid, Barcelona, Bilbao, Burgos, Santander, Salamanca y Agreda, quienes aprovechando la crujía N. del patio del Colegio hicieron muestra y alarde de las nuevas ediciones y obras modernas de mística y ascética, que no bajarían de mil volúmenes, y a buen seguro les habrá sido provechoso.

A este encantado recinto se dirigieron desde la Catedral el Excmo. Sr. Arzobispo, las autoridades todas, el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, cuantas comisiones asistieron a la inauguración de la Semana, y los Congressistas que habían logrado entrada especial para la apertura de la exposición, pues, aun siendo harto capaz el salón, hubiera sido insuficiente para contener a todos.

Justo será decir en honor de los Congressistas vallisoletanos que fieles a la tradición de hospitalidad y cortesía castellanas no abrumaron a la Junta con pretensión de tales billetes especiales, pues de buen grado les cedieron en favor de los forasteros, como era de razón.

Llenóse el local hasta el vestíbulo, ocuparon el estrado las Autoridades, presidiendo el Rvmo. Metropolitano, tomaron asiento las Comisiones, pues los demás invitados se hallaban en pie, distribuyóse a todos los concurrentes el Catálogo de la exposición, y acto seguido el Excmo. Sr. Arzobispo después de pronunciar la frase: *Comienza el acto*, concedió la palabra al Excmo. Sr. Doctor Valverde, Rector de la Universidad Literaria, que se hallaba a su lado, quien con tono reposado al principio, que se fué animando a medida que avanzaba la peroración, y con aire de convicción profunda pronunció el siguiente discurso:

#### EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:

Sin más título para intervenir en esta solemnidad que el que me da la inmerecida representación universitaria que ostento y la bondad de la Comisión organizadora de este Congreso que me honró con el encargo, me veo obligado, antes de abrirse esta exposición, a deciros unas cuantas palabras, que, no serán dignas de la grandeza de este acto y de la calidad del ilustrado público que me escucha, pero, en ello no tengo la más pequeña responsabilidad por no haber tenido opción. Vuestra benevolencia es, pues, tan necesaria como obligada.

El acto de hoy es de una gran significación cultural y forma parte de la Semana Ascética, que es un acontecimiento verdaderamente extraordinario, no sólo desde el punto de vista religioso, sino desde el aspecto meramente científico, y marca una fecha memorable en la Historia de la vida espiritual de Valladolid.

Esta exposición, tan admirablemente presentada por manos tan expertas como las del ilustre Alcocer y los señores Oliver y Rivera, representa el merecido homenaje a un hombre extraordinario por su ciencia y por su virtud; es la justa exaltación de un varón ilustre, sacerdote ejemplar, honra de esta histórica ciudad que le vió nacer y de esta gloriosa Universidad Vallisoletana. De esta insigne Escuela, cuna de tantos varones que por los méritos de sus trabajos científicos y de su saber, han elevado su prestigio histórico hasta las altas cumbres del renombre universal, colocándola a tan alto nivel que en tiempos pasados fué uno de los centros de cultura de mayor atracción del mundo,

De ella salieron jurisconsultos eminentes, médicos de fama mundial, políticos, estadistas, y una numerosa pléyade de obispos y cardenales cuya fama dura y perdurará en la Historia. Dentro y alrededor de ella se formó una escuela de filósofos verdaderamente notable, y su Facultad de Teología cuenta como ejecutoria de su alta alcurnia, con el honor de haber sido consultada en el siglo XIV sobre cuestiones teológicas, entonces de actualidad, por la famosísima Universidad de París.

En ella también el V. P. Lapuente inició su formación científica que fué completada más tarde con las sabias lecciones que recibiera de los profesores del Colegio de San Ambrosio—entre ellos del eximio Suárez—y educó su voluntad y perfeccionó su virtud bajo la dirección del incomparable Maestro de Novicios V. P. Baltasar Alvarez.

¿Tiene algo de extraño que con tan sólidas bases de educación e instrucción llegara a ser una figura de alto relieve en la Iglesia española de los siglos XVI y XVII y sea reconocido unánimemente como una lumbrera de la ínclita Compañía de Jesús?

Pero esta conmemoración y este recuerdo de un hombre que murió hace tres siglos en olor de santidad, tiene en estos tiempos que corremos un valor social indiscutible. Hónranse los pueblos que honran a sus hombres, y en estas circunstancias sociales donde la frivolidad tiene su asiento, donde la popularidad solo se alcanza por vías tan extrañas al verdadero mérito como los deportes, las diversiones, no siempre honestas, las revueltas y hasta los crímenes, es verdaderamente plausible que se celebren actos de esta naturaleza para ensalzar lo de más positivo valor: la virtud y la ciencia; para glorificar a hombres como el P. Lapuente que forman parte por derecho propio de ese ejército invicto de los hombres consagrados a Dios; que se levanten estatuas en el corazón de los hombres buenos a estos héroes del deber; que se fije la atención de los pueblos en el verdadero mérito de sus hijos, y se corone de gloria a los que dedicaron sus actividades y poderosos talentos a la práctica del bien y a la conquista y difusión de la verdad.

Con solo pasar la vista por los libros y las producciones científicas y literarias del P. Lapuente, comprenderéis la inmensa y trascendental labor por él realizadas. Su reputación como escritor fué tan grande que de muchas de sus obras se han hecho repetidísimas ediciones—hasta el número de quinientas—y su fama pasó las fronteras de todas las naciones, porque sus principales producciones fueron traducidas a todos los idiomas del mundo; al francés, al inglés, al alemán, al italiano, al árabe, portugués y al chino...

Insesato sería por mi parte analizar la obra monumental de este preclaro jesuita, y audacia imperdonable el que hiciera juicio alguno sobre materias tan difíciles y tan extrañas a mis actividades, y por otro lado innecesario después de los profundos conceptos y elocuentísimas palabras del vallisoletano

ilustre, sabio obispo de Segovia, mi querido y respetado amigo; e innecesario además porque el P. Lapuente es de los consagrados por la opinión universal. Pero sí he de hacer alguna consideración que me sugiere la lectura de las producciones científicas y literarias de este insigne religioso.

Hace constar uno de sus biógrafos—el señor Rivera Manescáu, en un trabajo bibliográfico sobre el ilustre jesuíta, premiado en los Juegos Florales de esta ciudad—que la actividad como escritor del P. Lapuente se refiere a los últimos años de su vida. Mientras la salud le acompañó dedicó sus energías a la enseñanza y directorio espiritual; cuando comenzaron los achaques de la vejez cogió la pluma y escribió ese número de libros tan hermosos que por su volumen forman una gran biblioteca de materias selectas.

Y si esto parece a primera vista que nada tiene de particular, me sugiere una reflexión. Fueron objeto de sus publicaciones la Ascética y la Mística, y estas ciencias que forman como el grado superior de la Teología, a mi entender—y perdonadme si entro en terreno en cierto modo para mí vedado—no se estudian ni se aprenden como las demás disciplinas. No basta la capacidad, ni el talento, ni siquiera el trabajo ordenado y metódico, que es camino recto de la sabiduría, sino que es preciso para poseerlas que vaya acompañado el esfuerzo de una acrisolada virtud rayana en la santidad. El que escribe como el P. Lapuente sobre Ascética y sobre Mística, no lo haría con acierto si su vida no fuera ejemplar, si no bordease cuando menos el estado de perfección cristiana, si no hubiera gozado alguna vez de las delicias inefables de la alta contemplación, si su espíritu no hubiera remontado su vuelo a los lugares destinados a la vida de la gracia, si no hubiera disfrutado en alguna ocasión de las liberalidades de la divina bondad. Solo las almas puras, solo las almas espiritualizadas y entregadas totalmente a Dios pueden escribir tratados como las *Meditaciones*, *La guía espiritual*, *La perfección en todos los estados* y el *Directorio espiritual*, pues no se pueden enseñar estas cosas tan profundas y tan sutiles, tan sublimes, tan divinas, sino por el que, como el P. Lapuente, «tuvieron sed de justicia y no descansaron hasta lograr beber en ese misterioso Río de agua viva que eternamente fluye del Trono del Señor».

Otra consideración de distinto orden he de hacer sobre las obras del P. Lapuente. Si no tuvieramos pruebas para demostrar la pérdida de nuestra personalidad en el mundo científico, lo ocurrido con las producciones del ilustre jesuíta nos daría una muy concluyente. Es propia de pueblos no muy civilizados la xenofobia; censurable es el odio al extranjero que se ha respirado principalmente en las sociedades del mundo antiguo; pero tan perjudicial para los intereses nacionales es la xenofilia, a la que tan aficionados somos los españoles de los últimos tiempos.

Como consecuencia de la decadencia española hemos infiltrado en las generaciones del pasado siglo y del actual la idea de nuestra pequeñez y con la

mayor naturalidad despreciamos todo lo nuestro y admiramos irreflexivamente lo extranjero por el mero hecho de serlo. Esto explica que España en vez de preocuparse de reivindicar ante el mundo su personalidad científica en muchos órdenes del pensamiento, se ha limitado a copiar los modelos de otros países, a no conceder importancia a sus hombres de saber, y solo les ha tributado los honores de la superioridad cuando han sido otorgados previamente en el extranjero.

Esto ha ocurrido sencillamente con las obras del P. Lapuente. Apenas si unos cuantos eruditos han reconocido el valor científico y literario de sus producciones, pero en los países cultos fueron conocidas sus obras por las traducciones que se hicieron y algunas anunciadas con tan poco escrúpulo que sustituyeron el apellido Lapuente, genuinamente español, por el de P. Du Pont para los franceses y por el de P. da Ponte para los italianos, suplantando de este modo su nacionalidad; y es más lamentable todavía, por no decir vergonzoso, porque ello es muestra de estulticia colectiva, que ha habido obra del Padre Lapuente escrita como casi todas en castellano, que fué traducida al francés en el siglo XVIII y esta misma obra fué vertida del francés más tarde al español.

Hora es ya de que comencemos la obra de restauración de nuestra personalidad científica, pues si bien es cierto que la ciencia no reconoce fronteras, esto no obsta para que cada nación se honre y aspire legítimamente a incluir en el catálogo de sus hombres ilustres a los que en la patria nacieron, ya que no estorba para la fama mundial de aquellos el que la nación les venera como hijos predilectos suyos y ostente con orgullo su paternidad.

No, señores, no; sin incurrir en un nacionalismo exaltado, que es siempre perjudicial, debemos huir de extranjerismo odioso que llega a borrar las características y los rasgos más salientes de nuestra personalidad nacional. En tal sentido el acto de hoy es altamente simpático al recordar el origen de un sabio de fama mundial, español y vallisoletano; y quiera Dios que en todos los órdenes del pensamiento afirmemos en adelante nuestra personalidad nacional, que no caminemos a la zaga del extranjero, ocupemos un puesto preeminente entre las naciones cultas y no vivamos como hasta aquí del crédito científico y de la limosna que nos quieran conceder los demás.

Y puesto que nosotros en Ascética y en Mística tenemos los escritores de mayor autoridad, verdaderos maestros de la ciencia de la perfección, como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, Santo Domingo, el Beato Juan de Avila, el P. Osuna, Fray Juan de Santo Tomás, el P. Cisneros, Fray Luis de León, el P. Lapuente, Fray Luis de Granada, Fray Juan de los Angeles, y tantos más que sería prolijo enumerar, bueno será en este Congreso hacerlo constar así, y que demos la demostración de que en estos problemas tan complicados y difíciles continúa España las gloriosas tradiciones de sus

antepasados y que tiene hombres capacitados para dar días de gloria a la Religión y a su Iglesia.

Por último, señores, yo, como católico y como profesor, me congratulo muy sinceramente de la celebración de este Congreso y felicito muy de veras a sus organizadores y muy singularmente a nuestro Rvmo. Prelado que ha puesto toda su alma y todo su corazón para el mayor éxito de esta magna empresa; porque seguramente tanto desde el punto de vista científico como espiritual es convenientísimo que los hombres de saber estudien tan importantes materias, que dediquen sus actividades a la ciencia de las ciencias, como es la que enseña los caminos de Dios, y que sea Valladolid, sede de este Congreso, el que desechando pueriles temores y haciendo caso omiso de los supuestos peligros de tratar cuestiones tan delicadas, produzca con sus conclusiones un renacimiento espiritual en el mundo cristiano.

Y si en estos últimos siglos, especialmente en el XVIII, acaso por la influencia de escuelas no muy ajustadas a la ortodoxia; si el ontologismo el cartesianismo y el galicanismo pararon los estudios de Teología Mística, hasta el punto de olvidarlos y menospreciarlos, como dice el P. Arintero, hoy se nota una visible y feliz reacción en estos estudios, despiertan vivísimo interés estos problemas, y no dudo que los teólogos que colaborarán en esta Semana Ascética, sabrán, dadas sus dotes de inteligencia, de saber, fustigar el falso misticismo y combatir con energía a los que se empeñan inútilmente en sujetar y reducir estos fenómenos espirituales de la vida mística a causas y leyes naturales.

No se os puede ocultar, señores Congresistas, la trascendencia que para los estudios teológicos tiene este Congreso que hoy comienza. El mundo entero os mira; los Católicos de todos los países tienen la vista fija en vosotros; los incrédulos esperarán arma al brazo vuestros trabajos; los fervorosos anhelarán vuestras conclusiones y de suponer es que esta Semana y este Congreso sean el punto de partida de un renacimiento espiritual en el orbe cristiano. El momento no puede ser más oportuno, porque si bien es cierto que el materialismo ha hecho presa y domina las masas ignaras, es no menos cierto que como escuela filosófica el materialismo ha pasado a la Historia y una ola espiritual envuelve a los intelectuales que llena a algunos de dudas, de inquietudes, de preocupaciones sobre la vida de ultratumba. Si las conclusiones y normas de este Congreso son como la antorcha luminosa que alumbra las tinieblas y a algunos de aquellos les atrae al camino de la verdad, habréis hecho una obra meritísima, digna de alabanza para todos los hombres de bien y sumamente grata a los ojos de Dios

HE DICHO.

El escogido auditorio oyó con respetuoso silencio el anterior discurso, sin atreverse a interrumpir al orador con aplausos, limitándose a dar muestras de aprobación y constantes y apagadas exclamaciones de *¡muy bien!* en los párrafos más salientes; pero apenas hubo terminado el Sr. Rector, una cerrada y prolongada salva de aplausos premió su meritísima labor, y las Autoridades, comisiones y los más respetables congresistas se disputaban estrechar su mano en señal de parabien (1).

El Excmo. Sr. Arzobispo declaró abierta la exposición en honor del V. P. La Puente y dió por terminado el acto, pues era ya la una y media de la tarde.

A partir de esta hora pudieron los Congresistas visitar libremente la exposición, a cuya entrada se les repartía gratis el Catálogo, y las casas editoras difundían también los suyos; y para que la ciudad pudiera asimismo gozar de tan culto espectáculo, dispuso el Sr. Arzobispo que se concediera entrada libre por tres días hasta el domingo 2 de noviembre. Más de tres mil personas desfilaron por ella saliendo altamente complacidas, y para muchos fué un asombro que en torno de la sencilla figura de un humilde religioso hubiera podido armarse tan espléndido retablo.

En gracia a los señores Congresistas, que no pudieron visitarla, publicamos los fotograbados adjuntos, donde se reproducen las portadas de muy diversas ediciones que figuraron en la reseñada exposición.

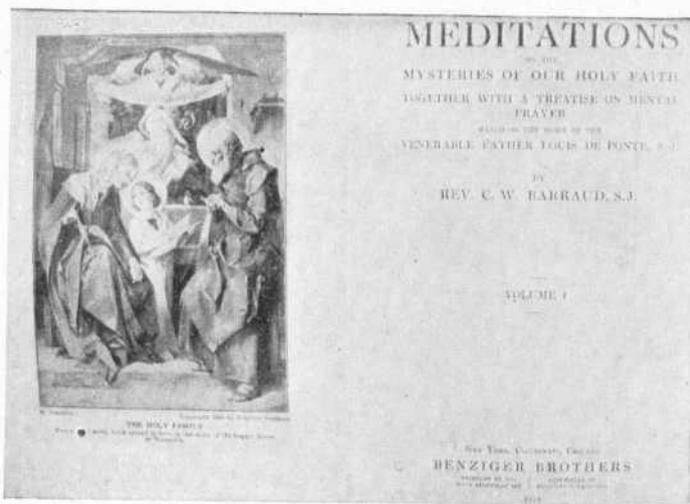
(1) La Prensa acogió con singular complacencia el sentido y oportuniísimo discurso del Dr. Valverde, del cual se hacen lenguas periódicos y revistas; y como muestra vaya esta síntesis de *España y América* (1 de enero de 1925): «En una palabra: El Sr. Valverde encarnó en sí mismo en aquella hora la viva representación de la Universidad y de la ciudad; de la fe y de la ciencia; de la religión y de la patria; y rindió un público y magnífico homenaje de devoción y admiración al varón insigne, que de tan altas instituciones había sido vástago ilustre, representación genuina, e imperecedera gloria. Y el alma de su discurso fué aquel *idealismo realista* «cuyo germen —dice Menéndez y Pelayo— está escondido en nuestro suelo bajo la espesa capa que tantos años de decadencia han amontonado».

A tales plácemes unimos los nuestros.

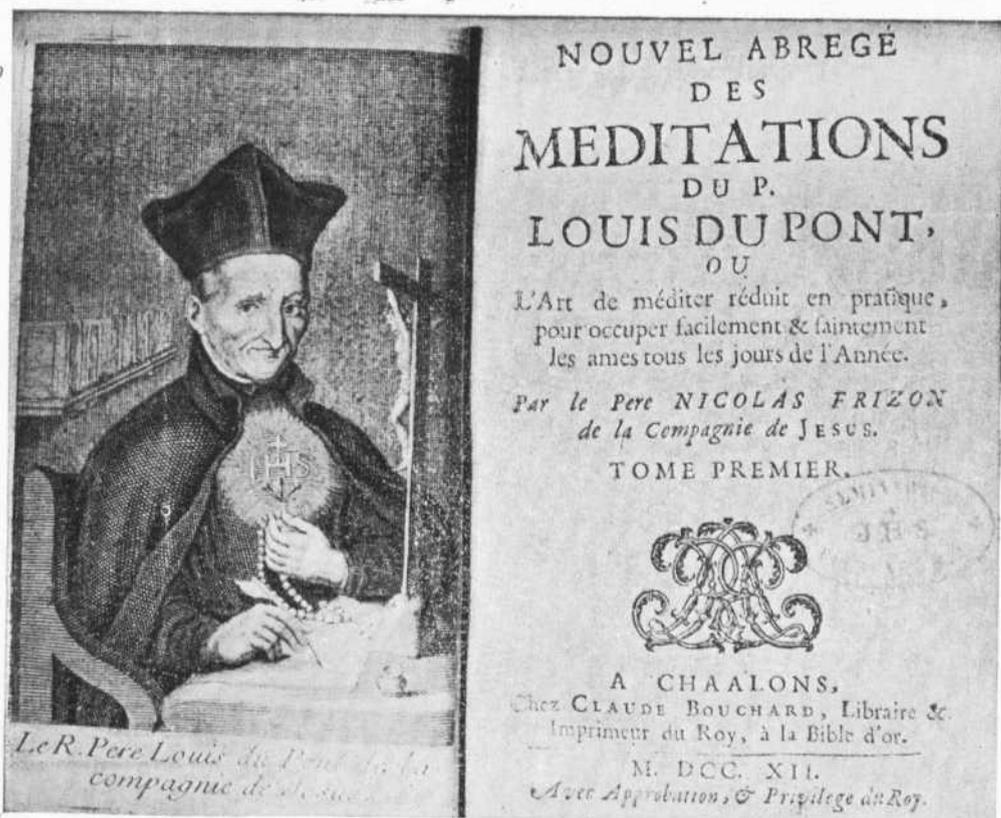


Portada de la edición príncipe de la *Exposición moral sobre el Cantar de los Cantares*.  
(En tinta se ve el *ex libris* del Colegio de San Albano, o sea de los Ingleses, en  
Valladolid)

EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.

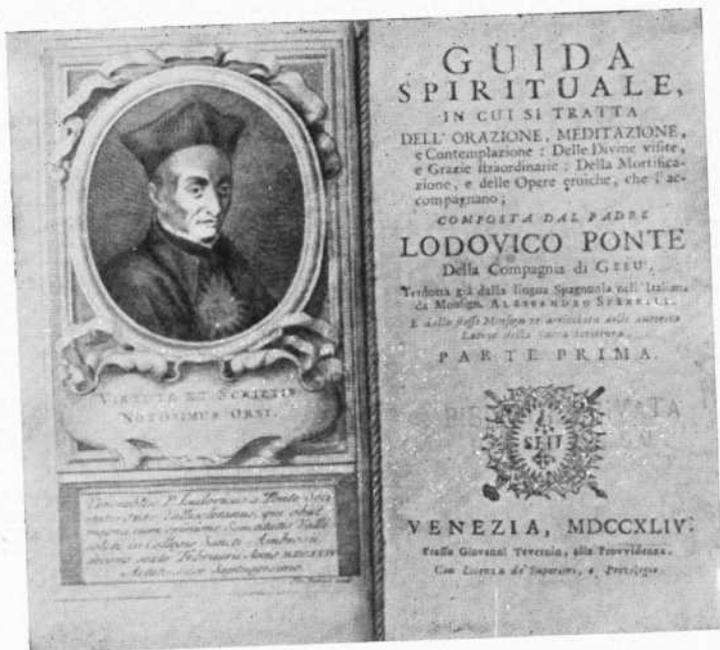


Versión inglesa de las *Meditaciones*



Compendio de las *Meditaciones* en francés

EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.



Versión italiana de la *Guía espiritual*



Versión alemana de las *Meditaciones*

EXPOSICION EN HONOR DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. J.



Portada de la primera versión latina del libro *De la perfección del Cristiano en todos sus estados*





## IV

### CONFERENCIAS HISTÓRICAS

Quienquiera que haya parado mientes en el programa general de la Semana Ascética habrá podido observar que sus diversos y variados números tendían a satisfacer las aspiraciones particulares de las heterogéneas personas que ya desde un principio era de presumir que se inscribieran como socios.

Tendían unos directamente a fomentar la piedad; ordenábanse otros a ilustrarla y dirigirla de un modo práctico, adecuado al alcance de las diversas personas y sus distintos estados, y habíales, por último, enderezados exclusivamente al entendimiento en el orden teórico y especulativo, entre los cuales figuraban en primer término las Conferencias Históricas, cuya ordenada disposición en cuanto a las materias y la pericia de las personas a quienes se confió el encargo de prepararlas, prometían esperar que su serie constituyese un curso completo de Historia de la Ascética y Mística españolas.

Nada tiene de particular, por consiguiente, que los Congresistas acudieran puntualmente todas las tardes al espacioso templo de San Ambrosio, o sea de San Esteban, ávidos de escuchar a los sabios conferenciantes, quienes, ora leyendo eruditas disertaciones, ora declamando fogosos discursos, cumplieron a maravilla su cometido,

Necedad sería presentar a los oradores, harto conocidos todos ellos en la república de las letras patrias; y más pueril aún resultaría encomiar sus méritos, teniendo a la mano el curioso lector el *operibus credite* con sólo leer esta parte capital de la Crónica destinada a insertar a la letra sus trabajos histórico-literarios.

Resta solo añadir que asistieron a tan brillantes conferencias el Excmo. señor Arzobispo, quien, acompañado de los Excmos. Sres. Presidente de la Audiencia Territorial y Rector de la Universidad, ocupaba el lado del Evangelio, mientras que en la sillería de la Epístola tomaban asiento los Rvdmos. Prelados, que fueron los Sres. Obispo de Segovia y Abad mitrado de Silos todas las tardes, y los Sres. Obispos de Astorga, Zamora y Avila los tres últimos días.

§ 1.º

JUEVES 23 DE OCTUBRE

Conferencia del **R. P. Francisco Naval**, Misionero del I. C. de María, sobre  
*los Antecedentes de la Escuela Ascética Española.*

EXCMOS. E ILMOS. SRES.

RESPETABLES SACERDOTES Y CARÍSIMOS HERMANOS EN JESUCRISTO.

**Exordio.**—*Sic enim nos decet implere omnem justitiam* (1). No acertó a escoger en las divinas Letras idea más adecuada ni frase más oportuna para encabezar esta sencilla conferencia, la primera de las que han de versar sobre asuntos históricos en esta gran *Semana*, que trayendo a la memoria las palabras con que el divino Maestro encomendó a Juan el ministerio de administrarle el bautismo de penitencia: *Sic enim nos decet implere omnem justitiam*: «Así nos conviene cumplir toda justicia» (1). *Non decet*, no es conveniente ni plausible que a imitación del Bautista comience el discurso con palabras de protesta y de excusa, repitiendo que no debiera venir aquí para enseñar, sino sólo para oír y aprender; ni es decoroso, *non decet*, que principie recomendando mi insignificante persona, como hubo de hacerlo el Apóstol escribiendo a los Corintios (2) ya que ningún título de recomendación me acompaña: lo primero podría creerse humildad fingida, y lo segundo intolerable soberbia. Pero *decet*, es conveniente y necesario que en un Congreso y Semana, que se dedican a la ciencia del espíritu cristiano, comencemos todos por ejercitar las más excelentes virtudes, obediendo el conferenciante a superiores mandatos y humillándose el auditorio hasta escuchar desmadejada conferencia de un simple aficionado, y uniéndonos todos en espíritu de esa caridad que sabe encubrir los defectos, y que lo dirige todo a la mayor gloria de Dios, quien ha de ser amado sobre todas las cosas: humildad, obediencia, caridad; virtudes eminentemente cristianas, en las cuales se cifra la santidad verdadera: *omnem justitiam*. Repitamos con el celestial Maestro: *Sic enim nos decet implere omnem justitiam*.

Por fortuna, no es tanto el oficio de doctores lo que se nos ha encomendado a los conferenciantes históricos de esta *Semana*, cuanto el de directores de un espiritual cinematógrafo; pues nos toca hacer desfilar ante la vista de nuestro respetabilísimo auditorio series interminables de verdaderos Maestros y Doctores en la sublime ciencia de la perfección cristiana, que es el arte de las artes;

(1) *Matth.* III, 15.

(2) *II ad Corint.* XII, 11.

más no personajes mudos e inexpressivos, sino tales que nos digan lo que pensaron y sintieron al traducir su espíritu en las gloriosas páginas que nos dejaron como rica herencia.

Pero aquí se descubre la enorme dificultad de nuestra empresa, sobre todo para desarrollar el tema que se me ha confiado, que dice: «Antecedentes de la Escuela Ascética Española»; pues se trata nada menos que de acotar y estudiar un campo todavía inexplorado, sumamente escabroso y extremadamente vasto. Inexplorado he dicho, porque desgraciadamente es verdad que no se han estudiado a fondo nuestros ascetas, ni se los ha comparado entre sí, ni aun siquiera se ha definido en qué consista esa brillante Escuela española de Ascética en nuestro siglo de oro, tan justamente ponderada. ¿Cómo acertar a descubrir sus antecedentes en semejantes circunstancias? Añádase a esto la escabrosidad del terreno que pisamos; es decir, la variedad y oposición de las que podríamos llamar *Escuelas preparatorias* y el peligro que hay de ofender a cualquiera de ellas si la postergamos o excluimos o no le damos el valor y la eficacia que ella o sus prohombres pretenden haber tenido en la formación de la grande Escuela española. Pero lo que más espanta al querer entrar en materia sobre el asunto propuesto, es la magnitud del horizonte en que hemos de espaciarnos y que deberíamos recorrer para abarcar el tema en su conjunto. Dando por supuesto que bajo el nombre de «Escuela Ascética Española» se entiende la pléyade numerosa de escritores ascéticos que por los siglos XVI y XVII brillaron en el hermoso cielo de nuestra historia, serán sus antecedentes todos los beneméritos escritores que en ellos pudieron influir desde las Edades Antigua y Media, no sólo procedentes de nuestra Patria sino de todas las partes del mundo, mientras que en algo les sea deudora nuestra universal Escuela. Desde luego puede conjeturarse que su catálogo habrá de ser interminable.

Pasando por encima de todo este cúmulo de dificultades, que hacen desmayar al más atrevido en este género de empresas; y apoyándonos únicamente, después de Dios, en el sostén de la obediencia y en la caridad indulgente de mi sufrido auditorio, atrévome a sentar como base de mi discurso la proposición siguiente.

**Proposición.**—La grande Escuela Ascética Española, en sus caracteres de sólida, equilibrada y ordenada, reconoce como antecedentes los más grandes ascetas y las más afamadas escuelas del mundo, armónicamente combinadas y fundidas en un espíritu.—Contando con vuestra generosa venia y el favor divino, vamos a desarrollar la idea en breves momentos.

**Confirmación.**—*Prenotandos.*—Para evitar divagaciones en los conceptos, y para que acertemos a proceder ordenadamente en nuestra excursión más o menos arqueológico-ascética, se hace indispensable explicar antes de todo los términos de la proposición y sentar lo que en las escuelas se llama *prenotandos*. Y sea el primero y fundamental el alcance que damos a la palabra *ascética*.

La voz *ascética*, derivada del griego ἀσκητής (asketés), *el que se ejercita*, o de ἀσκησις (askesis), *ejercicio*, fué usada ya por los antiguos Padres de la Iglesia desde Orígenes (1), para significar el ejercicio de la vida austera y continente, y equivale hoy a lo que el famoso Abad benedictino de Montserrat, V. P. García de Cisneros, llamó al final del siglo xv *Ejercitatorio de la vida espiritual* (2). En cambio, la palabra *mística*, del griego μυστικός, *cosa secreta u oculta*, se emplea en contraposición a la ascética para significar el conjunto de fenómenos y actos humanos en que interviene la acción divina sobrenatural de un modo manifiesto o inequívoco. De suerte, que siempre y cuando se ejercita el alma por su cuenta en las cosas espirituales o de perfección cristiana (aunque sea, como se supone con la ayuda de la divina gracia), tendremos un asceta; pero cuando no se ejercita por propia iniciativa, sino que *es ejercitada* o actuada por acción manifiestamente sobrenatural o divina, tendremos un místico. (Nótese que de propósito huímos tocar los puntos controvertidos entre escritores católicos).

No se crea, con todo, que hayan de estar reñidos el místico y el asceta; pues lejos de excluirse, ambos se armonizan perfectamente en una misma persona, ya que todo místico ha de ser asceta y no dejará de serlo por llegar a la categoría de místico. La gran mayoría de los documentos que da Santa Teresa de Jesús, aun en sus *Moradas místicas*, son de su naturaleza ascéticos, porque se refieren al ejercicio virtuoso.

Por lo mismo, entre los grandes ascetas de nuestro siglo de oro y sus antecedentes deben contarse por igual los escritores místicos en todo aquello en que hablen como ascetas, que no suele ser escaso.

Otro prenotando indispensable para aquilatar el sentido de nuestra proposición y aun el del tema impuesto por la Junta organizadora, ha de ser el referente a la significación de la palabra *escuela*. Por tal suele entenderse el conjunto de escritores o de profesores o de artistas que enseñan una misma doctrina y participan de un mismo espíritu. Pero como entre los adictos a una escuela caben divergencias en puntos accidentales o secundarios, que llegan a formar escuelas parciales dentro de otra mayor y genérica, y es difícil precisar qué sea lo sustancial y qué lo accidental en sus doctrinas, se comprende que no será posible fijar en teoría el alcance de la palabra *escuela*, sino que siempre habremos de apelar al uso en que se la tome, según el convenio humano y la acepción de la historia. Dentro de nuestra grande Escuela española caben perfectamente el V. Padre Fray Luis de Granada y Fray Juan de los Angeles; San Juan de la Cruz y el B. Juan de Avila; Fray Luis de León y el V. P. Luis de La Puente, aunque tengan diversidad de estilo y más de una vez reflejen ideas teológicas de las diver-

(1) ORÍGENES, *In Jeremiam*, XIX, 7. (Migne, Patres Graeci, t. XIII, col. 517).

(2) GARCÍA DE CISNEROS, *Ejercitatorio...* (Montserrat, 1500; nueva edición. Barcelona 1912).

sas escuelas parciales a que pertenecen. No obstante, hay que alejar la idea de suponer a la Escuela española de Ascética, en su conjunto, como una entidad vaga y sin coherencia ni comunión alguna de ideas y de carácter, y a esto va precisamente la proposición enunciada.

¿Qué notas características distinguen a la grande Escuela española de Ascética para que pueda considerársela una y grande? Tratemos de fijarlas, siquiera por someras indicaciones, y ellas nos servirán de guía seguro para descubrir los antecedentes que buscamos.

A poco que se estudien los ascetas españoles de los siglos XVI y XVII, y al penetrar algún tanto en su clara doctrina, ya en el terreno científico, ya en el práctico y de ejercicio espiritual, quedan el lector y el ejercitante profunda y gratamente impresionados ante la solidez y seguridad, la moderación o equilibrio y el orden o método que en tales obras se admira. Tales son, a mi pobre juicio, los caracteres generales y esenciales de la Escuela española de Ascética: la solidez, el equilibrio y el método, aparte de otros más parciales y debidos a circunstancias, según iremos exponiendo en el discurso. Y pregunto ahora: ¿De dónde le vinieron tan preciosas dotes?, o en otros términos, ¿cuáles fueron sus antecedentes históricos? Examinémoslo a la luz que proyecta la Historia, sin tener en cuenta por ahora lo que tal vez sea debido al espíritu de la raza y lo que pudieron aportar la inventiva propia de los escritores y su inspiración divina.

1. *Doctrina y formación sólida.*—La solidez y la seguridad en la doctrina y en la formación práctica del espíritu que nos ofrecen los grandes Maestros de la Escuela española estriban, por la parte especulativa o teórica, en el fondo escriturario y teológico que los distingue, y más especialmente, mirada por el lado de formación práctica, en la consideración de las verdades eternas, en el desprecio de las cosas mundanas y en los ejemplos de los Santos, que tan a menudo nos proponen las aludidas obras. Léase, sinó, cualquiera de ellas, y se hallarán sus páginas como empedradas con textos de la Sagrada Escritura, Santos Padres y teólogos eminentes, o con citas y alusiones a los mismos, acompañando o siguiendo a dichos textos las consideraciones serias y provechosas y los ejemplos dignos en corroboración de la doctrina. Todo lo cual viene de abolengo en la religiosa España.

Efectivamente, ya desde la época de la dominación visigoda, y en medio de la barbarie casi general de la Europa cristiana, prodúcense en nuestra nación luminosas y relevantes obras de ascética, impregnadas del referido espíritu, como reflejo de la sabiduría y santidad de sus autores. Testigos, entre los muchos que podrían aducirse, los hallamos en los libros *De ecclesiasticis Officiis* y *Libri III Sententiarum* de nuestro gran Doctor S. Isidoro de Sevilla; en los *Sermones* de S. Ildefonso; en el *Prognosticon* y el *Apologeticum* de S. Julián de Toledo, y, sobre todos, en los *Libri V Sententiarum* (en gran parte ascéticos,

tomadas las sentencias de S. Gregorio y S. Agustín), del insigne Tajón, Obispo de Zaragoza, quien se adelantó cinco siglos al famoso Pedro Lombardo con su libro de las *Sentencias*, y a quien se debe el conocimiento o la divulgación de las *Morales* de S. Gregorio en España y aun en todo el mundo, pues se habían perdido en el Vaticano. Los libros *De Contemptu mundi* y *De Vitis Patrum* o *De Viris illustribus*, que tanto cundieron en la Edad Media, comenzaron en nuestro suelo con S. Leandro y S. Isidoro, respectivamente, ya en el siglo vi, añadidos a los que procedían de los Padres de la Tebaida y de S. Jerónimo y que se copiaban en nuestras iglesias y monasterios de la época, muy florecientes ya entonces con anterioridad al establecimiento de los benedictinos.

La invasión musulmana, que tantas ruinas produjo en nuestro suelo y que tan amargas y copiosas lágrimas hizo derramar a nuestros mayores, lejos de extinguir en el generoso pecho de los buenos cristianos este ardor por el cultivo teórico y práctico de la Ascética, lo avivó indudablemente, y son buena prueba de ello los siglos ix y x, tan oscuros y revueltos para la Historia general de Europa, como luminosos en la España mozárabe, a pesar de la angustiosa opresión en que gemía. Consérvanse todavía de aquella época hermosos códices originales y diferentes copias de otros, cuya primera fuente se ha perdido, que son envidia de los extranjeros y que prueban la actividad y el entusiasmo del Clero español, y más de los que vivían en cenobios o monasterios benedictinos, por los estudios escriturarios y ascéticos. Conocidos son el *Memoriale Sanctorum* y el *Apologeticum SS. Martyrum* de S. Eulogio de Córdoba; el *Libellus scintilla scripturarum* y la *Vita S. Eulogii* de Alvaro, también de Córdoba, en el siglo ix (1); los Códices canónicos albeldense y emilianense, del monje Vigila en el monasterio de S. Martín de Albeida, el primero, y del monje Velasco del monasterio de S. Millán de la Cogolla, el segundo; uno y otro escritos, iluminados y adornados en el siglo x; pero, sobre todos, las repetidas copias del Comentario sobre el Apocalipsis por S. Biego o Beato de Liébana, monje del siglo viii, transcritos en los siglos x y xi; la cual obra es una especie de catena áurea hecha con textos de Santos Padres. Fuera de esto, se copiaron en dichas centurias, repetidas veces, los Libros santos, añadiéndoles glosas en latín y en árabe; se tradujo al árabe por Juan, Obispo de Sevilla, la Santa Escritura, ya en el siglo x, y se transcribieron numerosos libros litúrgicos, teológicos y ascéticos de escritores eclesiásticos nacionales y extranjeros, con pasmosa actividad y diligencia suma.

En los archivos de nuestras antiguas Catedrales y en las Bibliotecas Nacionales, de la Academia de la Historia y del Monasterio del Escorial, se conservan

(1) Véase NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca hispana vetus*, t. I. (Madrid, 1788) GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*. (Madrid, 1919); HÜRTER, S. I., *Nomenclator Hierarius Theologiae Catholicae*, t. I. (Oeniponte, 1903).

repetidos inventarios de iglesias y monasterios antiguos, donde se consignan colecciones de libros que los Prelados u otros personajes les dejaban en testamento o por donación *inter vivos* (1), en tales relaciones figuran con sus propios títulos, obras de S. Agustín *De Civitate Dei*, *Enchiridion*, *Sermones*, *Epistole*, etc.; de S. Jerónimo *Comentarios bíblicos* y *De Viris illustribus*; de S. Gregorio Magno los *Morales*, los *Diálogos*, la *Pastoral*, etc.; de S. Efrén, de S. Juan Crisóstomo, de Smaragdo, de S. Próspero, de S. Leandro, de S. Isidoro, *Etymologia*, *Sententia*, *Differentia*, *Régula*, etc.; de S. Braulio, S. Eugenio, S. Julián, S. Ildefonso, etc., etc., y muy frecuentemente los libros *De Vitis Patrum* y las *Collationes* de Casiano. Con gusto iría prosiguiendo la enumeración de estas obras, que en general se llamaban libros espirituales o místicos, y deduciríamos de aquí la formación espiritual de nuestros mayores en la época mozárabe, y al parangonarla con la artística, tan floreciente en nuestros monasterios de entonces, las hallaríamos correr parejas una y otra, si no fuera porque el tiempo urge y el camino que se ha de recorrer es todavía largo; pero baste notar de paso que toda esta labor artística y literaria, muy nuestra y muy española, hubo de ser profundamente religiosa, preferentemente ascética y originariamente monacal, debida a los monjes benedictinos de Córdoba y difundida por ellos en los estados leoneses y demás zonas libres de la morisma. ¡Cosa singular y por extremo admirable, que se hallara el foco de esta civilización cristiana precisamente en el centro y en la capital del mahometismo de Occidente, la Córdoba del Califato!

En los siglos XI y XII, merced a causas políticas y enlaces dinásticos, sobre todo en el reinado de Alfonso VI, nuestra España se *européisó*, como hoy diríamos, y la espiritualidad española, perdiendo mucho de lo indígena, hubo de admitir elementos de civilización extranjera con la invasión francesa de monjes benedictinos de Cluny, aumentados en dicha centuria y en la siguiente con los del Cister; aquéllos importaron a la vez su arte románico, y éstos el de transición al gótico, y unos y otros renovaron o reforzaron la actividad monacal en las transcripciones de la Biblia y de varias obras de los Padres. Allá los críticos ventilen la cuestión de si perdimos o ganamos en el cambio; pero fácil sería probar que éste no nos hacía falta (2).

Con el siglo XIII vino el imperio de la Teología escolástica, ya preludiado en la centuria precedente, y de él resultó mayor solidez en la ciencia del espíritu, armonizándose en ésta por modo admirable la fe, la razón y la experien-

(1) Véanse en los archivos de las Catedrales de Gerona, Vich, Oviedo, Orense, Santiago, Lugo, León, etc.

(2) GÓMEZ MORENO, obra cit., pág. 353, y *De Arqueología mozárabe*, en el «Boletín de Excursiones», t. XXI, pág. 89 (Madrid, 1913). Puede también verse nuestra obra *Tratado Compendioso de Arqueología y Bellas Artes*, t. I, pág. 235 (Madrid, 1920).

cia mística o ascética. Las órdenes religiosas llamadas *Mendicantes*, que se fundaron en dicho siglo y se extendieron en los siguientes, fueron de hecho las encargadas de dirigir la ciencia de la perfección mediante la Teología escolástica, pues entonces no estaban separadas la moral y la ascética de la dogmática, y habiéndose multiplicado extraordinariamente los conventos en nuestra Patria, pudo ya vislumbrarse que España llegaría a ser, como lo fué, la nación teóloga por excelencia. Sin desconocer ni menospreciar la parte que en el cultivo de la Teología cupo a todas y cada una de las Ordenes regulares, entiendo ser de justicia adjudicar la palma a la Orden de Santo Domingo (1); que asida inquebrantablemente a las doctrinas del Doctor Angélico, dió firme base a la ciencia de la perfección y produjo en nuestro suelo, entre otros varones ilustres, los genios de Raimundo Martí, Nicolás Aymerich y Juan de Torquemada en las centurias respectivas XIII, XIV y XV, siendo este último el verbo español en los concilios de Basilea y Ferrara o Florencia. Ni son para olvidados en este general recuento de genios influyentes en nuestra espiritualidad sólida de la Edad Media, los dos prodigios de erudición enciclopédica, aunque entre sí distantes un par de siglos y diferentes en doctrinas y procedimientos, que se llamaron Raimundo Lulio y Alonso el Tostado, muy discutido el primero por sus teorías filosóficas, y muy celebrado el segundo por sus trabajos exegéticos en combinación con los teológicos. De este último llegó a escribirse como digno elogio para su epitafio: «Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne» (2).

Pero a la vez que se cultivaba la ciencia espiritual en la esfera especulativa, se atendía a la formación del espíritu en el terreno práctico por medio de libros devotos, entre los cuales privaban los de la «Vida y Pasión de Jesucristo», los del conocimiento propio y vanidad o desprecio del mundo y las colecciones de sentencias morales. Este mismo espíritu, que tan difundido vemos entre los ascetas de nuestro siglo de oro, se hallaba muy relevante en las precedentes centurias, manifestando así la sólida formación ascética que procuraban nuestros antepasados. Basta para convencerse de ello pasar la vista por los catálogos de libros incunables de nuestra Patria, o sea de los impresos en el siglo XV (3), y se observarán estos títulos de obras repetidas: *De vita Christi*, por Ximénez y por Villena; *De Passione Christi* (con frecuencia anónimas), *Meditationes de Vita Christi*, por S. Buenaventura; *Proverbios*, de Séneca, de Catón, de Ramón Lulio, de Íñigo de Mendoza, etc. *De villitate conditionis humanae*, por Lotharis (Inocencio III, papa); *De contemptu mundi*, por Catón, y el conocidísimo libro que se atribuye a Kempis, con el nombre «De la imita-

(1) Véase POURRAT, *La Spiritualité chrétienne*, t. II, c. VII (París, 1921).

(2) Véase HURIER, obra cit., t. II, págs. 469 y 918. NICOLAS ANTONIO, obra cit., t. II.

(3) HADBLER (CONFADO), *Bibliografía ibérica* (Leipzig 1917).

eión de Cristo»; item, *De quatuor novissimis*, por Dionisio Cartujano, etcétera, etcétera. Contribuía grandemente a esta práctica y sólida formación la lectura de las vidas de los Mártires y de otros Santos, como se vió en la conversión de San Ignacio de Loyola y en la determinación que tomaron Santa Teresa de Jesús y su hermanito Rodrigo, siendo inocentes niños, de ir a tierra de moros para que los descabezásen; de tales libros se hallan repetidísimas indicaciones en los catálogos e inventarios antiguos y se conservan todavía incunables preciosos, especialmente de los llamados *Vitae Patrum* de San Jerónimo, y *Flos sanctorum* (anónimos) y «Leyenda de los Santos», por el dominico italiano Jacobo de Vorágine o de Varazze (del siglo XIII) con sus continuadores. Y no poco debieron contribuir a dicha formación sólida y seria las predicaciones de San Vicente Ferrer, que movían al temor de Dios y a la penitencia, y la solicitud del Tribunal de la Inquisición por la incolumidad de la fe y extirpación de las supersticiones, sobre todo desde que el famoso vallisoletano Tomás de Torquemada, dominico, escribió en 1484 sus estatutos y procedimientos.

En vista de la intensa labor espiritual de nuestros ascetas en la Edad Media, podría sospecharse que la resultante de los predichos componentes habría de consistir en una ascética exagerada o desequilibrada, como nos lo achacan algunos extranjeros; mas, lejos de ser así, nos hallamos precisamente con la segunda nota característica de nuestra escuela, según apuntamos antes, y que hemos señalado con el nombre de *equilibrada*. Veámoslo, y por ella descubriremos nuevos antecedentes de nuestra escuela.

2. *Doctrina y formación equilibrada*.—El placer espiritual que aun inconscientemente suele experimentarse en la lectura de nuestros clásicos ascetas, si bien se examina en sus causas inmediatas, se hallará provenir de la claridad, moderación y equilibrio de sus autores y doctrinas. La paz o el equilibrio del alma no puede menos de venir de un principio también equilibrado y proporcionado. Lejos de nuestros escritores la exageración y la oscuridad en la doctrina y en las frases, y aunque fueran ellos de recio temple y muy dados a la penitencia, guardaban la austeridad para sí mismos y distaban mucho de imponer a los demás sus rigores en las obras que producían. Aun en el terreno mismo de austeridades, obsérvase en nuestros Santos cierta ley de moderación y equilibrio dentro de la severidad, que frecuentemente se ve quebrantada en los de otras regiones, como fácilmente probaríamos si el tiempo y la oportunidad lo exigieran. Tipo de ellos, la incomparable Teresa de Jesús, alma genuinamente española, cuya fisonomía todos conocemos. ¿Cuáles pueden ser los antecedentes históricos de tan preciosa dote de la espiritualidad española? Filosofemos algún tanto, primero que responder a esta pregunta.

El equilibrio en el espíritu depende naturalmente de hallarse armonizados el corazón y la cabeza, y cierto es que de la exageración o del desacuerdo en

la actividad de uno y otro proceden los exaltados, apasionados, enigmáticos y locos. El fatal iluminismo y la secta de los *alumbrados*, que desgraciadamente cundían en España a principios del siglo XVI, y que hubieran trastornado las cabezas españolas si no acudiera a tiempo la Inquisición con sus saludables rigores, debían en gran parte su origen o recrudescimiento según Menéndez y Pelayo, a los desequilibrios de inteligencia de algunos místicos alemanes del siglo XIV, cuyas obras se leían sin precaución alguna. ¿Y a cuántos males no expone también el desequilibrio del corazón, causa de las aberraciones de muchos protestantes, del quietista Molinos y de tantos otros apasionados? Pues bien: la claridad, moderación y equilibrio de los ascetas españoles del siglo de oro estriba en que aciertan a combinar la instrucción sólida con el afecto puro y en que éste se funda y se apoya en la inteligencia ilustrada y convencida. La genuina ascética española huye del intelectualismo por igual que del sentimentalismo exagerado, y cultiva la Teología del corazón a la vez que la del entendimiento.

Examinando ahora los antecedentes de cualidad tan preciada, hallamos en las mismas citas de nuestros autores ascéticos del siglo de oro y en los primeros libros impresos en nuestra patria la clave para descubrirlos. De una y otra fuente se deduce que la piedad ilustrada de nuestros mayores era a la vez tierna o afectuosa, como inspirada en los *Soliloquios* y en las *Confesiones* de S. Agustín, en las *Meditaciones* y en los *Sermones sobre los cánticos* de San Bernardo; en las *Meditaciones*, *Soliloquios*, *Incendium amoris* y otros opúsculos de San Buenaventura, y en varios libritos *De vita Christi*, *De Passione Christi*, *De amore Dei*, etc., debidos especialmente a los Franciscanos, Orden religiosa que desde sus principios distinguióse por su popularidad y por el cultivo de la teología del corazón o afectiva. Alma de esta escuela fué siempre San Buenaventura, imitador del Seráfico Padre San Francisco y heredero del espíritu de San Bernardo y en parte del de San Agustín y de la escuela de los Victorinos (o de San Víctor en París) en su aspecto afectivo y devoto; y bien sabido es cuánta influencia tuvieron en la espiritualidad de fines de la Edad Media los libros de San Buenaventura y las prácticas devotas de los Belenes o Nacimientos, de los Calvarios o Vía Crucis, debidas a los Franciscanos (1). Ni fué escaso el influjo que en igual sentido ejerció la escuela cartusiana, derivada también de la de los Victorinos y con éstos del pseudo Areopagita y de San Buenaventura, con Lodulfo y Dionisio el Cartujano.

Pero en nuestra España hay que contar, además de los referidos elementos, con otro de suma transcendencia, no exclusivo de la Nación, pero cultivado aquí más que en otra alguna: la devoción a la Sma. Virgen María, Madre de

(1) E. MALE, *L'art religieux du XIII siècle*, c. II et III; BOUDINON, en «La Revue du Clergé», noviembre de 1901.

Dios y de los hombres. Desde que la celestial Señora tomó posesión de nuestra Patria en el Pilar de Zaragoza, España ha sido siempre la nación mariana por excelencia, y sus hazañas más gloriosas y sus más atrevidas empresas y aun los pasos todos de sus historias eclesiástica y profana están vinculados a un prodigio, a un favor o a una tradición piadosa de las misericordias de María. Testigos los millares de santuarios, iglesias, capillas y altares que la devoción española dedicó a María y que aun hoy constituyen la mejor gloria y como la pupila delicada y el corazón y el alma de los pueblos de todas nuestras regiones; testigos las incontables efigies de María, que desde siglos remotos vienen recibiendo culto en nuestros más célebres santuarios, considerándolas como aparecidas, y las bellísimas pinturas de María, que han salido del magistral pincel de nuestros más afamados artistas ya desde el siglo XIII, y las instituciones piadosas y las oraciones, como la Salve y el Rosario, tan españolas y tan extendidas por la universal Iglesia, y en fin, las obras literarias que brotaron de la pluma de nuestros más insignes autores, desde la de San Ildefonso en defensa de la Virginitad de María, hasta las Constituciones de nuestras Universidades modernas, como la de Salamanca en Castilla y la de Cervera en Cataluña, que exigían a los Doctores juramento de confesar y defender el privilegio de la Concepción Inmaculada. Y este espíritu de tan afectuosa devoción para con la más dulce de las madres, añadido al profundo saber teológico que antes dijimos, ¿qué habla de producir sino una ascética moderada, recta, suave, normal y equilibrada? ¡Cuán lejos están de conocer nuestro espíritu aquellos detractores de la ascética española, que la pintan a su antojo, árida, austerísima, terrible, impracticable! Compadezcamos a tales ciegos, y perdonémosles la injuria, porque no saben lo que dicen.

Lo que pasa en esto es que la Ascética tiene como función propia suya disciplinar y encauzar el espíritu humano para que se forme gradualmente en las vías de la perfección y no se extravíe; pero quien pretenda caminar a sus anchas, sin orden ni concierto, ya desde los principios de su vida espiritual, habrá de mirar a la Ascética algo así como una madrastra regañona, cuya tutela resulta molestísima y tiránica; tanto más, cuanto mejor discipline y ordene. Y he aquí otra condición característica de la ascética española: el ser ordenada. Estudiémosla a grandes rasgos siquiera, pues no es lícito alargar más esta conferencia.

3. *Doctrina y formación ordenada.*—Nada debiera presentarse tan regular y ordenado siempre como el estudio y la práctica de la Ascética, que precisamente trata de ordenar al hombre. Y sin embargo, la ordenación de la Ascética, como ciencia, y su metodización como práctica espiritual, no se conocieron sino imperfectamente hasta los albores de la Edad moderna. No faltaban, es cierto, documentos de perfección, dictados por los maestros de espíritu, ya desde los tiempos más remotos del cristianismo, ni trataditos de asuntos ascéticos, bien documentados; pero fuera de las Reglas monacales o de Ordenes religiosas, que

que sólo contenían la espiritualidad regulada a grandes trazos, andaban dichos documentos esparcidos en diferentes obras y en parciales tratados, y no se reunieron formando un cuerpo independiente y completo con doctrina propia, hasta finalizar la Edad media e iniciarse la moderna. Esto mismo ocurría en la metodización de los ejercicios devotos (fuera de los litúrgicos, siempre bien regulados), especialmente al tratarse de la meditación piadosa (1) y más en punto a series bien ordenadas de meditaciones. Algunos ensayos fueron apareciendo en el siglo xv (2), y sin duda que se darían métodos más o menos perfectos en el uso y práctica interior de algunos conventos o Institutos religiosos; pero será necesario llegar al siglo xvi y recibir del glorioso San Ignacio el inspirado libro de los *Ejercicios Espirituales*, para dar con una obra perfecta y acabada en este campo de dirección ascética, de la misma suerte que para la mística hemos de llegar hasta San Juan de la Cruz y Santa Teresa. Y aun admitiendo de muy buen grado el mérito indiscutible que otros eximios escritores de la misma época tuvieron en la ordenación científica y práctica de la ciencia de la perfección, mayormente el egregio Fr. Luis de Granada, entiendo que deben reconocerse como primeros campeones en esta esfera del espíritu, por lo menos en España, a los grandes Maestros de la ínclita Compañía de Jesús para la Ascética, y a los meritisimos escritores de la escuela carmelitana, para la Mística: los primeros, inspirándose siempre en el áureo libro de los *Ejercicios*, y los segundos, en las obras de sus Patriarcas.

Los antecedentes de la referida ordenación y metodización, si se tratara de buscarlos de lejos, los hallaríamos en las primitivas Reglas de los Institutos monacales, en las *Colaciones* de Casiano, en la *Escala del Paraíso* de San Juan Clímaco, y en otras obras similares que iban apareciendo a través de los siglos; pero ya hemos indicado que sólo imperfectamente se podrán ver en tales libros esbozadas la verdadera ciencia del espíritu y las normas fijas para la oración metódica, y que hemos de llegar al siglo xv para descubrir los factores de la ascética ordenada. En esta centuria y en la siguiente vióse recrudescido entre los cultivadores de la devoción el iluminismo o falso misticismo, con grande ruina de las almas, y por otra parte, las Ordenes religiosas antiguas y nuevas dedicábanse más de lleno a las Misiones y a la evangelización del pueblo cristiano; de donde resultó que para contrarrestar el falso espíritu y para defenderse el religioso de las inobservancias fuera de los conventos, se hiciera necesario ordenar más razonablemente la Ascética y reglamentar mejor las prácticas piadosas (3).

(1) P. WATRINGANT, *Quelques promoteurs de la méditation methodique au XV siecle.* (Enghien, 1919).

(2) VÉASC POURRAT, obra cit., t. I, conclusión; POULAIN, *Graces d'oraison*, p. 1, c. 2, 85.

(3) POURRAT, obra cit., t. II, c. IX.

Y ¡quién lo dijera! el libro que más puede considerarse como antecedente inmediato de la ascética reglamentada del siglo xvi procede cabalmente de la Orden Benedictina; la cual, según el P. Fáber (1), fué la que ofreció siempre mayor espíritu de libertad, aunque sin extravíos lamentables. La obra a que nos referimos no es otra que la ya citada arriba con el título de *Ejercitatorio de la vida espiritual*, debida al monje devotísimo del monasterio de Valladolid y después Abad de Monserrat, V. García de Cisneros; la cual ofrece todas las líneas de una metodización práctica de la vida ascética; pero aun esta obra no llegó a redactarse sin contar con otros antecedentes, en la misma centuria xv, en cuyo último año vió la luz pública. Ya el V. Luis Barbo, fundador de la Congregación benedictina de Santa Justina de Padua, había formulado a principios del mencionado siglo un *Modus meditando et orandi*, y un discípulo de Kempis, el canónigo regular agustiniano Juan Mombaer o Manburne, de la escuela de Windeshaim en Holanda, como su maestro compuso un *Rosetum exercitiorum spiritualium*; el cual, junto con los opúsculos de Gerardo de Zutphen *Le spirituali ascensione* y *Exercitia*, de la mencionada escuela, y algunos tratados de Gersón (que el mismo García de Cisneros hizo imprimir en Monserrat), debieron constituir la fuente de inspiración para el ordenado *Ejercitatorio*. Al consagrarse a Dios y a la Santísima Virgen María en el Monasterio de Monserrat el gran Solitario de Manresa, pudo muy bien iniciarse en esta reglamentación, para formarla y completarla después por su cuenta, como fruto de su estudio y de las inspiraciones divinas.

Y dejando otras fuentes que pudieran descubrirse para esta labor metódica, nos interesa en España el examen de una que tuvimos cerca, ¿puede admitirse, o siquiera sospecharse, que en semejante reglamentación tuviera su parte la llamada mística del Islam o musulmana? Así parece suponerlo una reciente escuela de arabistas fundada en Madrid, que ha estudiado a fondo las obras de los famosos Algazel, Abenházan y otros escritores mulsumanes de Persia y España (2). Sabido es que los árabes tomaron su ascética de los cristianos y que la metodizaron por su cuenta con anterioridad a los nuestros. y asimismo ordenaron su apologética y sus tratados, que hoy llamaríamos *de Vera Religione*, quizá más pronto que nuestros Escolásticos. Admira en efecto, la traza que en esto último sigue el cordobés Abenházan, ya en el siglo xi, y los procedimientos para la meditación y contemplación y el examen de conciencia, debidos al persa Algazel, posterior al predicho, pero también del siglo xi, cuyas doctrinas refutó victoriosamente el dominico Raimundo Martí

(1) FABER. *Todo por Jesús*.

(2) ASIN PALACIOS. *La Mystique d'Al-Gazzali* (Beirut, Siria, 1914); item, *El cordobés Abenházam, primer historiador de las ideas religiosas*, Discurso de ingreso en la R. Academia de la Historia (Madrid, 1924).

en su *Puglo fidei*, copiando páginas enteras de las obras de este último. Su metodización es en extremo minuciosa y se parece a la de aquellas almas encapotadas, de quienes habla Santa Teresa, que van a caza del espíritu y que lo aprisionan para que no se les huya. La verdadera metodización cristiana y española no esclaviza ni ahoga el espíritu, sino que lo encauza y dirige y aun lo deja en libertad cuando sabe andar seguro y sin peligro de extraviarse. Es además variada, como se observa en los diferentes modos de orar que enseña San Ignacio, cinco por lo menos, y no peca de minuciosa, al revés de la seguida por la escuela sulpiciano de París en el siglo xvii, sino que va moderada por un justo temperamento, fijado ya por las mismas advertencias generales del espiritual Directorio. Por esto y porque los españoles no convenían con los mahometanos en punto a religión, aunque se sirvieran de ellos para las artes y las ciencias, creemos que su influencia en nuestra espiritualidad sólo puede admitirse de un modo indirecto, es decir, como acicate para cultivar con espíritu y verdad lo que ellos estudiaban con falso celo y fingido espíritu.

**Epílogo.**—Hora es de terminar nuestra excursión arqueológica por el campo de la Ascética, y para resumir en dos palabras cuanto llevamos dicho en estas disquisiciones históricas, permítaseme comparar la Ascética española del siglo de oro con la imponderable Santa, que resume y personifica cuanto puedan decir los ascetas y místicos de todos los siglos: la nunca bien celebrada Teresa de Jesús. Así como en la formación de aquel grande espíritu quiso la divina Providencia que se aunaran y concurrieran religiosos de diversas órdenes y escuela, y Sacerdotes seculares de procedencias distintas, y que todos pudieran tener en él alguna parte, así en la formación de la grande Escuela española de Ascética intervinieron todas la Ordenes religiosas y muchos escritores del clero secolar, laborando cada uno por su cuenta. Cabe muy bien decir aquí lo que a otro intento dijo un poeta español: «Todos en él pusisteis vuestras manos». Los monjes benedictinos aportaron desde muy antiguo sus conocimientos escriturarios y litúrgicos y su tradición patristica, española y universal; la escuela dominicana, su profundo saber teológico; y con unos y otros hízose sólida nuestra ascética; la Orden y escuela franciscana, ya por su espíritu seráfico, ya aprovechando elementos de la cisterciense y de la agustiniana de los Victorinos, y éstos por su cuenta y por la del pseudo-Areopagita infundieron en nuestra ascética gran dosis de parte afectiva; que, uniéndose con la intelectual, resultó un compuesto del todo equilibrado, la escuela benedictina reciente o monseratina, inspirándose en la agustiniana de Windesheim y en la francesa de Gersón, e integrada por otros elementos de buen espíritu moderno, trajo la metodización moderada, que culminó en San Ignacio y que se añadió a lo sólido y equilibrado de los otros concurrentes. Solidez, equilibrio y orden: he aquí la característica de nuestra grande Escuela española de Ascética, derivada de muchas escuelas precedentes. Por esto, los escritores que se

han formado en esta escuela, aun extranjeros, como el Príncipe de los moralistas San Alfonso de Ligorio, según lo demuestra un ilustre congresista en bien pensada Memoria impresa (1), han sido a la vez sólidos, equilibrados y metódicos en su doctrina y espíritu. Y estas preciosas dotes, que en más o menos grado brillan en todos nuestros grandes ascetas, osténtanse muy de alto relieve en el celebrado Maestro, a cuya venerable figura se consagra la presente Semana Ascética. Solidez en la doctrina, como fundada en las divinas Letras y en la teología de Santo Tomás de Aquino; equilibrio en la exposición y aplicación de ella, huyendo de exageraciones, sutilezas y sequedades, y alternando lo intelectual con lo afectivo, inspirándose en San Bernardo y San Bruno; orden perfecto en los tratados y método racional en las meditaciones, encauzando gradualmente el espíritu, sin aprisionarlo nunca, siguiendo a San Ignacio. Penetrémonos de tan luminosa doctrina, sigamos sus máximas y sus ejemplos y subiremos de virtud en virtud hasta ver al Dios de los Dioses en las alturas de la Gloria: *Sic enim nos decet implere omnem justitiam.*

HE DICHO.

FRANCISCO NAVAL

Valladolid, 23 de octubre de 1924.

(1) P. VICTORIANO P. DE GAMARRA, redentorista, *San Alfonso y la Escuela ascética española*, (Madrid, 1924).

§ 2.º

JUEVES 23 DE OCTUBRE

Conferencia del **M. I. Sr. D. Asunción Gurruchaga**, Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. de Vitoria, Vicario General de su Obispado, y Asistente General de la Unión Apostólica en España, sobre *El Beato Juan de Avila*.

EXCMO. E ILMO. SEÑOR

SEÑORES:

### Cómo surgió la idea de la Semana Ascética

Aquel hermoso documento pastoral, que lanzaba a los cuatro vientos la tan singular como oportuna iniciativa de celebrar la presente Semana Ascética, decía, entre otras cosas, que esta feliz idea surgió providencialmente: *en primer lugar*, como el mejor y más espléndido homenaje que la Archidiócesis vallisoletana y la España católica toda podía y debía tributar, no solo a la memoria del insigne vallisoletano y preclaro Maestro de Ascética, el Venerable P. Luis de la Puente, S. J., «sino también a la de tantos otros escritores, que, de modo notabilísimo, se distinguieron en señalar los caminos que conducen a la cumbre de la perfección, al abrazo con la felicidad que solo está en Dios», entre los cuales ocupa lugar preeminente, sin disputa, el Beato Juan de Avila, insigne Maestro de la vida espiritual; y, en *segundo lugar*, para satisfacer cumplidamente a los anhelantes clamores que se levantan de los más opuestos sectores del mundo moral, pidiendo la purificación del medio ambiente..., reclamando la elevación de los espíritus..., exigiendo su orientación hacia los eternos destinos, como verdadero término de la innata aspiración de la criatura racional y de la perfectibilidad cristiana, inquieta siempre, en expresión de S. Agustín, hasta conseguirlo y descansar en El. Porque si es profunda verdad, recordada por Tertuliano, que el hombre es *naturalmente cristiano*, no es menos verdad, ni menos profunda, la de que el cristiano es *connaturalmente asceta*, aspirante a la *perfección sobrenatural*, sin excluir la natural.

### Excelencia y utilidad incomparables de esta empresa

Y como esta empresa es la más útil, la más noble, la más excelsa y divina, la más heroica y gloriosa de cuantas el hombre puede acometer, en todas y cada una de las edades, en todos y cada uno de los estados o profesiones, en todas y cada una de las circunstancias en que puede encontrarse en este valle

de lágrimas, porque es la empresa que llena, no solo las mezquinas aspiraciones del corazón humano, sino también los inefables y soberanos anhelos del Corazón de Dios en orden a nosotros, *Haec est voluntas Dei, sanctificatio vestra*; y como es esta una empresa que no puede, por vía ordinaria, llevarse a feliz término sin maestros expertos y caudillos aguerridos, que guíen nuestros pasos por los intrincados caminos y misteriosos senderos del espíritu; de ahí la trascendental importancia y razón de ser de esta Semana Ascética que se propone darnos a conocer los maestros más insignes y eminentes en esta divina ciencia, a la vez que arte, y glorificarlos (o por lo menos desagaviarlos del incomprensible olvido en que los hemos tenido) con ocasión de glorificar, con muy buen acuerdo, a uno de ellos.

Porque, si digno y justo es, como lo es en verdad, el que la Madre Patria terrenal tribute entusiasta y espléndido homenaje de cariño y de gratitud imborrables, de amor y veneración las más profundas, a los preclaros hijos que le han engrandecido y glorificado, extendiendo algún tanto sus límites y horizontes, y aumentando sus dominios territoriales; o aumentando y extendiendo, sin límites, su prestigio en las ciencias y en las artes, en la industria y en la agricultura..., ¿cuánto más dignos de homenaje, de imperecedera gratitud, amor y veneración no serán aquellos otros hijos de la Madre Patria que la han glorificado extendiendo la conquista de los espíritus y de los corazones, y consolidando, sí, consolidando las conquistas territoriales mediante aquellas otras conquistas de los espíritus...?, aquellos hijos que, fundiendo en uno solo los corazones y los espíritus de los conquistados y de los vencidos con los espíritus y los corazones de los conquistadores y de los vencedores, han llegado a transformar a los primeros en hijos preclaros de la Madre Patria, en heroicos defensores de sus territorios, de sus glorias, de su honor y de su nombre?

### Su influencia hasta en el orden militar y político

¡Ah, señores! Ved ahí por qué, en ciertas edades, un puñado de aventureros capitaneados por uno de tantos, conquistaba y avasallaba vastos reinos e inmensos continentes para nunca perderlos; y, en otros tiempos o edades, ejércitos aguerridos y numerosos, capitaneados por insignes jefes, no han podido conservar unos pocos palmos de tierra conquistados a fuerza de grandes sacrificios e inconcebibles penalidades. Es que en aquellas edades, junto a la espada estaba la cruz; junto al héroe, al genio de la guerra, iba el héroe, el ángel de la paz; junto a la conquista del terreno, la conquista de los espíritus; junto al soldado iba el asceta. He dicho poco; debía haber dicho que aquel mismo soldado, que era genio de la guerra por su brazo indomable, era asceta y ángel de paz por su corazón forjado en las escuelas y medio ambiente ascéticos de otros

tiempos. Pero, cuando se han separado estos dos colaboradores..., ¡ah!, yo no me atrevo a descorrer el velo de la realidad histórica...; la cual, por otra parte, es harto pública y notoria y está al alcance de todos nosotros.

### Razón de ser de esa influencia

Y si quisiéramos ahondar algo más, filosofar un poco, nada más que un poco, sobre este tema de actualidad palpitante, nos encontraríamos con que, si detrás del soldado que conquista territorios y avasalla pueblos y ciudades va el asceta que descorre el velo de los bienes espirituales y eternos, de aquellos bienes que *omnia appetunt*, apetecen todos los corazones, ante esa visión de la realidad temporal y eterna que le descubre el asceta, el misionero, exclaman los pueblos y las gentes sometidas por las armas, parodiando el *felix culpa* de la Iglesia, *felix debellatio*, feliz conquista que me ha proporcionado tales bienhechores y tantos bienes; felices los quebrantos y feliz el vasallaje y feliz dominio el de los que, bajo apariencia de guerreros, carceleros, ambiciosos o tiranos, son realmente hermanos, padres y bienhechores los más insignes. Estos súbditos entran en el seno de la patria conquistadora, como un cristiano en el seno de la Iglesia o como un novicio entra en el seno de la Religión; y, después de haber probado los frutos espirituales de los primeros años o, quizás, meses de vasallaje, hacen votos o propósitos perpetuos de permanecer por siempre en el seno de la nueva Madre Patria, amándola, glorificándola y defendiéndola; si preciso fuera, derramando toda su sangre por Ella. (No quiero contemplar, y mucho menos describir, el anverso de esta medalla).

### Cuán providencial sea este estudio y el del Beato Juan de Avila

Estas sencillas indicaciones nos harán comprender cuán importante, providencial y de actualidad sea la celebración de esta Semana Ascética que el Señor ha inspirado seguramente al Pontífice que rige los destinos de esta Archidiócesis; cuán importante, providencial y de actualidad sea el estudio de los varones que se han distinguido en el cultivo y práctica de esta ciencia, y cuán importante, providencial y de actualidad sea el estudio de aquel Varón insigne que, en frase de León XIII en su Breve de beatificación, *propter singularem asceseos tradendae artem Magistri cognomentum adhaesit*, del Maestro por excelencia, del Beato Juan de Avila, llamado también el apóstol de Andalucía, por sus portentosas predicaciones y correrías por toda la Bética.

### División de este trabajo o estudio

Reconociendo, señores, paladinamente y sin eufemismos mi incapacidad absoluta para penetrar en el seno de ese inagotable arsenal de ciencia y arte ascético-mística del Beato, a fin de profanar, lo menos posible, ese sagrado depósito y poder salir de algún modo del paso irreflexivo que di, al aceptar una empresa tan superior a mis fuerzas, expondré muy *sucintamente*:

- 1.º *Algunas ideas generales y fundamentales de la ascética en general.*
- 2.º *Algunas aplicaciones de la misma confrontándolas con las enseñanzas del Beato.*
- 3.º *Algunas normas extraídas de sus escritos acerca del discernimiento de espíritus.*

### § 1

## IDEAS GENERALES Y FUNDAMENTALES DE LA ASCÉTICA EN GENERAL.

### Objeto del magisterio ascético

Así como el campo de la teología ascética empieza propiamente en la caridad imperfecta, común a todas las almas que se encuentran en estado de gracia, y termina en la caridad perfecta, privilegio relativamente de pocas por desgracia; así el magisterio ascético, correlativo a la teología ascética, comprende propiamente el curso que debe seguir, la vía que debe recorrer el alma entre esos dos extremos; esto es, entre la posesión de la gracia santificante, o habitual, y la consecución de la perfección cristiana.

### Su unidad dentro de la variedad

Y aunque en ese trayecto que hay que recorrer desde el punto de partida, o término *a quo*, hasta el punto de llegada, o término *ad quem*, quepan variaciones accidentales, diferencias, que en nada afectan a la esencia de la vida espiritual, pero que dan por resultado la variedad de métodos y escuelas ascéticas; sin embargo, como todos los magisterios y escuelas ascéticas, verdaderamente tales, son participación del único magisterio y del único Maestro asceta, Jesucristo, Nuestro Divino Redentor —*UNUS ENIM EST MAGISTER VES-*

*TER*—, todas ellas conservan la armonía de la unidad sustancial e intrínseca en medio de la variedad accidental o de detalles; variedad que responde unas veces a disposiciones distintas del maestro, otras veces a la diversidad del medio ambiente, y no pocas veces a la de los sujetos a quienes se aplican, por aquello de que *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*.

### Necesidad de fijarnos en la unidad doctrinal

Por consiguiente, para apreciar en su verdadero valor teológico y objetivo la bondad y excelencia de un magisterio ascético cualquiera, no basta que estudiemos los tonos o matices, más o menos deslumbradores, con que aparezca a nuestra vista o nos impresione en momentos o circunstancias dadas; es preciso, además, y de todo punto necesario, que nos fijemos, ante todo y sobre todo, en eso que es el almacén insustituible y común a todo magisterio y a toda escuela derivada de la de Jesucristo; la sustancia doctrinal que tan maravillosamente han extraído de las SS. EE. y han expuesto a la consideración nuestra los SS. PP., los grandes teólogos y eminentes ascetas de todos los tiempos; sin descuidar, claro está, el estudio, aunque sólo sea secundario, de los tonos más o menos variados, de los matices más o menos caprichosos con que haya sido expuesta esa doctrina: de otra suerte correremos el gravísimo riesgo de que, los falsos ascetismos y los engañosos misticismos de otros tiempos, retoñen en nuestros corazones y en los corazones de nuestros dirigidos, sin excluir el molinosismo que tantos estragos causó en otros tiempos y que no ha sido extirpado completamente en los nuestros, a juzgar por ciertos indicios que se dejan ver algunas veces entre almas al parecer piadosas.

Esto supuesto, entremos en materia.

### Punto de partida de la vida ascética en cuanto al ser, participación del ser divino

La gracia santificante que recibimos los cristianos, lo mismo en el sacramento del bautismo como en el de la penitencia, a manera de piedra angular o punto de partida para seguir la carrera ascética, que nos prescribe categóricamente a todos el *estote perfecti* del Espíritu Santo, es la misma gracia santificante o habitual que recibió la Sagrada Humanidad de Jesucristo en el primer instante de su Encarnación, aunque con identidad inadecuada, puesto que «*Illic (in Jesu) quidem est univēsa gratia*», y en nosotros, «*in hominibus parum quid et gutta ex illa gratia*» (1), lo mismo que en la inmensidad del Océano una gota

(1) San Juan Crisóstomo.

es idéntica inadecuadamente a todo el Océano, y en la extensión de los espacios una molécula o átomo de éter es idéntica a toda la masa que llena los mismos.

### **Identidad con Jesucristo hombre y semejanza con Dios Uno y Trino en el ser**

Esta gracia, pues, nos hace idénticos a la Humanidad Sacratísima de Jesucristo, en cuanto a la esencia de la vida sobrenatural o divina de entrambos, y, *no* idénticos, pero sí semejantes al Dios Trino y Uno, en cuanto a la citada esencia o sustancia de la misma vida divina. En una palabra, de tal manera y en tanto grado ha amado y ama Dios al hombre, y nos ha amado y nos ama a nosotros, que nos ha hecho de una condición sobrenatural idéntica a la de su Unigénito, y de un modo de *ser* semejante al Suyo propio: nos exige en cambio que nos hagamos semejantes a El en el obrar. ¿Cómo?

### **Punto de partida de la vida ascética en cuanto al obrar, participación de las facultades divinas**

Prosigamos. Dice Santo Tomás, que si Dios infunde en lo natural ciertas formas o virtudes para que obremos connaturalmente y logremos también el fin connatural, *multo igitur magis* nos infundirá, con la gracia santificante, formas y virtudes y dones sobrenaturales, para que nuestro libre albedrío, poniéndose al frente de ellas, a la manera que un emperador al frente de sus ejércitos, según frase de San Agustín, pueda llegar a la cumbre de la perfección cristiana, después de sujetar y aniquilar, en lo posible, los enemigos que trataban de impedirlo.

### **Cómo las virtudes o fuerzas que Dios nos infunde encierran la eficacia suficiente para hacernos perfectos: causa de su esterilidad y fecundidad**

Sobre lo cual debemos tener en cuenta, y grabarlo en lo más íntimo de nuestras almas, que toda gracia santificante, aun la del niño recién bautizado, encierra dentro de sí las virtudes y los dones necesarios para que podamos conseguir la perfección cristiana; y, que si no llegamos a conseguirla en algún caso, es porque no utilizamos debidamente el caudal de bienes sobrenaturales que hemos recibido, es porque no ejercitamos, según la enseñanzas de la ascética cristiana, esas virtudes y dones que le son inherentes a la gracia santificante; imitando en ello al siervo perezoso del Evangelio. En una palabra: así como Dios Nuestro Señor ha querido que seamos semejantes a El *en el ser*, por obra y gracia suya, así quiere que nos hagamos y seamos semejantes a El

*en el obrar*, por obra nuestra, con la ayuda suya, para merecer, como premio, la corona de justicia de que habla San Pablo, con la circunstancia de que nuestro modo de obrar ha de ser idéntico al modo de obrar de Jesucristo, *conformes fieri imagini Filii sui*, y semejante al modo de obrar de Dios.

### **Principio activo y pasivo de las operaciones en Dios**

Enseñan todos los teólogos y filósofos en general, y, entre ellos, Santo Tomás de Aquino, que el obrar en Dios Nuestro Señor (concretándonos a la divinidad) no es propio de la esencia o del ser simplemente considerado, sino más bien de las Personas; por lo cual, no se puede decir que Dios engendra al Hijo o al Verbo, ni que el Verbo procede de Dios; como tampoco se puede decir que Dios produce al Espíritu Santo o que el Espíritu Santo procede de Dios, sino que hay que decir que el Padre produce al Hijo; y el Padre y el Hijo producen al Espíritu Santo, *active*; y, *passive*, que el Hijo procede del Padre; y el Espíritu Santo, del Padre y del Hijo; porque las acciones no son de las naturalezas sino de los supuestos.

### **Participación de las virtudes operativas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo**

Por eso, es decir, porque se nos da la vida divina para obrar divinamente, al infundírsenos la gracia santificante en el bautismo, y cuando se nos restituye esa misma gracia en el Sacramento de la Penitencia, no solo se nos da la participación de la naturaleza divina en nombre de Dios Uno, sino que, además, se nos da, *en nombre del Padre*, una cierta participación de aquello con lo cual obra el Padre; y, *en nombre del Hijo*, una cierta participación de aquello con lo cual obra el Hijo, y, finalmente, se nos da, *en nombre del Espíritu Santo*, una cierta participación de aquello con lo cual obra el Espíritu Santo.

### **Se determinan los principios operativos apropiados para cada persona Divina**

Y, como, según Santo Tomás (con todos los teólogos en general), «in consideratione Dei *secundum rationem causalitatis*, Patri potentia, Filio sapientia, Spiritui Sancto bonitas tribuitur»; es decir, cuando consideramos a Dios, no en su ser o entitativamente, sino *obrando y produciendo* algo, sea temporal o eterno, creado o increado: a) el *Poder* divino, que es común al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, se apropia al Padre y se atribuye al Padre, con preferencia al Hijo y al Espíritu Santo, porque el Poder tiene cierta semejanza o afinidad con la Paternidad, que es propiedad que solo conviene al Padre, y nos lleva como por

la mano al conocimiento de esa propiedad personal del Padre; b) la *Sabiduría*, que es también común al Hijo, al Padre y al Espíritu Santo, se apropia al Hijo y se la atribuimos con preferencia a las otras dos personas divinas, porque la Sabiduría tiene cierta semejanza con la Filiación divina, que es propia del Hijo y nos conduce a su conocimiento; c) la *bondad y el Amor*, que es igualmente atributo común al Espíritu Santo, al Padre y al Hijo, se predica preferentemente del Espíritu Santo, porque nos ayuda para conocer mejor la espiración pasiva, que es atributo propio del Espíritu Santo, por la semejanza existente entre el Amor y la espiración pasiva; se sigue necesariamente, que el Poder y la Sabiduría y el Amor que han creado y conservan el Universo Mundo, tanto natural, como sobrenatural, son, respectivamente, los atributos, o principios operativos del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

### Participación de los principios operativos del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

Cuando «crió Dios al hombre a imagen suya», le dió el ser de la gracia que le hace semejante a Dios en cuanto a su única esencia, puesto que esa gracia es participación de la naturaleza divina; y, además, le dió participación o semejanza de las propiedades personales de la Beatísima Trinidad, y de las *propiedades atribuidas* al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; esto es, de sus apropiaciones, para que, así como produjo los árboles *lignum faciens fructum et habens unumquodque sementem secundum speciem suam*; así también cada hombre llévase en su seno el *germen o virtud de las operaciones* divinas que debía realizar, en conformidad al rango o dignidad divina a que había sido elevado; a saber, le dió participación de su poder, de su sabiduría y de su bondad. Por eso, cuando se trata de criar al hombre cambia Dios de lenguaje y dice: «Hagamos al hombre *ad imaginem et similitudinem nostram*»; para que el profundo misterio de la unidad de Dios en la Trinidad de personas resplandeciese y brillase en la formación del hombre que *lleva en sí la imagen y semejanza de Dios* Uno y Trino, haciéndonos, como nos ha hecho, participantes del ser de Dios Uno y de las virtudes del Dios Trino.

### Cómo el cristiano se hará semejante al Dios Uno y Trino

Para que, pues, el cristiano se haga, a su vez, semejante a Dios no basta que haya recibido y conserve el ser de la gracia divina, ni las virtudes sobrenaturales correspondientes a su naturaleza divina participada, que se infunden al alma juntamente con la gracia, como el *servus nequam*; es preciso que además se ejerciten, obren o laboren esas facultades; es necesario que funcionen y obren en nosotros y con nosotros el poder recibido del Padre; y la *sabiduría*

participada del Hijo y el *amor* infundido por el Espíritu Santo. Entonces, y solo entonces, podrá decir con Santo Tomás *potentia* (esto es por el ejercicio del poder recibido del Padre) *habet similitudinem cum Patre caelesti; sapientia* (esto es, ejercitando la sabiduría recibida del Hijo) *similitudinem habet cum Filio caelesti; bonitate (objectum amoris)* (esto es por el ejercicio del amor recibido del Espíritu Santo) *habet similitudinem cum Spiritu Sancto.*

De todo lo cual se deduce que, en último término, todo el objeto de la teología ascética y del Magisterio espiritual se reduce a vigorizar e intensificar en nosotros la participación de los principios operativos de las tres divinas personas, y a sacar de ellos el mayor partido posible por el ejercicio del poder, de la sabiduría y del amor, recibidos de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo. He ahí el triple torreón de la fortaleza dentro de cuyo seno se hace invencible contra todos sus enemigos el asceta; he ahí el triple manantial de cuyas aguas debe alimentarse el asceta en todo el curso de su carrera espiritual; he ahí el esqueleto de todo el cuerpo moral, ascético y místico de la perfección cristiana de nuestras almas, según todos los métodos y escuelas habidas y por haber.

### **Harmonía entre estos principios generales y los escritos del B. Juan de Avila**

Si después de haber recordado estos principios fundamentales de la vida ascética en general, pudiésemos confrontarlos con todos y cada uno de los escritos espirituales del B. Juan de Avila, y con todas y cada una de sus enseñanzas ascético-morales, sin omitir sus matices y detalles, hasta los más insignificantes, veríamos, con claridad meridiana, la perfecta armonía y concordia que existe entre los unos y los otros; y que, a pesar de dirigirse sus enseñanzas a toda suerte y condición de personas, y de que versan sobre toda clase de materias o asuntos, entroncan, sin embargo, todas ellas con estos principios filosófico-teológicos hasta en los detalles más exigüos; lo cual procede, indudablemente, de que el espíritu que anima al Beato en sus palabras y escritos, como también en las otras manifestaciones de su vida sacerdotal y apostólica, estaba formado en conformidad con aquellas normas de teología ascético-mística; y los frutos que producía ese espíritu se adaptaban a él en un todo.

### **La lectura de sus escritos provechosa para todos**

De donde resulta otra conclusión consoladora para todos los lectores de sus escritos; cual es, la de que la lectura y el estudio o meditación de sus escritos no pueden perjudicar a ninguno y pueden ser provechosos para todos: como lo prueba el Magisterio (infalible en materias ascético-morales) de la Iglesia, cuan-

do, por boca del Sumo Pontífice León XIII en la Bula de su Beatificación, le llama *MAGISTER ASCESEOS*, Maestro de la Ascética en general; Maestro sin restricción alguna, o Maestro cuyas enseñanzas pueden ser útiles y provechosas para todos; y lo confirman también la experiencia de tantas almas de todos los estados y condiciones que se santificaron, en vida suya, con sus enseñanzas orales, y, continúan santificándose, después de su muerte, con la lectura y meditación de sus soberanos escritos: los cuales, por lo mismo que entroncan con esa triple fuente de nuestra santificación (poder, luz y amor divinos), se encuentran como saturados de espíritu divino y divinizador: «libro de escogida doctrina mística, teológica y aún filosófica» y «joya de grande precio para todo género de fieles cristianos de cualquier clase y condición que sean» le llama el esclarecido P. Montaña.

#### **Advertencia para precaver desilusiones o malas interpretaciones**

1.<sup>a</sup> *No menciona esos atributos explícitamente siempre que se refiere a ellos.* No se crea, sin embargo, por lo dicho que, cuando el Beato se refiere al poder, o a la sabiduría, o al amor divinos, para colocar a las almas bajo su tutela e influencia, lo haga siempre en términos explícitos y considerándolos en sí mismos; nada de eso; antes bien, muchas veces sólo menciona sus efectos; otras veces sus propiedades; no pocas sus accidentes, etc., etc., como quien tiene dominio y conocimiento perfecto de una cosa, y, al describirla o presentarla al estudio y consideración de otros, la ofrece bajo formas y aspectos los más variados, aunque, al mismo tiempo, inconfundibles para quienes sigan atentamente el hilo de sus discursos, y tengan presentes los principios fundamentales que hemos recordado en la primera parte de este escrito.

2.<sup>a</sup> El *AUDI FILIA* es como la suma y compendio de todo lo que, con mayor o menor amplitud, enseña el Beato en sus demás escritos; por cuyo motivo me limitaré, en general, a citar alguno que otro pasaje de este tratado en confirmación de lo que vaya exponiendo acerca de sus enseñanzas ascético-místicas, en el curso de este humilde trabajo; aparte de que, ni la índole de este tratado, ni las circunstancias en que se escribe, permiten que se proceda de otro modo. Entremos, pues, en materia.

§ 2.º

CONFORMIDAD ENTRE ESTOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ASCETICA Y LAS ENSEÑANZAS DEL BEATO: 1.º EN CUANTO AL PODER DE LA GRACIA

**Tendencia innata de la gracia y de su poder hacia la perfección**

Del mismo modo que el Criador ha colocado en el seno de la tierna planta un principio vital que *tiende a perfeccionarse y a perfeccionar a la planta*; y ha depositado dentro del cuerpecito de un niño recién nacido ciertas energías que *tienden a perfeccionarse y a perfeccionar al niño recién nacido*; así también el cristiano recién bautizado lleva en su seno el *poder* de la gracia santificante del Padre Eterno, que *tiende*, natural y espontáneamente, a desarrollarse y *perfeccionarse y a perfeccionar al cristiano* en cuanto a la vida divina recibida en el santo bautismo.

Por esta razón, así como el paralítico del Evangelio, al escuchar de los labios de Jesucristo *LEVÁNTATE Y ANDA*, se encontró en posesión del *poder* necesario para caminar como cualquier otro hombre; y, con plena convicción de ello, echó a andar y anduvo sin vacilación de ningún género; del mismo modo el cristiano que escucha de Jesucristo *SE PERFECTO COMO TU PADRE CELESTIAL...*, debe arraigar en lo más íntimo de su alma la plena convicción de que ha recibido de su Padre celestial el poder necesario para labrar la perfección cristiana; y, apoyado en *ese poder* y en *esa convicción* (no en sí mismo), debe lanzarse por las sendas de la perfección cristiana, exclamando con el Apóstol *LO PUEDO TODO CON EL PODER DE LA GRACIA QUE ME ESTA FORTALECIENDO...*

**Enseñanzas de Santa Teresa y del Beato Juan de Avila sobre este punto**

Esta confianza, fundada en el poder divino, que se nos comunica con la gracia santificante, es la que produce en nosotros la verdadera libertad de los hijos de Dios y la santa alegría y fervores espirituales en el servicio divino, como es, igualmente, la que aleja y ahuyenta de nuestros corazones ciertas cobardías, temores y desconfianzas enervantes, tanto más temibles y funestas cuanto más tierna y novata fuese el alma en la carrera espiritual.

Por eso, y porque los Maestro de espíritu la conceptúan como la piedra angular sobre la cual descansa todo el edificio ascético-místico sobrenatural de nuestras almas, es por lo que encarecen tanto su importancia; y por lo que, acaso, quiso el Divino Redentor que fuese, a manera de distintivo o caracterís-

tica de su Vicario en la tierra, el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, como lo demuestran incontables hechos y episodios de su vida, que no los indico siquiera, por ser conocidísimos de todos.

Por lo que se refiere a la Ascética de Santa Teresa, bástenos recordar las siguientes frases: PROCÚRESE A LOS PRINCIPIOS ANDAR CON «ALEGRÍA» Y «LIBERTAD...—BIEN ES ANDAR CON TEMOR DE SÍ...; pero CONVIENE NO APOCAR LOS ÁNIMOS, SINO CREER DE DIOS QUE... PODREMOS LLEGAR A LO QUE MUCHOS SANTOS (llegaron) CON SU FAVOR (el de Dios).—NINGUNA ALMA COBARDE, CON AMPARO DE HUMILDAD, HE VISTO QUE EN MUCHOS AÑOS ANDE LO QUE ESTOTROS EN MUY POCOS.—QUIERE SU MAJESTAD ANIMAS ANIMOSAS; NO HE VISTO A NINGUNA DE ESTAS QUE QUEDE BAJA EN ESTE CAMINO...

Y en lo tocante a nuestro Beato, estoy por decir que todas las páginas de sus escritos traspiran este espíritu de confianza, emanación, por decirlo así, *del poder* participado del Padre Eterno, con sus frutos connaturales de santa alegría, de libertad de espíritu, de humildad confiada, de caridad activa, de generosidad inagotable, etc., etc., etc., maravillosamente expuestos por nuestro Beato en multitud de páginas de sus inmortales escritos.

#### Algunos pasajes del Beato que confirman este aserto

Tales son sus frases: *Debes desechar de tí toda pusilanimidad*, dirigidas por él a grandes pecadores en los comienzos de sus conversiones. *Con la fortaleza que yo os gané podéis ligeramente (facilmente) vencer, sobrepujar y hollar al mundo*, puestas en boca de Jesucristo dirigiéndose a hombres pusilánimes. *Envía su Omnipotente favor y manda a nuestro adversario que no nos impida nuestra paz*, dichas a los cristianos empeñados en terribles y temibles combates espirituales. *Aunque los pecados de los Israelitas en el desierto eran muchos y grandes... todos los sufrió (el Señor) pero NO LES SUFRIO LA DESCONFIANZA*; dirigidas a las almas apocadas, pusilánimes y cobardes. *Confortaos, pues, en el Señor y EN LA POTENCIA DE SU VIRTUD* etc., etc., etcétera, repetidas, como dice San Pablo oportuna e importunamente, en incontables páginas de sus escritos, son prueba palmaria de lo que vengo diciendo.

La íntima y profunda convicción que tenía el Beato de todo cuanto acabo de recordar sucintamente le hacía exclamar: *¿Quién habrá que ya no ose pelear contra un enemigo que no puede nada?*

Todo lo cual decía nuestro Beato, no porque desconociese que ese enemigo, naturalmente considerado, es muy superior en poder a cualquier hombre y aun a todos ellos juntos, despojados del poder de la gracia; sino porque la participación del poder del Eterno Padre, que recibimos juntamente con la gracia santificante, nos hace más poderosos que cualquier espíritu maligno y aun más que todos ellos juntos.

### Lo que debe hacer el maestro espiritual en estas almas

Una vez sentado este principio y tomándolo como punto de partida de la dirección ascético-mística de las almas, lo primero que ocurre preguntar es, ¿cuál es la misión del magisterio espiritual; qué es lo que *debe* hacer el director de las almas constituidas en este estado para ayudarles eficazmente en la obra de su perfección ascético-mística?

Si reducimos a principios generales lo que enseñan prácticamente los escritores ascéticos, y entre ellos, con singular maestría, el Beato Juan de Avila observaremos que todo ello se reduce: o a 1.º *remover* los obstáculos que pudieran debilitar ese poder del que venimos hablando; o a 2.º *vigorizarlo* y fortalecerlo *directamente*, aumentando de día en día el caudal del mismo, o a 3.º *sacar* el mayor partido o rendimiento posible de ese caudal de *poder* divino, que hayamos recibido.

El maestro espiritual que llene cumplidamente su cometido, sobre todos y cada uno de estos tres extremos en cuanto a las almas consideradas en este estado, habrá llenado, en la misma proporción, la sublime misión que le haya encomendado Dios nuestro Señor de dirigir las por los caminos espirituales; y la cumplirá tanto mejor o peor cuanto mejor o peor realice este fin del magisterio espiritual.

#### **Ascética del Beato sobre la remoción de todo lo que pueda debilitar el poder de la gracia**

El poder de la gracia santificante se debilita y hasta llega a anularse por completo (arrebátándonos, en el mero hecho, nuestra semejanza con Dios Padre), cuando es más o menos subyugado por el poder de las pasiones y concupiscencias que actúan contra él dentro de nosotros mismos; del mismo modo que la robustez natural, así física como espiritual, se debilita, y hasta se anula por completo, cuando es más o menos subyugada por la anemia, por la demencia o por otras mil enfermedades o fuerzas contrarias que actúan contra ella en nosotros.

Y como ese, y no otro, suele ser en nosotros el principio de la ruina espiritual de las almas (como lo fué en Adán y Eva), de ahí el que los maestros espirituales pongan en juego toda su industria y toda su ciencia, avaloradas por su experiencia, para refrenar y debilitar esas pasiones o concupiscencias, y proporcionar a sus dirigidos una libertad semejante a la libertad del Padre Eterno, UT SITIS FILII PATRIS VESTRI, la santa libertad de los hijos de Dios que no se dejan dominar, antes bien, dominan ellos a las tres grandes concupiscencias que proceden del pecado. A eso se refiere el Beato cuando dice que «el camino de la perfecta virtud es una reñida batalla con enemigos muy fuertes de dentro y de fuera de nosotros».

Por eso, el gran Maestro de los Ascetas, Beato Juan de Avila, comprendiendo

que el primer requisito para que podamos caminar por la senda de la perfección es el de librar al alma de las trabas o impedimentos que pueda encontrar en su tendencia hacia la perfección, y que esta condición o estado de libertad debe acompañarle, no sólo al principio de su carrera espiritual, sino también en el curso de toda ella, además de escribir en su áureo *AUDI FILIA* capítulos y más capítulos, dedicados exclusivamente a este fin de librar al alma de la esclavitud de las pasiones, que tan a maravilla lo llena, aprovecha todas las ocasiones que se le ofrecieren para insistir sobre este punto; en tal grado que apenas habrá capítulo o escrito suyo en que no se recuerde esta idea, en que no se inculque la necesidad de no olvidarla en todo el curso de la carrera ascética, añadiendo preciosísimas enseñanzas ya para conocer cómo actúan todas y cada una de esas concupiscencias, ya para proporcionarnos medios adecuados para combatirlas, ya para infundirnos los alientos necesarios para no desfallecer en tan noble y provechosa empresa; pues, como dice el Beato *después de hallados fieles* (en la lucha) *envía su Omnipotente favor y manda a nuestro adversario que no nos implida nuestra paz.*

#### **Ascética del Beato acerca de lo que puede vigorizar DIRECTAMENTE el poder espiritual que recibimos del Padre Eterno**

El poder participado del Eterno Padre se robustece continuamente, de un modo directo, y crece sin cesar hasta llegar a la plenitud de la perfección que puede alcanzar en este mundo, cuando es sustentado o alimentado con manjares y alimentos que le son connaturales; esto es, que son extraídos o participados, en algún modo, del mismo poder del Eterno Padre.

La razón es obvia: todo lo creado, esto es, todo aquello que no posee en sí la razón de su existencia y, por consiguiente, tampoco posee la de su subsistencia y la de sus operaciones, existe, vive y obra a expensas de elementos connaturales que va recogiendo en derredor suyo: lo comprueba una sencilla inducción que está al alcance de todas las inteligencias, y que por eso la omito. Ahora bien, como el poder espiritual de que venimos hablando, al igual que todo otro poder de los cielos y de la tierra, es emanación o participación del poder infinito de Dios Padre, resulta que este nuestro poder espiritual en tanto subsiste y en tanto obra, en cuanto que está unido, mediata o inmediatamente, al poder de Dios. En una palabra, así como el sarmiento que está unido a la vid (a cuyas expensas vive) produce los frutos que le son connaturales; del mismo modo el poder nuestro unido al del Eterno Padre, por medio de la oración produce los frutos de perfección connaturales a la gracia.

Esta idea fundamental de la ascética del Beato, como de toda otra ascética sana o emanada del cielo, circula a manera de savia vivificante por todos los escritos del Apóstol de Andalucía. Prueba palmaria de ello son, entre mil otras, las frases: «es menester ganar espíritu y fuerzas en la oración»; «fuerzas dadas

por tí, Omnipotente Señor, como fruto de la *oración devota*; «el Señor nos dió ejemplo en Getsemaní, cuando *oró al Padre* y *salió esforzado*»; «en el extremo de la tribulación, cuando ya no hay fuerza en quien la padece..., viene el *esforzado* David, Jesucristo... a los *que le buscan* por medio de la oración». Cuán sabias y cuán profundas enseñanzas atesoran los escritos del Beato sobre este extremo tan importante de la ascética cristiana!

### **Dichosa y envidiable condición del alma que ha llegado a este estado**

Es envidiable, en verdad, la dicha de que goza el alma que ha llegado a la posesión de esta que pudiéramos llamar doble libertad de espíritu, negativa la una y la otra positiva; porque, en virtud de la primera, el alma ha salido, en expresión de Santa Teresa, del capullo de las concupiscencias que la tenían aprisionada y comprometida en mil y mil tempestades y borrascas peligrosísimas; en virtud de la segunda, ha quedado el alma, en frase de San Juan de la Cruz, sosegada y constituida, como diría David, en dueña de su casa y de cuantas potencias y facultades moran en ella; y en virtud de entrambas, se erige, así lo dice San Agustín, en Emperador de todas las potencias así naturales como sobrenaturales, para emprender la conquista de la perfección cristiana y, mediante ella, la del reino de los cielos, suma de toda perfección y de toda dicha.

El espíritu de Dios que, según San Pablo, produce esa santa libertad, transforma el caos primitivo producido en nosotros por el dominio de las concupiscencias pecaminosas, en hermoso universo de virtudes y carismas que canten incesantemente las grandezas y magnificencias divinas. ¡Dichosa y envidiable condición la suya!

Y esa libertad de espíritu que tanto encarecen el V. P. Lapuente, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y el Beato y todos los ascetas en un sinnúmero de páginas de sus obras, es imposible que no adquiera quien lea y medite atentamente los escritos del Beato Juan de Avila.

### **La sabiduría, que nos hace semejantes a la segunda Persona de la Santísima Trinidad, segundo constitutivo de la Ascética**

La diferencia que existe entre las criaturas libres, como el ángel y el hombre, y los seres que carecen de ese don divino y celestial consiste, principalmente, en que los últimos se conducen en sus operaciones sin conocimiento del fin que inconscientemente persiguen, ni de los medios adecuados para conseguirlo, ni de los obstáculos que puedan impedir la consecución del mismo; en una palabra, sin verdadero conocimiento de causa: al paso que los primeros obran conociendo, mejor o peor, todos estos factores que intervienen en las operaciones de los seres libres; esto es, con verdadero conocimiento de causa.

Y cuanto fuese más perfecta la libertad de un ser, tanto más perfecto será el conocimiento en cuestión; de tal suerte que si alguien participase de la liber-

tad de los hijos de Dios (en los dos aspectos negativo y positivo antes indicados) con la plenitud y perfección con que participara el Apóstol San Pablo, no podrá menos de participar de la ciencia y sabiduría de los hijos de Dios con aquella plenitud y perfección con que participaba cuando exclamaba: YO NO ME HE PRECIADO DE POSEER OTRA CIENCIA QUE A JESUCRISTO, el cual es, como dice San Juan, EL ALFA Y LA OMEGA, EL PRINCIPIO Y FIN DE TODAS LAS COSAS, CONOCIMIENTO, por otra parte, QUE NOS DA LA POSESION DE LA VIDA ETERNA, así en germen en este mundo como en fruto en el otro: lo cual es el blanco de la ascética cristiana.

### **Naturaleza de esta sabiduría que nos lleva, como por la mano, a la perfección**

La Sabiduría considerada en Dios; esto es, en Sí misma y en su infinita realidad, como elemento participable por las criaturas que tienden a la perfección, es el conocimiento que tiene DIOS de Sí mismo y de las criaturas en Sí; o como dice Santo Tomás, DEUS COGNOSCENS SE COGNOSCIT OMNEM CREATURAM.

Y esta misma sabiduría, en cuanto participada por las criaturas, como elemento productor de la perfección, es el conocimiento que tienen las criaturas, de Dios, como principio y fin de las mismas; o sea como causa eficiente, final y ejemplar de ellas; y de las criaturas, ya en sí mismas; esto es, en la nada que tienen de suyo (aun prescindiendo de la deuda del pecado), ya en sus relaciones externas (no las temporales, sino las eternas), en cuanto que miran al Dios Eterno en lo que es para ellas su principio y su fin: *SAPIENTIA... NON RATIOCI-NATUR SECUNDUM RATIONES TEMPORALES, SED SECUNDUM RATIONES AETERNAS PROUT SUNT IN DEO PRINCIPIO ET FINE OMNIUM CREATURARUM*, que dicen los teólogos.

Este carácter de la sabiduría participada del Verbo y el importantísimo papel que desempeña en la obra de la perfección ascética, se hacen más perceptibles cuando se le compara con la simple ciencia y se hacen resaltar algunas de sus diferencias.

### **Diferencia entre la sabiduría participada del Verbo, de que venimos hablando, y la ciencia propiamente tal en general**

El conocimiento puramente científico, o la ciencia propiamente tal, no es otra cosa que la consideración de los seres y de sus operaciones, con relación a las causas próximas, con relación a otras criaturas; o como dice Santo Tomás, *secundum rationes temporales*, y aun esto de un modo incompleto; porque, como el concurso de Dios con las causas próximas o temporales se convierte, en cierto sentido, en causa próxima o temporal; y este concurso divino, como tal, es, o negado, o desconocido, o preterido, por lo menos, por todos aquellos

que no han participado de la Sabiduría del Verbo, resulta que su ciencia es muy incompleta, aun como tal, puesto que o niega o desconoce, o prescinde de la relación con lo que es causa próxima principalísima suya.

Por el contrario, la sabiduría participada del Verbo perfecciona, dignifica y sublima la ciencia puramente pagana y atea, aun dentro de su mismo rango, porque descubre ese concurso divino y con él, la más transcendental de las razones o relaciones temporales: tal es, aun dentro del orden natural, la diferencia entre la ciencia cristiana y la pagana, entre Aristóteles v. g. y Santo Tomás.

Pero si consideramos esa sabiduría, participada del Verbo, en su propio campo, en su objeto primario y principal; ¡ahl, entonces puede decirse que es infinita la distancia que separa la una de la otra, como es infinita la distancia que existe entre las criaturas y el Criador, e incomensurable la que existe entre los bienes y frutos que proceden de la una y los frutos y bienes que produce la otra: bastan ligeras reflexiones para que cualquiera pueda comprobarlo por sí mismo.

#### Sucinta aplicación de lo dicho a nuestro propósito

Pero, prescindiendo de otros aspectos importantísimos en que se echa de ver claramente esta diferencia, y, concretándonos compendiosa y estrictamente al tema que venimos exponiendo, debemos sentar como principio inconcuso e inmutable que, si el alma se guía en sus acciones y operaciones solamente por esas relaciones temporales, sin elevarse a más altas regiones, ese tal buscará y encontrará únicamente como fruto y término de sus fatigas y sudores lo que el Predicador de la divina Sabiduría llama *VANIDAD DE VANIDADES Y TODO VANIDAD*, al que seguirá invariablemente el desengaño de los desengaños, todo desengaño, cual será el desengaño de la eternidad.

Por el contrario, si el alma toma por norte de sus pensamientos, palabras y obras las relaciones eternas enseñadas por la sabiduría evangélica, participación de la Sabiduría que es la segunda Persona de la Santísima Trinidad, compendiadas maravillosamente por el Apóstol en aquel *ORA COMAIS, ORA BEBAIS, O HAGAIS CUALQUIERA OTRA COSA, HACEDLO TODO A GLORIA DE DIOS*, si el alma camina con esta mira encontrará el tesoro escondido que encierra todos los bienes y todos los carismas.

Este, y no otro, es el conocimiento que hace volar a las almas por las hermosas regiones de la ascética, sin peligro de perderse en la inmensidad de sus espacios, ni de adherirse a nada, ni a nadie que pueda estorbarlas su progreso creciente en los caminos de la santidad y perfección cristianas; y si alguna distracción u ofuscación, pasajera, si alguna tempestad o alguna niebla, momentánea, interrumpiese, en circunstancias especiales, esa marcha progresiva del alma en brazos del poder participado del Padre y de la sabiduría comunicada

por el Hijo, pronto, muy pronto, se retornaría a su primitivo estado para proseguir con brío creciente la empresa comenzada. ¡Ah, Señor!, *UT VIDEAM*, que vea mi alma esta realidad inefable para que nunca desfallezca.

### **Su importancia suma e influencia decisiva en los progresos de la ascética**

De ahí la suma importancia y la decisiva influencia que ejerce en el Magisterio ascético y en nuestro aprovechamiento espiritual esa participación de la Sabiduría eterna, que nos hace semejantes a la segunda Persona de la Santísima Trinidad, y nos comunica, junto con la simplicidad de la paloma en la única intención que nos guíe en nuestros actos, la prudencia de la serpiente que guarda la cabeza, lo principal de nuestros bienes y el único necesario de todos ellos, aun a costa de los mayores sacrificios, aun con riesgo de perder todo lo demás, que, como hemos dicho, es vanidad de vanidades y todo vanidad.

Y, pese a todas las eminencias científicas habidas o por haber, un simple labriego, una ruda doncella, un tierno niño que acaba de llegar al uso de la razón, pero que ha aprendido los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, tienen un conocimiento más profundo, más sublime, más elevado de las criaturas y de sus relaciones más transcendentales y más interesantes al hombre que el conocimiento que tienen de ellas las eminencias científicas más culminantes de todos los tiempos, sin excluir los Aristóteles, Sénecas, Cicerones, & son, en una palabra, más sabios, con la verdadera sabiduría que conoce las cosas por sus causas últimas, que éstos, con la sabiduría simplemente científica que conoce las cosas por las causas próximas y retiene al alma aprisionada dentro de ellas, sin permitirle elevarse a las altas regiones de la sabiduría participada.

Si, pues, Dios Padre, ha hecho todas las cosas por el Verbo—*OMNIA PER IPSUM FACTA SUNT*, y por eso las ha hecho perfectas —*VALDE BONA*—, nosotros que debemos imitar al Padre Eterno en lo perfecto de nuestras obras: *ESTOTE PERFECTI, SICUT ET PATER VESTER COELESTIS PERFECTUS EST*, debemos hacerlas también guiados por la sabiduría participada del Verbo.

Esto lo conseguiremos indefectiblemente, si nos empapamos bien en la doctrina del Beato Juan de Avila, enseñada expresamente en el *AUDI FILIA* (desde el cap. 30 en adelante) y en sus cartas, & con relativa frecuencia: basta leer cualquiera de sus escritos para sentirse desde luego elevado a esas regiones de la Sabiduría Increada.

### **El Amor, que nos hace semejantes a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, tercer elemento productor de la perfección ascética: su necesidad**

Grande es el poder que comunica a nuestras almas la gracia divina, como se colige de mil pasajes de las divinas escrituras, de innumerables sentencias de SS. Padres y Doctores de la Iglesia, y de un sinnúmero de portentos, los

más estupendos, realizados por millares y millares de almas santas, con sólo su inefable virtud y eficacia, no hay ponderación alguna en la frase apostólica: TODO LO PUEDO CON ELLA, como tampoco la hay en afirmar que nada sobrenatural podemos sin ella; nos es, pues, necesario el poder de ella.

Imponderable es la sabiduría de que nos hace participantes ese mismo don de la gracia, puesto que su grado más ínfimo nos descubre vastos horizontes, no imaginados por la ciencia meramente humana, y nos introduce en regiones que no puede, ni vislumbrar siquiera, la criatura racional por sí sola; es decir, sin el auxilio de ella. Quedaríamos cortos, muy cortos, en apreciar la realidad de la una y de la otra si comparásemos la luz de la razón, o de la ciencia adquirida por ella, con la luz de un candil o de una bombilla eléctrica de pocas bujías, y la luz de la sabiduría adquirida con la fe, o que nos infunde la gracia, con la del sol que ilumina la inmensidad de los espacios.

Tanto en cuanto al poder como en cuanto al conocimiento de las cosas, es un hecho inconcuso que el grado íntimo de los que nos comunica la gracia está muy por encima de los grados supremos de los que nos comunica la naturaleza; y, sin embargo, no pueden por sí solos, ni los dos juntos, producir un solo grado de perfección ascético-mística, si no influye sobre ellos, si no actúa sobre el uno y sobre la otra el amor participado de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, por ser el tercer elemento indispensable, absolutamente necesario, para la producción de toda obra ascético-mística.

### **El amor considerado en sus relaciones con el poder y con la sabiduría en general**

Lo que es en Dios su Amor infinito y sus operaciones con respecto a los demás atributos, propiedades y operaciones divinas, eso, y no otra cosa, es en nuestra vida ascético-mística el amor participado del Espíritu Santo con respecto a los demás atributos y propiedades participadas de las otras dos personas divinas y de sus operaciones.

Ahora bien: aunque en Dios Trino y Uno, el Padre es el principio de donde procede el Hijo; y el Padre y el Hijo, son el principio de donde procede el Espíritu Santo; sin embargo, cuando se trata de la creación y de las demás operaciones divinas que llamamos *ad extra* (cuyo término está fuera de Dios), en oposición a las operaciones divinas *ad intra* (cuyo término es el mismo Dios), entonces, a nuestro modo de entender, es el Espíritu Santo el principio o primer motor de ellas; porque *en tanto* obran el Poder del Padre y la Sabiduría del Hijo en sus operaciones *ad extra*, *en cuanto* que, según ese nuestro modo de entender, son movidos y puestos en acción por el amor del Espíritu Santo: la soberana complacencia que el Amor divino experimenta en ello es lo que les ha inducido e induce a realizar cuanto vienen realizando en el curso del tiempo y cuanto realizarán por eternidad de eternidades.

De la misma manera, aunque el poder participado de Dios Padre es lo que, ante todo, nos capacita para realizar las operaciones o actos con que se consigue la perfección ascético-mística, y la sabiduría que participamos del Verbo Eterno es lo que nos habilita para que todos esos nuestros actos sean racionales, humanos y ascético-místicos, sin embargo, cuando se trata de *poner en acción* ese poder y esa sabiduría participadas de las dos primeras personas divinas, entonces podemos decir con toda verdad que es el amor ascético participado del Espíritu Santo el principio y primer motor de todas las otras operaciones ascéticas: *en tanto* obran ascéticamente el poder y la sabiduría que nos hacen semejantes al Padre y al Hijo, *en cuanto* les mueve la caridad, o sea, el amor que nos asemeja al Espíritu Santo.

### **El amor en sus relaciones con los otros atributos en cuanto a la producción de las energías ascéticas**

Importante es el papel que desempeña el amor participado del Espíritu Santo en todo lo referente a la perfección ascética, cuando se le considera *en general* en sus relaciones con el poder y la sabiduría participadas del Padre y del Hijo Eternos; pero esta importancia resalta de una manera más palpable cuando se medita sobre su influencia en cuanto a la cuantía o suma de fuerzas ascéticas que se producen en nuestras almas por su influencia; porque la sabiduría y el poder participados por nosotros, no solo obran *en tanto en cuanto* que son movidos por el amor divino sino que obran *tanto cuanto* influye el amor divino sobre ellos; de donde se sigue: 1.º que el *rendimiento útil para nosotros* (si así puede decirse) del poder participado del Padre y de la sabiduría recibida del Hijo no deben medirse ni calcularse por los grados de intensidad utilizable que tengan *en sí mismos*, sino por los grados de amor divino que actúen sobre ellos; 2.º que nuestra semejanza con el Padre y con el Hijo y con el Espíritu Santo no se hallan en relación directa de los grados con que hemos participado (en potencia o en actu primo) los atributos con que nos asemejamos a ellos, sino en relación directa de los grados de amor divino que ponemos en acción o en ejercicio; y 3.º que nuestra mayor o menor perfección ascética se ha de medir, principalmente, por los grados de ese mismo amor divino participado por nosotros; y secundariamente, a nuestro modo de entender, del poder y de la sabiduría divina que hayamos recibido.

### **El amor divino en sus relaciones con el aprovechamiento de las energías ascéticas que se vayan produciendo**

Para asegurar en nosotros los frutos ascético-místicos de que venimos hablando, no basta que el amor divino produzca las energías del mismo orden que sean suficientes, y aun si se quiere superabundantes, para que podamos conseguir ese resultado; es preciso, además, que esas fuerzas estén debidamente

ordenadas tanto entre sí como en cuanto al fin que deben perseguir unas y otras: así, y solo así se consigue sumarlas y sumándolas obtener el mayor rendimiento posible; pues de lo contrario se neutralizan y anulan mutuamente, anulando en la misma proporción su resultado.

Pues bien; ninguno que hubiese hojeado la exposición de San Agustín sobre los frutos de los dos amores, el humano y el divino, y los comentarios del Beato sobre esa exposición de San Agustín, podrá dudar de que esa armonía y orden de que venimos hablando son obra del amor divino; y de que, por consiguiente, el amor divino no sólo produce en nosotros la mayor suma posible de energías ascético-místicas, sino que, además, hace que su aprovechamiento sea perfecto. Por eso Van Steenkiste, comentando el VINCULUM PERFECTIIONIS del Apóstol, dice: UBI NON EST CHARITAS, IBI NON DATUR UNITAS: ET UBI DEEST UNITAS, DEEST QUOQUE VIRTUS ET POTENTIA, NECNON ORDO ET HARMONIA. CHARITAS FACIT UT ORDO SERVETUR. Luego fruto de la caridad son la unidad, el orden, la armonía, el poder, la virtud..., en una palabra, la perfección ascética y mística.

#### **El amor divino, manantial que derrama sobre las almas el poder del Padre y la sabiduría del Hijo**

Hay más todavía, que sólo se tiene en cuenta por contadísimas almas, razón por la cual son también contadísimas las personas que llegan a gozar de sus maravillosos efectos: a saber, así como en las operaciones inmanentes de Dios Trino y Uno, el Padre, que es el principio del Hijo, comunica al Hijo su propia naturaleza divina, y *con ella* su poder, su sabiduría y sus demás atributos; y el Padre y el Hijo, que son el principio del Espíritu Santo, comunican al Espíritu Santo la naturaleza divina, y *con ella* sus atributos; de un modo semejante, el amor divino, el Espíritu Santo, que es el principio de todas las cosas, esto es de todas las obras divinas, ad extra, al comunicarse a las criaturas, les comunica una cierta participación de su naturaleza, y *con ella* el poder del Padre y la sabiduría del Hijo: de donde se sigue que el amor divino, no sólo pone en movimiento, o en acción, el poder y la sabiduría del Padre y del Hijo que hayamos adquirido, sino que se constituye en fuente o manantial de nuevos grados de esos atributos en proporción directa de los grados de intensidad con que lo poseamos.

Una semejanza de mucho de lo que venimos diciendo encontraremos en los distintos órdenes o reinos de la creación, a poco que consideremos lo que ocurre con una locomotora, con una planta, con el cuerpo de los animales, etcétera, considerados antes y después que el calor material, vegetal o animal actúen respectivamente sobre ellos.

Y este es, indudablemente, el gran secreto ascético-místico que explica el misterioso poderío y la asombrosa sabiduría de Santa Catalina de Sena, de

Santa Teresa de Jesús, de San Juan de la Cruz, de San Juan Bautista de Vianney, del Beato Juan de Avila y de tantas otras almas que, poseídas del Espíritu Vivificante o Espíritu Santo en grado eminente y extraordinario, participaron del poder del Padre y de la sabiduría del Hijo en el mismo grado.

Por eso, comentando nuestro Beato la frase de San Agustín: *DOS AMORES HICIERON DOS CIUDADES, TERRENAL UNA Y CELESTIAL OTRA*, atribuye al primero todos los males y al segundo todos los bienes.

Y también por eso es por lo que el Beato no se contenta con enseñarnos e inculcarnos ese amor en sendos capítulos de su *AUDI FILIA* y en innumerables cartas dirigidas a multitud de personas de todas condiciones sociales y morales, sino que, además, dedica al estudio del Espíritu Santo cinco tratados; y más de veintisiete tratados y cinco capítulos sobre el sacramento del Amor.

*ESTOTE ERGO PERFECTI SICUT ET PATER VESTER...* seamos, pues, perfectos como se desprende que debemos ser, de las enseñanzas entresacadas del Beato; esto es, como el Padre celestial que no sólo obra ejercitando y comunicando su Poder y su Sabiduría infinita, sino también poniendo en acción y comunicándonos su amor infinito. *SIC DEUS DILEXIT...*

Por eso puede decirse, sin temor a ser desmentido, que quien leyere con las debidas disposiciones los escritos de nuestro Beato, del Maestro por antonomasia, no puede menos de quedar empapado y saturado del amor divino, elemento el más importante, como hemos visto, para conocer, para practicar y aun para enseñar los caminos del espíritu, para llegar a ser un asceta perfecto y verdadero.

### § 3

## DISCERNIMIENTO DE ESPIRITUS

### Su razón de ser, en este lugar, del presente estudio o trabajo

Todo lo que hemos expuesto en las páginas precedentes acerca del Magisterio espiritual tiene por objeto acumular, en el arsenal de la vida ascética de cada alma, la mayor cantidad posible de fuerzas ascéticas, de sabiduría ascética y de actividad ascética, para que, utilizándolas debidamente, produzcan en nosotros las virtudes ascéticas, y nos constituyan en aquel estado de perfección ascética proporcionalmente semejante a la del Padre Celestial, como nos lo manda el Evangelio *ESTOTE PERFECTI...*

Y parece, a primera vista, que un alma que hubiese atesorado en su seno todo ese cúmulo de elementos productores de la perfección ascética que aca-

bamos de indicar, llegará a conseguirla, sin nuevos requisitos, con sólo cuidar de que dichos factores influyan y actúen sobre el alma de una manera natural y espontánea; y sin embargo, no es así; antes bien, es preciso que a todo lo dicho se añada, como parte principalísima y esencial del magisterio ascético, lo referente al *DISCERNIMIENTO DE ESPIRITUS*, que brevemente vamos a exponer, como complemento *necesario* de todo lo tratado hasta ahora. Esta es, pues, *la razón de ser* de las breves consideraciones que pensamos añadir en este lugar sobre el discernimiento de los espíritus, como fin y término del presente estudio.

### **Necesidad de su estudio, como constitutivo o parte integrante del Magisterio espiritual**

Al mismo tiempo que crece y se perfecciona en nuestras almas el germen de la vida sobrenatural, depositado por la mano misericordiosa de Dios Nuestro Señor, crece y adquiere mayor o menor incremento, dentro de nosotros, el germen de la muerte espiritual, inoculado, traidoramente, por el aguijón mortífero de Satanás. Y aunque los frutos de ambos gérmenes son diametralmente opuestos, puesto que producen, respectivamente, el uno la ruina, la desolación y la muerte; y el otro la vida, la prosperidad y la dicha, no solamente en todos los órdenes sociales, sino también en todos los ramos de la actividad humana; esto es, aunque el uno no viene sino para robar y matar y causar estragos, y el otro para darnos la verdadera vida y todo lo que conduzca a que sea abundante y perfecta, sin embargo, las apariencias del uno y del otro son tan semejantes ordinariamente que serán muchos los seducidos o engañados; y por lo tanto muchos serán los hombres, las sociedades y las naciones que experimentarán los terribles efectos de un engaño tan transcendental y tan terrible.

¿Cómo evitarlos? Por el estudio de esa parte interesantísima del Magisterio espiritual que se llama Discernimiento de espíritus: sólo por el examen tan importante como difícil de los indicios y señales que acompañan a la actuación del buen y del mal espíritu sobre las almas y sobre las sociedades de toda condición y orden, es como podemos evitar esas seducciones y los espantosos males que de ellas pueden seguirse: y de ahí la apremiante necesidad de su estudio.

### **Su objeto preferente en todo el proceso de la vida espiritual**

Del mismo modo que el campo del Magisterio espiritual se extiende a todos los estados en que pueda encontrarse el alma humana, desde el estado de alejamiento total de Dios Trino y Uno hasta el de la unión más íntima y más espiritual, así también, el radio de acción del discernimiento de espíritus puede comprender y comprende de suyo, todo ese campo inmenso, aunque, tratándose de estudiarlo en la ascética y en la mística, se refiere, con preferencia, a lo

que abarca el magisterio ascético, según lo definíamos al principio de este trabajo.

La razón es obvia: porque, del mismo modo que lo más intrincado y difícil del magisterio espiritual se encuentra en el campo ascético-místico, hasta el extremo de que varios eminentes ascetas, hayan sentado como hecho inconcuso, que *DE MIL PERSONAS QUE LLAMA DIOS A LA PERFECCION, APENAS CORRESPONDEN DIEZ; Y QUE DE CIEN PERSONAS QUE LLAMA DIOS A LA CONTEMPLACION, FALTAN LAS NOVENTA Y NUEVE*, principalmente, por *LA FALTA QUE HAY DE MAESTROS ESPIRITUALES*, así también, puede afirmarse con igual fundamento que esa falta no consiste propiamente en la falta material de maestros espirituales, ni debe atribuirse a su falta de celo, de voluntad o de ciencia, o de otras muchas y muy valiosas prendas de que se encuentran dotados muchísimos de ellos, sino más bien a la carencia de *discernimiento de espíritus* para instruir, alentar y dirigir, convenientemente, a las almas que caminan por las sendas de la perfección evangélica, y a las almas que anhelan y procuran penetrar en el castillo interior de la contemplación divina, en la inmensa variedad de casos y circunstancias en que pueden encontrarse, y se encuentran de hecho, tanto las unas como las otras.

#### **Discernimiento de espíritus en general del Beato Juan de Avila**

Si es cierto e inconcuso que el Beato Juan de Avila ha sido, y sigue siendo por medio de sus escritos, Maestro consumado, Maestro por antonomasia, en la difícil arte de dirigir las almas por los intrincados senderos, tanto de la ascética como de la mística, no es menos inconcuso y cierto, que ello es debido, en gran parte, a que poseía con perfección rara o excepcional la difícilísima arte del *discernimiento de espíritus*, constitutivo esencial del Magisterio espiritual, pudiendo decirse de él que ha sido y sigue siendo Discernidor, por antonomasia, de espíritus, como ha sido y continúa siendo Maestro, por excelencia, espiritual.

Esto lo reconocieron, durante su vida mortal, las innumerables almas que acudían a él, en alas de la fama mundial, para disipar las dudas en que se encontraban envueltas sobre este punto, como así lo consiguieron. Esto lo comprueba el testimonio o voto de calidad de Santa Teresa de Jesús, la cual aconsejada por los directores espirituales más eminentes de su tiempo, acudía al Beato en medio de aquellas terribles dudas y luchas que torturaban su corazón y su espíritu; y encontró en el Beato la luz, la tranquilidad, la seguridad y la paz que nunca había conseguido hasta aquel momento; y que nunca las perdió desde que recibió el dictamen y consejos de nuestro Beato.

Esto lo reconocen los que, después de haber hecho un estudio concienzudo de las obras y escritos del Beato, no temen afirmar, con todo aplomo, que

*TUVO ESTE VARON, CON SINGULAR ALTEZA, LOS DONES DE CONSEJO Y DE DISCRECION DE ESPIRITUS*, y que FUE CONOCIDO Y TENIDO POR EMINENTE EN ESTA CIENCIA POR TODAS LAS PERSONAS SANTAS QUE FLORECIERON EN SU TIEMPO EN ESPAÑA, y que ESTE DON FUE EN ÉL EL MAS PARTICULAR QUE SE HA VISTO NI LEIDO EN HISTORIAS ECLESIASTICAS, y que NINGUNA PERSONA QUE LE CONSULTÓ E HIZO LO QUE LE ORDENABA RESULTÓ QUE ERRASE de LOS VARONES INSIGNES EN LAS RELIGIONES Y FUERA DE ELLAS que a él acudieron.

Todo esto, y mucho más, podrán experimentarlo por sí mismos todos los que discurriesen sobre cualquiera de sus escritos; pues, no parece sino que ha sembrado por todos ellos este don de discernimiento de espíritu de que Dios Nuestro Señor le hubo dotado. Si no fuera porque en todo lo que se refiere al Magisterio espiritual fué una especialidad, diríamos que su especialidad fué el don de discernimiento de espíritus.

**Algunos rasgos característicos del don de discernimiento de espíritus del Beato Juan de Avila: 1.º el de su UNIVERSALIDAD**

Sucede en cuanto al don de discernimiento de espíritus, como en cuanto a todas las artes, ciencias o profesiones a que se dedica la actividad humana, que algunos, y hasta muchos, que son verdaderas eminencias en algún orden de esas profesiones, o en alguno de sus ramos o aspectos, son casi, o sin casi, unas verdaderas nulidades en otros órdenes o aspectos de las mismas, siendo muy raros los que los abarquen y dominen con perfección en toda su amplitud y bajo todos sus aspectos.

Esto que es relativamente frecuente en otros órdenes de cosas, lo es quizá más, cuando se trata del don de discernimiento de espíritus; por eso suele señalarse una multitud de casos de directores espirituales que han sido o son verdaderos portentos para el discernimiento de espíritus y consiguiente dirección de las almas, v. g. que se encuentran en los comienzos de la vida espiritual, y son medianías, o menos que medianías, para las de quienes se hallan más adelantadas en los caminos del espíritu: lo cual sucede con la misma frecuencia, cuando se trata de la dirección de almas de diferentes estados; o del discernimiento de espíritus para la elección o para practicar lo elegido.

Pues bien, de todas aquellas innumerables almas de distintos estados, profesiones o condición; desde los pecadores mas degradados hasta los místicos y contemplativos más encumbrados, que dirigió nuestro Beato NINGUNO QUE LE CONSULTO E HIZO LO QUE LE ORDENABA RESULTÓ QUE ERRASE; y eso que FUERON INNUMERABLES LOS CASOS Y SUCESOS EN HOMBRES QUE SIN CONOCERLOS, DE SOLO UNA VISTA, LES DECIA,

ESTE VARON ILUMINADO, LO QUE DEBIAN HACER; ni fueron pocos LOS QUE SE ACERCABAN A ÉL CON ANIMO DE TOMAR UN ESTADO Y VOLVIAN CON FIRME RESOLUCION DE TOMAR OTRO DISTINTO: debido todo ello al carácter de *universalidad* de su don de discernimiento de espíritus.

## 2.º PROFUNDIDAD

No es menos digna de notarse en el don de discernimiento de espíritus de nuestro Beato, la profundidad con que lo poseía, penetrando con su mirada soberana hasta las mismas fuentes, raíces u orígenes de donde brotaran o emanasen las distintas mociones del alma sometidas a su examen y discernimiento.

Sobre lo cual debemos advertir que, aun cuando tratándose de la dirección de las almas suele recomendarse la obediencia ciega a los dictámenes del director que reúna las debidas condiciones, sin embargo, esto no significa que el alma deba desconocer las causas, sean próximas, o sean remotas, de esas mociones del alma; antes bien, el conocimiento de estas causas ayuda al dirigido para que se someta con obediencia ciega a los dictámenes del director. En una palabra, una cosa es el desconocimiento o conocimiento de causa de los planes, motivos de obrar, mociones, etc., del director, y otra cosa muy distinta el conocimiento o desconocimiento de causa de las distintas mociones que experimenta el alma dirigida: este conocimiento lo debemos desear, como enseña el Beato, **NO PARA SER VOS JUEZ DE LO QUE EN VOS PASA, SINO PARA INFORMAR A QUIEN OS HA DE ACONSEJAR Y VOS TOMAR SU CONSEJO.**

Pues bien; cuanta fuera la profundidad o penetración del Beato sobre este punto lo comprenderemos con la siguiente consideración, entre mil que pudiéramos hacer. Partiendo de aquella profunda sentencia de San Agustín: **LA SOBERBIA DEBE SER ENGAÑADA** y por el contrario, pudiéramos añadir, la humildad iluminada, puede decirse con entera verdad, que todo su sistema o método de discreción de espíritus descansa sobre este principio de San Gregorio: **EL ANIMA QUE ES LLENA DEL DIVINO ENTENDIMIENTO TIENE SUS EVIDENTISIMAS SEÑALES, conviene a saber, VERDAD Y HUMILDAD, y, expresando lo que implícitamente encierra, EL ANIMA QUE CARECE DE ESE INFLUJO DIVINO O TIENE EL CONTRARIO... LA MENTIRA Y LA SOBERBIA.**

En efecto: la humildad es la virtud que tiende a colocar a cada uno en el lugar que le corresponde en verdad; o, como dice Santa Teresa, *es la verdad*. Ahora bien; así como en lo físico cuando un órgano, o un sentido ocupa el lugar que le corresponde *en verdad*, esto es, según su condición, vive bien, y funciona bien y produce los actos de ver, oír, hablar... bien; por el contrario, cuando se disloca, o sale, más o menos, de su lugar, padece engaños, ilusiones,

desvaríos, etc., etc., del mismo modo en el orden moral, cuando el alma ocupa en sus ideas, apreciaciones y resoluciones el lugar que le corresponde *en verdad* esto es, en humildad, funciona bien, piensa, siente y quiere bien; por el contrario, cuando el ánima se disloca a impulsos de la soberbia, ejerce sus funciones desordenadamente y ni piensa, ni siente, ni ejecuta las cosas bien.

De donde se sigue que el espíritu divino (que es la verdad) y la verdad se convierten, de tal modo que del conocimiento del primero venimos en el conocimiento del segundo, y viceversa: lo cual sucede de una manera parecida, en sentido contrario, en cuanto al espíritu diabólico y mundano que es la mentira y la soberbia.

Pero el Beato va más allá, penetra y profundiza todavía más, cuando en varios capítulos, desde el 57.º en adelante nos enseña a extraer la humildad, así de lo bueno como de lo malo que haya en nosotros: no se puede pedir más.

*Su adaptación a los casos particulares.*—Sucede, con harta frecuencia, en el orden físico, que ciertos síntomas generales (al parecer inequívocos) de salud o de enfermedad ocasionan engaños lamentables al hacer el diagnóstico en casos particulares, porque al hacerlo no han tenido en cuenta la complexión, jugos vitales, etc., etc., de las personas particulares cuyo diagnóstico practicaban, o que ciertos alimentos, de suyo muy sanos y eficaces para robustecer la naturaleza, o algunos medicamentos muy indicados para remediar sus quebrantos y curar sus males, no surten efecto alguno en casos dados, porque, aun cuando muy buenos en general, no se adaptaban a esos casos particulares.

Pues bien, algo parecido se observa en el orden espiritual, cuando se trata de aplicar los principios generales de discernimiento de espíritus a casos particulares de almas de estas o aquellas condiciones morales y ascéticas.

Prueba elocuentísima de cuanto acabamos de indicar, la cual suple con ventaja a cuantos razonamientos teológicos pudiéramos alegar, es lo que refiere de sí misma Santa Teresa de Jesús en el capítulo XXXIII de su célebre autobiografía: COMO EN ESTOS TIEMPOS, habla la Santa, HABIAN ACAECIDO GRANDES ILUSIONES EN MUJERES Y ENGAÑOS QUE LAS HABIA HECHO EL DEMONIO, COMENCÉ A TEMER. CRECIÓ DE SUERTE ESTE MIEDO, prosigue, QUE ME HIZO BUSCAR CON DILIGENCIA PERSONAS ESPIRITUALES CON QUIEN TRATAR... HASTA QUE YA CON MUCHA BATERIA QUE PASÉ EN MI Y TEMORES, ME DETERMINÉ A TRATAR CON UNA PERSONA ESPIRITUAL... QUE ME DIESE LUZ SI IBA ERRADA Y HACER TODO LO QUE PUDIESE PARA NO OFENDER A DIOS. DIJERONME DE UN CLERIGO LETRADO QUE HABÍA EN ESTE LUGAR (el docto y piadoso Maestro Gaspar Daza) HOMBRE TAN SANTO QUE TIENE *GRACIA PARTICULAR* EN COMENZAR ALLEGAR ALMAS A DIOS.

Y sin embargo, dice la Santa, refiriéndose a la discreción de espíritus y di-

rección de ESTE SANTO, QUE A MI PARECER CON RAZÓN LE PUEDO PONER ESTE NOMBRE, que LE PARECÍA MAL ESPÍRITU EN MUCHAS COSAS EL QUE EN ELLA OBRABA, y añade, ENTENDÍ NO ERA POR LOS MEDIOS QUE EL ME DABA POR DONDE YO ME HABIA DE REMEDIAR: he ahí una demostración palmaria de lo que venimos diciendo.

Por el contrario, el Beato Juan de Avila demuestra ser Maestro eminente en el discernimiento de espíritus, no sólo cuando trata *esta materia delicadísima*, apuntando, con singular aplomo y acierto, las normas generales, v. g., en su carta contestación a Santa Teresa de Jesús, sino también en todos los innumerables y variadísimos casos particulares que se le ofrecieron, como lo demuestran: el del caballero de Córdoba, *tenido por varón santo por todos* hasta que el Beato patentizó lo contrario con sólo verle en un momento de aparente arrobamiento; el de Sor Magdalena de la Cruz, *tenida y celebrada por santa en España* hasta el extremo de que la corte de Felipe II solicitara su bendición, hasta que el Beato dijo: PRESTO SE DESCUBRIRÁ QUIEN ES, aludiendo, con espíritu profético, a la sentencia de condenación dada contra ella por el Santo Oficio: en fin, por no alargarnos, el de Santa Teresa de Jesús, dudoso por lo menos para tantos otros maestros y ciertamente divino para el Beato, que lo aprobó como tal sin vacilación de ningún género, llenando de paz y de tranquilidad completas el alma de la reformadora del Carmelo.

Su adaptación, pues, a los casos particulares fué tal que pudiéramos poner en su boca, en cierto sentido, aquel, OMNIBUS OMNIA FACTUS SUM UT OMNES FACEREM SALVOS, de las incertidumbres, dudas y temores que suelen experimentar muchas almas sobre este punto.

Es más; nuestra convicción arraigada sobre este particular es, que todo el que leyese con el debido detenimiento los escritos del Beato, fijándose algún tanto en las normas que va esparciendo en ellos, sin otro orden, ni método que el impuesto por las exigencias de cada caso aisladamente considerado, se apropiará una disposición o estado tal de discernimiento de espíritus, que le servirá de auxiliar poderoso, o quizás le bastará para salir airoso en los más difíciles casos que se le ofrecieren de discernimiento de espíritus.

\*\*\*

Termino, por no abusar más de vuestra paciencia, *con un lamento y un oruego.*

*Lamento*, seguramente con muchos de vosotros, Excmos. Sres. y Venerables y carísimos Congresistas, *lamento* el que el Beato Juan de Avila y sus escritos estén como sepultados en el más profundo olvido para muchos fieles, muchos religiosos y muchos sacerdotes, a pesar de que su magisterio, así oral como escrito, ha guiado por los caminos más escabrosos de la ascética y de la

mística, a innumerables fieles de toda condición y estado, a insignes religiosos de las esclarecidas órdenes de Santo Domingo, de San Francisco, de Santa Teresa de Jesús, de San Ignacio de Loyola..., a eminentes sacerdotes de todas las jerarquías eclesiásticas, de todas las diócesis y regiones de nuestra amada Patria y de muchas otras de fuera de ella, y de que todos ellos han visto satisfecha su ardiente sed de aprovechamiento espiritual en las caudalosas fuentes ascético-místicas de nuestro Beato, puesto que el Beato Juan de Avila, Maestro consumado en la discreción de espíritus, recorre todos los campos y todos los estados y los libra de las ficciones y engaños del mal espíritu con tal penetración y solidez, con tal soberanía y dominio de la materia, que queda uno pasmado de como con una frase o indicación, al parecer sencilla, disipa los densos nubarrones sembrados por el HOMO INIMICUS, y separa el trigo de la cizaña en todo tiempo y edad, sin esperar, muchas veces, a que se maduren los frutos para discernir su bondad o malicia.

*Ruego*, y conmiño rogaréis, seguramente, todos vosotros a los esclarecidos ingenios que, gracias a Dios, no faltan en nuestra querida Patria, para que con su pluma puesta al servicio de su talento, saquen, cuanto antes, del olvido en que yacen, al Maestro de muchos maestros y a sus escritos: lo cual se hace tanto más necesario, cuanto que, si exceptuamos, en parte, su Tratado AUDI FLA LIA, todos sus otros tratados, cartas e instrucciones no fueron escritos con sujeción a un plan preconcebido, lo que hace que las hermosísimas enseñanzas que se encuentran diseminadas por ellos, sin unidad de plan o método, adquirirían un relieve excepcional, si una mano diestra los redujera a un cuerpo de doctrina ordenada y metódica.

Y si a esto se añadiese una como rebusca de las edificantes tradiciones que seguramente se conservarán en las privilegiadas regiones béticas, campo predilecto de sus correrías evangélicas y prodigiosas conversiones, la obra, fruto de tales estudios e investigaciones, sería faro luminoso para las almas que caminan por los senderos ascético-místicos, nimbo que perpetuase a través de los siglos la glorificación creciente de nuestro Beato, y cumplidísima recompensa del esfuerzo empleado para hilvanar las precedentes líneas, ya que ellas por sí carezcan de todo mérito y sean indignas de recompensa o premio alguno.

HE DICHO

§ 3.º

VIERNES 24 DE OCTUBRE

Conferencia del Rvmo. P. Dom Luciano Serrano, O. S. B., Abad mitrado  
de Santo Domingo de Silos, sobre los *Ascéticos Benedictinos españoles*  
*en lengua castellana*

Para formar cabal idea del papel desempeñado por los Benedictinos en la literatura ascética española y definir más adecuadamente sus peculiares tendencias y caracteres, estimo necesario exponer, siquiera en breves palabras, qué fuera su Orden desde fines del siglo xv hasta el xix, y cuáles las ocupaciones domésticas, ministerios y doctrina teológica más corriente entre sus individuos. Y juzgo más que oportuna esta previa aclaración, al trazar este capítulo de nuestra historia literaria, por entender que en nuestros días no se tiene un concepto muy justo de la finalidad y carácter propio de la Orden Benedictina, y menos de su real y genuina actuación en España durante los siglos antes mencionados, a que se extenderá el análisis de su ascética en esta breve conferencia.

No rebasaban las Abadías o Monasterios de San Benito, agrupados en dos Congregaciones o Provincias: la de Valladolid y Tarraconense, la cifra de sesenta, cuyas dos terceras partes pertenecían a la primera; como se ve, el número de sus casas era muy exiguo, a la verdad, comparado con el de otras Ordenes religiosas. En este particular ocupaba la de San Benito una escala por demás inferior a franciscanos, dominicos, jesuitas, agustinos, carmelitas, trinitarios y mercedarios, es decir, a todas las principales familias religiosas de aquellos tiempos, exceptuando a cartujos, premonstratenses y jerónimos. La inmensa mayoría de dichos Monasterios radicaba casi exclusivamente en las provincias del Norte: Galicia, Asturias, León, Palencia, Valladolid, Burgos, Logroño, Navarra, Huesca, Barcelona y Gerona. Dos había en la villa de Madrid, uno en la provincia de Guadalajara, otro en las ciudades de Salamanca y Zamora, y como única excepción, otro en el mismo Sevilla, si bien de escasa significación.

Como lo más ordinario era que tuviesen asiento en pueblos de escasa importancia o en regiones muy montañosas, quedaron un tanto alejados del movimiento social y principales centros de acción política y literaria, cuando en el siglo xvi huyó del campo a las ciudades el elemento principal, activo, militante y letrado de la nación. Por otra parte, no solían admitir en su seno más religiosos de los que pudieran sostenerse con las estancadas rentas del Monasterio, ya que casi ningún ingreso podían esperar por otro concepto, lo cual quiere decir que el personal de estas Abadías no era muy numeroso, por término medio no pasaban de veinte a treinta sus individuos. Los libros de administración de aquella época

demuestran a las claras que la holgura económica no respondía, ni siempre ni de hecho, a la decantada riqueza de las Abadías benedictinas. Eran, en efecto, muy considerables las cargas que sobre ellas venían pesando, por voluntad de los bienhechores, a quienes se debía la constitución de su monástico patrimonio, aparte de ser cada día menores sus ingresos, por la continua depreciación de la moneda en que percibían las rentas de antiguo establecidas.

La celebración solemne del Oficio divino, con dos misas cantadas, primera ocupación y nervio de la vida conventual; el levantamiento de aniversarios, misas fundadas, capellanías y sufragios por los bienhechores; la cotidiana administración de granjas, montes y rebaños, que constituía la parte principal del haber monástico; el régimen espiritual y económico de las parroquias propiedad de la Orden, y que rebasaban con mucho el número de doscientas, juntamente con la dirección de instituciones benéficas, como hospitales, farmacias, pósitos y escuelas, sostenidos por las Abadías, absorbían la vida y actividad de tres cuartas partes del personal. Trabas de esta índole, y la falta de un activo contacto con las gentes de carrera y profesiones liberales, al paso que anquilosaban del modo más completo la expansión de la Orden en España y sus Américas, haciendo baldíos los esfuerzos que los Superiores realizaban para propagarla en Méjico, Perú y Andalucía, restaron fuerzas al nacimiento y aparición de obras ascéticas destinadas al público en general, dando, por otra parte, a sus producciones un carácter más bien contemplativo que militante, o sea, aplicándose con preferencia a los deberes del cristiano, que podríamos llamar piadosos y particulares.

Contaban los Monasterios con riquísimas bibliotecas, acreditando por su contenido seguían muy de cerca el movimiento escriturario, patristico, teológico y ascético de su tiempo. En honor se desarrollaban los estudios eclesiásticos, pues nadie podía tener cargo en la orden, como Abad, lector o definidor, que no estuviese graduado por Universidad, y la mayoría de sus monjes seguían los cursos en las Universidades de Salamanca, Santiago y Oviedo, donde fundara la Orden florecientes colegios, amén de los particulares que ella sostenía en diferentes casas suyas, y de la Universidad de Irache, en Navarra, revestida de carácter oficial, incluso para los seculares, en las distintas Facultades. Por tradición y práctica constante siguieron los benedictinos la doctrina de Santo Tomás, no estudiando la teología sino en sus obras, si bien no siguieran adocenadamente todas y cada una de las opiniones sustentadas por la escuela que dentro del tomismo podríamos llamar integrista.

En las cuestiones de gracia y predestinación, tuvo la Orden singularmente más tomistas que secuaces de Molina; en un principio, varios de sus maestros siguieron el probabilismo, después le abandonó la Orden, merced a una reacción provocada dentro de ella, y especialmente a los esfuerzos del Cardenal Aguirre, que al principio de su carrera había sido partidario de ese sistema; en

consecuencia estableció su *Ceremonial*, que todos los profesores de Moral y casos no siguieran «las opiniones anchas y modernas, sino las antiguas que tuvieron los más doctos, aunque parezcan las más estrechas».

Fué acérrima defensora del dogma de la Inmaculada Concepción, trabajando de palabra y por escrito sus mejores teólogos durante los siglos xvii y xviii por la definición dogmática, y formando siempre parte de la Junta Real, establecida para obtener la definición del dogma mariano. Tomó la delantera entre las demás Ordenes religiosas, como luego veremos, en la predicación de la comunión diaria, que a veces defendió hasta con exageración, y sentando en definitiva y con resolución casi temeraria, para aquel tiempo, la doctrina que hoy ha preconizado la Iglesia en este particular; son tales los términos o expresiones de su enseñanza eucarística, que no los encontramos tan categóricos, si no me engaño, en otras obras ascéticas de aquel tiempo. A fines del siglo xvii formaba escuela teológica peculiar que llamó *Anselmiana*, merced, principalmente, a los talentos y direcciones del Cardenal Aguirre, escuela que tuvo por única y real finalidad estudiar a fondo las doctrinas de San Anselmo, demostrando su conformidad con las de San Agustín y Santo Tomás, sin que todos sus discípulos admitieran, por eso, el famoso argumento anselmiano para probar la existencia de Dios.

Otra particularidad de la teología benedictina, fué la de promover la lectura de la Escritura Sagrada en lengua vulgar, ilustrándola con sabios comentarios, para uso de toda clase de fieles, ya que para éstos parecía la *Biblia* libro prohibido, a excepción de los Evangelios. Y basten estas pocas pinceladas como ligera introducción al asunto que principalmente nos ocupa en estos momentos.

Con todo lo dicho, y con no ejercer los benedictinos españoles el ministerio de las almas o predicación, por regla general, sino en las iglesias de su dependencia, todavía puede llegar su biblioteca ascética a más de sesenta obras, dadas a luz en los tres siglos a que antes nos referíamos. Y no incluyo en este número las obras de teología moral, ni las Crónicas de la Orden, ni las vidas de Santos, que son siempre fuente muy rica de enseñanza espiritual. No aseguraré haberlas leído todas, ni tener completo su número; pero sí haber hojeado suficientemente las conocidas para formar juicio de su doctrina peculiar. Dos caminos se me ofrecían para tratar este asunto: o elegir los principales puntos de la vida ascética y exponer las enseñanzas de los benedictinos con respecto a ellos, o bien dar una ligera idea de la producción ascética impresa, como medio más breve y completo y, desde luego, más acomodado al tiempo o espacio de que se puede disponer en una conferencia. Hemos optado por éste último camino, y creemos nos lo agradecerá el lector.

En dos partes dividiré la presente conferencia: en la primera se tratará de las obras de célebres autores benedictinos, traducidas a nuestra lengua; en la segunda, de los tratados originales impresos por los benedictinos españoles.



La Regla de San Benito contiene un sistema completo de ascética, bien peculiar y característico del Patriarca. Si buscamos un término de comparación le cuadraría el de San Francisco de Sales; la ascética benedictina es hermana mayor de la preconizada por el doctor de Ginebra: responde a idénticas ideas; adopta iguales tendencias, caracteres, procedimientos y enseñanzas; la preside como norma general la discreción, y como instrumento principal el amor; dirige la vista primordialmente más a sacar partido de las buenas cualidades de la naturaleza, a su desarrollo y dominio en el hombre, que a corregir directamente sus inevitables defectos; discreción suma en la mortificación corporal; exigencia grande en la abnegación de la voluntad propia; insiste en el aprovechamiento de las obras humildes y corrientes como medio principal de llegar a la santidad.

San Benito implantó la discreción en la vida religiosa que se observaba en su tiempo, para hacerla asequible si no a la generalidad de los fieles a muchos de ellos; hasta él, prácticamente era aquella con relatividad para muy pocos, merced a la excesiva austeridad corporal, que se le había impreso, a los interminables rezos, a la libertad que se dejaba en materia de obediencia y vida conventual de los individuos. San Benito reduce a una mínima expresión esas austeridades públicas y obligatorias por Regla; y los rezos públicos y privados, a una tercera parte; pero en cambio hace obligatorio el trabajo intelectual y corporal en comunidad; somete a sus discípulos a una vida conventual continua, exige entera abnegación, de afecto y de hecho, de la voluntad, pues según él no asiste al religioso derecho alguno ni potestad en su voluntad ni sobre su cuerpo; les impone la práctica estricta de una Regla en que todo está previsto; a la inversa de otras formas de vida religiosa antigua, que en esto dejaban excesiva independencia a sus discípulos. Estas peculiares condiciones de la Regla Benedictina explican su rápida extensión por Occidente y la boga en que estuvo durante la Edad Media, haciendo desaparecer varias reglas monásticas, existentes en su tiempo o que nacieron posteriormente al Patriarca.

La base fundamental de su teoría ascética puede formularse de este modo: consideración profunda de los derechos de Dios sobre la criatura; del imperio divino sobre nuestra existencia, sus potencias y operaciones. En vez de fijar la vista primordialmente en las obligaciones de la criatura para con Dios, y de ahí moverla a la corrección de la naturaleza viciada, San Benito la endereza directamente a Dios, a la busca incesante del mismo, al conocimiento de su dominio soberano sobre nosotros, para realizarle en la actividad y vida del hombre.

Esa mirada continua y respetuosa a Dios, que parece olvidarse de la personalidad humana y que procura la asimilación de los atributos divinos por medio de la contemplación, como la manera más propia de divinizar el hombre, de regenerarle y unirle a Dios, ha dado a la espiritualidad benedictina la nota de amorosa gravedad que siempre la ha distinguido. Dios es Señor, y como tal

exige una obediencia absoluta; pero como reviste al propio tiempo caracter de padre, dicha obediencia ha de ser reverente y humilde, pero también amorosa.

El progreso de la vida espiritual irá en relación con el efectuado en esta clase de obediencia; toda obra hecha sin la bendición del padre espiritual, representante de Dios, «vanagloriæ reputabitur non mercedi», dice el Patriarca. Exige la apertura y dirección de conciencia; recomienda a los preladados la vigilancia para que no sucumban las almas bajo el peso de las austeridades espirituales ni corporales; la penitencia es para San Benito antes un remedio para la corrección o enderezamiento de las perversas inclinaciones del alma, *propter emendationem vitiorum*, que práctica expiatoria o punitiva. Solo a la especial penitencia que impone durante la cuaresma da el carácter de expiatoria en su genuina acepción.

Otro principio de su ascética es el de dar al amor de Dios una importancia preponderante, no solo como término final del esfuerzo ascético, sino como principio generador del mismo; como poderoso estimulante y sostén de la vida espiritual. Los doce grados de humildad, famosos en su Regla y comentados por Santo Tomás, son otras tantas escalas o medidas de la adaptación amorosa de la voluntad humana a la divina.

Un comentarista de la Regla, decía ya en el siglo nono, resumiendo la doctrina ascética de San Benito: el monje no puede servir a Dios por temor como un esclavo, ni por solo deseo de recompensa, como un mercenario, ni por sola fidelidad y su juramento como un vasallo, sino por amor de hijo. Y no basta que el abad predique esta doctrina a todos en general; preciso es que pida cuenta de conciencia al monje en particular; y examine qué motivos le estimulan a la observancia, y le enseñe a vivir devotamente por la sola virtud del amor.

La lucha contra la propia voluntad es otra característica del ascetismo benedictino. *Per obedientiæ laborem redeas ad Deum*. Los religiosos anteriores al Patriarca hacían consistir la virtud principalmente en sustraerse a las condiciones naturales de la vida: afecto de padres y amigos, preocupaciones terrenas, sensualidad, busca de los bienes materiales; y de ahí la importancia preponderante que daban a los ayunos, vigiliias, silencio, retiro y largas oraciones; San Benito va más al fondo de la santidad, sustituyendo como medio de depuración del alma la lucha continua contra la propia voluntad, sometiénola a las más mínimas y comunes prescripciones de la Regla y superiores.

Y baste lo dicho para caracterizar el sistema ascético de la Regla benedictina y por ende de la Orden en general.

Dicha Regla era ya traducida a nuestra lengua en el siglo XIII, como consta por el ejemplar conservado en Burgos, y conservamos aún ejemplares de distintas traducciones, anteriores al siglo de la imprenta en el Archivo de Silos y otros monasterios. Hicieron desde el siglo XVI hasta nuestros días en Valladolid y otras ciudades tantas traducciones, que fuera largo mencionarlas: baste

saber como van ya transcurriendo varias centurias en que la Regla de San Benito es considerada y repartida como reliquia, a modo de los Evangelios; y que impresa en tamaño diminuto se expende a diario por miles de ejemplares, penetrando de este modo en innumerables familias, que creen poseer en ella, en su doctrina y virtud santificadora un remedio eficaz contra los ataques del maligno, y un sagrado talismán de bendiciones celestiales.

Los comentarios de la Regla y su doctrina ascética son muy numerosos: pocas obras de la antigüedad los han tenido en tal grado: concretándonos a España, notaremos en primer lugar el del Cardenal Torquemada, a fines del siglo xv, que con ser dominico, dedicó un grueso volumen a este asunto, tratando ampliamente no solo de las cuestiones que nos interesan, demostrando gran competencia e ilustrándolas con la doctrina de Santo Tomás, sino también, las canónicas y disciplinares, como a tan renombrado sabio competía. A principios del siglo xvii, un monje de Silos, y prelado de varias sedes españolas, Antonio Pérez, conocido por su doctrina teológica y escritos oratorios, comentó la Regla en dos gruesos volúmenes, entretejiendo en ella un tratado completo de vida espiritual y sus virtudes, y caracterizando de mano maestra las bases ascéticas del Patriarca, que acabamos de enumerar. En 1616, el cisterciense Francisco Vaquero daba a luz su *Apología en alabanza de la Regla de San Benito* ponderando la autoridad de su doctrina en orden a la formación y crianza de la vida interior, y aplicándola a las virtudes, vicios, obras de misericordia, dones y frutos del Espíritu Santo, bienaventuranzas y cuatro novísimos. Por este mismo tiempo, el benedictino Alonso de León daba a la estampa sus *Advertencias selectas de la vida espiritual*, fundadas en la Regla de San Benito, «maestro universal de santidad y discreción», adornando su obra con dos índices para utilidad de los predicadores y guías de las almas. Siguióle Caramuel con su *Teología regular de San Benito* (Brujas, 1638) y *Bento Cristiforme*, o sea, vida del Patriarca, enriquecida de conceptos morales tomados de su Regla. Y Alonso de S. Vitores, general de los Benedictinos publicaba en 1645 dos abultados volúmenes de Comentarios sobre la Santa Regla, que tuvo dos ediciones en menos de tres años. Y años más tarde, dentro del siglo xvii encontramos dos volúmenes en folio, dedicados a la explicación de la Santa Regla por el famoso predicador Padre Alonso de Silva y Arteaga. Un siglo más tarde salía al público otro comentario en nuestra lengua, el de Pedro Blanco, galanamente escrito, práctico y saturado de discreción y alta doctrina; y el de Benito Uría, monje de Celanova, quien en 1785 completaba esta serie de obras, extractando su doctrina y dándola nuevos aspectos en su Instrucción especulativa y práctica de las obligaciones de los benedictinos, que contiene doce conferencias, el texto de la Regla y su práctica dividida en dos partes.

Quien recogió todavía caliente, por decirlo así, la espiritualidad benedictina, como formado a la vida espiritual por los discípulos inmediatos de San Benito,

fué San Gregorio Magno, el cual la explanó principalmente en sus *Morales sobre Job*, o sea, en una serie de conferencias espirituales, predicadas a religiosos, comentando ese célebre libro de las Escrituras que de modo tan impresionante retrata las diversas facetas de la vida humana y la psicología más profunda y general de nuestro espíritu. Es la obra ascética más genuinamente benedictina de la Edad Media, el libro de lectura espiritual más consultado en aquellos tiempos y comunísimo en todas las bibliotecas eclesiásticas, especialmente en las nuestras españolas, en ninguna de las cuales faltaba; por haber sido escrita a instancias de San Leandro, acució todavía más la atención de los españoles. Tradújola al castellano en el siglo xiv el Canciller Pedro López de Ayala, que no contento con este trabajo, resumió lo principal de su doctrina en la obra *Sentencias de San Gregorio* y la diseminó en el *Rimado de Palacio*. A esta traducción de Ayala siguieron otras dos distintas, en el siglo xv y otra nueva en 1515, publicada este mismo año en Sevilla por Alfonso Alvarez de Toledo, y de la cual se hicieron hasta cuatro ediciones en la primera mitad del siglo xvi. Aun se conserva el ejemplar de la última que leía de continuo Santa Teresa de Jesús, anotado por ella con algunas observaciones marginales. Tradujéronse igualmente y se imprimieron en el siglo xvi los *Diálogos* y las *Homilias sobre Ezequiel*, que formaban parte de la biblioteca de Isabel la Católica; las *Homilias sobre el Evangelio* y el *Libro pastoral*, es decir todos los trabajos auténticos de San Gregorio Magno, a excepción de sus cartas canónicas que no se prestan a traducción.

Otro maestro de la espiritualidad benedictina es San Anselmo. Pues bien, ya en 1504 dió a la imprenta el canónigo de Toledo Alfonso Ortiz sus *Meditaciones*, juntamente con la obra de dicho santo Padre sobre el linaje humano, dividida en siete capítulos. No todas las meditaciones que se dicen de San Anselmo son suyas; pero según los críticos modernos le corresponden unas veinte, las cuales son obra maestra, de una espiritualidad severa y tonificante y bien benedictina, en razón de su continua mirada a la humanidad de Cristo, a quien toma como principal instrumento de nuestra santificación, y en cuya unión con el espíritu, voluntad y corazón del hombre mediante la contemplación hácese consistir el medio más eficaz de la transformación del hombre. Conviene notar esta orientación de la espiritualidad de San Anselmo, porque representa una característica de la ascética benedictina, y es un resultante de las enseñanzas de la Regla, anteriormente expuestas. Enseñó también San Anselmo con insistencia las dos virtudes monásticas más características: la humildad y la compunción.

Eminente tratadista de la espiritualidad benedictina es San Bernardo. Inútil recordar que los Cistercienses no fueron en tiempo de este santo, ni hoy son, sino una simple reforma suscitada dentro de la Orden Benedictina; en el Cister ha de verse una pura modalidad de la vida benedictina. Las obras del melifluo

doctor, que se reducen a una continua y vigorosa exhortación a la virtud, preconizan, no obstante la forma austera de su estilo, el espíritu de templanza y discreción tan bien formulado por San Benito en la Regla, y que el melifluo doctor expuso acertadamente en su obra sobre la disciplina regular y sus dispensas. A pesar de su enérgica actitud, sabe el Santo distinguir lo perfecto de lo factible; si recuerda con tanta insistencia la santidad de los primeros siglos y evoca tan subidos ideales, es para asimilarse su espíritu, no las asperezas materiales de aquellos tiempos. Todas sus obras ascéticas vieron la luz en nuestra lengua aunque no a un tiempo; señalaremos que Valladolid vió aparecer en 1602 el tratado a su hermano Humbelino; en el siglo xvii se publicaron las cartas con valiosos comentarios ascéticos; y antes de finalizar el xviii ya se leían en castellano sus Sermones sobre el Cantar de los Cantares, el libro de la Consideración a Eugenio III; sus sermones *de tempore et de festis*, y entre estos las homilias sobre la Virgen; el tratado del Amor de Dios; de las Costumbres y oficios de los Clérigos, o sea, todos sus tratados ascéticos; hasta en nuestros días hemos visto aparecer una nueva traducción de *Los Grados de humildad y soberbia*.

Todos conocen el papel desempeñado por Santa Gertrudis en los fastos de la ascética y mística, como maestra de la vida espiritual, y primer heraldo de la devoción al Corazón de Jesús; fué la Santa Teresa del siglo xiii. Al P. Juan de Castañiza debemos la primera edición crítica de sus obras en latín, impresa en España en 1599, y adornada de valiosos comentarios; edición que para salir a luz hubo de vencer antes la manifiesta hostilidad de los doctores de Alcalá contra algunos conceptos de su espiritualidad, y acudir a los oficios de Fray Diego de Yepes, confesor de Felipe II, conocido admirador de la Santa. En vista de su extraordinaria aceptación en España, las tradujo al castellano y publicó en 1607 el P. Leandro de Granada; y por su parte las comentaron Fr. José Fernández, discípulo del Cardenal Aguirre, en sus dos tomos de *Filosofía del Cielo*, el cual hizo al propio tiempo otra nueva traducción de las obras, y el Maestro Lardito, general de los Benedictinos españoles en su obra: *Idea de una perfecta religiosa*, que es ciertamente producción todavía muy recomendable en nuestros días.

Luis Blosio es escritor ascético de fama y autoridad universales. Los tratadistas de hoy le citan con frecuencia pues nada ha envejecido en él. Belga de nacimiento, paje de Carlos V, en relación continua con los españoles y con el Cardenal Quiñones, a quien dedicó uno de sus tratados, y muerto en 1566, aparecieron traducidas todas sus obras en nuestra lengua de allí a pocos años. En 1587 se imprimía su *Novicio espiritual*; en 1596, su *Espejo* o *Guía espiritual* con otros dos tratados; el uno, es una consolación que hace Nuestro Señor a una alma afligida, y el otro una compendiosa y breve instrucción de la vida del alma devota. Libro que Felipe II estimaba sobremanera y se hacía leer en su

última enfermedad por la infanta Isabel Clara Eugenia y su confesor Fr. Diego de Yepes. Aleccionado por el continuo éxito de estas ediciones, en 1619 estampaba en Valladolid Fr. Gregorio de Alfaro las obras completas de Blosio en dos gruesos volúmenes, de que se hizo otra edición en 1717, a la cual han acudido los modernos impresores al publicar *el Joyel, la Pasión de Cristo, Espejo del alma religiosa y Consuelo de pusilánimes*. Es pues, todavía autor propio para nuestros días, pues campean sus escritos por su profunda y sana doctrina, por la justeza de sus observaciones, por su maestría en analizar la psicología espiritual y por una unción que penetra hasta la medula del alma. Los benedictinos españoles leían diariamente en alguno de los actos de comunidad un capítulo de las obras de este gran ascético.



Vengamos ahora a las obras originales ascéticas, escritas por los benedictinos de nuestra nación. Abre su serie el primer libro de Ejercicios espirituales, en el sentido moderno de este título, que a mi corto entender se imprimió en España, y quizás también en la Iglesia católica. Se trata del *Ejercitatorio espiritual* de García de Cisneros, primo hermano del ilustre Cardenal Cisneros formado a la vida espiritual monástica en el monasterio de San Benito de Valladolid y abad reformado de Montserrat en Cataluña. Escribiólos el último tercio del siglo xv, publicándolos simultáneamente en castellano y latín el año 1500. Representan la espiritualidad vigente en el monasterio de San Benito de Valladolid que justamente con su observancia disciplinaria se extendió, obrando un glorioso renacimiento, a casi todos los monasterios de España. Aunque dirigidos principalmente a los religiosos de su Orden, el autor aplica su doctrina a los seglares en general. Así expresa Cisneros la finalidad de su obra: «El devoto religioso que desea reformar y restituir al grado primero su espíritu, hecho a la imagen y semejanza de Dios, caído de Jerusalén en Jericó, necesaria cosa le es dar algún modo y ordenar algunos ciertos ejercicios, porque ejercitándonos por ellos, reformemos nuestro espíritu en su primera dignidad» (cap. II). Y en otra parte dice, hablando de los frutos que han de producir estos ejercicios: «por ellos, mas fácilmente vienes en tu conocimiento, para que sepas cuanto aprovechas o cuanto desfalleces; cuanto vas adelante o cuanto tornas atrás; considerando si has cumplido los ejercicios más ferviente y estrechamente hoy que ayer, o más fría y negligentemente» (cap. III). Divide por semanas los ejercicios según las tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva; expone para cada día de ellas en síntesis sustanciosa, los puntos de meditación y modo de desarrollarlos; da reglas directivas, bases o principios o fundamentos, para hacer bien estos ejercicios, y califica los medios oportunos de llegar al ejercicio de las

virtudes propias de cada una de las tres vías; enseña a hacer la composición de lugar y el examen de conciencia general y particular, a disciplinar las inclinaciones del alma y conducirla a la meta de la vida espiritual, o sea a la contemplación, que es «levantarse el alma a Dios sin ninguna obra del entendimiento ni de ninguna otra cosa, y ayuntarse con El; donde parece que la nuestra ánima se ha aquí como receptiva y no como activa cuanto al entender, es allí donde reina sola afección de amor, el seso ni el entendimiento no tienen cosa que hacer» (Cap. 28). Cisneros nos ofrece en su obra un verdadero tratado de vida espiritual, más sistematizado y ordenado que cuantos anteriormente se habían escrito en España y acaso fuera de ella: ahora bien; los Ejercicios espirituales, se reducen a considerar los principios o bases, el desarrollo y perfección de la vida espiritual, tomando la vida de Cristo por modelo. La boga que este libro alcanzó en el siglo xvi en España y otras naciones, a cuya lengua se tradujo, explican el interés y novedad suyos.

En la imposibilidad de hacer una síntesis más detallada de este librito, tan nuevo como decimos para su tiempo, que hizo época y tan ópimos frutos produjo, voy a permitirme extractar, para que sirvan de ejemplo, algunas observaciones que ofrece con respecto a los Ejercicios: «La primera condición es que sean concordes a las escrituras divinas y a los dichos de los Santos y a los ejemplos de los Padres; ca todo aquello que no concuerda con la santa Escritura, aunque parezca bueno es sospechoso. Y porque son muchos los que atraen el sentido de las Escrituras a su seso, conviene que los comuniqués con algún varón espiritual y alumbrado. La segunda, que mires con diligencia que tus ejercicios sean moderados, no ocupándote tanto en ellos que te traigan tedio o te causen enfermedad. La tercera condición es que se ordenen de tal manera que convengan a cada uno según su estado, y disposición interior y exterior».

Como modelo de meditación o examen citaremos el que trae sobre la envidia y otros pecados capitales: «Lo primero debes pensar la malicia de la ira, que consiste: en el ánimo, en señal o en palabra; o en el corazón, o en la cosa o clamor; o en deseo, o en dicho o en obra. Lo segundo te debes examinar de la malicia de la envidia, la cual en la prosperidad ajena se entristece; en la adversidad ajena se alegra; en la necesidad ajena se resfría». Y este estilo guarda generalmente en sus instrucciones. Tal como salió este libro de la pluma del autor y sin adaptaciones modernas, puede servir de texto para practicar hoy ejercicios espirituales en nuestros días.

Complemento del *Ejercitatorio* es el *Directorio*, del mismo autor. Se reduce a un tratado práctico de la Oración, donde enseña la técnica, por decirlo así, de la meditación, composición de lugar, materia meditable, afectos, resoluciones; resultando al propio tiempo un compendio breve y sustancioso de la Vida espiritual, aplicada al Oficio Divino. Se hizo obligatoria esta obrita en todos los

monasterios benedictinos españoles. Nuestro autor acude con frecuencia a las enseñanzas de los Morales sobre Job, San Bernardo, San Juan Clímaco, San Buenaventura, Casiano, Santo Tomás, y sobre todo a la sagrada Escritura, que maneja con maestría y cuyo conocimiento literal le es muy familiar. Sus libros se tradujeron en pleno siglo xvi al francés, italiano y alemán; menudearon las ediciones españolas durante el mismo tiempo; hizose un extracto de ellas, que sirvió de *Vademecum* a cuantos abrazaban la vida religiosa en la Orden Benedictina. En ellas se inspiró Carlos Fernández para componer su obra *Speculum monasticæ disciplinæ*, impresa en Paris el año 1515; y al movimiento cisneriano y al precepto que poco ha citábamos de sus obras, de conocer el sentido literal de las sagradas Escrituras, se debe la labor realizada por los Benedictinos para fomentar la lectura de las mismas en lengua vulgar.

Fué su corifeo Juan de Robles o de Medina, gran predicador de la limosna, el San Vicente de Paul español del siglo xvi, al calor de cuya encendida palabra surgieron innumerables instituciones de Caridad, y a quien debemos un tratado sobre organización de las mismas, que dió a luz por mandato de Felipe II. Tradujo y anotó la Regla de San Benito (Salamanca 1583), pero donde más debía empeñar su actividad fué en la traducción de las Santas Escrituras al castellano, desafiando a la corriente general de entonces contraria a ello, y tambien al veto de autorizados eclesiásticos. Para él era algo inconcebible privar de la lectura escripturaria a la mayoría de los fieles, por el solo hecho de desconocer el latín: era sustraer sus almas a las mejores y más sanas influencias que su vida espiritual podía tener. Con este propósito efectuó la traducción de los Evangelios, harto mejor, más crítica y literaria que la de Valera, acudiendo para establecer el texto a nuestros códices visigodos y otros manuscritos de autoridad crítica recomendada, al propio tiempo escribía tambien en castellano un comentario de los mismos, que no pudo salir a la luz por la oposición general del clero, no del todo injustificada, a esta clase de obras en lengua vulgar. Recuérdese lo ocurrido, entre otros, a Fr. Luis de León por trasladar al castellano el Cantar de los Cantares.

Robles formó escuela en el estudio de la Escritura; a su impulso un vallisoletano, Francisco Ruiz, publicó en 1545 trescientas treinta y tres reglas para entender la Sagrada Escritura según la mente de los Padres, o sea otros tantos pasajes de la misma, explicados por ellos; al mismo impulso obedeció Lloret, monje de Montserrat, el cual trabajó durante treinta años en la lectura de muchos autores para recoger cuanto pudiera ayudar a la interpretación de la Escritura, dejando consignado el fruto de sus vigiliass en *Sylva allegoriarum*, que fué muy celebrada por los doctos, y le mereció el título de Príncipe entre los escritores de su época, según dice Bucalini. Esta obra alcanzó varias ediciones en el último tercio del siglo xvi, pues enseñaba a los predicadores y conferenciantes de vida espiritual, a tomar en su genuino sentido las frases de la Escri-

tura, evitando las acepciones acomodaticias, a que tan habituados estaban entonces y quizás también hoy los predicadores o autores ascéticos.

A la escuela cisneriana pertenece también otro benedictino de Montserrat, Pedro Alonso, criado en la Universidad de Lovaina, continuo de Carlos V, que dejó fama de santidad y letras no sólo entre los monjes sino también entre los seglares, y fué muy favorecido de Felipe II, que sabía distinguir a los hombres de mérito con el mayor acierto. Fué fecundísimo escritor ascético, pues antes de 1570 dió a luz: *De los inmensos beneficios de Dios; de la Eucaristía y vida solitaria; Diálogos entre Cristo y el alma; un tratado de la inmortalidad del alma; otro de Loores de la Virgen; y uno de preparación a la muerte*. Vemos que este último tema fué tratado con especial amor por varios publicistas de la Orden.

Pero quien mejor expuso la doctrina ascética de los Benedictinos, reduciéndola a un tratado técnicamente ordenado y completo, fué el burgalés Antonio Alvarado, monje de San Benito de esta ciudad, en su obra *Arte de bien vivir y guía de los caminos del Cielo*. «Me pareció, dice él, conveniente extender el Ejercitatorio del Padre Cisneros, y declarar más ampliamente lo que él dejó sumado y abreviado». Tenemos en su obra un tratado que podríamos titular de perfección y virtudes cristianas; claro y discreto en la doctrina; de lenguaje flúido y candente; rebosante de unción; revestido de un conjunto tal de cualidades, que de justicia colocan a su autor en el número de los ascéticos que pudiéramos llamar clásicos. Es el autor que más leyó la Orden, junto con el Padre Blosio; y por ende podemos considerarle como el más genuino representante de la ascética benedictina. Tradújose a varias lenguas antes de transcurrir los cuatro años de su publicación, y sólo en los ocho primeros se hicieron en España hasta tres ediciones. «Ha sacado el autor, decía uno de los censores, las flores de los libros espirituales más provechosos; y éste sólo, bien leído y entendido, basta por todos». Y otro de la Compañía de Jesús formulaba el siguiente juicio: «Es libro importante para todos los estados de la República, y especial para los que ahora sean clérigos, ahora seglares, ahora religiosos, tratan de ser perfectos: con este solo libro se pueden excusar los otros libros espirituales». Como teólogo, acude el autor casi exclusivamente a Santo Tomás; maneja con especial maestría la Sagrada Escritura; San Gregorio y San Bernardo son sus maestros preferidos. Como ellos, es benigno en la doctrina; adopta los medios más suaves aunque sin desoír la energía, alienta y esperanza, más bien que atemoriza. Se ha dicho que el Padre Alvarado extractó las obras de los Padres Lapuente y Rodríguez, por ser la suya análoga a la de estos autores y tratar las mismas materias; pero la afirmación carece de fundamento, ya que el *Arte de bien vivir* salió a luz en 1608, y Lapuente no empezó hasta 1609 a publicar su *Guía espiritual*; por otra parte el de la Perfección y Virtudes Cristianas del Padre Rodríguez, no vió la luz pública sino en 1609, es decir, un año después que el *Arte de bien*

*vivir*, cuya segunda edición se hizo ya en 1613 y la tercera en 1616, cuando el Padre Lapuente acababa la edición de sus más famosas obras, y entre ellas *De la perfección del cristiano en todos sus estados*, cuyo primer tomo salió a luz en 1612 y el cuarto y último en 1616. En el *Arte de bien vivir* encontramos también un tratado completo de la Contemplación, basado principalmente en el *Conocimiento obscuro de Dios*, atribuido a San Juan de la Cruz, si es que no le corresponde a Alvarado la paternidad completa de esta joya; como poderosas razones, entre otras la identidad de estilo, parecen probarlo. Esta obra clásica es de lo más sobrio y seguro que se ha escrito sobre la contemplación o estado unitivo del alma con Dios, y bastaba por sí sola para consagrar la fama de Alvarado, aunque no hubiera hecho otra labor que adaptarla a su obra dándola a conocer a innumerables lectores. Nuestro autor publicó asimismo un cuerpo de *Meditaciones sobre la vida de Cristo*, precedida de un tratado de la meditación y virtudes del Señor; la *Guta de los devotos y esclavos del Santísimo Sacramento*, y un librito sobre la *devoción de la esclavitud de la Virgen desterrada*, para una floreciente asociación de este nombre que él mismo había fundado en Valladolid, y logró en menos de medio año más de ocho mil socios. Alvarado es, pues, si no el fundador, al menos el primer propagador de palabra y por escrito que se conoce de los *esclavos de la Virgen*. Precedió pues, a Cornelio Alapide, al Cardenal de Berulle, al Beato Simón de Rojas y en más de un siglo al Beato Grignón de Montfort, los más conocidos hasta ahora de cuantos hayan practicado esta devoción. Y a imitación de Alvarado escribieron sobre esta devoción el agustino Ríos en su *Hierarchia Mariana* (1647), el franciscano Cetina en su *Exhortación a la devoción a la Virgen Maria, bajo título de esclavos* (Alcalá, 1641); el jesuita La Figuera en la *Suma espiritual* (1635), y hasta el Padre La Puente insinuó esta devoción, a buen seguro por conocer la cofradía de San Benito en Valladolid, en sus *Meditaciones* (t. I. parte II, núm. VIII).

La época de Alvarado, o sea el primer tercio del siglo xvii, lo es de los grandes ascéticos castellanos, con la eminente figura de La Puente entre los primeros: Valladolid ejerce el papel de centro principal y escuela del ascetismo en toda España; sus imprentas se dedican preferentemente a editar obras ascéticas; salen a una por año las que corresponden a los autores benedictinos y cistercienses durante este período. A la escuela de Valladolid pertenece el Padre Juan de Castañiza, monje de Oña, que ya hemos mencionado como editor latino de Santa Gertrudis. Publicó en 1604 una *Declaración del Padre Nuestro*, tradujo y dió a la estampa la *Vida de San Benito, por S. Gregorio*, así como la aprobación de la Regla de San Benito en Concilios, lugares del Derecho y letras apostólicas. Es autor de la *Historia de San Romualdo*, idea y forma perfecta de la vida solitaria, provechosa, sana y devota para edificación de los fieles; pero donde más ha brillado su nombre fué en el *Combate espiritual*, preciosa obrita que hacía las delicias de San Francisco de Sales, el cual la llamaba

su director. No cabe duda que la escribió Castañiza en castellano, si bien se publicara antes que el original su traducción latina e italiana; con frecuencia lleva el nombre del italiano Escúpoli, por haber hecho él una edición algo más completa y dádose en consecuencia como autor del todo. El *Combate espiritual* es un resumen corto, pero jugoso y completo de la vida espiritual, que representa en la ascética algo así como los compendios de Arregui, Ferreres y otros modernos en Teología Moral. En las prensas de Valladolid salió también a luz, en 1603 la *Muerte cristiana* y *Avisos para bien morir*, de Gaspar de Avilés, y en 1609 la *Silva de la Providencia de Dios, sacada de los Santos*, por el Padre Gregorio de Alfaro. Y Juan de Salazar, monje de Nájera, estampaba en Roma, el año 1608, otro: *Arte de ayudar a bien morir a todo género de personas*, y su homónimo Pedro de Salazar, los *Ejercicios espirituales y consideraciones de la Vida y Pasión de Cristo*; y por no molestar al oyente no citaremos otras varias obras de autores benedictinos, impresas en Valladolid u otras ciudades por estos mismos años. (1)

En los días mismos del P. La Puente se significaron los benedictinos como especiales defensores de la comunión diaria, obligando a este ilustre ascético a intervenir en la contienda que con tal motivo se suscitara. Ya en 1562 había salido a la palestra el burgalés Pedro Alonso con su *Tratado de la Eucaristía*, aconsejando la recepción casi diaria del Sacramento y dulcificando las condiciones y exigencias que para el efecto predicaban los autores de su tiempo, como poco conformes al espíritu del Tridentino. Alvarado le siguió en 1613, escribiendo en su *Guta de los devotos y esclavos del Santísimo Sacramento* las frases siguientes: «Hablando absoluta y generalmente es mejor y más loable y

(1) Al publicar el Rvmo. P. Serrano su conferencia en la *Revista Histórica* incluyó el siguiente párrafo:

«Por no molestar al lector, no haremos sino reproducir los títulos de otras obras benedictinas, impresas en Valladolid por estos mismos años: *Compendio de la doctrina espiritual*, que escribiera Fr. Bartolomé de los Mártires (1601), de Pacheco de Ribera: *Luz de las maravillas que Dios ha obrado por visiones y hablas corporales, imaginarias e intelectuales* por el P. Leandro de Granada (1617); el *Maestro Cristiano* de Plácido Reinoso (1618); *Luz de las luces llagas de Cristo* (1628) de Agustín Benavente. A estos benedictinos han de agregarse otros que imprimieron sus obras fuera de Valladolid, como Pelayo de San Benito; abad de Arlanza, el *Sumario de oración* en que para mañana y tarde se ponen dos ejercicios de ella; Fernando de Torres, su *Filosofía moral de eclesiásticos*; Leandro de Granada su *Resolución de la contemplación sobrenatural... para confundir la falsa doctrina de los torpes y desvanecidos alumbrados*; Ruiz de Monteano, monje de Silos, su *Espejo de bienhechores*; Sebastián Encinas, *Instrucción de como se han de criar los hijos de los príncipes y grandes señores*; Andrés Gil, que en 1619, publicó en castellano la *Escala espiritual para subir y ascender a Dios* del Cardenal Belarmino; Malo de Andueza; sus dos tomos de *Historia real sagrada*; y el célebre historiador Gregorio de Argai, su *Instrucción histórica apologetica para religiosos, eclesiásticos y seglares.*»

provechoso comulgar a menudo que de tarde en tarde, y mejor comulgar muchas veces que pocas; y asimismo es mejor llegarse a la comunión que absterse de ella, y que, en fin, siempre es mejor inclinarse a la frecuencia que a la tardanza. Según esta doctrina, deben los confesores andar muy liberales con sus penitentes en concederles la comunión; de la cual son dignos en siendo por ellos absueltos, como no falten a las obligaciones de su oficio y estado, ni se pongan a peligro de entender que son más santos que los demás a quienes no se concede esta licencia de comulgar con tanta frecuencia, persuadidos que se les concede por su mayor necesidad; y cesando estos impedimentos y otros semejantes, no hay sino mostrarse liberales y piadosos, como se mostraba Cristo a los que se llegaban a sus pies, aunque no sean muy perfectos y caigan muchas veces en la culpa, de que verdaderamente se arrepienten. Tras esto, al año siguiente, el P. Marcilla, profesor de teología en la Universidad de Santiago, redactaba y daba a luz el *Memorial Compostelano*, que los monjes confesores de San Martín de Santiago dieron al príncipe Maximiliano de Austria, Arzobispo de la ciudad, acerca de la frecuencia con que es provechoso a los seglares recibir el Santísimo Sacramento. Y en 1612 defendía Marcilla este memorial con sus adiciones al mismo, que imprimió en Zaragoza.

Dos opiniones fundamentales sostiene el benedictino: 1.ª La comunión diaria para toda la clase de personas que carezcan de pecado grave. 2.ª La libertad de prescindir del consejo del confesor para efectuarlo, si el penitente juzgare infundada su prohibición, no teniendo desde luego pecado grave. En apoyo de la primera alegaba la doctrina corriente de la Iglesia, Santo Tomás, y especialmente del Tridentino; probaba la segunda principalmente con el ejemplo de los sacerdotes, que ni solicitaban consejo para celebrar cada día, ni necesitan seguirlo si es adverso a práctica tan buena.

Marcilla alcanzó muchos partidarios de su doctrina; conmovió al pueblo, causando en él un pronunciado movimiento hacia la comunión diaria; pero suscitó también adversarios; algunos, bien pocos, en la Orden. El esclarecido monje vallisoletano Alonso de Chinchilla, publicaba simultáneamente al *Memorial Compostelano* el suyo: *De algunos efectos que la Eucaristía causa en el alma y Frutos del Arbol de la vida* (1612 y 13), y años después, o sea en 1618, *Consideraciones teológicas y espirituales acerca de la Comunión*, donde moteja a los que sostienen ser disposición muy baja para comulgar muy a menudo o cada día estar una persona sin pecado mortal. Los autores benedictinos atenuaron un tanto la segunda proposición de Marcilla, declarando que a ignorantes y rústicos no se debe aconsejar que comulguen sin licencia del confesor, pero que había de permitirse la comunión cotidiana a personas de todos los estados, contra el parecer de muchos, o mejor, de la mayoría de los autores que excluían a ciertas personas por el hecho de ser tales sus estados. La doctrina de los benedictinos no prosperó en muchos años, al menos en su rigidez, debido principal-

mente a los decretos del Cardenal Portocarrero, Inquisidor General, que le fueron adversos.

El mismo P. La Puente la miró como peligrosa novedad, no pudiendo admitir que un hombre o mujer casada «que sirve cada día a las leyes del matrimonio y está envuelto en muchos negocios y enredado en muchos pecados veniales», pueda acercarse a comulgar con frecuencia». Según este autor, «los santos que exhortan a la comunión de cada día, no piden tan baja y corta disposición como decían los benedictinos; y no es de creer quiera la Iglesia hayan de correr a las parejas los casados y los continentes, los imperfectos y los perfectos, los fervorosos y los tibios, los que se entretienen en sus deleites y juegos, con mezcla de muchas culpas veniales, y los que se apartan de todo esto por gozar de este convite celestial».

Como se ve, la doctrina de los benedictinos era teóricamente justa; la misma que hoy proclama la Iglesia, aunque atenuada por ciertas medidas de prudencia, enderezadas a prevenir los abusos que en ese ejercicio de la frecuente comunión pudieran introducirse, y en los cuales se fundaron principalmente la generalidad de los autores con el P. La Puente en apoyo de su opinión.

El siglo XVIII marca una época de decadencia en la producción ascética de los benedictinos, hecho que por lo demás es también común a España en general y sus órdenes religiosas. Las obras de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Granada, San Francisco de Sales, Rodríguez y P. La Puente, llenan todas las bibliotecas, satisfaciendo las necesidades de los fieles, aunque no siempre fueran bien interpretadas sus doctrinas. Se vive del pasado; se hacen ediciones de los autores más afortunados o de mayor autoridad doctrinal; entre los benedictinos Blosio, Alvarado, Santa Gertrudis; se traducen obras de benedictinos franceses o de franceses en general, como las *Conferencias monásticas para las dominicas*, del P. Benito Vicente; las *Conferencias* o Instrucciones del abad Rancé, fundador de la observancia trapense; la *Escuela del corazón*, de Haefiten, y otros que citamos en el Apéndice. Las obras originales de mérito son relativamente raras; tales la del P. Vicente, *Exposición del Cantar de los Cantares*, que depende en gran parte de San Bernardo; la del P. Uria, ya mencionado como comentarista de la Regla de San Benito, que constituye un libro de meditaciones, etc., etc., y otros autores de escaso renombre que no mencionamos en aras de la brevedad. Campea sobre todos ellos Fr. José de San Benito, fraile lego de Montserrat, cuyas obras alcanzaron verdadero éxito, como lo demuestran las cinco ediciones que tuvieron en menos de diez años. Las escritas en latín se reducen a la explicación de varios pasos escripturarios, dogmas de la fe, novísimos, loores de la Inmaculada Concepción de la Virgen, valiéndose únicamente de textos de la Sagrada Escritura que maneja con singular acierto; las redactadas en castellano constituyen un tratado de varias Instrucciones, conducentes al estado del alma religiosa, fruto de su experiencia personal, aunque refren-

dadas con alegaciones de la Escritura; su autobiografía y cartas espirituales representan otro verdadero tratado de ascética y mística, notable en todo sentido, cuyo mérito las colocan entre las mejores correspondencias espirituales que poseemos del siglo XVIII. El autor habla por propia experiencia y aleccionado por las Escrituras más que por la lectura de obras ascéticas pertenecientes a autores de dentro o fuera de la Orden. (1)

(1) También en este lugar añadió lo relativo a los religiosos del Cister, que es como sigue:

«Quedara incompleta esta rápida excursión por el campo de la ascética benedictina, si no dedicáramos unas líneas a los escritores de la Orden cisterciense. Ya hemos dicho que esta familia religiosa tiene por patriarca y legislador a San Benito, como los capuchinos tienen a San Francisco, y como pertenecen a la Orden de San Agustín o de la Trinidad los agustinos o trinitarios descalzos. Por lo mismo, su producción ascética no había de ostentar caracteres distintos de los ya señalados en la benedictina. Los monasterios cistercienses españoles sumaban unos sesenta, distribuidos en dos provincias: de Castilla y Aragón. Casi todas estaban situadas en despoblado; y aunque sus individuos se dedicaban al estudio en una escala mayor que hoy los trapenses, pero privaba en ellos más y más la labor de manos. De ahí podrá colegir el lector el carácter peculiar de sus publicaciones ascéticas, y que el número de éstas no pudiera alcanzar grandes proporciones. Los cistercienses vivieron principalmente de las obras de San Bernardo, y de las publicadas por sus hermanos los benedictinos españoles. Pero cabe señalar algunas de su exclusiva cosecha, donde vertieron sus autores el espíritu cisterciense en su verdadera pureza.

El P. Diego Sánchez Maldonado editó en 1603 su *Agricultura alegórica o espiritual*, cuyo subtítulo declara bastante su contenido: «En la primera parte se trata cómo el siervo de Dios ha de arrancar de su alma todos los vicios. En la segunda, cómo ha de sembrar las virtudes, ejercitándose en ellas y en las obras de misericordia. En la tercera, cómo en el agosto, que será el tiempo de la muerte, cogerá el fruto de las virtudes o vicios que hubiere sembrado; adonde se trata de las cuatro postrimerías del hombre... con algunas consideraciones de la vanidad del mundo, del Purgatorio, del limbo y de otras cosas notables». La Escritura, San Jerónimo, San Agustín, San Crisóstomo, San Gregorio y San Bernardo son sus fuentes informativas.

Otra obra notable de los cistercienses es la *Gula de religiosos*, que contiene «una instrucción para principiantes que pasan del siglo a la religión; una forma general de la vida religiosa para todo el decurso de ella con unos celeloquios o ejercicios de la celda. Un cristiano modo de gobierno para los que le administran, así en la Religión como en la República, y otras cosas concernientes a él». Es autor de esta interesante obra el P. Valeriano de Espinosa.

Como libro que aun en nuestros días sería de positiva utilidad práctica plácenos señalar el del P. Urosa, titulado *Instrucción de novicios cistercienses... y Meditaciones de los principales misterios de nuestra fe para el ejercicio de la oración*, libro clásico entre los bernardos españoles, del cual se hicieron varias ediciones.

Pero ¿a qué continuar citando títulos de libros, siéndonos imposible detenernos en el análisis de su contenido? Vea el lector en el apéndice las principales obras ascéticas, debidas a monjes cistercienses que escribieron en castellano. En él encontrará también otras varias de los benedictinos, que aun en la imposibilidad de detenernos a analizarlas, era preciso no pasarlas en silencio de un modo absoluto.»

En resumen, la ascética benedictina se ha ejercido con preferencia en los deberes del cristiano para con Dios; en la enseñanza de los caminos de la oración; en la propagación de la lectura de las Sagradas Escrituras; en la recta recepción de los Sacramentos; en la frecuencia de la Eucaristía. Adopta el camino del amor; la suavidad en los medios corporales; la discreción y ponderación en los ejercicios espirituales; aúna la grave discreción de San Benito, con la meliflua severidad de San Bernardo y la ilustrada afectividad de Santa Gertrudis; procura enaltecer la naturaleza humana mostrándola la meta de unión con Dios, a que suave pero constantemente ha de caminar, pero recordándola a cada paso su dependencia de Dios, su condición de hijo obediente y que los preceptos divinos son fruto más que de un Señor o Soberano, celoso de su autoridad, de un padre anhelante del bien de sus hijos.

HE DICHO (1).

## APÉNDICE

### Bibliografía Ascética Benedictina (complemento)

#### REGLA DE SAN BENITO:

BUTLER, C. *Sancti Benedicti Regula monachorum*. Editionem crítico-practicam adornavit... (Friburgi Brisgoviae, MCMXII, B. Herder).

MECOLAETA, Diego, O. S. B.: *Regla del gran padre y patriarca San Benito*. Nueva edición y versión. (Madrid, 1780, imp. Ibarra).

TORQUEMADA, Card. *Commentarius in Regulam S. Benedicti, cum Smaragdi commentario*. (Colonia, año 1575, 1 vol. in fol.).

PÉREZ, Antonio, O. S. B. *Commentaria in Regulam St. P. Benedicti*. (Lyon, 1625, 1 vol. en 4.º, Barcelona, 1632, 2 vol. en fol.).

VAQUERO, Francisco. *Apología en alabanza de la Regla de nuestro Padre... San Benito...; trata en lo moral las materias de virtudes y vicios, obras de misericordia, dones y frutos del Espíritu Santo, etc.* (Zaragoza, 1616, 1 vol. en 4.º).

LEÓN, Alfonso de, O. S. B. *Advertencias selectas de la vida espiritual, fundadas en la Regla de nuestro Padre San Benito..., con dos tablas para los predicadores y guías de almas, etc.* (Barcelona, 1637, 1 vol. en 4.º).

(1) Seguramente nos han de agradecer los lectores que insertemos aquí el erudito Apéndice con que el sabio Abad de Silos completó su trabajo al ver la luz pública en la citada Revista vallisoletana.

SAN VITORES, ALONSO. *El Sol de Occidente. N. P. S. Benito, comentarios sobre su Regla.* (Madrid, 1645, 3 vol. en fol.).

SILVA Y ARTEAGA, ALONSO. *Exhortaciones políticas y morales sobre la Regla de San Benito.* (Salamanca, 1699, 2 vol. en fol.).

BLANCO, PEDRO. *Explicación de la Santa Regla de nuestro Padre San Benito.* (Madrid, 1736-1741, 4 vol. en 12).—Al fin: *Breve tratado de la obligación que induce la Santa Regla en el que la profesa.*

URÍA, BENITO. *Instrucción especulativa y práctica de las obligaciones de los monjes benedictinos de la congregación de Valladolid.* (Madrid, 1785, 1 volumen en 4.º).

BENITO, ANGEL. *Práctica de la Regla de San Benito.* (Madrid, 1706, 1 vol.).

#### OBRAS DE SAN GREGORIO, EN CASTELLANO:

MORALES SOBRE JOB. (Sevilla, 1549, 1 vol. en fol.).

HOMILIAS SOBRE EZEQUIEL. (Valencia, 1552, 1 vol. en fol.).

HOMILIAS SOBRE EL EVANGELIO. (Valencia, 1552, 1 vol. en fol. en el *Homiliario de Acuino*).

LIBRO PASTORAL. (Madrid, 1604, en 8.º, traducido por el P. Gregorio Alfaro, con el título: *Gobierno eclesiástico y seglar...* p. 1-221; nueva edición en Valencia, 1769, en 16, en el tratado *Las doce alusiones del siglo*).

DIÁLOGOS DE SAN GREGORIO. (Sevilla, 1532; véase Escudero y Perosso, *Tipografía Hispalense*, n.º 316).

SERRANO, L. *Traducciones castellanas de las morales de San Gregorio*, donde trata el autor también de las otras traducciones de San Gregorio, en *Rev. de Archivos*, t. 25, p. 389.

LIBRO SEGUNDO DE LOS DIÁLOGOS, o sea, vida de San Benito. (Traducción de Castañiza, Barcelona, 1633; íd. por Mecoleta, varias ediciones modernas).

#### OBRAS DE SAN ANSELMO:

*Meditaciones de San Anselmo muy devotas y muy contemplativas...* traducidas por Alfonso Ortiz, canónigo de Toledo. (Toledo, 1504. Véase Pastor, *La imprenta en Toledo*, n.º 28).

#### OBRAS DE SAN BERNARDO, EN CASTELLANO:

*Cartas de... San Bernardo, traducidas de latín en lengua castellana, con sus notas y dos tablas...* por Fr. José de Almonacid, cisterciense. (Madrid, 1686, 2 vol. en 4.º).

*El libro de San Bernardo ad sororem*, traducido por Gabriel Castellanos,

cist. (Valladolid, 1602, en 8.º).—Otra traducción con el título de *Modo de bien vivir*, por el P. Vilarrubias, Barcelona, 1876, en 16.

CÁNTICOS DE LOS CÁNTICOS, sermones sobre los, traducido por el P. Adriano de Huerta. (Valladolid, 1800, 2 vol. en 4.º).

Hay traducciones castellanas anteriores de esta obra; pero no podemos señalar ninguna en particular.

SERMONES DE SAN BERNARDO, *de tiempo y los Santos, traducidos por el Padre Adriano de Huerta*. (Burgos, 1791-1792, 2 vol. en 4.º).

*Grados de Humildad y de Soberbia*, traducidos por E. Nacar Fuster. (Salamanca, 1901).

*Opúsculos de San Bernardo, traducidos por el P. Adriano de Huerta*. (Burgos, 1795, 2 vol. en 4.º). Contienen los cinco libros de la Consideración, Tratado del amor de Dios, etc., es decir, todas las demás obras ascéticas del santo, que son auténticas.

#### OBRAS DE SANTA GERTRUDIS:

CASTAÑIZA, Juan. *Insinuationum divinae pietatis libri quinque in quibus vita et acta Sancte Gertrudis... continentur... studio atque diligentia correcta, probata et illuminata scholiis*. (Madrid, 1599, 1 vol. en 8.º).

CASTAÑIZA, Juan. *Sanctae Gertrudis insinuationum divinae pietatis exercitia nonnulla*. (Madrid, Varez de Castro, 1599, en 8.º).

EL MISMO. *Vida de la prodigiosa virgen Santa Gertrudis la Magna, sacada de la Insinuación de la Piedad divina*. (Madrid, 1804, en 4.º 1 vol.).

GRANADA Y MENDOZA, Leandro. *Insinuación de la divina piedad... de Santa Gertrudis la Magna*. (Salamanca, 1603, Valladolid, 1611, Sevilla, 1616; Madrid, 1685, otra de Madrid, 1732, 2 vol. en 8.º. Inclúyense también en castellano los *Ejercicios* de la Santa.

ANDRADE, Alonso de. *Vida de Santa Gertrudis* (año 1663).

FERNÁNDEZ, José. *Philosophia del Cielo. Documentos saludables... sacados de los cinco libros de la Insinuación de la divina piedad*, traducidos por... El autor del original latín es Huebman, O. S. B. (Salamanca, 1690, 2 vol. en 8.º).

LARDITO, Juan, O. S. B. *Idea de una perfecta religiosa en la vida de Santa Gertrudis la Grande*. (Madrid, 1718, en 8.º).

#### OBRAS DE BLOSIO:

*El novicio espiritual*, traducido del latín al castellano por Juan Vázquez del Marmol. (Madrid, 1587).

*Espejo espiritual*, con otros dos tratados: *Una consolación que hace Nuestro Señor a una alma afligida*, y el otro una *Compendiosa y breve instrucción de*

*La vida espiritual*, traducidos por Antonio de Santa María, franciscano. (Madrid, 1566).

*Obras de Ludovico Blosio, Abad de San Benito*, traducidas por Gregorio Alfaro, de la misma Orden. (Sevilla, 1597, 1 vol. en fol.; Barcelona, 1614, 1 volumen en fol.; Valladolid. 1617-19; Madrid, 1770, 4 vols. en 4.º).

*Consuelo de pusilánimes*, de Blosio, traducción de Alfaro, corregida y aumentada por el P. Curiel. (Barcelona, 1903, un vol. en 16).

*Guía espiritual*, traducción de Alfaro, edición del P. H. Nebreda. (Barcelona, 1907, 1 vol en 16).

#### EJERCICIOS ESPIRITUALES:

CISNEROS, García de. *Ejercitatorio de la vida espiritual*. (Montserrat, 1500. Barcelona, 1912. Las otras ediciones, traducciones al latín y otras lenguas, véanse en el prólogo del P. Curiel a la edición de 1912).

CISNEROS, García de. *Compendio breve... del Ejercitatorio espiritual*. (Barcelona, 1630). *Directorio de las Horas Canónicas*. (Barcelona, 1630). *Compendio de ambas obras en latín*. (Salamanca, 1569, 1 vol. en 16).

BLANCO, Pedro, O. S. B. *Complemento de la explicación de la Santa Regla; Conferencias y Ejercicios espirituales, con que el monje puede en breve establecerse... en la perfección a que aspira*. (Madrid, 1746, 1 vol. en 12).

ALONSO, Pedro. *Diálogos entre Cristo y el alma*. (Barcelona, 1569).

BALEZ, Ildelfonso. *El matrimonio espiritual*. (Barcelona, 1508).

PÉREZ, Ciriaco. *Ejercicios espirituales*. (Barcelona, 1616).

BURGOS Y VALLE, Pedro. *Tratado breve de los afectos que hemos de procurar en la oración, y de como se han de dilatar en las mismas meditaciones de la vía purgativa, iluminativa y unitiva, y en las de la vida de Cristo nuestro Señor*. (Barcelona, 1633).

#### LIBROS DE SERMONES Y PLÁTICAS:

GÓMEZ, Ambrosio. *Oración panegírica en el tránsito de San Benito, y otros sermones*. (Madrid, 1651-1653, 1 vol.).

MALO DE ANDUEZA, Diego. *Oraciones de Cuaresma*. (Madrid, 1661, 1 vol.). *Oraciones panegíricas*. (Madrid, 1663, 1 vol.).

MECOLAETA, Diego. *Conferencias historiales sobre San Benito*. (Madrid, 1736, 1 vol.).

PACHECO, Baltasar. *Catorce discursos sobre el Pater Noster*. (Salamanca, 1603, 1 vol.).

PÉREZ, Antonio. *Sermonario dominical y santoral, desde el primer domingo de adviento hasta Pascua de Resurrección*. (Valladolid, 1610, 4 vols.).

SILVA Y ARTEAGA, ALONSO. *Discursos pulpitaes y políticos*. (Madrid, 1708, 2 vols.). *Sermones varios*. (Madrid, 1697, 1 vol.). *Tardes de Cuaresma*. (Salamanca, 1702, 1 vol.).

PÉREZ, JUAN. *Oraciones panegíricas*. (Madrid, 1663, 1 vol.).

RICO FONTAURA, PLÁCIDO. *Explicación del Símbolo*. (Valladolid, 1611, 1 vol.).

RIVERA, BERNARDO, CIST. *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma*. (Burgos y Valladolid, 1616-1620, 2 vols.).

#### LIBROS DE MEDITACIONES:

ALVARADO, ANTONIO. *Meditaciones de las tres vías*. (Libro primero de sus obras). *Meditaciones sobre la Vida y Pasión de Cristo*. (Tomo segundo de sus obras).

URIA, BENITO. *Meditaciones*. (Madrid, 1785 y Barcelona, 1909).

SAN BENITO, PELAYO DE. *Sumario de oración en que para mañana y tarde se ponen en práctica los ejercicios de ella...* (Burgos, 1626, 1 vol.).

LÓPEZ, BASILIO, CIST. *Calle de la amargura... meditaciones de la Pasión*. (Madrid, 1622, 1 vol.).

ESCUADERO, BERNARDO, CIST. *Libro de meditaciones para novicios*. (Valladolid, 1602, 1 vol.).

UROSA, FROILÁN, CIST. *Meditaciones para todo el año*. (Valencia, 1642).

HURTADO, JUAN DE, CIST. *Meditaciones para los días de Cuaresma*. (Burgos, 1640, 1 vol.).

#### TRATADOS DE VIDA ESPIRITUAL Y LIBROS ASCÉTICOS:

ALVARADO, ANTONIO. *Arte de bien vivir y guía de los Caminos del Cielo*. (Irache, 1608; Valladolid, 1613-1616; Madrid, 1717; Madrid, 1903). *Arte de bien morir*. (Irache, 1607; Madrid, 1717, etc.). *Guía de los devotos y esclavos del Santísimo Sacramento*. (*Obras*, 1613, 1616, 1717, Barcelona, 1623 y 1910). *Guía... de la Virgen desterrada*. (Edic. 1613, Barcelona, 1623 y Lérida, 1916).

ROBLES DE MEDINA, JUAN DE. *Traducción clásica de los Evangelios*. (Edición hecha por el P. Llaneza. Madrid, 1906, 2 vols.). *De la Orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres*. (Salamanca, 1545; Madrid, 1766).

CASTAÑIZA, JUAN DE. *Combate espiritual*. (Última edición, Barcelona, 1890).

AVILÉS, GASPAR DE. *Muerte cristiana y avisos para bien morir*. (Valladolid, 1603; Irache, 1609).

SALAZAR, JUAN DE. *Arte de ayudar a bien morir a todo género de personas*. (Roma, 1608, 1 vol. en 4.º).

ESPINOSA, VALERIANO, CIST. *Guía de religiosos*. (Valladolid, 1623).

GUERRA, Manuel, cist. *Consolación y consuelo de pusilánimes*. (Valladolid, 1602). *Tesoro espiritual para adorno y riqueza del alma*. (Valladolid, 1619). *Modo de ayudar a bien morir*. (Valladolid, 1604).

ALARCÓN, Benito, cist. *Teatro de virtudes*. (Valladolid, 1622).

PONCE, Bartolomé, cist. *Puerta real de la inescusable muerte*. (Zaragoza, 1577).

LÓPEZ, Agustín, cist. *De los peligros de las dignidades y daños de la ambición*. (Valladolid, 1604).

SÁNCHEZ MALDONADO, Diego, cist. *Agricultura espiritual*. (Burgos, 1603).

ALMONACID, José, cist. *Gobierno político y santo: sobre el libro de la Consideración de San Bernardo*. (Madrid, 1680).

ANÓNIMO. *Instrucción de religiosos de... San Benito y ejercicios espirituales, sacados de las obras de García de Cisneros, Ludovico Blosio y Antonio Alvarado*. (Salamanca, 1672).

OSSORIO, Constancia, cist. *Huerto del celestial esposo, fundado sobre el opúsculo de San Bernardo que comienza: ad quid venisti*. (Sevilla, 1686).

ALVARO, Juan, cist. *Vida, penitencia y milagros de San Bernardo, traducida por... con una doctrina sacada de las obras de San Bernardo para religiosos y religiosas que viven en los monasterios*. (Valencia, 1597).

SANDOVAL, Prudencio. *La Regla y instrucción que San Leadro dió a su hermana Santa Florentina*. (Valladolid, 1605).

MARCILLA, Vicente Pedro. *Memorial Compostelano... acerca de la frecuencia con que es provechoso a los seglares recibir el Santísimo Sacramento*. (Año 1611). *Adiciones al memorial compostelano*. (Zaragoza, 1613).

CHINCHILLA, Alfonso. *Memorial de algunos efectos que la Eucaristía causa en el alma*. (Madrid, 1612; Sevilla, 1623). *Frutos del árbol de la vida, que Cristo Sacramentado produce en el alma*. (1613). *Consideraciones teológicas y espirituales acerca de la Comunión*. (Valladolid, 1618).

LA SERNA, Benito de. *Triunfo de María Santísima*. (Sevilla, 1655).

PÉREZ NARRO, Matías, cist. *Conferencias monásticas para las dominicas de Adviento y Cuaresma, escritas en francés por D. Benito Vicente*. (Salamanca, 1780).

BAUCÉ, Armando. *Conferencias e Instrucciones*. (Madrid, 1793).

SAN BENITO, José de. *Sus obras en latin y castellano*. (Madrid, 1738, cuarta edición).

ARGERICH, Benito. *Vida interior y cartas de Fr. José de San Benito*. (Madrid, 1746).

VICENTE, Plácido. *Cántico el más sublime de la Escritura o cántico de cánticos de Salomón*. (Madrid, 1800, 2 vol.).

ANÓNIMO BENEDICTINO. *Tardes ascéticas, o sea, una apuntación de los principales documentos para llegar a la perfección*. (Barcelona, 1885).

SÁBADO 25 DE OCTUBRE

Conferencia del **R. P. Fr. Antonio Torró**, O. F. M. (1), sobre *Ascéticos Franciscanos españoles*.

## TEORÍA ASCÉTICO-MÍSTICA FRANCISCANA

Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum. Ad Rom. V. 5.

EXCMO. SEÑOR, ILMOS. SEÑORES:

SEÑORES:

Con temor y temblor doy principio a esta conferencia. Temor interno, procedente de lo más profundo de mi espíritu, que se estremece y se siente anonadado ante la grandeza de las verdades que debo tratar; y temor externo; que me infunde esta magnífica asamblea, para la cual juzgo insuficientes mi ciencia y corto ingenio, y mi palabra demasiado humilde para que se le haga el honor de llegar hasta vosotros. Tengo, sin embargo, un motivo para actuar aquí, y ese, suficiente: la voluntad de mi superior, que así lo ha querido, la voluntad de mi superior, que es la voluntad de Dios. Mas para que lo poco que de mí haya en esta conferencia no sea un estorbo en vuestros oídos, para que mi pobre persona no defraude vuestras esperanzas, haced, os suplico, un pequeño esfuerzo de abstracción, prescindid por este momento del sujeto que os habla y de su palabra, y dirigid vuestra atención entera, recogida y con amorosa y tierna simpatía al hecho ascético-místico que voy a desenvolver, pues no dudo que os será tan grato y tendrá él de por sí solo tan dulce eficacia e irresistible poder sobre vuestras inteligencias y corazones, que los cautivarán sin resistencia, y ellos se sentirán dichosos y bienaventurados en el cautiverio de tan generosa y soberana contemplación, y, en consecuencia, no querrán ya para siempre apartarse de ella.

¿Quién, en efecto, señores, pone sus ojos en el Serafín Llagado de Asís, y

(1) Aunque en el programa oficial figuraba el R. P. Fr. Atanasio López, O. F. M., para llevar la voz de la popular milicia franciscana, le impidió una dolencia cumplir tan honroso encargo, designando entonces los Superiores de la Orden al R. P. Fr. Antonio Torró, avezado a esta clase de trabajos, como lo prueba su notabilísima obra sobre *Fray Juan de los Angeles*, gloria de su orden.

mira y considera aquella copia viva y retrato acabadísimo de Cristo Jesús, y no reconoce al punto que en él, en ese admirable y fidelísimo siervo del amor está la perfecta imitación del Maestro soberano, la íntegra y verdadera *ascesis* cristiana y el transporte místico de un alma, que, de las sombras del mundo y del caduco amor de las criaturas, sube, por la purificación de sus sentidos y de su mente, a la claridad de la ciencia cristiana, y de ésta a la gloriosa y transformante experiencia divina? Contemplad el cuadro de Murillo, que maravillosamente simboliza el pensamiento de la escuela: sobre el Calvario está Francisco, de pie, hollando con su planta al mundo y abrazado con Cristo crucificado, Jesús a su vez desclava su mano derecha de la cruz, y con ella abraza y estrecha sobre su pecho a Francisco. Y aquellos dos corazones, tan divinamente sensibles, tan amantes y parecidos, se abren y se comunican sus amores. Desde este momento ya no será posible mirar a Francisco sin ver en él a Jesús. ¡Tan perfectamente ha sido labrada sobre el Seráfico Padre la imagen del Crucificado!

Tiene la escuela ascético-mística franciscana una nota que abona mucho en su favor y constituye la garantía más segura de su bondad: la nota singular y brillante del ejemplo y de la sabia y docta experiencia. No hay libro de los grandes místicos franciscanos que no haya sido escrito por un santo o a la vista de un santo. En la cumbre del siglo XIII y después de aquella edad heroica de San Francisco, San Antonio, Santa Clara y otros veinte santos canonizados e innumerables varones extáticos que brillaron entonces en el cielo franciscano, se levanta el sol de la mística, San Buenaventura, de quien no debo hablar yo singularmente, porque es el maestro de todos, y todos tenemos igual derecho sobre él, y en la cumbre del siglo XVI, cuando la mística española va a ocupar el trono del mundo, para no dejarlo jamás, la escuela franciscana de España ve brotar de su fecundo seno las fuentes más puras y copiosas de experiencia mística, San Pedro Regalado, maestro de Scala Cœli y de la Aguilera, San Diego de Alcalá, luz y fuego de aquella ciudad y su escuela universitaria, San Francisco Solano, que irradia sus amores místicos por Andalucía y luego por América, San Pascual Baylón, que lleva en triunfo por los jardines de Valencia al Amor de los Amores, Jesús Sacramentado, y, por encima de todos, el gran maestro de estas tierras y de España entera, el asceta y místico de más recia contextura española, el admirable penitente de Monte Pedroso San Pedro de Alcántara.

Mirando al Serafín Llagado del monte Alverna escribe San Buenaventura su *Itinerarium mentis in Deum*; a la vista de los ardientes éxtasis del Beato Andrés y San Pascual Baylón escribe el P. Antonio Panes sus divinas poesías místicas; en la santa y amable compañía del gran contemplativo Beato Nicolás Factor concibe sus regalados libros Fr. Juan de los Angeles; impulsado por su propia y alta experiencia redacta San Pedro de Alcántara los documentos de vida santísima de la Reforma Descalza, y siempre adoctrinados por su

Regla Seráfica y por el ejemplo vivo de la más estrecha y santa disciplina regular, producen sus obras los maestros franciscanos. ¿Qué mucho, pues, que fluyan a raudales las enseñanzas ascéticas y místicas de la Orden, y que sea su escuela la más universal y la más popular, y que sus oficinas a lo divino hayan dado el mayor número de santos y de libros santos al mundo? «Desde los tiempos del abrasado Serafín de Asís, dice Menéndez y Pelayo, y del Beato Jacopone, y de Ramón Lull, parece que los franciscanos han tenido vinculada la filosofía del amor». En España «los libros más clásicos y bellos acerca del amor de Dios, durante el siglo xvi, son debidos a plumas de frailes Menores (1); en Francia, San Francisco de Sales se inspira en la escuela y en un libro franciscanos para escribir su *Tratado del Amor de Dios*; y en Italia, cuna de la Orden, se levanta el sol de la mística, San Buenaventura, maestro singular de la filosofía del amor».

Y no sólo por el número de libros, sino también por la excelencia y por los inefables atractivos de su enseñanza mística, brilla y se impone la escuela franciscana. Particularmente en ésto es el seráfico Patriarca San Francisco quien señala con el ejemplo de su vida la pauta de su escuela. Su genio naturalmente místico, su corazón enamorado de Dios y de la naturaleza, su nombre mismo de Serafín humanado, de Padre Seráfico; aquella su voz tierna y cariñosa que llamaba hermanos a los hombres y a los seres irracionales, hermano al cordero inocente y a la sencilla ave, como al sanguinario y fiero lobo que se avenía a vivir en paz con las demás criaturas del Señor; y, en suma, toda su vida, repleta de simpatía natural, de poesía divina y ardiente y de celestiales amores, pregona que no otro principio que el amor informa, anima e inspira la mística franciscana. Amor derrama el Seráfico Padre por todas sus obras; en las llamas del amor funde y modela su regla y modo de vida, y con las doradas cadenas del amor atrae, subyuga y gana para Cristo a la sociedad cristiana. Bien lo cantan sus hijos cuando le dicen:

En redes amorosas te viste prisionero;  
*Amor* fué tu divisa, tu lema y tu ideal.  
*Incendios respirando*, trazaste el fiel sendero  
Que muestra a los amantes, divino manantial.  
Divinamente herido te vieron los mortales  
Y fueron a pedirte lecciones de tu amor.  
Inmensas muchedumbres siguiéronte leales  
Y a todos abrasaste con tu copioso ardor.

«Incendios respirando», trazó el Seráfico Padre el sendero que conduce

(1) *Historia de las Ideas Estéticas*, tom. III., cap. VII.

al divino manantial, y siguiendo los pasos del amor construyen los maestros franciscanos la ciencia de aquel sendero divino que aporta felizmente a la morada de Dios.

No se crea, empero, que se trata aquí de una mera exaltación poética, o de una efusión inconsciente del sentimiento religioso. Nada de eso. La teoría mística franciscana sigue un proceso lógico tan riguroso y científico que confieso de mí no haber visto semejante. Y lo mismo se verán obligados a afirmar los que lean algunos de los libros más notables de la misma, por ejemplo: la *Subida del Monte Sión*, de Fr. Bernardino Laredo, el *Arte para servir a Dios*, de Fr. Alonso de Madrid; los *Abecedarios*, del P. Osuna; o la *Conquista del Reino de Dios*, de Fr. Juan de los Angeles.

Un concepto original y profundo del amor cimienta la vasta construcción franciscana. Amor, dice la Filosofía, es el acto de la voluntad en orden al bien, es afecto de bien. El amor importa una orientación de la voluntad determinada por un objeto, que se dice y es en verdad fin de aquella. Esta orientación volitiva, añade ahora la escuela franciscana, puede desenvolverse según dos leyes o maneras generales muy distintas, a saber: la una, cuando la voluntad se mueve a amar respondiendo a una forma de bien aprendida por las facultades de conocer; la otra, cuando se mueve al amor por una forma de bien que no tiene su origen en la aprensión o conocimiento. Amamos de la primera manera en presencia de las formas placenteras del sentido y siempre que la intuición o el discurso nos presenta un objeto amable, bueno y digno de nuestro singular afecto y estima. Este amor es común y ordinario, esencialmente natural y según el enunciado aristotélico: *Nihil volitum quin praecognitum*. En él la forma del bien, y, por consiguiente, la orientación de la voluntad, procede del exterior, de motivos racionales o sensibles, de las cosas, en suma, aprendidas por las facultades de conocer.

Hay, empero, otro amor que no viene de fuera, que no recibe su forma orientadora de la inteligencia, ni del sentido, sino que la lleva impresa en sí misma la voluntad. Amor íntimo, secreto, cordial, que va de dentro a fuera, del centro del espíritu a su periferia, de la esencia del alma a sus múltiples y variadas facultades y operaciones, a las cuales reduce a unidad. Este amor es el que insinuó Jesucristo a la Samaritana cuando le dijo en el pozo de Jacob: «Los que beben de esa agua que tu sacas, volverán a tener sed; mas quien bebiere del agua que yo doy, no tendrá sed jamás»; que en el pensamiento místico, real y verdadero de Jesús parece claro que quiso decir a la Samaritana: los que beben el agua de las criaturas, los que buscan satisfacer su sed de gozo y de amor en los bienes finitos y transitorios, no lo conseguirán jamás; pero los que bebieren del agua divina, del amor santo que yo les ofrezco, sí, porque este amor será en ellos fuente perenne, que brotará de sus mismas entrañas, y extenderá su curso afluentísimo hasta la eternidad. *Aqua, quam*

*ego dabo ei, fiet in eo fons aquae salientis in vitam aeternam* (1). Fuente viva de amor, que no procede del discurso, ni del objeto intelectual, ni de forma alguna exterior, sino de lo íntimo del alma, abierta allí por la gracia. Llama ardiente y poderosa que el fuego divino enciende en el hombre al prender en su voluntad natural o amor iagénito; síntesis maravillosa de la forma divina atractiva y de la tendencia teleológica humana, de la cual fluyen todas las fuerzas y operaciones sobrenaturales del hombre, como los rayos proceden del sol. Véase esta doctrina fundamental claramente expuesta por el maestro de la escuela franciscana, Juan Duns Escoto: «Habet enim, *dice*, qualitas ista, et habitus gratiae, sicut et quilibet habitus moralis, inclinare determinate ad objectum, sive ad finem, ex virtute objecti, cujus est aliqua participatio. Nam sicut habitus intellectualis habet aliquo modo in se objectum praesens, tamquam sub ratione objecti intelligibilis, ita habitus appetitivus habet quodammodo objectum in se, sub ratione boni diligibilis; atque ita quemadmodum ille ex virtute objecti mutuatur agere, vel inclinare potentiam ad actum circa ipsum objectum, ita iste virtute objecti suo modo contenti, habet inclinare in objectum.» (2)

No podía el Subtil maestro declarar mejor la operación formal de la gracia, su esencia y naturaleza. Inclina nuestra voluntad a su objeto último, que es Dios, en virtud del mismo objeto que ella en sí representa y del que es participación. Impresa esta forma y encarnada en el amor nativo, comunica en primer lugar a éste un tinte divino y tinte sobrenatural; le infunde un sabor y gusto profundo de lo recto y santo, y le pone en condiciones de obrar a la manera de la naturaleza infinita. Después la forma divina trasciende a toda nuestra actividad; se derrama por nuestras potencias superiores y sentidos, y estampa en ellos su carácter y alta condición, viniendo, en fin, a ser el motor íntimo y secreto de todos nuestros movimientos, es decir, el principio, la forma y el fin de todas nuestras obras. Con ésto llega el hombre a la unidad suprema de su conciencia y de su espíritu, y la vida humana se dice, y es en hecho de verdad, vida divina; divina, porque fluye de un centro o aspiración divina; divina, porque se extiende divinizando lo que toca; y divina, finalmente, porque acaba en una concentración deiforme de todas las cosas. Dios hace divino al hombre con su gracia, y el hombre hace divino el resto de la obra de Dios al desplegar sus facultades naturales según el impulso interior de la gracia; con lo que se demuestra que todas las cosas vuelven a Dios por la fuerza invencible del amor caritativo.

Puesto ese principio esencial y profundo de la Teología Mística, y esa fuente inagotable de vida sobrenatural que, saliendo de Dios, se actúa primero

(1) Joan, 4, 14.

(2) Escoto in Montefortino; Summa; tom. IV. q. CX. a. 2.

en el centro del alma, y de aquí fluye y sale afuera por las potencias y sus operaciones, y todo lo diviniza y reduce a la unidad de Dios, véase ahora con qué rigor lógico y meridiana claridad deduce la escuela franciscana de aquel principio la doctrina relativa a las tres cuestiones capitales de la Teología Mística: la distinción entre la vida ascética y la vida mística, el método más apropiado para cada una de las dos, y la unidad soberana, la *cópula admirable* que se hace de lo alto de Dios y de lo bajo del hombre por virtud del mismo amor que comienza y realiza este divino proceso.

Afirma en primer lugar la escuela que no hay distinción esencial entre la vida ascética y la mística. Uno solo es el principio constitutivo de las dos, el amor sobrenatural infuso, el cual se presenta respecto de la conciencia humana en dos momentos notables, o grados de expansión; el uno, cuando el amor sobrenatural fluye y aspira solo en el centro del alma y ápice del espíritu. En este primer grado la gracia santificante sólo ordena la tendencia fundamental del hombre, su amor primero natural; pero no sus facultades derivadas, ni sus tendencias relativas, ni sus hábitos y operaciones. Es el caso del recién bautizado, y el del penitente nuevamente convertido por las vías ordinarias de la gracia, y el de toda el alma justificada que entra en el camino de la virtud. El segundo momento, o grado, se tiene cuando el amor divino ha extendido ya su influjo por toda la masa de la actividad humana, por los sentidos y por las facultades superiores; cuando ha fundido los movimientos particulares de éstas en el suyo sobrenatural, y hecho, consiguientemente, que todo el hombre se mueva según el impulso original y primitivo que en el fondo de su ser imprime la gracia. El primer grado es de *ascesis*; el otro, de vida mística. En el primero hay multiplicidad, división, insistencia, lucha; en el segundo, unidad, armonía profunda. Con una comparación bella, instructiva y bien razonada nos enseña esta doctrina el P. Fr. Juan de los Angeles. «Lo que yo aquí hallo, dice, de mayor consideración es que se estrecha Dios y como que se encoje en el alma por no espantarla y atemorizarla a los principios con su majestad, hasta que poco a poco ella con su presencia se va ensanchando y dilatando. Es como el ánima racional en el cuerpo humano, que siendo la misma en el recién nacido que en el de crecida edad, en uno parece que está como encogida y que no es poderosa para obrar, y en el otro está como dilatada y señora de todos sus miembros y potencias. Y la razón de esta diferencia, es porque el ánima obra según la disposición de los órganos del cuerpo, y como en los niños están inhábiles y son pequeños y no enjutos ni dispuestos para poder obrar, está allí como encogida y como si no estuviese; de manera que no parece ánima racional, sino como de otro animal cualquiera, que sólo sirve para crecer y vivir. Yo digo que los principiantes en la virtud y en su recogimiento son como niños para Dios, que como alma suya mora y está en las de ellos encogido y fajados los brazos y como envuelto en pañales y mantillas; empero como el alma va cre-

ciendo y se va entregando toda al Esposo divino, desocupada ya de las cosas de la tierra y de sí misma, él también se extiende y crece y toma en ella el gobierno; y es el alma del alma y espíritu del espíritu y vida de la vida; y viene a verificarse lo de San Pablo: que vivía más Cristo en él, que él en sí mismo. Dios no fuerza nuestra voluntad, mas toma lo que le damos; pero no se da a sí todo, ni obra como señor de la posada, hasta que nos damos todos a él, y entramos en su pleno dominio y poderío.» (1)

El estar un alma en gracia y tener plantado en su centro el árbol del amor de Dios no lleva necesariamente el que todas sus acciones tengan por principio motor intrínseco aquel movimiento sobrenatural. El hombre puede siempre moverse con independencia del mismo en virtud de una forma cualquiera de acción que conciba por sus solas fuerzas naturales. Más aún, después del pecado original, y no obstante la subsiguiente elevación de la naturaleza, existe cierta repugnancia subjetiva de adaptación entre los movimientos determinados en nuestras potencias por las formas concretas de actividad natural y el intrínseco movimiento de la gracia. Aquéllas se oponen a ésta, y sus tendencias respectivas luchan, sin que el triunfo acompañe siempre a la forma divina, con ser más íntima, y estar más acorde con el impulso fundamental de la naturaleza humana.

En tanto que esta lucha subsiste no puede decirse con entera verdad que haya el alma llegado a la cumbre de la *ascesis*. Y como la lucha subsiste por toda la vida terrena del hombre, bien nos enseñan los maestros de espíritu que nadie sale completamente de la vida ascética, ni entra de lleno en el templo augusto de la mística mientras peregrina por este mundo; nadie se ve libre de aquella contradicción interior que hacía decir a San Pablo: *Vide autem aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meae*. Pero también es verdad que, al quejarse el Santo Apóstol y proferir aquel grito doloroso: *infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus?*, se le contesta: la gracia de Dios por Cristo nuestro Señor. (2)

La gracia secundada por la voluntad humana, es decir, el amor sobrenatural infuso remueve los obstáculos, purifica el sentido, da rectitud conveniente a nuestras inclinaciones, comunica al alma un gusto generoso de lo celestial y divino y la eleva incesantemente a la unión más estrecha con Dios. Dejemos que hable un ilustre maestro de la escuela seráfica, que lo hace con profunda comprensión y sin igual hermosura. «Para que esto se entienda más de raíz, dice Fr. Juan de los Angeles, quiero que aquí advierta el piadoso lector que antes que el fuego del amor divino se introduzca y se una en la substancia del alma, por acabada y perfecta purgación, su llama, que al fin es fuego, va gastando y consumiendo en ella las imperfecciones de sus malos hábitos; como lo vemos en

(1) *Conquista del Reino de Dios*. Diálogo X. págs. 10 y 11.

(2) Rom. 7. 23 y sigs.

un madero verde, que el mismo fuego que se enviste en él y lo convierte en sí mismo, primero le enjuga con su llama y le desnuda de sus feos accidentes, hasta que, dispuesto, se hace la transformación que decimos. En este ejercicio el alma padece mucho detrimento, y siente graves penas en su espíritu, y a veces redonda en el sentido. Es el fuego que dijo Jeremías: De lo alto envió Dios fuego en mis huesos y enseñóme... Aquí van saliendo a luz todas las dolencias del alma, se las pone delante los ojos, para que las vea y las sienta. Que como en el agua y humo que hace salir del madero el fuego se ve la humedad y frialdad que tenía, la cual entonces no se conocía, así cerca de esta llama ve y siente el alma claramente sus miserias, porque se levantan en ella contrarios contra contrarios y unos relucen cerca de los otros, y hacen la guerra en el sujeto del alma, procurando los unos echar y expeler a los otros, por reinar ellos en ella. Y cuando esta llama acaba de purificar el alma, luego se une Dios con ella por amor suave, pacífico y glorioso, así como el fuego, desterrados los malos y contrarios accidentes, se apodera del madero... Digo en resolución que el mismo Dios, que quiere entrar en el alma por unión y transformación de amor, es el que antes está envistiendo en ella y purgándola con la luz y calor de su divina llama; así como el fuego que entra en el madero es el que le dispone antes que entre». (1)

El mismo principio que informa la vida ascética y la mística, y da a las dos unidad esencial, determina la naturaleza del método que más conviene al alma seguir en la práctica de ambas. Los métodos generales de educación ascética son dos, uno que va directamente a ordenar las facultades de conocer, y obtiene, en consecuencia, el orden de las facultades apetitivas. El otro va derecho al orden del amor, el cual fácilmente impone su ley a las demás fuerzas del alma. El primero se funda en aquella notable observación psicológica de que el apetito se mueve por la aprensión de los sentidos. Luego ordenados los actos de éstos, se conseguirá el movimiento ordenado de aquél. De ahí el gran imperativo de la vida ascética: *guarda los sentidos*. Se da preferencia en este método a la actividad intelectual, y la razón interna de su gobierno es la que llaman los psicólogos *sustitución de motivos*. Es método ordinario entre ascetas y místicos. La psicología moderna ha reconocido que su poder educativo es inmenso, llegando los psicólogos deterministas a afirmar, con manifiesto exclusivismo, que no hay otro gobierno posible de la voluntad humana.

No podía ir por ahí la escuela franciscana. Ha enseñado que el amor eficiente y constitutivo de la vida ascético-mística es el que procede de dentro, del centro del alma, actuando allí por la gracia. De aquí la regla fundamental de su método, que un maestro de la escuela enuncia de esta manera: «los que de veras tratan de ser perfectos, imitan a la naturaleza, que no se olvidando de formar

(1) *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*; pag. 273, edición 1917.

las partes exteriores del animal, lo primero a que acude es a la formación del corazón» (1).

A formar el corazón va derecha la escuela. Su método educativo consiste en dirigir el afecto a un objeto superior, en enamorarse de un bien que proporcione al espíritu humano más noble e intenso placer que los sentidos. En efecto, consta por la experiencia que un amor se marchita, desfallece y muere cuando otro más profundo y enérgico se levanta en el corazón. No se pueden amar dos cosas *per se* y principalmente. El amor de la una subordina a sí el de la otra, o lo suprime, si le es contrario. En esta ley de experiencia se funda el método franciscano, que nosotros creemos más intensamente psicológico que ningún otro; método que da preferencia a la aspiración, al amor; que va directamente a poner en práctica esta regla de conducta: excita en tí un afecto profundo y arraigado a un ideal noble, y él regirá tu vida. «Tres cosas, dice el precitado Fr. Juan de los Angeles, hacen al hombre interior y espiritual: la primera, el corazón vacío de imágenes; la segunda, sabiduría espiritual en el afecto; la tercera, sentir la unión intrínseca con Dios. Por aquí puede ver cada uno que piensa que es o se sueña espiritual (que en muchos debe ser sueño) si de verdad lo es; el que desea tener el corazón vacío de imágenes o representaciones vanas, sepa que no le es lícito poseer cosa de este mundo con desordenado amor, ni allegarse a alguna criatura de todo él con voluntaria propensión y afecto, ni a tener su conversación familiar; porque todo trato y amor cuya verdaderísima causa no es Dios, inficiona el corazón del hombre con imágenes y representaciones, porque no de Dios, sino de carne trae su origen y principio. Por lo cual te aviso (si pretendes ser hombre espiritual) que des libelo de repudio a todo amor carnal para que desta manera a solo Dios te allegues y a solas le poseas y goces. Y ten por cierto que por el mismo caso que hagas esto con sinceridad y verdad, todas las imágenes vanas y todo amor desordenado acerca de las criaturas será lanzado y desterrado de tu corazón; y la misma posesión de Dios por amor te librárá y hará exento de todas estas cosas» (2).

Tres consecuencias o manifestaciones notables ha tenido este método franciscano en la vida ascético-mística: el carácter principalmente afectivo de la oración; la práctica copiosa de las oraciones jaculatorias y la *oración de recogimiento habitual*. En cuanto a lo primero, la escuela no rechaza, ni quita valor al discurso, ni a la imaginación, ni a los demás sentidos; pero los subordina al amor, y da a las operaciones de los mismos una aplicación puramente relativa: en tanto, dice, hay que pensar, en cuanto sea necesario para amar. Fr. Bernardino Laredo ha expresado el pensamiento de la escuela en estos regalados versos:

¡Quien me diese navegar,  
Y engolfado no remar!

- (1) Fr. Juan de los Angeles, *Conquista*, diálogo primero, párrafo primero.  
(2) *Conquista*, diálogo nono, párrafo VII.

donde los remos son el discurso y demás actos de conocer, y la barquilla que sin ellos navega por el mar océano, o por el golfo de la sabrosa experiencia mística, es la voluntad, cuando se mueve por el impulso vivo que ella en sí tiene impreso, por la gracia, que, como vimos al principio, comunica al amor una orientación divina.

Léanse las *Meditaciones sobre la vida de Cristo* escritas por San Buenaventura, o las tiernísimas que trae Fr. Juan de los Angeles en su *Manual de vida perfecta*, o aquel brasero de amor que nos encendió el santo varón Fr. Diego de Estella con sus *Cien meditaciones sobre el amor de Dios*, y se verá qué bien definido aparece en ellas el método franciscano de oración y el principio místico que lo informa.

Con preparación sencilla y muy reconcentrada, sin preludios de imaginación, ni muchos discursos demostrativos, se le propone al alma la verdad y la grandeza del amor divino, el cual salta como chispa al corazón del que medita, prende en él y lo enciende en eficaces deseos. Luego este fuego no se apaga al terminar la oración, sino que el alma procura mantenerlo vivo y ardiente por todo el tiempo del día y a través de las ocupaciones y negocios, mediante las oraciones jaculatorias, que son fervientes anhelos que la criatura amante envía de cuando en cuando a su Dios Criador, y que tienen el generoso e inefable poder de elevar al alma a aquella oración subidísima, verdaderamente mística y unitiva que llama la escuela franciscana *oración de recogimiento habitual*. Que el alma vaque siempre a Dios, que no le pierda un punto de su presencia, que en sueños y en vigilia, en ocupación y descanso, en el bullicio del mundo y en la soledad apacible se eleve incesantemente a su Criador, y le adore y ame sobre todas las cosas; en suma, que ocupe el Señor el principio, el medio y el fin de todas nuestras obras, ¿es ésto posible en la vida terrena del hombre y en todos y cada uno de sus estados? De ninguna manera, si la unión mística que aquí se pide hubiera de ser de pensamiento, de contemplación intelectual. No pueden las facultades de conocer vacar siempre a Dios; porque ellas dirigen el cotidiano ejercicio de la vida terrena, y no tienen virtud, ni forma, para atender simultáneamente a las dos cosas. Pero cierto que es posible tan santa y feliz unión, y además un hecho en muchísimas almas, por virtud del transformante amor, que de sí está ordenando a Dios y en sí lleva impresa su imagen divina, sin que necesite de la forma intelectual para actuarse de esa manera. «Cierra, dice un místico de la escuela, cierra los caños a la fuente de tu alma, cuyo amor no puede dejar de manar siempre, que entonces ella subirá casi necesitada. Y aunque no suba, si se sosiega en sí misma y se reposa, como en agua clara verá en sí la imagen de Dios, que mejor en ella que en otra cosa resplandece» (1).

(1) Fr. Juan de los Angeles; *Conquista*, diálogo X. párrafo XVI.

Quien con afecto principal, íntimamente sentido y fuerte ama a Dios, siempre va recogido en él, siempre tiene atención a él, ora trabaje, ora medite, ora contemple; siempre siente en sí respecto del Señor aquella atención amorosa, constante y solícita que tiene la madre sobre su hijito, cuando ambos duermen, o cuando aquella está ocupada en los quehaceres domésticos, y el pequeñuelo juega en derredor suyo. Y todavía sobre esta propiedad del amor materno, de continua presencia amorosa sobre el objeto amado, tiene el de Dios otra más excelente y propiamente mística, que es reducir a unidad y dirigir al mismo objeto amado todos los pensamientos y propósitos y acciones del alma enamorada, como lo confiesa de sí el Profeta Rey cuando dice: *Providebam Dominum in conspectu meo semper*, alcanzándose de esta manera y por virtud del amor la perfecta unidad de la vida humana y la entera reversión del hombre a Dios. En este amor, pues, o intención habitual, que ora nos saca a amar prácticamente, esto es, al ejercicio de las virtudes, ora nos entra a amar fruitivamente, es decir, a la contemplación mística, o sea, que nos saca a las criaturas sin apartarnos del Criador, está el ápice de la perfección cristiana. Cuando este amor reina en el alma no hay peligro que se descuiden las obligaciones del propio estado, ni que se malogren los ejercicios virtuosos de la vida corporal, ni que se desatienda a la hacienda y negocios convenientes. Todo el hombre, con sus ocupaciones, se mejora y recibe un parecer divino de esa intención habitual deiforme.

Y no se diga que sólo los religiosos, o personas consagradas a Dios pueden practicar tan santa doctrina; pues consta que este método es fácil y conveniente para todos los estados de la vida. Almas he visto en mi corta experiencia, no ya en el claustro, sino fuera de él, en el mundo, en los negocios más absorbentes, en las profesiones de su naturaleza más distractivas, en un despacho, en una central de teléfonos, en una escuela de niños, en la dirección de una fábrica, etcétera, almas que, dirigiéndose por esa habitual y constante aspiración a Dios, con solo el deseo de agradarle y hacerlo todo por su amor, han alcanzado la más alta y estrecha unión mística y la divinización, si así puede decirse, de todo el ancho campo de sus variadas y múltiples ocupaciones. Pero no es menester que yo aporte razones. A la vista de todos está la inmensa labor santificadora que la Orden Seráfica ha realizado y sigue realizando en el mundo. El árbol de sus santos, en las tres ramas de primera, segunda y tercera orden, es el más corpulento y frondoso que se levanta en la Iglesia a partir del siglo XIII. La escuela franciscana, por tanto, después de su sólida base teológica, tiene la remozante satisfacción de ver coronada su doctrina con los frutos más copiosos de virtud y santidad.

He llegado, señores, al fin de mi trabajo. Muchas cuestiones importantísimas he tenido que dejar. Nada he dicho, por ejemplo, de los fenómenos extraordinarios de la vida mística, ni de la grave cuestión del discernimiento de espíritus,

ni de aquella originalísima teoría de la escuela franciscana, que pone la unión mística de amor anterior a la del conocimiento, y a la ciencia mística derivada de la unión amorosa. Pero, ¿cómo se podía encerrar en una sola conferencia lo que da materia para muchos libros? Los principios, sin embargo, de la escuela indicados están. No son exclusivos, ni arguyen falsedad en las otras teorías por el solo hecho de ser ellos verdaderos. Como son tantos los caminos de la gracia, y de tantas maneras ha querido el Señor manifestar su sabiduría al hombre, nada extraño es que los maestros de espíritu hayan visto variedad de reglas y de procedimientos para conducir las almas a Dios.

Ahora, señores, una mirada retrospectiva y de conjunto, que nos será a todos de poderoso estímulo para continuar con bríos la gloriosa empresa aquí comenzada. Celebramos el centenario del santo y venerable religioso Padre La Puente. No hace aún mucho tiempo, sólo dos meses escasos, se celebró el centenario de otro santo varón e insigne asceta y místico, el del Padre Fr. Diego de Estella. Todos los días podríamos celebrar centenarios parecidos. Son muchos, son innumerables, los ascetas y místicos de que España puede justamente gloriarse; son los místicos los que dan a nuestra patria un lugar preeminente y único en el mundo. Abrid, si no, las páginas de nuestra historia; recordad los nombres de los sabios que han iluminado el cielo de nuestro espíritu; los artistas de la palabra y de las formas plásticas que han cautivado nuestra imaginación y nuestro sentimiento; comparadlos con los genios de otras naciones civilizadas. Sin duda que os tendréis ante ese juicio comparativo. Todo hombre justo e imparcial haría lo mismo. España ha tenido filósofos; pero no ha sido directora universal del pensamiento filosófico. España ha tenido artistas grandes, excelsos, tal vez por nadie superados; pero España no es la maestra del arte, como Grecia. ¿Cual, pues, ha sido la obra del espíritu nacional que coloca a España sobre los demás pueblos civilizados, la constituye maestra de ellos y directora de su pensamiento? Buscad entre las producciones del espíritu y del genio las que tienen su origen en la caridad, en el amor místico, y en ellas encontraréis la soberanía de España. No ha sido ésta maestra universal de Filosofía, ni de ciencias naturales, ni de arte; pero lo ha sido de la ciencia más alta y generosa, de la ciencia del espíritu, de la ciencia mística y del amor. Y antes y hoy y siempre San Pedro de Alcántara y el Beato Avila, San Juan de la Cruz y Santa Teresa, Fr. Juan de los Angeles y el Padre Estella, Fr. Luis de León y de Granada y San Ignacio con sus *Ejercicios Espirituales*, serán los maestros universales en la dirección de las almas que buscan a Dios. No hay pueblo que pueda compararse con el nuestro en esta ciencia y riquísima producción literaria. Libros como las *Moradas* de Santa Teresa, la *Subida del Monte Carmelo* de San Juan de la Cruz, la *Conquista del Reino de Dios* y los *Triunfos* de Fr. Juan de los Angeles, la *Guía de pecadores* del Padre Granada y los *Nombres de Cristo* de Fr. Luis de León, libros como éstos no los tiene ninguna literatura del mundo, así como ninguna ha producido

almas tan divinamente enamoradas como esas, ninguna ha visto nacer de su seno caballeros de Cristo, de la fe y de la caridad como los que realizaron la conquista espiritual de América, detuvieron en el norte de Europa a la falsa Reforma Protestante y fundaron para siempre el reino universal de la mística española.

¡Qué bien podemos cantar todos, y hacer como un vate (1) de nuestros días:

¡Caminos de Segovia, de Olmedo y Tordesillas!  
¡Sendas de Peñafiel, de Roa y de Ontiveros!  
Bajo la faz del polvo, yo busco de rodillas  
La huella de los santos y de los caballeros!

De rodillas, señores, con intenso amor, veneración y respeto debemos todos buscar las huellas de nuestros santos y caballeros de la cruz. El polvo vano y ligero de una cultura exótica ha cubierto por algún tiempo esas huellas venerables. Pero ya un soplo divino, una sacudida enérgica de la fe hispana, ha barrido para siempre esos polvos y hecho aparecer de nuevo las huellas de nuestros santos. Aparecieron primero en el centro de España, en el Cerro de los Angeles, regeneradas por nuestro augusto monarca y bendecidas por Cristo Rey; se dibujaron después sobre las ondas del océano y sobre el suelo americano al paso triunfal, mágico y evocador del primer príncipe de la iglesia española que ha visitado aquellas tierras; brillaron ante la faz del mundo, ante todas las ideas y civilizaciones en el reciente viaje de nuestros reyes a Roma, por la solenne profesión de fe católica del monarca español ante el Soberano Pontífice; y las huellas de nuestros santos y caballeros de la Cruz quedarán patentes para no ocultarse jamás, gracias a la idea feliz y oportunísima del prelado de esta archidiócesis de celebrar la presente asamblea ascético-mística, que será la piedra angular del nuevo templo que España levanta a la mística, siendo también Valladolid, como en los tiempos pasados, el ara augusta de ese templo, el foco de irradiación de la espiritualidad nacional.

HE DICHO

(1) El Marqués de Losoya.

§ 5.º

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

Conferencia del **R. P. Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.** sobre los *Ascéticos Carmelitas españoles.*

El tema que, por malos de mis pecados y por la bondadosa dignación de la Junta organizadora de esta Semana Ascética (a la que estoy muy reconocido, lamentando sólo que para este empeño no se haya fijado en persona de mayor suficiencia) me toca desarrollar esta tarde, reza así: «ASCÉTICOS CARMELITAS ESPAÑOLES», y es de suyo tan vasto, que aun prescindiendo, como tengo que prescindir, hasta donde es posible, de la Venerable Orden del Carmen, llamada de la Antigua Observancia, y limitarme a la Reforma Teresiana, no hay medio de encerrarlo en una conferencia, ni siquiera en forma de suma o síntesis.

De fijo, en la intención de todos los que en esta «Semana» toman parte, por lo que hace a la Escuela Carmelitana, la gran Santa española debe figurar en este mi estudio en primer término; porque si bien acostumbramos verla entre los esplendores del éxtasis y entre las nubes del más encumbrado misticismo, arreboladas por el Sol divino, no es menos cierto que luce con resplandor propio en el cielo de la Ascética y es centro de una muchedumbre de practicadores de la virtud, que puede compararse a las más ricas constelaciones del ascetismo cristiano.

Y no es del todo ocioso recordar esta cualidad de la Santa, pues no falta aún quien recela de poner sus escritos en manos de las personas devotas, por miedo a que se hagan ilusas y revelanderas. Y yo creo que, en general, tal conducta denuncia en quien la observa pusilanimidad de espíritu, o presuntuosa mentecatez, que de todo hay, desgraciadamente, en la dirección espiritual.

Sin salir de esta ciudad, bien rica por cierto en servidores de Dios, tuvo la Santa dos focos de ascetismo de los más intensos y antiguos de su Reforma: el Convento de Descalzas, fundado por ella en 1568, que tantas almas grandes ha dado a la perfección cristiana, y el de Descalzos, fundado también en vida de la Santa (1581), y que hace tiempo habéis escogido para vuestro reposo, a fin de ponerlos, aun después de la muerte, bajo el amparo de la Virgen del Carmen y

y de Santa Teresa de Jesús (1). Por cierto que cuando los Carmelitas Descalzos acordaron establecerse en la ermita de San Alejo, que se levantaba en las afueras, dice la Santa, en carta de 24 de marzo de 1581, que la anciana ermitaña que cuidaba de ella, estaba loca de contento y triscaba y bailaba como muchacha de veinte abriles.

A pesar de ser tan notorios los méritos ascéticos de la esclarecida Reformadora del Carmelo, sin embargo, para la generalidad de las personas, Teresa de Jesús *asceta* suena a forastero, es algo que retiene en nuestros oídos como metal extraño y poco acordado, habituados como estamos a los exclusivismos místicos en el estudio de la autora de *Las Moradas*. Ocurre con Santa Teresa algo de lo que nos sucede con los monumentos grandiosos que ha producido el genio del hombre en el discurrir de los siglos: nos fijamos con predilección, verbigracia, en el intenso rebrillar de las cúpulas de oro del arte bizantino; o en las filigranas góticas y en las agujas de piedra que rasgan atrevidas los aires y se alzan hasta los cielos, como plegarias que van directamente flechadas al corazón de Dios; o en la majestad plácida y serena, del arte grecorromano, que alcanzó su forma definitiva en las grandes basílicas de la ciudad Eterna; pero apenas si paramos mientes en la solidez de los cimientos que, soterrados en zanjas profundas, desafían a los más huracanados vendavales con la imperturbable serenidad de las maravillas de arquitectura que soportan.

El Castillo que Santa Teresa edificó a la Mística cristiana, tal vez el de euritmia arquitectónica más admirable que conocemos de esta ciencia del espíritu, a bien seguro que no existiría tan bello y tan flamante como el día que se edificó, si no descansase sobre sólidos cimientos de roca y robustos sillares, más poderosos que los elementos demolidores que contra él obran desde la fecha misma de su construcción.

Creo que en ninguna escuela, pero desde luego en la Escuela carmelitana no se concibe siquiera una brillante vida mística sin que la preceda y acompañe de ordinario una vida sólida de ascetismo. Aun al místico más encumbrado que nos sea dado contemplar en los alturas del Monte Carmelo, hemos de verlo constantemente cortejado por esas lindas damas que se llaman virtudes; o, de lo contrario, su brillo será para nosotros brillo siniestro, engañoso de las almas, fomentador de ilusiones y origen de innumerables males, difíciles de contener, como una dolorosa experiencia hízolo sentir en épocas de triste recordación para el Catolicismo, y que Dios haga que no tornen jamás.

Si madama Guyón hubiera tenido la sólida formación ascética que la monja de Avila, de otra calidad habría sido su famoso misticismo, que tanto dió que

(1) Lo que fué convento y huerta de los Descalzos, es hoy cementerio. El convento no existe ya. Su iglesia sirve de capilla. A la Virgen del Carmen que en ella se venera se la tiene en Valladolid devoción extraordinaria.

hablar y escribir, y que enzarzó en viva polémica a dos de los más grandes hombres que ha tenido la Iglesia de Francia (1).

Por lo tanto, no vacilamos en afirmar que si Santa Teresa fué mística sublime, fué también asceta incomparable, y que no tiene menos títulos en la segunda que en la primera para ser llamada maestra de espirituales, así en la práctica de las virtudes, como en las más elevadas ascensiones místicas. Y por tal la consideran fácilmente todos los que hayan leído con atención sus escritos. Yo me permito indicar a los cultos congresistas que me escuchan, que se fijen en las siguientes palabras, dirigidas a sus monjas y escritas por la Santa en el último capítulo de *Las Moradas*, donde hace un a modo de resumen de su doctrina mística «Torno a decir, que para esto [para conseguir la perfección] es menester no poner vuestro fundamento sólo en rezar y contemplar; porque, si no procuráis virtudes y hay ejercicio de ellas, siempre os quedaréis enanas».

Afirmado este dulce magisterio teresiano, incúmbenos explicarlo, tanto más, cuanto que es muy posible que por él solo, aunque otros títulos no tuviera, España habría podido figurar a la cabeza de todas las naciones cristianas en la Teología Mística, puesto que en ella, sobre todo en lo que tiene de experimental y práctico, fácilmente dan la palma todos los sabios a esta Virgen prudente, y le rinden voluntario y gustoso homenaje, mezcla de galantería (si es que no profana) la palabra al darle este empleo) y de reconocimiento a la inteligencia y corazón femeninos, maravillosos ambos en esta mujer, gloria pura de la Iglesia católica y de la nación hispana.

El hombre que, cualesquiera que sean los avances del feminismo, jamás dará su brazo a doblar, ni permitirá que la mujer se le adelante en el campo de la ciencia y, en general, en el de las disciplinas de la razón, no siente el mismo orgullo de sexo por la preeminencia en el más noble y honroso de la virtud. Fácilmente confiesa aquí su derrota; y las causas de triunfo son tan abrumadoras y poderosas, que el triunfo sería el mismo, aunque el hombre no lo confesase. Realmente, el edificio de la piedad debe estar coronado por la mujer, y esta mujer (salvada la que está sobre toda comparación y que se sienta en el mismo estrado que Dios) parece ser Santa Teresa. Y no porque tengamos, o dejemos de tener, a la monja carmelita por la más santa de cuantas mujeres han aspirado a la perfección (que esto, además de ser odioso, queda reservado a la divina Sabiduría); sino por un conjunto de circunstancias que le hacen insustituible para manejar el cetro y ceñir la corona en el reino del asceticismo militante y activo de la Iglesia.

He pensado muchas veces si la Providencia, que ha puesto por representante suyo en el gobierno espiritual del mundo al hombre, estableciendo jerarquía eclesiástica masculina y no femenina; que fuera Pedro y no Magdalena, ni

(1) Cfr. Rousselot: *Los místicos españoles*. t. II cap. IX.

ninguna de las devotas mujeres con quien Jesús tuvo tierna amistad en vida, quien le sucediese en el supremo pontificado; que fueran doctores y no doctoras los que enseñasen a las comunidades cristianas, como lo declaró por los labios autorizados de San Pablo y que un Santo Tomás de Aquino fuera el patrón de las Escuelas católicas, se ha complacido en que no el fuerte, sino el sexo bello, que oficialmente es declarado por la Iglesia *sexu devoto*, sea la más alta personificación de la piedad y de la devoción, y que el patrón del misticismo y ascetismo prácticos, es decir, de la ciencia del amor en acción, sea femenino y no masculino. Yo, tal creo. Creo que éste es su triunfo más glorioso, y que en este campo de atletismo debe trabajar con denuedo la mujer cristiana y no consentir que nadie la venza ni la iguale.

A juzgar imparcialmente, la posición de Santa Teresa en el mundo devoto parece ser la madre reconocida y querida de innumerables almas, que por el magisterio y vida práctica de ella quieren ordenar la suya en el cultivo intenso de las virtudes y en la unión con Dios, por amor. Tal magisterio lo ve la Iglesia con muy buenos ojos, y le dió su refrendo solemne al grabar en el pedestal mármreo de la colosal estatua que se destaca en la Basílica de San Pedro el *Mater spiritualium* que es la sobria y gloriosa leyenda que lo exorna, y que ella sola vale por muchos tomos abultados de encarecimiento de las doctrinas ascéticas y místicas de la Virgen de Avila.

Si el que por la excelencia, profundidad, originalidad y extensión de sus conocimientos merece ser llamado maestro, y por la fuerza misma de su robusta personalidad ha resultado un verdadero «duce» de multitudes doctas, que a sus fuentes doctrinales van a saciar su sed de ciencia, declarándose sus discípulos incondicionales, dispuestos a jurar «in verba magistri» y defender sus doctrinas contra todos sus impugnadores, y estos caudillos gloriosos se llamaron Platón, Aristóteles, Agustín, Tomás de Aquino, Duns Scoto, Suárez por no salir de la clásica Antigüedad y de la Escuela, creo que, con todas las salvedades que que sea pertinente hacer, es Teresa también caudillo idolatrado de numeroso ejército de espirituales, o de personas de vida interior, que siguen las huellas de la monja de la Encarnación y juran en sus fórmulas de perfección evangélica.

La personalidad teresiana aumenta, bajo este respecto, cada día, a la medida que su doctrina es conocida y mejor estudiada. Y para que su magisterio adquiera nota de universalidad sin concitar envidias de nadie, sino que sea como el centro donde deben convertir las simpatías de todos los corazones sedientos de perfección y amor cristianos, Santa Teresa es a modo de templo gigante, donde por maravillosa y extraña manera (caso único en la historia de la santidad), están admirablemente representados, embellecidos y sublimados todos los estilos, o dígame todos los métodos de perfección cristiana, que la Iglesia tiene por buenos y útiles en la dirección espiritual de las almas. Es decir, que todas las Escuelas que con aplauso y provecho de los fieles se consagran a la práctica de su

santificación, tienen en Teresa algo propio, algo que pueden reclamar por suyo, sin que el conjunto deje de ser teresiano, inconfundiblemente teresiano, con modalidades y matices propios, que hacen que su personalidad ascética y mística no sea absorbida por ninguna otra escuela, o ningún otro magisterio.

Pusieron en este templo vivo, manos primorosas San Agustín con sus *Confesiones*, San Benito con *Los Morales* de su gran hijo San Gregorio, pontífice ilustre; San Francisco, principalmente, por aquel varón austero de la tierra extremeña Fr. Pedro de Alcántara; Santo Domingo, por sus formidables teólogos del siglo xvi, comentaristas profundos de Santo Tomás, por cuyo conducto, como por cánula de oro, se transfundieron en Santa Teresa las doctrinas del Angélico quintaesenciadas; San Ignacio, por muchos jesuitas primitivos, educados en la escuela viva del insigne fundador de la Compañía, como el P. Araoz y San Francisco de Borja; o con los primeros maestros que salieron de ella como Cetina, Prádanos, Baltasar Alvarez, Ripalda, Rodrigo Alvarez y otros muchos; y el clero secular, por dos admirables y apostólicos varones, principalmente, conocidísimo el uno y menos conocido el otro: el B. Juan de Avila, de quien el otro día oísteis cabal y elocuente elogio, y el Santo obispo de Osma, arzobispo luego de Santiago, Alonso Velázquez, insigne por su doctrina, aunque no escribió libros, y uno de los que mayor inteligencia y pericia demostraron en la dirección espiritual de Santa Teresa.

Si la Providencia tomó parte en los hechos más insignificantes de la vida, cuya importancia se escapa a nuestra vista, por fuerza ha de tomarla en acontecimientos de grande trascendencia religiosa, a juzgar por los efectos que de ellos se han derivado. Providencial parece, ciertamente, que el siglo del Concilio de Trento, en que la Teología Escolástica llegó a su completo desarrollo, y el más fecundo y espléndido de la ciencia española en esta facultad, como corolario obligado de la bondad de ella, como remate del edificio más grandioso que nación alguna ha levantado a la ciencia de Dios, se halle la gran figura de la Virgen de Avila, autorizando con su indiscutible prestigio todo el saber nacional de aquella gran centuria.

Todas las Escuelas ascético-místicas, en la época de mayor florecimiento especulativo y práctico en España, al querer demostrar la prestancia de sus doctrinas y métodos para el incremento de las virtudes y unión amorosa con Dios, acudieron a este laboratorio divino, y al ser contrastados en Teresa, Teresa, ganando en quilates con el contraste, los acreditó a su vez, dándoles patente comendaticia o carta de favor para su aplicación a las almas piadosas. Realmente, apenas se podrá invocar argumento más esforzado en pro de la excelcitud de la ascética y mística española, que habernos dado por fruto de perfección cristiana a esta incomparable criatura.

Pero ahora es forzoso preguntar: ¿quién formó a esta gran mujer en la ciencia divina? O si tuvo muchos maestros, de muy varia procedencia, ¿en qué propor-

ción contribuyeron a la cultura espiritual de esta incomparable practicadora de virtudes, amadora de Dios y enseñadora de los caminos que conducen al místico monte de la santidad? Además, ¿qué hay de singular y de propio en ella, que no debió a ningún humano maestro ni a ninguna escuela y que le ha dado tan recia, inconfundible y gloriosa personalidad en materias ascético-místicas?

Preguntas son estas que requieren larga y meditada contestación, imposible en una conferencia, donde forzosamente hay que tratar de otros extremos con éste relacionados. Algo debemos decir, sin embargo, de la fundadora de una de las escuelas más célebres, fecundas y provechosas de esta ciencia difícil de la perfección espiritual de las almas. Trataré de sintetizar brevemente mi pensamiento, dejando para ocasión más propicia su explanamiento completo, ya que se ha escrito muy poco acerca de este importantísimo argumento, y en forma harto unilateral e incompleta, deseándose un estudio profundo y bien ponderado de conjunto.

Geográficamente, la Escuela teresiana nació en Avila, como en Atenas la Academia y el Peripato. Si inquirimos por las raíces mismas de la formación teresiana en sus profundidades más hondas, no andaremos descaminados buscándolas en la vida de la austera, fuerte y noble de Castilla del siglo xvi, invulnerable a las blanduras y enmollecimientos de la literatura renacentista italiana. En ella tropezaríamos con la crisálida microscópica, de donde había de salir, años corriendo, la mariposa de blancas alas, que revoloteando por las «adefue-ras» del Castillo místico no habría de parar hasta penetrar en lo más interior de él y posarse en el mismo corazón de Dios. Aquel medio ambiente, sobrio y ascético, a pesar de algunas vanidades y discreteos de niña consentida, en que pasó Teresa de Ahumada su adolescencia y mocedad, la prepararon para adentrarse en pocos años por el camino que conduce a los palacios de la santidad mas eminente.

La casa de don Alonso Sánchez de Cepada no fué precisamente una laura egipcia o palestiniiana, pero sí algo parecido a austero y bien concertado cenobio. Sobriedad en el comer, modestia en el vestir, mesura en el hablar, recogimiento en el rezar, proscripción absoluta a todo divertimento que a mundano ni de cien leguas transcendiese; pureza de costumbres cristianas, en suma, que en limpidez y diafanidad apenas tenía que envidiar nada a las de los primeros siglos de la Iglesia, eran las virtudes principales que se cultivaban en el hogar en que Santa Teresa se educó. El escaso aire de mundo que se filtró al través del deudo de unos primos de la Santa y de una criada demasiada fácil en condescender con algunos caprichos, no malos abiertamente, pero tampoco recomendables, de la niña, no lograron cambiar la férrea musculatura espiritual y el acerado temple de virtud que adquirió en la domesticidad de sus padres.

Con todo, Teresa de Ahumada debió su principal educación religiosa y sus altas virtudes y encumbramientos místicos a la Orden del Carmen. No me

atrevería yo a afirmar como mi docto amigo Rodolfo Hoornaert, que la influencia de los Carmelitas Calzados en la formación intelectual de Santa Teresa, sea nula, o casi nula (1). Se me figura que es negación demasiado rotunda la del culto escritor belga. Pero sea de esto lo que fuere, la Religión del Carmen no influye sólo en sus monjas por el magisterio de sus religiosos; sino que, como todas las demás que tienen Ordenes segundas, dispone de otros medios educativos no menos eficaces para la formación de ellas. El conjunto de estos medios nos dió, en lo que tiene de básico y fundamental, esa gran obra maestra que se llama Teresa de Jesús.

Paremos la atención unos momentos en el caudal de virtud y conocimientos que llevó al Convento de la Encarnación de Avila, y los que sacó de él cuando en 1562, veintiséis años más tarde, fundó el de San José en la misma ciudad de los Caballeros. Este campo está aún casi yermo de investigación. Teresa aportó al Carmen, además de su juventud radiante de veintiún años, una inteligencia prócer, un corazón hidalgo, un alma impoluta y sedienta de perfección, una educación propia de su posición social y de su época y una cultura que, sin tener nada de sobresaliente, era entonces poco común en la mujer (no hablo de excepciones gloriosas). Había leído mucha literatura frívola, y algo de literatura devota, como el *Flos Sanctorum*. De la primera sacó riqueza de imágenes, caballerescas y guerreras, y bizarría y colorido de estilo; y de la segunda, hechos memorables de Santos que alumbraron con luz súbita no pocos pasos de su mocedad, moviéndola a la imitación. Hay citas en sus obras, traídas como al desgaire, que son evidentes reminiscencias de sus lecturas de adolescencia.

Las virtudes domésticas, robustecidas por el año y medio de vida colegial en las Agustinas de Nuestra Señora de Gracia, donde vivía a la sazón aquella monja que la Santa inmortalizó, doña María Briceño, a quien Dios Nuestro Señor dió particular gracia y amenidad para hablar de cosas santas, y la lectura de las Epístolas de San Jerónimo, en que el fuego que en ellas pone el fogoso Dálmata, fué como el empujón que la lanzó al claustro, constituyen toda la dote espiritual y científica que la hija de don Alonso llevó a la Encarnación.

Veintiseis años pasó en este retiro, y cuando salió a fundar la Descalcez tocaba ya con el dedo las cumbres de la perfección religiosa y se sentaba casi en la cima del místico Monte Carmelo. En este taller tejió toda la tela de su perfección; fuera de él sólo le añadió algunos bordados, aunque muy primorosos. Así tenía que suceder, y así sucedió. Abrazado el estado religioso en una Orden cualquiera, ninguno de sus individuos puede ser perfecto sin asimilarse muy cumplidamente las principales observancias regulares del hábito

(1) *Sainte Térèse ecrivain*, p. 161.

que viste. A buen seguro que la Iglesia no habría canonizado a la Virgen de Avila, de no haber practicado con perfección las leyes, costumbres y ordenamientos de su Religión. El código de estas observancias es la piedra de toque para probar y valorar la excelencia de la perfección del religioso, que solemnemente al pie de los altares juró observarlo hasta en sus últimos ápices. Tan bién se lo asimiló la insigne monja, que logró reflejar al Carmelo, no sólo en la hermosura que en su época tenía, algo marchitada por la acción esterilizadora del tiempo, sino en la fresca y espléndida de sus mejores días de perfección y santidad.

Las virtudes más propias de la Orden del Carmen: la penitencia, el retiro, el vacar a Dios a la continua, a imitación de los solitarios del bíblico Monte, serán el anhelo constante de su vida, y para practicar estas virtudes con toda la perfección posible hizo su Reforma Descalza; y practicándolas en el grado y con el método que nos es conocido, resultó, tal vez sin intentarlo, uno de los modelos más acabados y seguros de perfección cristiana para todas las personas, cualquiera que sea su condición y estado.

Porque la práctica de las virtudes y la contemplación de las verdades divinas es casi ocupación única de sus hijas, nos dejó esos encarecimientos tan nobles y levantados de la oración, en todos sus grados, que es lo mejor y lo más regalado de los escritos de Teresa. Aquella inclinación suya irresistible a hacer buenos y perfectos a todos por el ejercicio de la oración, sin excluir a su propio padre, a quien en su adelantada y venerable senectud hizo su hija hombre de vida interior, es, con el retiro y austeridad, lo más principal de la Orden del Carmen. La Virgen de Avila, que había de ser su más alta y genuina representación, debía encarnar por manera inefable estas propiedades de su Religión amada.

Toda esa doctrina, de solidez ascética incomparable, que nos da en sus escritos, particularmente en el *Camino de Perfección*, en las *Constituciones* en los *Avisos* y en la *Correspondencia epistolar*, la aprendió y practicó de 1536 a 1560 en la Encarnación, con ser éste el período más obscuro de su vida religiosa. En él, no sólo echó los cimientos ascéticos, sino que levantó las hermosas columnas y la prodigiosa nervatura que había de soportar la bóveda ingente de su palacio místico. Luego, lo fué ornamentando con cuadros de sobrenatural belleza, al modo de esas entabladuras platerescas que tanto hermocean la severa arquitectura de algunas de nuestras catedrales.

Digamos, por lo tanto, que entre los maestros de esta primorosa obra de arte hay que contar, en primer lugar, a la antigua Religión de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Aunque los genios sean universales y pertenezcan al patrimonio de la Humanidad, tienen también su alcor, al cual están íntimamente ligados. Homero y Praxiteles son del mundo, pero, particularmente de Grecia; Santo Tomás es de la Iglesia, pero viste el blanco hábito de la Orden de la

Verdad; Fr. Luis de León es timbre de la literatura universal, pero honra particularmente a los hijos de San Agustín. Permitidme, por lo tanto, que yo lleve a Teresa al Carmelo, y la considere como blasón preclaro de esa Orden venerable, que en Palestina meció su cuna e hizo, por no sé que ocultas corrientes subterráneas y submarinas, que brotase en plena estepa castellana esta flor de santidad, gloria de la Patria y de la Iglesia y de tan hechizador atractivo, que el mismo dulcísimo Redentor se rindió a él en aquel suave coloquio, que terminó en generoso trastrueque de nombres, cuando, cierto día, haciéndose el encontradizo, la sorprende en un claustro del Convento de la Encarnación, y le interroga sin preámbulos: —Tú, ¿quién eres? —Yo soy Teresa de Jesús.—¿Y tú?—pregunta con viveza la monja.—Pues yo, Jesús de Teresa.

Faltaríamos, sin embargo, a la verdad, si a sólo la Orden del Carmen atribuyéramos la formación espiritual de Santa Teresa. Tuvo otros muchos medios y ayudas, que también influyeron en ella, si bien siempre polarizados con dirección precisa al más cabal cumplimiento de los principales fines de dicha Orden. Entre estos medios deben contarse principalmente tres: la lectura, la predicación y la dirección espiritual.

Nadie ignora que la Virgen de Avila fué leyente incansable. Toda la vida le duró la pasión de la lectura. Ella hizo, como debiéramos hacer todos, pacto consigo misma de ser estudiante de por vida, y lo cumplió en cuanto sus muchas ocupaciones se lo permitieron. Aun limitándonos a los devotos, no hace mérito particular en sus escritos de todos los libros que leyó, pero ciertamente menciona, a fuer de agradecida, los que mayores crecimientos espirituales reportaron a su alma.

Desde 1537, en que hizo su profesión, y con ella el aprendizaje de las leyes usos y costumbres de la Orden del Carmen, hasta 1562 que emprendió la Reforma Descalza, leyó muchas obras de devoción, las principales que entonces corrían, que si no tantas como ahora, no eran tampoco tan escasas que no pudieran satisfacer el ansia de conocimientos prácticos de perfección que sentían las personas devotas de aquella época.

Mencionadas quedan las Epístolas de San Jerónimo, que en el orden cronológico fué uno de los primeros libros que influyó en la vocación de Teresa al claustro. La literatura epistolar de este gran Padre de la Iglesia, todo sinceridad, concisión y fuego, gustaba extraordinariamente a aquella joven que llevaba en sus venas la sangre caliente de los cruzados españoles contra los enemigos de Jesucristo.

No menos honda, aunque más suave y apacible, huella dejaron en su alma *Los Morales* de San Gregorio, donde aprendió, no sólo a soportar con resignación cristiana las enfermedades que tuvo toda su vida, a imitación del hombre de Hus; sino muchas otras virtudes. Por esta obra del gran Pontífice benedictino, entronca Santa Teresa con toda la tradición ascética española, ya que

desde los Padres visigodos *Los Morales* fueron rico e inagotable repostero de devoción, que nutrió en nuestra Patria a muchas generaciones de almas piadosas.

Mediante la lectura devota, ninguna Orden religiosa influyó tanto en la Virgen de Avila como la de San Francisco. Además de los libros de su venerado amigo San Pedro de Alcántara, la Religión seráfica contribuyó mucho a ilustrar la inteligencia mística de la Reformadora del Carmelo, por el *Tercer Abecedario* de Francisco de Osuna; por el *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, obra debida a la elegante pluma de Fr. Antonio de Guevara; por el *Arte de servir a Dios* de Fr. Alonso de Madrid, que Menéndez y Pelayo llamó «verdadera joya literaria», y nosotros añadimos, que es también preciosa joya ascética; y por el libro titulado *Subida del Monte Sión*, del fraile lego Bernardino de Laredo. De todas estas obras, singularmente del *Tercer Abecedario*, hace mucho caudal la Santa en sus escritos.

También los austeros hijos de San Bruno cooperaron a la labor ilustrativa de Santa Teresa principalmente por la obra *Vita Christi Cartuxano*, original de Ludolfo de Sajonia, traducida por indicación de los Reyes Católicos a nuestro romance por la elegante pluma de Fr. Ambrosio Montesinos. La obra del piadoso cartujo se leyó mucho en el siglo xvi, y no fueron los que menos se aprovecharon de ella el glorioso Fundador de la Compañía de Jesús y la Reformadora del Carmen.

Tan familiar como el *Vita Christi*, fué para la Santa el *Contemptus Mundi*, o el *Kempis*, como hoy se le conoce, que debió leer en la versión castellana de Fray Luis de Granada, publicada en 1536 en Sevilla, aunque ya existía otra más antigua.

Allá por los años de 1555, cuando se libraba en el corazón de Santa Teresa formidable combate entre continuar como hasta entonces en una vida de observancia no mala, pero tampoco muy fervorosa, o darse por completo a Dios, cayó afortunadamente en sus manos un ejemplar de *Las Confesiones* de San Agustín. El Doctor de Hipona y la Virgen de Avila fueron muy buenos amigos desde que se conocieron por mediación de este libro incomparable.

Además de que la noble abulense parece extraída de las mismas canteras volcánicas que Elías, el de la espada flamígera que se embota en los enemigos de Jehová; de San Pablo, el apóstol de fuego, y de San Agustín, caldeado en los abrasados arenales de Africa, sentía particular afición a este santo, por el mucho amor que cobró de niña a las Agustinas de Gracia, y más particularmente por haber sido pecador; porque, en su humildad, creía sinceramente Santa Teresa que estos siervos de Dios reflejaban con perfección la vida de ella.

A un corazón tan generoso y enamorado de la verdad y sinceridad como el de la Santa, entusiasmaban aquellas memorables páginas, sin rival en la Leyenda Aurea ni en las literaturas clásicas, en que el Doctor de la Gracia cuenta

con sencillez encantadora, humildad profunda, y arrebatadora elocuencia sus descarríos juveniles de costumbres, sus errores doctrinales, el poder formidable para el mal de aquellas sus pasiones violentas y tan difíciles de domar; y luego, tocado de la gracia, su conversión ingenua, su amor ardiente a Jesús, sus intuiciones de genio, magníficas, rápidas como flechas, deslumbradoras como relámpagos, que penetran en el pecho de Dios y nos descubren secretos sublimes de su sabiduría inefable. Las referencias de los escritos de Santa Teresa a San Agustín son muchas y muy conocidas.

También el dulce y caudaloso prosista y hombre de Dios, Fr. Luis de Granada, hizo las delicias de la Reformadora del Carmen, sobre todo con su incomparable *Tratado de la Oración y Meditación*, que dejó muy recomendado a sus hijas en las Constituciones que les dió. Muchas horas dulces consumió la Santa saboreando las admirables meditaciones que trae el Cicerón español de los hechos principales de la Pasión de Jesús, a que la Madre Reformadora fué tan aficionada. Aquellas descripciones tan vivas y realistas en que se ve correr la sangre del Salvador en los surcos abiertos por la lanza en sus carnes inocentes y blandas, y se oye el restallido seco y crudo del azote que cae sobre sus espaldas hasta descubrir los huesos blancos entre la carne colorada; y se siente el profundo sollozar de la Virgen y las piadosas mujeres, amigas de Jesús, al pie de la Cruz, la conmovían tierna y profundamente, como se lo manifiesta a Fray Luis en una carta la propia Santa, ella fué una de las personas más sinceramente admiradoras del gran Dominico..

Pero hay una nota particular en Santa Teresa que es preciso hacer resaltar, porque acusa el excelente metal de la devoción teresiana. Me refiero a su amor por las Sagradas Escrituras. En el capítulo XXI del *Camino de Perfección* dice ella: «Siempre yo he sido aficionada y me han recogido más las palabras del Evangelio que libros muy concertados; en especial, si no era el autor muy aprobado, no los había gana de leer». ¡Qué hermosa regla de conducta en la lectura—digamos incidentalmente—encierran estas palabras de la Doctoral Mística! La estima por la palabra de Dios era tan grande que, como dice en otro lugar, «por cualquiera verdad de la Sagrada Escritura me ponía yo a morir mil muertes» (1).

Es más que probable que la Santa no manejó nunca Biblia completa en romance. Por varias y sabidas razones hubo de prohibirlo la Inquisición. Conocía la Santa muchos textos bíblicos por las obras de piedad que leía, sobre todo *El Cartujano*, por los sermones, y por el rezo del Oficio divino; porque si bien ignoraba el latín, de muchas frases fácilmente calaba el sentido su ingenio despierto. Hay citas en sus obras de muchos libros del Antiguo Testamento, pero abundan en ellas más las del Nuevo. Los Evangelios y las Epístolas de

(1) *Vida*, cap. xxxiii.

San Pablo, su apóstol favorito, se asoman a menudo a los puntos de su pluma, Ella hace esfuerzos de memoria para robustecer sus doctrinas con la palabra de Dios, autorizada por la Iglesia. Y si por deficiencia de estudios metódicos no adquirió tan pleno conocimiento de las Escrituras como otros Santos, pongo por caso, San Juan de la Cruz, que tan soberanamente se sirvió de ellas en sus obras; extraña, con todo, ver tan bien matizadas las páginas teresianas con referencias escriturísticas, muy oportunamente traídas. Esto, sin contar el jugo espiritual que saca a los tiernos episodios con Jesús, de la Magdalena, de Marta y María y de la Samaritana. La Santa se contemplaba en ellas y procuró hacer, espiritualmente, con el divino Maestro los mismos oficios.

### Su predicación

Otro de los manantiales que apagó la insaciable sed de saber de la Santa fueron los sermones, que en su tiempo se predicaban muchos en Avila, ciudad de numerosas iglesias y de muy nutrido clero. Parte principal de la vida cristiana de entonces la constituían las fiestas litúrgicas y la predicación. La propia Santa nos dice que era aficionada a los sermones, y a quien predicaba bien, le cobraba afecto particular (1). Pero no creais que Santa Teresa era muy dura en la crítica; por el contrario, pecaba de indulgente, si lo hacían con espíritu, y no predicaban para regalar los oídos de sus oyentes, o por ganarse, como ella dice, *alguna calonjía*. Cuando terminada la función religiosa, se reunía con sus amigas y juntas hacían el examen del sermón, generalmente prevalecía el juicio de la Santa por más discreto y autorizado, y de ordinario, benévolo; sobre todo si predicaba el padre espiritual de todas o de la mayor parte de las que componían la devota y elegante tertulia. Esto es muy femenino y muy español.

### Dirección espiritual

Mayor caudal de conocimientos, sin-comparación, adquirió en el trato con sus directores espirituales, que tuvo muchos y de campanillas. En elegir los mejores letrados que había en cada población de las muchas que visitó en sus peregrinaciones de reformadora, no experimentó escrúpulos su humildad. Así como otros se interesaban por conocer la mejor posada o mesón que en ella hubiera, Teresa de Jesús preguntaba por el confesor más docto y riguroso. Esta especialidad suya, le puso en trato con los más sabios dominicos en un período tan floreciente para ellos en España, con muchos padres de la Compañía y algunos sacerdotes del clero secular.

De treinta ilustres hijos de la Orden dominicana, próximamente, tenemos

(1) *Vida*, cap. VIII.

noticias que confesaron a la Santa o la aconsejaron en momentos difíciles para ella. Entre éstos, hay nombres tan gloriosos para la Teología como Vicente Barrón, Pedro Fernández, Bartolomé de Medina y Domingo Báñez; sobre todo, este último, a quien llamó siempre muy tiernamente *padre mío*, y de cuya salud se preocupaba tanto, que a su sobrina María Bautista, ilustre priora de las Descalzas de este Convento de Valladolid, le suplica reiteradamente le haga abrigarse los pies y le vigile si lleva suficiente ropa en el invierno (1).

Habríamos de escribir abultado tomo, y aun quedaríamos cortos, relatando los buenos oficios de los hijos de Santo Domingo con la Santa y su Reforma. La fijeza y solidez dogmática es la mejor aleación para dar temple y consistencia a las doctrinas místicas; y acaso éste sea el mayor servicio de la Orden de la Verdad a la Reformadora del Carmen; y, si no totalmente, en buena parte a ello se debe que si Santo Tomás es príncipe de la Teología Escolástica, Santa Teresa es (¿lo diré en femenino?) «princesa de la Teología Mística.

Compartió con la Orden de Predicadores (digamos por igual, para no reñir) la dirección espiritual de la Santa, la ínclita Compañía de Jesús. La hija de don Alonso, que desde niña había tratado familiarmente a los Dominicos, hasta la edad de cuarenta y dos años (1557) no habló a los Jesuítas. Tres hacía que se habían establecido en Avila, con mucho crédito de espirituales y aventajados directores de almas. Precisamente, por esta época andaba la Santa muy revuelta de espíritu. No logrando tranquilizarla sus amigos el Caballero Santo y el maestro Daza, le propusieron se comunicase con los padres de la Compañía. Como habían llegado a Avila con tanta fama de siervos de Dios, le dió miedo la propuesta; pero, al fin, la necesidad pudo más que los escrúpulos de la Santa.

A lo que parece, hasta el citado año de 1557 no había entrado ningún jesuíta en el confesonario de la Encarnación. Repugnaba a Santa Teresa se supiese en el Convento, que ella, la imperfecta, lo peorcito de casa, como quien dice, era la primera en llamar para manifestar su espíritu a gente tan santa como la de la Compañía.

Para salir de este conflicto, a la sacristana y a la tornera, que eran las dos monjas que por razón de oficio tenían forzosamente que enterarse de la estancia del jesuíta en el confesonario, suplicó guardasen reserva. De nada le valió la cautela; porque, como ella escribe con mucha gracia, «acertó a estar a la puerta cuando me llamaron quien lo dijo por todo el convento» (2).

Este religioso fué el P. Diego Cetina, joven de edad, pero maduro de espíritu, que consoló, tranquilizó y animó a la Santa a seguir adelante en la oración. Luego trató a otros sujetos, muy aventajados en ciencia y virtud de la Compañía, entre otros, San Francisco de Borja, el P. Prádanos, el P. Ripalda y el

(1) Carta de principios de 1576 a la M. María Bautista, priora de Valladolid.

(2) *Vida*, cap. XXIII.

P. Baltasar Alvarez, uno de los confesores más queridos de ella y que más la aprovecharon.

Sobrado conocidos son el aprecio que la Refórmadora tuvo siempre a la Compañía, que ella manifiesta con tanto cariño en sus obras y en su correspondencia epistolar. Resumiendo la Santa la conducta que en todo tiempo había observado con los directores de su alma, dice estas memorables palabras: «Alabado sea Dios, que me ha dado gracia para obedecer a mis confesores, aunque imperfectamente. Y casi siempre han sido de estos benditos hombres de la Compañía de Jesús» (1).

También el clero secular tomó parte en la dirección espiritual de Teresa de Ahumada, por medio de algunos ilustres miembros suyos. A más de algunos sacerdotes de Avila, quien más acertados consejos le dió y a quien más santa afición cobró la Santa fué al Canónigo de Toledo, y luego ilustre y ejemplar Obispo de Osma y Arzobispo de Compostela, D. Alonso Velázquez. La razón de estimar muy particularmente la dirección de este virtuoso Prelado es digna de la Santa. Hela aquí: «Con ser muy ocupado [el Dr. Velázquez], como se lo pedí por amor de Nuestro Señor y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana que yo me espanté; y me confesó y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fué hartó. Yo le traté con toda llaneza mi alma, como tengo de costumbre. Hízome tan grandísimo provecho, que desde entonces comencé andar sin tantos temores... Mas, en efecto, me hizo gran provecho, porque me asigu-raba con cosas de la Sagrada Escritura, que es lo que más a mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo saben bien, que la tenía de él, junto con su buena vida» (2).

Agreguemos a este docto y celoso Obispo el nombre inmortal en los anales de la dirección espiritual de las almas, que tanto tranquilizó a Santa Teresa con su autoridad, la máxima, acaso, que entonces tenía España en estos delicados asuntos de discernimiento de espíritus, el B. Juan de Avila, y los de los piadosos Canónigos de Palencia, Reinoso y Salinas, el doctor Manso, de Burgos, el del elocuente y galano orador sagrado don Pedro de Castro, más tarde Obispo de Segovia, y el del sano, sencillo y despachado Julián de Avila, primer capellán de San José, especie de escudero de la Santa en sus correrías por toda España levantando sagrarios vivos de amor a Jesucristo.

Nada queremos decir en esta Conferencia de lo que la Santa debió a sus propios hijos los Descalzos.

En abreviado resumen, estos fueron los medios de educación espiritual que la Santa tuvo, cuando, obedeciendo intimaciones de la obediencia, se puso a escribir sus obras. Contaba a la sazón cuarenta y siete años, y compuso las

(1) *Ibd.*

(2) *Las Fundaciones*, cap. XXX.

principales: (*Autobiografía, Camino de Perfección, Las Moradas, Conceptos del Amor de Dios* y la mayor parte de *Las Fundaciones*), desde 1562 a 1577, en que terminó el *Castillo Interior*. Posteriores a esta fecha no tenemos más que los cuatro últimos capítulos de *Las Fundaciones* y las cartas que, como sabemos, continuó escribiendo hasta su muerte.

Aunque a primera vista parecen muchos los materiales acumulados para levantar el edificio ascético-místico teresiano, no lo son tanto si fríamente se examinan para el crédito que goza en el mundo católico, y aun pudiéramos añadir cristiano, esta Escuela, tan genuinamente española. Porque Teresa es sol que nace, no en las rientes campiñas de la Umbría, ni en las enmarañadas selvas de Germania, ni en los célebres centros de enseñanza de París; sino en la árida y pobre Castilla, y sin salir de ella se levanta y alumbra la región de las almas con tal intensidad de brillo, que aun no ha habido astro en el mundo que logre eclipsarlo.

Y la extrañeza sube de punto, si se reflexiona que todos estos elementos no le fueron proporcionados a la Virgen de Avila según previa y bien estudiada disciplina pedagógica, sino en forma algo embarullada y confusa; aunque tal vez nos debamos felicitar de este bello desorden educativo (harto común entre los más celebrados ingenios españoles); porque a él se debe, en parte, que la sinceridad y llaneza de exposición que campean en los escritos de la Santa, valgan infinitamente más que todas las reglas del más puro clasicismo de metodología científica y literaria.

No tenemos tiempo para hacer un detenido estudio analítico de las doctrinas ascéticas de Santa Teresa, expuestas en los primeros capítulos de su *Vida*, en el *Camino de Perfección*, el más ascético de sus libros, en muchos capítulos de *Las Fundaciones*, en las tres primeras moradas del *Castillo Interior*, en las Constituciones a sus monjas, en el *Modo de visitar sus Conventos*, y en su admirable correspondencia epistolar, donde hay cartas que son verdaderas filigranas de ascética de muy subido valor; y todas tienen preciosas «lecciones de cosas», muy útiles a la vida cristiana.

Cierto, que no se halla en la Santa un tratado de virtudes ordenado y metódico como en otros escritores, v. gr.: el clásico del P. Rodríguez y los de P. La puente. Sin frecuentar las aulas, de no «bachillar» un poco, cosa que ella aborrecía a par de muerte, no podía escribir con método científico, comenzando por las nociones generales de la virtud y continuando por las particulares de las innumerables divisiones en que la virtud se diversifica. Tampoco podía tratar con rigor de escuela cuanto se relaciona con la vía purgativa de las almas en lo que entre en los dominios de la Ascética. Sin embargo, de virtudes y purificaciones de apetitos tiene doctrinas hermosísimas, que ordenadas y sistematizadas componen un tratado de gran utilidad para las almas. Algunos ensayos se han hecho en este sentido, pero falta aún la obra perfecta.



Reconocido y todo este simpático desorden, que tanto nos agrada en los escritos teresianos, no se crea, sin embargo, que la riqueza ascética de ellos se halla tan suelta que no haya modo de coordinarla y reducirla a cuerpo de doctrina. Tiene Santa Teresa principios fundamentales, ideas madres que dan a sus libros unidad doctrinal, aunque muchas veces se oculta por rico bordado de incisivos ingeniosos, circunstancias, paréntesis de pensamiento, ocurrencias felices, que frecuentemente divierten al lector del argumento principal; pero el argumento principal continúa corriendo, escondido en las entrañas mismas del asunto, y cuando menos se piensa reaparece con cierta agradable sorpresa del lector.

La idea de que todo es nada fuera de servir a Dios y amarle a El sólo; la máxima délfica *Nosce te ipsum*, fundamento ético de la filosofía socrática y también de los ascetas cristianos, aunque entendida con más alto y generoso criterio; la hermosura del alma humana, de la cual Santa Teresa hizo tanto caudal y tuvo tan profundo conocimiento como los mayores filósofos del Cristianismo; la «inhabitación» de Dios en el alma, sentida por ella con tanta fuerza, y que constituye como el centro de todo su sistema doctrinal ascético-místico, y algunas otras a este tenor, son las que inundan de claridad el edificio teresiano y le dan belleza y armonía de partes y unidad de conjunto.

No generaliza Santa Teresa al comienzo de sus tratados, en tono más o menos magistral, acerca de lo que en ellos se propone hablar, ni entiende de síntesis doctrinales, ni de abstracciones científicas; lo concreto, lo experimental lo que en el momento toca, expónelo clara y sencillamente, sin aplicaciones trascendentales, sin filosofías ocultas o esotéricas, sin teologías hondas e inasequibles. Y, sin embargo, en ella se encuentra la más alta y generosa filosofía que los hombres imaginaron, según Fr. Luis de León; y sus profundas observaciones psicológicas y el análisis sutil de los fenómenos del amor son hoy la biblia de los especialistas en la materia. La *Suma* misma de Santo Tomás parece haber descendido de las cumbres de la especulación para hacerse virtud, perfección evangélica, amor divino, en la célebre monja de Avila; como si Dios hubiera querido complacerse en manifestar al mundo, que una misma chispa, la más brillante que jamás se vió, saltando, por decirlo así, de su inteligencia divina, se fuera a posar en la inteligencia del Angélico, y dando nuevo salto, vino a parar al corazón de esta Virgen, para que estos dos genios de la Iglesia iluminasen y calentasen con un mismo rayo de divinidad los caminos de la verdad y del amor que conducen a las opulentas moradas de la gloria, donde El eternamente habita.

Sí, no olvidemos esta propiedad de la Virgen de Avila. Aunque otros escritores influyeron en ella, nadie tanto como el Sol de Aquino. Por eso se observa que cuanto más sube el crédito de Santo Tomás en las escuelas católicas de Teología escolástica, más se encumbra a Santa Teresa en la Mística; porque, al

fin, como ya notaron los Salmanticenses, la Mística es el término y natural coronamiento de la Teología Dogmática. Y creo que la corona más brillante que puede ceñirse a la *Suma*, son las obras de Santa Teresa. Alguien ha dicho que Santa Teresa es la *Suma* en fusión; la *Suma* convertida en líquido hirviendo de amor divino. La semejanza intelectual y afectiva de los dos Santos es tal, que un hijo de Santo Domingo, glosando ingeniosamente aquellas palabras del Génesis: *Adae non inveniebatur adjutor similis ejus*, se las aplica a ellos en esta forma, que pondré en castellano, en gracia a los que ignoran la lengua del Lacio: «Tomás no hallaba en todo el orbe coadjutor o ayuda parecido a sí, y por eso el Señor se le dió en Santa Teresa de Jesús, semejante a él en santidad, en pureza y en doctrina... Teresa, mirando al Angélico, exclama y dice: «Mi amado es para mí y yo para mi Amado» (1).

Tal vez a esta felicísima fusión se deba que España, la de fe más rancia por haber sido discípula predilecta del Aquinatense, sea la más pura en amores divinos por ser hija de la excelsa hidalga de Castilla. Nuestra Patria puede gloriarse de ser la primera nación católica en ortodoxia de credo y en ortodoxia de amores místicos.

### Personalidad de Santa Teresa

Pero en Santa Teresa hay más todavía que su identidad y absoluta adhesión a las doctrinas del Angélico, y es donde resalta su personalidad robusta e inconfundible. Ella ha logrado, por su sencillez, por sus encantos femeninos de la mejor ley, por su naturalidad en exponer sus ideas, por el sello propio que las imprime, por el sano realismo en que constantemente se inspira, por el indefectible buen sentido que no falla jamás en ella, por el suave optimismo con que perfuma todas sus acciones, por la fina e inocente ironía con que sazona sus escritos y les da gracia inimitable y por las enseñanzas positivas y prácticas a que propende siempre, expuestas con claridades y transparencias del sol de Castilla, a diferencia de las imprecisiones y nebulosidades en que aparecen envueltas las doctrinas de otros místicos, ha logrado dar tal relieve, originalidad y atracción a las enseñanzas ascéticas y místicas, que lo que antes de ella parecía regalo exclusivo de los dioses, es decir, de cuatro almas selectas, llegó a ponerse a disposición de todas las fortunas y de todas las inteligencias; y lo que se guardaba como tesoro oculto en los ceñudos castillos de la ciencia escolástica, salió a la plaza pública en la forma más inteligible, popular y amena que pudiera imaginarse.

Con Santa Teresa la mística se desenfajó de oscuros simbolismos, de líneas y círculos cabalísticos, de abstrusas disquisiciones de lo Absoluto; y guiada por

(1) Citado por el *Año Teresiano*, t. III, día 7 de marzo.

la tradición, por la antorcha de Aquino y por sus propias experiencias, fundadas en ese realismo de raza, que en literatura hizo inmortales a Cervantes, Lope y Tirso de Molina, en ese sicologismo estupendo en que a Santa Teresa no ha podido pareársela con nadie, y en esa filosofía práctica que nutre sus raíces en el buen sentido popular español, la presenta al mundo cristiano comprensible, bella, atrayente y ataviada con todos los más nobles arreos de la virtud y del amor. Y Santa Teresa resulta, sin intentarlo, el poeta más grande del corazón humano, el cantor más inspirado del amor en sus más puras y sublimes manifestaciones y el vulgarizador más universal de la ciencia de la santidad.

Con Santa Teresa la Mística se hace popular, y la Ascética se convierte en risa, candor, ingenuidad, verdad. Ella cultiva la eutrapelia como nadie. Huye, como del diablo, de los santos encapotados, de los tristes, de los insinceros, de los doblados. No quiere devociones a bobas, ni directores tontos, ni excesivamente rígidos. Una alegría muy fina y urbana corre por todos sus escritos y les da salud y belleza, como sangre pura que corriese por todas las arterias del alma humana. Donde ella está no hay, no puede haber, melancolía; la melancolía es la polilla de la virtud. Para la Reformadora del Carmelo la pobreza es regalado manjar, la mortificación, risa del alma; el golpe de la disciplina, acordada música. Los conventos de sus hijas, con ser en la austeridad de vida Lauras de Yermo, en realidad son nidos de ruiseñores, que se pasan el día gorgeando requiebros divinos. En su vida, en sus escritos lo adusto desaparece, la austeridad se torna dulce y risueña. Y ésta es una de las mayores originalidades de la Santa de Avila.

Las ideas más vulgares de virtud cobran extraordinaria importancia en su pluma, las expone en forma nueva y las reparte como alimento grato a todos los paladares. Como Santa sin noñez y sin remilgos, que ha elevado el bueno y modesto sentido común a la categoría de gran facultad, que no pierde sus cualidades nativas, ni sale jamás de las realidades de la vida para perderse en la atmósfera etérea de no sé qué vaguedades místicas; como Santa que, sin dejar de serlo, tiende la mano a todas las debilidades para sanarlas, y que juguetea con el buen humor, posee una fuerza de atracción irresistible. Bien lo expresó el que dijo de ella que era «imán del mundo».

Su recia ejemplaridad y su tremenda fuerza expansiva en este campo de la virtud amable, no tiene rival en la Hagiografía cristiana. Nadie pronuncia su nombre sin que una sonrisa de simpatía asome a sus labios. Es que nombramos a la Santa más humana y de más sano optimismo que se conoce. A Santa Teresa sólo nos la figuramos riendo. Mil anécdotas, siempre festivas, mil dichos agudos han ido a engrosar el tesoro paremiológico del pueblo.

Máximas de virtud hay del repertorio teresiano, como «la paciencia todo lo alcanza», «la humildad es la verdad», «solo Dios basta», y otras semejantes, que as saben y repiten a cada momento, desde el sabio más conspicuo, hasta el

más humilde aprendiz de zapatero. Así que, en punto a divulgar la virtud y hacerla práctica, no creo que haya nadie que con ella se pueda comparar; y sin orgullo podemos decir que el Evangelio con todo el meollo científico y con todos los ardores seráficos que le pusieron San Agustín, Santo Tomás y San Buenaventura, con todas las nobles cualidades de que está dotada nuestra raza, descendió del Cielo a Castilla, se encarnó en Teresa y habitó en esta noble España, que es, acaso, el marco más grandioso que Dios ha hecho, para encerrar en él a ascetas de los más aventajados que ha tenido el Cristianismo. España fué, sin duda, en los siglos XVI y XVII, por su raigambre secular en la fe, por su austeridad de costumbres, por su condición racial, el coto mejor preparado para el cultivo de las virtudes ascéticas, la nación mimada de Dios, la nación de las predilecciones del Sagrado Corazón.

### Discípulos de Santa Teresa

Me he detenido en Santa Teresa tal vez más de lo que permite la ponderada distribución de partes en relación con el tema que se desarrolla en esta Conferencia. Pero si estamos persuadidos de la importancia que tiene la fundadora de la Escuela teresiana, de que apenas se ha escrito nada de sus méritos ascéticos, y de que a oídos españoles nunca son *cansosas* (digámoslo con palabra suya) las disquisiciones que de la Santa Doctora se hacen, me lisonjeo de creer de vuestra benevolencia que no llevaréis a mal tal desproporción de partes, si por ventura existe.

Los autores que pertenecen a esta Escuela, muchos y eminentes, hijos todos de la Virgen de Avila, están calificados sólo con saber que, respetuosos con todas las escuelas católicas, son discípulos muy fieles a la vez del Angélico y de la autora de *Las Moradas*. Con brevedad suma diremos algo de los más principales, no sin tener presente el pensamiento de Emilio Boutroux, es a saber: «Conviene estudiar, con la obra, al autor; porque frecuentemente la vida nos ayuda a conocer sus escritos» (1). Consejo que si es de positiva utilidad para todos los autores, lo es muy particularmente para los ascéticos. Comenzaremos, como es de justicia, por «aquel santico de Fr. Juan», que diría Santa Teresa (2).

### San Juan de la Cruz

Corría el mes de agosto del año de 1568. Los vecinos de Valladolid que gustaban de pasear en las frescas alamedas del Pisuerga, por la llamada hoy *Ribera de los Ingleses* perteneciente al Colegio de este nombre, que Felipe II

(1) *Estudios de Historia de la Filosofía*, p. 6. (París, Alcién).

(2) Carta del P. Gracián, 15 de abril de 1578.

edificó para formar celosos sacerdotes que conservaran la poca fe que quedaba en la Gran Bretaña, arrastrada a la herejía por Enrique VIII, habían sido sorprendidos por un suceso extraño que no podían explicarse. En la magnífica posesión que allí tenía don Bernardino de Mendoza, hijo de los Marqueses de Ribadavia, debajo de tupido emparrado, con ricos pámpanos colgando, que comenzaban ya a colorearse, paseaban reposadamente una monja, buena moza, vestida de jerga de color buriel, y un frailecillo pequeño, trigueño de color, de cuerpo bien formado y proporcionado, hermosos ojos negros, de suave mirar, y frente ancha y espaciosa, con dos entradas que presagiaban próxima y venerable calvicie. La posesión que tan generosamente regalaba don Bernardino a la Santa, llamábase *Río de Olmos*.

La conversación era quedita, pero muy animada. Ambos parecían ensimismados. Sin embargo, ella, la monja, echaba alguna mirada furtiva fuera del huerto; él, el religioso, paseaba con sumo recato y modestia, sin apartar los ojos del suelo. Contaba la monja cincuenta y tres años y se hallaba en la plenitud de su hermosura y de sus energías; veintiseis tenía el religioso, y aún llevaba sobre su hábito el polvo de las escuelas salmantinas. La monja era Teresa de Jesús; Juan de la Cruz, el fraile.

Santa Teresa había comenzado la reforma de su Orden fundando conventos de Carmelitas Descalzas. A su penetración extraordinaria no podía ocultarse la necesidad que tenían de religiosos que viviendo la misma vida que ellas, y conociéndola por experiencia, las dirigiesen y las sostuviesen en el grado de perfección evangélica que habían comenzado en San José de Avila. Deseaba, por lo tanto, emprender también la reformación entre los religiosos. La dificultad principal estribaba en hallar sujetos para vida tan santa, sin peligro de blandear y rendirse al cabo de pocas jornadas. En agosto de 1567, un año antes que estos acontecimientos ocurriesen en Valladolid, había tratado de este asunto en Medina del Campo, con el prior del Carmen de aquella villa, Fr. Antonio de Heredia, hombre culto, buen predicador y ejemplar religioso, aunque ya entrado en años. Parecióle bien el pensamiento al P. Antonio; pero la Santa no se satisfacía del todo. Sospechaba que la edad pudiera ser obstáculo para mudanza tan grande de vida.

Providencialmente (¡oh, la Providencial!) acertó a venir de Salamanca a Medina por aquellos días Fr. Juan de San Matías, uno de los discípulos que más han honrado a la Universidad salmantina, que en atención a su piadosa madre doña Catalina Alvarez, iba a cantar su primera misa en el Convento de Santa Ana, de los Carmelitas Observantes, a los que pertenecía Fr. Juan.

Por un religioso grave, que le acompañó desde la ciudad de los Estudios, Fr. Pedro Orozco, a quien la Santa expuso sus proyectos de fundación de religiosos, conoció las buenas partes que para tal empresa tenía aquel estudiante carmelita, recién ordenado de sacerdote. Quiso hablarle la Santa, y quedó

prendada de él ya desde la primera plática. Preparando estaba el joven religioso su paso a la Cartuja del Paular, hambriento de retiro; pero la M. Fundadora le hizo ver que en la nueva reformación que proyectaba podría satisfacer sus deseos en medida colmada, y que de semejante proyecto no había más que hablar. Santa Teresa raptó a San Bruno este ruiseñor de las soledades místicas, en el momento que iba a remontar el vuelo para ocultarse en las espesas frondas del ameno rinconcito del Guadarrama. Estaba de Dios que había de cantar en las enramadas «nemorosas» del Carmelo.

Santa Teresa, dejando las cosas de la reforma de los religiosos en hilván, salió para Avila, Madrid y Toledo, a fin de tratar con doña Luisa de la Cerda de la fundación de Descalzas en Malagón, que hizo el 11 de abril de 1568. En junio se hallaba de vuelta en Avila, con intención de salir cuanto antes para Valladolid y hacer allí otra fundación de monjas. Al pasar por Medina tomó consigo a Fr. Juan de San Matías, y juntos hicieron el viaje hasta la hermosa ciudad castellana, adonde llegaron el 10 de agosto. Durante mes y medio, largo de talle, estuvo la Santa instruyendo al estudiantillo de Salamanca en el género de vida que hacían las Descalzas, el mismo que él había de comenzar en Duruelo, granja solitaria de la provincia de Avila, que acababa de ver en este su viaje la Fundadora antes de llegar a Medina.

Como a los principios, hasta que los albañiles dispusieron lo necesario para ella, no había clausura en Río de Olmos, pudieron conversar los dos largamente, sin que nadie se percatara de lo que trataban, ya que buena parte del éxito se libraba en el silencio y la discreción. Esto es lo que ella nos dice en el capítulo XIII de *Las Fundaciones* por las siguientes palabras: «Yo me fuí con Fr. Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita de Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al P. Fr. Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder; para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación, como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas. Que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla. El era tan bueno, que, al menos yo, podía mucho más deprender de él, que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder de las hermanas.» Todos saben cómo dió comienzo en Duruelo San Juan de la Cruz a la vida descalza. La Santa pinta aquella nueva Tebaida con trazos vigorosos y pintorescos en el capítulo XIII de *Las Fundaciones*, que es uno de los más hermosos de sus obras.

Me he detenido algún tanto en dar estos pormenores acerca de las primeras relaciones de los Reformadores del Carmen, para que se vea la semejanza de doctrinas de ambos celebrados místicos. San Juan de la Cruz bebió a raudales en las orillas del Pisuerga, entre las fresca auras del soto del Río de Olmos, le

espíritu y enseñanzas de la autora de *Las Moradas* que desde entonces fué, además, madre suya, y en toda su vida no hizo otra cosa que servirla con fidelidad y amor, y comentar sus escritos por aquella sublime y originalísima manera, que ha dado tan sólida reputación y tanta autoridad a la escuela mística y ascética del Carmen Reformado.

Los que han visto, o han aparentado ver, desemejanzas y antagonismos entre estos dos inmortales glosadores del amor divino, poco han ahondado en sus inteligencias y corazones, nacidos para entenderse y para amarse, dentro de las naturales y conocidas diferencias de carácter de uno y otro. No sólo en las cuestiones más trascendentales de la vida espiritual hay entre ellos concordancia perfecta, como que ambos recibían sus principales iluminaciones de la Orden que estaban reformando, del Sol de Aquino y del otro Sol que nunca tramonta o se traspone; sino también en las más secundarias prácticas de observancia regular, puesto que ambos escribían para edificación y provecho de las mismas almas: los Carmelitas reformados, si bien la eficacia de su magisterio es tan grande, que pueden beneficiarlo igualmente todas las personas sedientas de perfección.

Si el temor a ser largo en demasía no me lo vedase, vería de probarlo hasta a saciedad con extenso cotejo de la doctrina de ambos Santos y de su conducta de vida en la Reforma. Por lo demás, nos podemos ahorrar tal estudio, ya que otros más autorizados que yo lo han hecho muy cabal y cumplidamente.

Cualquiera diría, al oír o leer ciertas afirmaciones, redondas y categóricas como un apotegma, que la ascética y mística carmelitana estaban partidas por gala en dos, cuando en realidad sólo son corrientes que se alimentan de un mismo copioso manantial, que luego se divide en dos magníficas esguevas, para fertilizar mejor los amplios y extensísimos campos y praderías del Carmelo. Se deslizan estas dos corrientes caudalosas por cauces rebordados de idénticas flores de virtud e idéntico paisaje, sin más diversidad que la que tiene siempre la naturaleza, aun dentro de la misma zona geográfica. Los matices distintos que se advierten en ambos Santos son debidos al peculiar carácter de cada uno, por aquello de que la gracia se acomoda a la naturaleza.

Santa Teresa y San Juan de la Cruz no son como Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, por ejemplo, que el uno luce en el cielo dominicano, y el otro en el franciscano, dentro del cielo cristiano; sino dos soles que brillan con luz muy intensa y propia, pero en el mismo cielo carmelita, para alumbrar a las mismas almas y por el mismo método de iluminación espiritual. ¿Cuál de los dos soles es mayor?, ¿cuál reluce más? ¿cuál calienta más? No lo sé. Quizá sean iguales. Por galantería, al menos, me parece mayor el de la dama. Además iluminó primero los jardines de la Iglesia y del Carmelo. Pase, por tanto, la dama en primer lugar; pero pase enseguida el galán, sin acobardarse, sin poner carmín en sus mejillas, y del brazo de ella; pues ésta no se avergüenza de tal

galantería, demostradora de identidad de ideas y de amores, no hay por qué se avergüence el galán de Fontiveros en sellarla con este acto de celestial cortesanía.

Como en Santa Teresa, también en el autor de la *Llama de amor viva*, las características de su doctrina son las mismas del Carmelo: soledad, austeridad, abnegación, oración, contemplación, unión transformante en Dios por amor. Como su M. Reformadora, prescinde también él de la clasificación menuda y ordenada de las virtudes y del modo de practicarlas, lo mismo que la evitación del vicio; pues acerca de esta mecánica labor ascética había ya en su tiempo, dice el Santo, muchos libros donde las personas devotas podían aprenderla. El emprende otra labor más difícil y menos conocida: la de disponer al alma a la unión con Dios mediante purgaciones activas y pasivas de apetitos y facultades del alma.

A conseguir este fin, que es idéntico en la esencia al que tuvo Santa Teresa en sus escritos, el solitario de Duruelo puso a contribución todo su saber filosófico, teológico y escriturístico y la experiencia propia y la de las almas que dirigió (entre las cuales contaba la de la misma Reformadora, a quien confesó en Valladolid, en Avila por espacio de tres años seguidos y en otros lugares), para darnos la doctrina de vida interior más sublime y segura que ha salido de pluma humana, salvo en algunos momentos en que tal vez le supera su Madre Fundadora.

Si las obras de San Juan de la Cruz son de dialéctica inflexible y avasalladoras, de más recia trabazón científica y de más acordada metodología que las de la Santa; si la filosofía y teología escolásticas son como densa y fuerte malla sobre que hace luego filigranas de amor divino este hombre de Dios, si se hunde en las profundidades abismales de las Sagradas Letras, arrancándoles todos los secretos místicos que encierran para autorizar sus propias doctrinas, en lo cual San Juan de la Cruz no tiene rival, debido fué a que pudo consultar las propias fuentes: a que leyó y se asimiló a Santo Tomás, a que saboreó las Escrituras a su placer en lengua latina, y a que adquirió rígida disciplina intelectual en aulas tan autorizadas como las de la Atenas española. Santa Teresa, en cambio, fué un autodidacto; pero con sus lecturas piadosas, con las conversaciones tenidas con los doctos, con los sermones que oyó, y con la luz divina que clareó los senos de su inteligencia, si bien con más palabras, con más escapadas del argumento principal, por aquellos sus paréntesis originales y encantadores, con menos hondura de pensamiento, de ordinario, pero con lenguaje y estilo más acomodado al gusto femenino, (Santa Teresa siempre escribe para mujeres) llegó a las mismas conclusiones. Ambos fundadores de la Escuela Carmelitana reformada, se encaramaron por la misma escala mística, para llegar a idéntica transformación amorosa en Dios.

Excelente asceta dijimos que fué Santa Teresa; excelente asceta afirmo que

es San Juan de la Cruz. Como en la primera, así en el segundo los valores místicos han eclipsado a los valores ascéticos. No repitamos los conceptos: no comprendo a un místico de valía, sin que sea asceta eximio. Esa cabeza de oro, que esplendoran rayos de divinidad, ha de estar sostenida por un tronco y unos pies que sean de oro también, de oro de virtudes; de lo contrario, la cabeza, desvanecida, vendrá al suelo con estrépito, tanto mayor, cuanto más elevado sea el místico de la testa áurea. Nadie negará que San Juan de la Cruz, en achaques de perfección, sabía dónde le apretaba el zapato. El recorre toda la escala espiritual; él conduce de la mano al alma sedienta de perfección, desde los ínfimos grados del principiante, hasta los últimos del aprovechado y perfecto. Las tres vías clásicas de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva están descritas por él por modo no menos profundo que original y completo. Ya se sabe que la labor depuradora de las primeras es principalmente activa.

Sembrados de consejos de perfección todos sus escritos, donde más resalta la doctrina ascética del Doctor Carmelita, es en los tres primeros libros de la *Subida del Monte Carmelo*. Trata en ellos, estupendamente, de la purgación activa de los sentidos y de las potencias del alma; y yo desafío a que se me presente autor donde con tan inflexible lógica, tanta copia de doctrina, tanta opulencia de imágenes y tan brillante y maravilloso estilo, exponga cuanto se comprende en la vía purgativa, que cae toda dentro de la Ascética. Esto sí que es prodigar ascetismo en abundante y cristalina fuente manantial, y no en charquillos escasos y perfumados con no sé qué blanduras de carne y sangre, que detienen a las almas en la mitad de la ascensión del simbólico monte de la perfección cristiana.

Dios es espíritu; Dios es santidad. El hombre animal no puede acercarse a Dios sin espiritualizarse. Para ello se ha de purificar de todo lo que sea carne y pecado por sucesivas purgaciones, hasta que lo encuentre totalmente limpio, y Dios pueda penetrar en él sin estorbos que lo impidan. Ahora bien, los apetitos mal domados, las pasiones sueltas e inclinadas al mal son impedimento insuperable para unirse a Dios, en transformación de amor. Las personas, por consiguiente, que deseen esta perfección de amor (y de ellas exclusivamente habla el Santo), es necesario que pasen por dolorosas purgaciones sensitivas y espirituales.

La dialéctica es contundente. Se podrá o no optar por la perfección evangélica; pero de quererla, es preciso seguir este camino. Toda la primera parte de la *Subida del Monte Carmelo*, puede decirse que es profundo comentario de unas palabras que Santo Tomás trae en la 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>ae</sup>, q. 180, art. II, que dicen: «Dispositive, virtutes morales pertinent ad vitam contemplativam. Impeditur enim actus contemplationis, in quo essentialiter consistit vita contemplativa, per vehementiam passionum, per quam subtrahitur intentio animae ab intelligibilibus ad sensibilia, et per tumultus exteriores. Virtutes autem morales impe-

diunt vehementiam passionum et sedant exteriorum occupationum tumultus, et ideo dispositive ad vitam contemplativam pertinent.» No hay escapatoria. Si se quiere gozar de las dulzuras de la contemplación y de las vistas panorámicas del Monte de la perfección espiritual, desde donde se otea al mismo Dios, y no quedarse en la falda, se precisan la purgación de apetitos y el ejercicio de las virtudes.

Fiel discípulo de Santa Teresa, para conseguirlo, nada más eficaz que la oración, comenzando por los grados más rudimentarios hasta los más encumbrados. Fundado en dos textos de la Sagrada Escritura: *Quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* (Rom., XIII, 1), y *Deus disponit omnia suaviter*, y en otro de la Escuela: «Deus omnia movet secundum modum eorum» (1), va explicando con penetración filosófica verdaderamente pasmosa y con asombroso proceso psicológico la evolución lógica del alma hacia la perfección por este ejercicio de oración, y desnudez de apetitos.

Si fuera hombre de autoridad para dar consejos, suplicaría a todas las personas deseosas de sólida perfección que leyesen este hermoso libro de San Juan de la Cruz, el más útil y práctico y el de adaptación más fácil a mayor número de almas. Léanle después de haber hojeado otros tratados didácticos en que se exponen con claridad y sencillez las virtudes y los vicios con todas sus divisiones y ramificaciones. No se asusten de tanta abnegación y desnudez; no se atemoricen de esas series o letanías de negaciones, como aquella en que aconseja inelinarnos: «No a lo más sabroso, sino a lo más desabrido; No a lo más gustoso, sino a lo que no da gusto» (2); porque eso es una especie de «coco negro» para intimidar a los niños aún de espíritu, y sólo impone hasta que el alma gusta de Dios y desea servirle de veras; que una vez gustado, todas estas negaciones se convierten en regaladas mieles espirituales. Para la perfección se necesitan almas animosas, como diría Santa Teresa, San Juan de la Cruz, no gusta de medias tintas; no es de aquellos confesores que, como escribe donosamente la mística Doctora, enseñan a las almas «a ser sapos y a cazar nada más que lagartijillas» (3).

Si no se pone firmeza en la voluntad para la subida de este monte, en la cual ambos santos dieron hermoso ejemplo, y por eso escalaron su cima, ya que la gracia de Dios nunca nos falta, si de veras se la pedimos, nos quedaremos siempre en el valle, como desgraciadamente ocurre con gran número de espirituales, a quienes dan miedo horrible las alturas.

En todas las obras de San Juan de la Cruz se pueden espigar máximas ascéticas de gran valía, caídas profusamente de su pluma, cuando habla de las

(1) Subida del Monte Carmelo, lib. II, cap. XV.

(2) Ibid. lib. I, cap. XIII

(3) Vida, cap. XIII.

«calmas de amor», que padecen en ocasiones las almas que han aspirado ya el «ventalle de los cedros»; pero en algunas la mies es más abundante. Pequeña, sustanciosa, es su obrilla ascética de *Las Cautelas*, en que se dan breves consejos contra los tres mayores enemigos del alma: mundo, demonio y carne; tratadito que todos debiéramos llevar en el bolsillo, como recordatorio perenne y despertador eficaz del cumplimiento de nuestros deberes, frente por frente de estos formidables adversarios de la vida cristiana.

Rico de doctrina espiritual es su *Sentenciario*, que en la edición del P. Gerardo de San Juan de la Cruz, la más completa que se ha hecho hasta el presente, llegan a trescientas sesenta y cinco (1) (y no se ha agotado el número), que, como dijimos de los *Avisos* de la Santa, se leen con el aprovechamiento que cualquier capítulo del Kempis. En el *Sentenciario* hay ideas tan sublimes como estas: «Un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo, por tanto, solo Dios es digno de él» (2). Recomendando la virtud del silencio, dice: «Una palabra habló el Padre, que fué su Hijo, y esta habla siempre en eterno silencio, y en silencio ha de ser oído del alma» (3). ¿Se ha escrito algo, ni más teológico ni más sublime? Todos los encomios de esta virtud cambio yo con gusto por esta máxima, que parece del autor del Apocalipsis y del cuarto Evangelio.

Al lado de estos pensamientos que llegan a los fondos mismos de la Divinidad, hay otros que sorprenden por lo hermosos y prácticos. Valgan por caso los siguientes, de los muchos que pudiéramos citar: «Mira que la flor más delicada, más pronto se marchita y pierde su olor, por tanto, guárdate de querer caminar por espíritu de sabor, porque no serás constante; mas escoge para tí un espíritu robusto, no asido a nada, y hallarás dulzura y paz en abundancia; porque la sabrosa y durable fruta en tierra fría y seca se coge» (4). «La caridad es a manera de una excelente toga colorada, que no sólo da gracia, hermosura y vigor a lo blanco de la fe y a lo verde de la esperanza, sino a todas las virtudes, porque sin caridad, ninguna virtud es graciosa delante de Dios» (5). Las sentencias por el estilo abundan.

Lo propio que afirmamos de Santa Teresa, entresacado todo el material que contienen las obras del contemplativo del Calvario y de la Peñuela, puede formarse un libro de ascética interesante. No diluye el Santo la doctrina referente a las pasiones, a los apetitos y a las virtudes contrarias, que tan profundamente expuso Santo Tomás, como muchos tratadistas, que se extienden largamente en sus propiedades, en sus grados y en el modo de conducirse en cada uno de

(1) Cfr., t. III.

(2) T. III, *Aviso* 32.

(3) *Ibd.*, *Aviso* 307.

(4) *Ibd.*, *Aviso* 38.

(5) *Ibd.*, *Aviso* 122.

ellos. Son estos tratados muy útiles, y, al principio, indispensables para proceder con claridad y tener nociones precisas de las doctrinas más elementales de la vida virtuosa. Así dosificada la virtud, pueden más fácilmente digerirla los principiantes en ella, que aun están en la puericia de la perfección, aun tienen estómago e inteligencia de niños. Pero estancarse aquí es peligroso, es condenarse probablemente a perpetua infancia espiritual, y lejos de volar con vuelo rauda por las cimas de la perfección evangélica, son como «pollo trabado», según la ingeniosa y gráfica comparación de Santa Teresa (1), que andan dando saltitos a ras de tierra y en círculo reducidísimo. Para destrabar a estas almas y darles alas con que dominen las alturas, es bueno, es indispensable, la ascética sólida, recia, de admirable contextura, sin que pueda filtrarse por sus juntas nada que dificulte esta subida al monte de la perfección.

Cuando se leen ciertos tratados de perfección cristiana, nos asalta la idea de flojedad de exposición, de desarticulación de partes, de disgregación de elementos afines. En San Juan de la Cruz la unidad del edificio se impone a la inteligencia. Su lectura causa el afecto de impecable disposición de partes que inflexiblemente concurren a la buena disposición del todo. Metidos en el edificio ascético de los primeros, cabe escabullirse, caben entradas y salidas a discreción. Introducidos en el de San Juan de la Cruz, difícilmente se sale ya; una fuerza misteriosa, suave al principio, impetuosa luego, le aúpa, le levanta de morada en morada, hasta donde es dado a la voluntad humana con la ayuda ordinaria de la gracia.

Si con sinceridad quisiera expresar gráficamente el efecto que me causan estas diversas exposiciones ascéticas de que vengo hablando, diría que las primeras se emplean principalmente en separar, bien clasificadas y distintas, en canastillas de finos mimbres, las diversas frutas que produce el árbol de la vida virtuosa, y convidan a los devotos a tomar aquellas que más les apetezcan, para que sirvan de alimento a su espíritu y no desfallezcan. La de San Juan de la Cruz hace de cada aficionado que se le entrega incondicionalmente una especie de árbol verde de redonda y hermosa copa, y lo cultiva con esmero y procura que circule savia por todo su ramaje, y rompa luego en flores de paraíso que terminen por cuajar en frutos de gloria, entre arrebatados himnos al Esposo, que a «vida eterna saben», cuando ya loca de amor el alma, sale por ciudades y campiñas gritando:

«Descúbreme tu presencia,  
Y máteme tu vista y hermosura;  
Mira que la dolencia  
De amor que no se cura  
Sino con la presencia y la figura...» (2).

(1) *Vida*, cap. XXXIV.

(2) *Cántico espiritual*.

«¡Oh llama de amor viva  
Que tiernamente hieres  
De mi alma el más profundo centro!  
Pues ya no eres esquivada,  
Acaba ya si quieres  
Rompe la tela de este dulce encuentro» (1).

Es decir, que mientras muchos tratadistas de Ascética intentan perfeccionar al hombre con recetas de virtud más o menos dosificadas, el Reformador del Carmen toma la aguja y la introduce, si es lícito hablar así, en las carnes del alma, le inyecta sangre nueva y le da en poquísimo tiempo vigor y robustez suficientes para correr el camino de la perfección hasta su término. El tratamiento, sobre todo a los comienzos, es algo más doloroso; pero los efectos son más rápidos e incomparablemente más provechosos. San Juan de la Cruz en sus métodos ataca directamente a la raíz del mal.

Tales procedimientos, expuestos en forma sencilla y desnuda de todo aparato ornamental, asustan a muchas almas, como asustan a un enfermo los instrumentos preparados para amputarle algún miembro. Pero el santo no los tenía tan al descubierto, que asustase a los que a su clínica iban por salud y perfección espiritual. Gozaba él de peregrina gracia para anestesiar almas y someterlas, sin sentirlo, o sintiéndolo con agrado, a las curas más dolorosas.

Al autor de la *Noche Oscura* hay que estudiarle, no sólo en sus obras, sino en su vida práctica de enseñador y maestro de espíritu. Hay que observarle con qué habilidad, suavidad y dulzura va introduciendo en la vida devota a los novicios de Duruelo y Mancera, de Pastrana y Baeza, a las Descalzas innumerables que dirigió y a las personas del siglo, muchísimas también, de quienes fué padre espiritual muy querido y venerado. A pocos en este mundo ha dado Dios Nuestro Señor tanta gracia como al Santo en este difícil arte de aficionar las almas a la virtud más levantada; pocos también han hablado con tanta dulzura y regalo de las virtudes. Sus biógrafos, y las informaciones juradas de testigos oculares, hechas para su beatificación, están acordes en afirmar esta cualidad del Santo. Entrelazaba él con singular maestría en sus conversaciones lo entretenido y ameno a lo útil y edificativo, de tal forma, que la recreación de comunidad se hacía con él agradable y provechosa (2).

Platicando de las virtudes, ejercía en los que le oían sugestión indefinible. Hay testigos de ello numerosos y calificados. Permítaseme citar solo el testimonio, jurado también, de una Carmelita de la Encarnación de Avila, cuando confesaba aquella comunidad el bendito Padre por gestiones de Santa Teresa:

(1) *Llama de amor viva*.

(2) Fr. José de Jesús María en la *Vida* del Santo, lib. 1, cap. XLVIII. Lo propio afirman otros biógrafos suyos.

«Todo su trato—dice esta religiosa—era de Dios, y cualesquiera pláticas indiferentes las enderezaba luego a él, y las que tenía con las monjas, ahora fueran largas, ahora cortas, todas eran para llegarlas más a Dios y tratar el ejercicio de virtudes con que se ha de caminar a esto. Este trato de virtudes ponderé más una noche que se quedó con su compañero a velar a una monja enferma y de peligro, que toda la pasó enseñando a las monjas cómo habían de ser caritativas, humildes y obedientes» (1). Conocida es la opinión en que le tenía Santa Teresa cuando a este propósito decía que no podía hablar con Fr. Juan de cosas de Dios, porque se trasponía y hacía trasponer (2).

Escribiendo esto, viene a mi memoria uno de aquellos pensamientos tan enjundiosos con que a menudo nos sorprende la Santa en sus escritos, en que hablando del amor que sus hijas deben tenerse unas a otras y abominando de ese cariño femenino y superficial que se pone a veces en las cualidades naturales de las personas y en devociones bobas y sensibles, les aconseja que pasen más adentro en el amor, que sean almas reales y que ponga el corazón en la virtud; porque las demás cosas tienen usurpado el nombre al amor y es querer sombras y quimeras (3).

Realmente, si las cosas del espíritu se tomasen a enteras y no a medias, como de ordinario acaece, la doctrina ascética de San Juan de la Cruz parecería no sólo lógica y directamente encaminada a la posesión de Dios por amor, sino suave y no difícil de practicar. Estoy convencido de que si no nos abnegamos en las dulcedumbres místicas con que nos regala en versos de serafín el solitario de Duruelo, es porque no practicamos sus enseñanzas ascéticas, que son su preparación y obligado pedestal. Para llegar a las espirituales embriagueces de la *Llama de amor viva*, se precisa haber pasado por las dolorosas purgaciones de la *Subida del Monte Carmelo* y de la *Noche oscura del alma*.

### Fr. Jerónimo Gracián (1564-1615)

Tres años más tarde que San Juan de la Cruz nació, aquí precisamente en Valladolid, que ha mecido la cuna de tantos hombres esclarecidos, un varón ilustre, escritor fecundísimo en varias disciplinas, uno de los mayores predicadores de su tiempo y religioso aventajado en la vida interior, no menos que en el ministerio apostólico de la salvación de las almas. El ejerció también singular influjo en la Reforma del Carmen y aportó gran caudal de doctrina a la escuela espiritual de la Descalcez Carmelitana. El fué, asimismo, el depositario de los secretos místicos y del pensamiento todo de Santa Teresa en los siete últimos

(1) *Ibd.*, lib. I, cap. XX.

(2) *Ibd.*, lib. I, cap. XXIII.

(3) *Camino de Perfección*, cap. VI.

años de su vida y el báculo de su vejez cansada y enferma. Hablo del P. Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

Este hombre insigne, nacido entre vosotros cuando vuestra ciudad era capital del reino, por sus buenas prendas naturales y de virtud, por su ingenio despierto, por su mucho saber y por su finura, apacibilidad y blandura de condición, se ganó en tal forma el aprecio y cariño de la Santa desde que en abril de 1575 se vieron por primera vez en Beas, cuando la Madre estaba haciendo allí una fundación de Descalzas, que podemos decir, sin atisbos siquiera de hipérbole en la afirmación, que fué la persona a quien en Dios más quiso la Virgen de Avila, por cima del P. Baltasar Alvarez, por cima del P. Domingo Báñez, por cima del mismo San Juan de la Cruz.

Hay que relegar al reino de las quimeras, o de las leyendas, la especie que dice habérsele enfriado el corazón a la Santa los últimos años de su vida con el P. Gracián. Falsedad lanzada por sus émulos, que no puede recoger ningún historiador serio. La mayor pena de la Santa en los últimos días de su vida, fué no haber tenido en la cabecera de su cama a su querido P. Eliseo, a aquel hombre que, como ella dice en una de sus cartas, era completo a sus ojos. Permittedme, queridos hijos de Valladolid, esta corta disgresión, en gracia a una de vuestras glorias más puras y más olvidadas.

Descendía el P. Gracián de familia de literatos y humanistas, que unieron el cultivo más esmerado de las letras a una fe muy limpia y acendrada. El hogar fecundo de don Diego Gracián de Alderete, cultísimo secretario de Lenguas, Cifra y Cruzada de Carlos V y Felipe II y elegante traductor de Tucídides, Jenofonte, Sócrates, Plutarco y otros autores clásicos, fué semillero de virtudes cristianas y dió a la Reforma de Santa Teresa cinco hijos, y algún otro a diversas Ordenes religiosas, y los que se le casaron fueron modelo de virtud y ciudadanía.

El P. Gracián, único de quien nos incumbe hablar brevemente ahora, después de algunos estudios en la Corte, cursó Artes y Teología en Alcalá, y fué uno de los más aprovechados discípulos de aquella sabia Universidad. Su padre le había impuesto muy bien en varias lenguas, sobre todo en el griego, así que tanto en Humanidades como en Ciencias eclesiásticas, salió aventajadísimo. No había terminado la carrera y ya suplía en cátedra las ausencias de profesores de varias Facultades. Estuvo, además, dotado de memoria pasmosa, archivo fácil y obediente a su voluntad en cuanto había leído y visto, que no fué poco, y de elocuencia y facilidad de palabra arrebatadoras, en forma que, según donosamente dice la Santa en una carta, hasta las viejas de Sevilla se entusiasmaban oyéndole predicar en los Carmelitas Descalzos y en la Catedral.

Prendado de la Reforma de Santa Teresa, tomó el hábito en el noviciado de Pastrana en 1572, a los veintisiete años de edad. A los veintiocho era visitador apostólico de los Carmelitas Calzados de Andalucía, por comisión del Dominico P. Vargas, y este oficio tenía cuando conoció a la Santa en el dicho año de 1575.

Más de un mes estuvieron en Beas tratando de los negocios de la Reforma, abriéndose mutuamente las almas y los corazones, que vinieron a fundirse en el mismo abrasado amor de Dios y de la Descalcez. Y así como en Valladolid abrió la Santa la primera academia para instruir en su escuela a San Juan de la Cruz, en la simpática villa janense abrió la segunda para educar en ella a su segundo discípulo Fray Jerónimo Gracián.

A partir de esta fecha, el P. Gracián fué para la Santa superior, consejero, confesor, director espiritual y paño de lágrimas. El P. Gracián, por su parte, debido a su docilidad de ingenio y al entrañado amor y profundo respeto que tenía a la M. Teresa, oyó en toda ocasión los consejos de ella, de suerte que el verdadero superior de la Reforma era Santa Teresa más que Fr. Jerónimo. Este hizo de instrumento ejecutor del pensamiento de la gran Reformadora, como se colige de su correspondencia epistolar. Por otra parte, el P. Gracián fué muy íntimo de San Juan de la Cruz hasta la muerte de éste; así que pudo estudiar el espíritu reformado en sus textos vivos.

Y que lo aprendió bien lo acreditan mil conocidos testimonios de Santa Teresa en loor de su gobierno de las monjas y religiosos, de las visitas canónicas que les hacía, de la doctrina espiritual que les predicaba y del ejemplo de virtudes descalzas que les dió con su conducta ejemplar. Más de tres siglos han pasado ya desde su muerte (21 de septiembre de 1614), y aún se conserva su memoria, llena de fresca e intensa gratitud, en las Carmelitas Descalzas. Solo San Juan de la Cruz y, naturalmente, la misma Reformadora, le aventajan en el afecto de ellas.

De casi monstruo de la naturaleza pudiéramos calificar al P. Gracián, como se calificó a Lope de Vega. No se comprende cómo un hombre ocupado en tantos asuntos, desde los veintiocho años de edad, viajando continuamente, continuamente en el púlpito, arreglando negocios de Estado en Portugal, huésped de la Ciudad Eterna, cautivo en Argel, celoso defensor de la fe y de los derechos de España en los Países Bajos, donde murió, pudo escribir tanto, pues no bajarán de cuatrocientas las obras salidas de su pluma, y aunque las más son de corto volumen, no faltan algunas de relativa extensión. El argumento de ellas es el más vario que puede imaginarse. Desde las elevadas especulaciones místicas hasta las sutiles disquisiciones de ortografía castellana y del arte de la guerra, de todo discurrió con erudita facilidad su prodigioso ingenio. Solo para leer los títulos de los opúsculos y obras que compuso, necesitaría yo más de una hora. Muchos, casi todos los que conocemos, pueden verse en Nicolás Antonio (1).

Entre los que hacen a nuestro propósito, las obras más notables son: *Dilu-*

(1) *Bibliotheca hispana nova*, t. I.

*cidario del verdadero espíritu*, donde teje la apología de los libros de Santa Teresa y discurre a la vez de doctrinas ascéticas y místicas; *Itinerario de los caminos de perfección*, en que con sencillez, método y claridad habla de las tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva, y declara la *Mística Teología* de San Buenaventura, de la que hizo una versión castellana muy correcta y hermosa; *Lámpara encendida*, apreciable compendio de perfección en lo que atañe a los deberes del cristiano para con Dios, para con los prójimos y para consigo mismo; *De la oración mental*, donde explica las condiciones que ha de tener el espiritual para sacar fruto de la oración, y las partes de que la oración consta. Al fin trae también algunas consideraciones acerca de la contemplación. En *Vida del alma* hace una defensa de la oración vocal y mental contra ciertas doctrinas que corrían muy acreditadas en Flandes y tenían íntimas afinidades con las recomendadas por los alumbrados.

Muchas más pudiéramos traer aquí, pues discurrió con singular erudición y afecto sobre la devoción a la Santísima Virgen y San José, de los que fué muy devoto; sobre el modo práctico de oír la Santa Misa, rezar el rosario, el oficio divino y otras muchas devociones que se practicaban en su tiempo; sobre las peregrinaciones a lugares santos, y sobre mil argumentos más, entre los cuales hay que poner en primer lugar el celo de la salvación de las almas y la conversión de infieles y herejes (1).

Adelantándose a su tiempo, dotado de una virtud vulgarizadora inagotable, propagandista fervoroso de las buenas lecturas, no sólo trabajó porque las obras de la Santa corrieran en latín, francés y flamenco por todos los países de Europa, sino que él mismo no dió paz a la pluma y produjo escritos sin cuento de devoción, de polémica con los herejes, de apología de la Iglesia católica, sin contar los sermones que predicó en los púlpitos más celebrados de Bruselas, Amberes y otras ciudades de Bélgica, donde pasó los últimos años de vida larga y laboriosa.

Naturalmente, con tan poco reposo, sus obras no podían salir con la madurez que dan el tiempo y la reflexión. Aun las mejores, no pueden compararse en ninguna manera a los escritos de los Reformadores de la Descalcez. El ángel del Carmelo había abatido algún tanto sus alas místicas, para tal vez no desplegarlas más con tan atrevido vuelo y a tan inconmensurables alturas, como en aquellas dos águilas que hicieron el nido de sus amores en la cima misma de la Montaña. Harto sabido es que en fuego de inspiración, en sublimes deliquios místicos, en la descripción de las misteriosas operaciones del amor divino en el

(1) De las obras del P. Gracián se hizo una edición, la más completa que poseemos, el año de 1616 en Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Actualmente estamos preparando otra donde saldrán muchos escritos inéditos suyos, muy dignos de la estampa.

alma, aun no se ha escrito el *Plus ultra*, desde que dejaron de cantar aquellos dos cisnes de Castilla.

Sin embargo, las obras de Gracián, reeditadas varias veces algunas de ellas, por su sencillez, por su método, por su doctrina práctica, expuesta con tal claridad que no hay inteligencia que no las pueda entender, comparable en esto a los clásicos manuales de perfección que en dicho siglo y en los posteriores alcanzaron grande difusión, además de enriquecer la Escuela carmelitana con joyas valiosas de Mística y Ascética, hicieron mucho bien a las almas que las leían con fruición. Aun hoy se leen algo, y se leerían mucho más si existieran ediciones modernas, que, desgraciadamente, no existen. Muchas, es cierto, han envejecido, y solo sirven para dar testimonio de la capacidad, erudición y laboriosidad de este hombre extraordinario; pero otras debían ir a engrosar el índice de obras de actualidad perenne en la devoción cristiana y no perder nunca el trato y comunicación con los lectores.

#### Fr. Juan de Jesús María (1564-1615)

Cerca de veinte años después (1564) que el P. Gracián (esta vez no en las riberas del Pisuerga, sino en las del Ebro), nacía en la vieja y heroica ciudad de Quintiliano, el hombre que después de los Santos Reformadores más había de autorizar la Descalcez con su vida y escritos, principalmente en la Ciudad Eterna, desde donde su acrisolada virtud y sólida ciencia mística irradiaron intensos rayos por toda la Cristiandad.

Llamóse en religión Juan de Jesús María, en el siglo Juan de San Pedro y Ustarroz, nacido de cristiana y acomodada familia de Calahorra: Niño de grandes esperanzas por las excepcionales dotes de inteligencia que mostró en los primeros años, fué a estudiar a Salamanca. Era ya célebre en aquella Universidad la M. Teresa de Jesús y su Reformación, y el joven Ustarroz se sintió inclinado a seguirla. El mismo año que murió la Santa tomó el hábito en Pastrana, a los diez y ocho de edad. Allí pudo saturarse del espíritu de la Reformadora, que hizo aquella fundación y del método de educación espiritual que San Juan de la Cruz enseñó en aquella casa, la más famosa de la Descalcez primitiva por su extraordinaria santidad y por los sujetos que tanto la acreditaron, entre los cuales, acaso nadie fué tan insigne como este doctísimo escritor calagurritano.

Del noviciado pasó a estudiar Teología a Alcalá, de suerte que pudo también aprender prácticamente los procedimientos que en los estudiantes de la Reforma introdujo San Juan de la Cruz, compendiados en aquel célebre dicho que ha pasado a proverbio en los Colegios de Carmelitas Descalzos: «Religioso y estudiante, y el religioso delante».

Poco estuvo el P. Juan en el Colegio de Alcalá. No había cantado misa, cuando se lo llevó a Génova con otros religiosos españoles (1585) para el con-

vento que acababa de fundar allí el P. Nicolás de Jesús María (Doria), de la célebre familia del mismo apellido, que tanto honró a la ciudad «superba» en los días de su mayor esplendor. Terminados sus estudios, y conocidas las excelentes dotes de ciencia, prudencia y virtud que adornaban al joven carmelita español, fué nombrado a poco de cantar misa, maestro de novicios, cargo que había de hacerle célebre en la capital del Catolicismo, adonde fué destinado poco después, para introducir en la ciudad inmortal el espíritu reformado de Santa Teresa. Reputado teólogo, atildado latinista, cultivó con predilección, el estudio de la Sagrada Escritura, la Ascética y la Mística, a las que consagró sus talentos que fueron muchos.

La fama que en Roma adquirió de sabio y de espiritual este grande hombre llegó a tales extremos, que los mismos purpurados de la Santa Iglesia se sometían a su dirección; entre otros, los cardenales Tolomeo Galli y Sfrondato. Su amistad con el Beato Belarmino fué estrechísima; y como el P. Juan no gozó nunca de perfecta salud, y a menudo sus achaques le obligaban a vivir recluso en la celda, el gran cardenal de la Compañía le visitaba en ella con frecuencia. Tema casi obligado de sus conversaciones era la Mística Teología, de la que los dos fueron aventajados cultivadores, especulativos y prácticos.

Pero aun le tenía Dios reservada más alta distinción, sin duda para premiar la humildad de este egregio carmelita. Cierta día postrado en cama, oyó ruido inusitado en el claustro, y a los pocos momentos ven sus ojos asombrados que la santidad de Paulo V entra en la pobre celdita del enfermo y le consuela con palabras cariñosas, evidenciadoras de la alta estima en que tenía a este hijo de Santa Teresa el representante de Jesucristo.

Escriturista eximio, como lo denuncian todos sus escritos, teólogo eminente, y enamorado de Santo Tomás, introdujo en los Colegios de la Descalcez de la Congregación de Italia el estudio directo de la *Summa*, como ya se hacía en la de España. De una oración académica suya, muy elocuente y de subida latinidad, son aquellas célebres palabras, tan repetidas entre nosotros: «Unus est magister noster Christus, et post Christum divinus ejus Doctor Divus Thomas». Con estas baterías formidables y el estudio asiduo de Santa Teresa, dicho se está, que una inteligencia tan privilegiada como la suya y una pluma cortada con tanto primor, había de dejarnos frutos muy sazonados de ciencia y virtudes.

Tres enormes tomos, de letra menudísima, comprenden sus obras, reeditadas en Florencia en 1771, que es la edición más completa de todas las que de los escritos del padre se han hecho (1). El primero contiene una paráfrasis bellísima del *Libro de Job* e interpretaciones muy doctas y piadosas del *Cantar de los Cantares*, de Isaías y algunos salmos de David. El segundo, se compone todo de

(1). *V. Patris Fratris Joannis a Jesu Marta, Carmelitae Escalceati Calaguritani Opera Omnia...* Florentia MDCCLXXI.

obras ascéticas y místicas, más de las primeras que de las segundas. Son numerosas, en general, de no mucho volumen, de doctrina muy sólida, de mucha unción de piedad y muy prácticas. Al ir saliendo de las prensas desde 1600 hasta el año de su muerte en 1615, a pesar de estar las más de ellas en latín, se arrebatan del comercio de librería. Las más principales de argumento ascético son las siguientes: *Via Vitae*, dividida en siete partes, en que expone con claro método y perspicuidad de ideas, cualidades como innatas en el P. Juan de Jesús María, las sendas que conducen y las que apartan del verdadero fin del hombre. La práctica de la virtud y el aborrecimiento del vicio son el único camino que debe seguir el alma que desee llegar a poseer a Jesucristo. Las mismas condiciones de solidez, claridad y practicidad resaltan en otras obras suyas, v. gr. *Schola Jesu Christi*; *De bono usu Contemptuque bonorum, Divitiarum, ac voluptatum*; *Ars vivendi spiritualiter*; *Stimulus Compunctionis*; *Ars amandi Deum*; *De studio pacis*; *Schola de oratione et contemplatione* (obra de merito superior); *Ars bene moriendi*; *De amore cultuque Reginae Coeli*; (dulce y regalada doctrina en loor de María, Reina del Carmen); *Soliloquia animae fidelis ad Jesum Christum*; *Responsiones Christi ad superiora animae Soliloquia*; *De generali conscientiae examine*, etc.

Por los títulos que acabamos de transcribir, se ve que apenas hay argumento útil a la vida de piedad que no esté tratado con absoluta suficiencia por este venerable religioso. Alguna que otra de estas obras se publicó en italiano, y otras se pusieron en la lengua de Castilla. Una de éstas fué la que en la traducción se titula: *Escuela de oración y contemplación, mortificación de las pasiones y otras materias principales de la Doctrina espiritual*. Este tratado, que contiene cuanto pueden desear de la oración y contemplación las personas piadosas, se ha reimpresso muchas veces en nuestra Patria. Poseo una edición (creo que es la primera que se hizo en castellano) de Zaragoza, de 1615; otra del año siguiente, publicada en Lisboa; otra en Madrid, de 1656. Y conste, que no he extremado la diligencia para dar con nuevas ediciones.

Otra de las obras del P. Juan de Jesús María, vertida al castellano, y nada menos que por el autor del *Genio de la Historia*, fué la rotulada: *Arte de bien morir*, que también alcanzó varias ediciones. La primera es de 1624. La última que conozco está editada en Burgos, en la imprenta de la Santa Iglesia, el año de 1756.

El último tomo recoge las obras que llevan por argumento la observancia regular: *Disciplina monástica*, *De regimine monastico*, *Disciplina claustralis*, *Instructio novitiorum*, *Instructio magistrorum Novitiorum*, etc., etc. Y, como buen hijo de Santa Teresa, cierra sus libros con un escrito muy hermoso acerca de las misiones y de las condiciones que debe tener el misionero para que sea fecundo su apostolado.

Por la sucinta reseña que antecede, podrá colegirse que estamos en presen-

cia de uno de los escritores místicos y ascéticos más eminentes, no solo del Carmen Reformado, sino de la Iglesia. Bossuet le llamó «Summus Theologus summusque Mysticus». El dió a conocer, con más autoridad que ninguno, las excelencias místicas y ascéticas de Santa Teresa en la Ciudad de los Papas, y fácilmente se comprende la influencia enorme que había de tener para el mundo católico este crédito de los escritos de la Santa en el corazón mismo del Catolicismo.

Durante su estancia en ella se tradujeron al italiano las principales obras de la Doctora mística, y el mismo P. Juan contribuyó eficazmente al conocimiento pleno de la monja española con la elegante vida que publicó en latín y dedicó a la beatitud de Paulo V. Además, desde 1602 la venía dando a conocer con los elocuentísimos discursos que todos los años pronunciaba en Roma, en el Convento de los Carmelitas Descalzos llamado de la Escala, en honor suyo, a los que acudían muchos empleados y curiales de las Sagradas Congregaciones, Cardenales, y alguna vez el mismo Papa. Dios premió a este varón justo los desvelos por su Santa Madre, presenciando su beatificación en 1614, un año antes de descender al sepulcro.

Hoy la Orden Carmelitana espera que pronto se cumplan los deseos del sabio pontífice Benedicto XIV, que en diversas ocasiones manifestó a los Carmelitas su voluntad de que cuanto antes se le beatificase. Dios haga, para honra de España y de la Descalcez teresiana, que pronto le veamos en los altares, como veneramos ya a su entrañable amigo Roberto Belarmino (1).

### Fr. Tomás de Jesús (1564-1627) (2)

Pasemos ya a tratar de otro prodigio de ciencia y santidad, que Dios quiso conceder a la Descalcez en sus heroicos y primitivos tiempos, y a su Escuela ascética y mística: Tomás Díaz Sánchez de Dávila, que al ingresar en la Reforma, por amor al Angélico, de quien había de ser lector asiduo y aprovechadísimo, no quiso cambiar de nombre, así como cambió los apellidos patronómicos por el de Jesús, a quien tan rendidamente sirvió.

Vió la luz primera el P. Tomás de Jesús en la risueña Andalucía, en la ilustre ciudad de Baeza, de padres nobles y de mucha cristiandad. En el estudio de Artes en la docta Universidad de su ciudad natal, manifestó tanto gusto por

(1) Del P. Juan de Jesús María hablan con alguna extensión las Crónicas del Carmen Descalzo, así españolas como italianas. Recientemente ha publicado una interesante vida del Venerable, el P. Florencio del Niño Jesús, Burgos, Tipografía de «El Monte Carmelo», 1919.

(2) Escriben del P. Tomás de Jesús la *Historia generalis* de la Congregación de los Carmelitas Descalzos de Italia (t. II, págs. 526 - 552; la *Reforma de los Descalzos*, en varios lugares, principalmente en el t. IV, lib. XVII, p. 675 - 707, Nicolás Antonio y otros autores,

las bellas letras y tanto despejo de mente, que sus padres determinaron que continuase los estudios eclesiásticos en Salamanca, en los que salió muy aventajado. En la Universidad salmanticense hizo amistad muy estrecha con el célebre doctor Céspedes, que le habló de los escritos de la Santa, los cuales conocía por copias que habían llegado hasta él, con tantas ponderaciones, que el joven escolar cobró a su autora singular cariño. Esta se lo pagó robándoselo a la Universidad, como ya había hecho con tantos otros, que fueron astros luminosos en su Reforma.

En el mes de Marzo de 1586 ingresó en el noviciado, que para esta fecha tenían los Carmelitas Descalzos en Valladolid, y rivalizaba en perfección claustral con el célebre de Pastrana. Tuvo por maestro en él a uno de los discípulos predilectos del autor del *Cántico Espiritual*, Fr. Blas de San Alberto, autor de la *Instrucción de Novicios*, que escribió por orden de los Superiores de la Descalcez, para sus noviciados, y mereció la aprobación y los elogios de San Juan de la Cruz (1). Así el P. Tomás de Jesús, que había de extender la Reforma de Santa Teresa por los principales países de Europa, y hacer en ellos lo que hizo en Roma el P. Juan de Jesús María, bebió en sus mismas fuentes el espíritu descalzo y aprendió sus métodos de vida con absoluta perfección.

Sus muchas letras le llevaron, muy joven aún, a regentar cátedras de la Orden en Sevilla y Alcalá. No siendo su virtud y prudencia inferiores a sus conocimientos científicos, desempeñó, mozo, como quien dice, los cargos de provincial de Castilla y definidor general de la Congregación de España. Aquel doble espíritu de acción y contemplación del Carmelo reformado, que enseñaron prácticamente la Santa y Fr. Juan de la Cruz, encarnó en el P. Tomás como acaso no ha encarnado jamás en ningún Descalzo. El fué el fundador de los llamados Desiertos, donde a la habitual austeridad de vida carmelitana, se le añadieron mayores penitencias, mayor soledad, mayor retiro para vacar más a la continua a la contemplación divina. Entre otros, le debemos ese encantado retiro de Las Batuecas, delicioso oasis de la naturaleza y de la virtud, en los confines de la provincia de Salamanca, por las partes de Extremadura (2). Sólo este Desierto, dedicado a San José, ante el cual palidecen las más imponentes austeridades de la Tebaida, habría bastado para poner en primera fila del ascetismo a la Reforma de Santa Teresa y a la privilegiada tierra de Castilla, que acarició entre los recogidos y ocultos pliegues de sus montañas solitarias estos focos de perfección evangélica.

Pero este hombre extraordinario, que en Bolarque y en Batuecas parecía un Pacomio aunque con inmensa cultura, émulo a la vez de las glorias de los misioneros más celosos, y animado del espíritu de San Pablo, idea un plan vastísi-

(1) *Reforma de los Descalzos*, t. V, lib. XX, cap. XXII.

(2) Véase mi opúsculo *Por las Hurdes y las Batuecas*.—Burgos, 1922.

mo de conversión de infieles, que merece la aprobación de los Papas y da resultados asombrosos. España era pequeña para lo vasto de sus planes evangelizadores, y llamado a Roma por otro Descalzo, no menos docto y virtuoso que él, aragonés insigne, de la inmortal villa de Daroca, que por sus extraordinarios conocimientos, por su grandilocuencia de púlpito y por su santidad extraordinaria dió a conocer la Reforma en Italia, fué predicador sucesivamente de Clemente VIII, León XI (a quien también oyó en confesión) y Paulo V, y reformador de varias Ordenes religiosas, planearon juntos un proyecto de conversión de infieles y herejes, que luego se concretaría en la actual Congregación de Propaganda Fide.

De Roma pasó el P. Tomás a los Países Bajos e introdujo en ellos a los Descalzos, así como en Alemania y Polonia, con la misma estrechez de vida, con la misma fiel observancia a las prescripciones de la Santa que en los conventos más celebrados de España.

Pedía con insistencia fundaciones en Flandes de Carmelitas Descalzos la Venerable M. Ana de Jesús, hija de esta provincia de Valladolid (nació en Medina del Campo), que había fundado en Bruselas un convento de Descalzas en 1607. Con fecha 20 de abril de 1610, el Papa Paulo V dirigía a los piadosos archiduques Alberto e Isabel, gobernadores de Flandes, un Breve en el que, entre otras muchas alabanzas, se dice de la Reforma de Santa Teresa: «Ninguna cosa pudiera imaginarse más a propósito que ésta [la introducción de los hijos de Santa Teresa en Flandes] para el reparo de la Religión Católica en esas partes; porque la virtud de estos siervos de Dios y el instituto de religiosa vida que profesan, es una vigilante guarda y cuidadosa defensa de la misma Católica Religión, de tal manera, que no menos con ejemplo de vida que con doctrina y exhortación, dirigen y guían los hombres al camino de la salud. Representan ellos en sí mismos y ofrecen a los ojos del mundo una verdadera forma y perfecta imagen de cristiana caridad, con la cual suave y fácilmente atraen los ánimos todos y los encienden en el divino amor» (1).

En pocos años funda casas en Bruselas (1610), Lovaina (1611), Colonia (1613), Douai (1615), Lilla (1616), Lieja (1617) y otros. En 1619 edificó el Desierto de Marlagne, por el estilo del de San José de las Batuecas, que adquirió no menor celebridad en Bélgica, que éste en Castilla. Ya en 1617 se erigió la Provincia de San José en los Países Bajos, y su primer provincial fué el P. Tomás de Jesús.

Estos rápidos trazos biográficos son necesarios para comprender la autoridad que sus obras misionales, místicas y ascéticas lograron en la Reforma de Santa Teresa, de que el P. Tomás de Jesús fué uno de sus hijos más ilustres, y a quien se debe de una manera particular, con la B. Ana de Jesús y el V. Padre

(1) *Reforma de los Descalzos*, t. IV. lib. XVII, cap. XLI.

Gracián de la Madre de Dios, el conocimiento y aprecio en Francia, Países Bajos y Alemania de la Santa de Avila y de sus admirables doctrinas místicas.

Ni la portentosa actividad desplegada en tantos ministerios, ni la salud precaria que siempre tuvo el P. Tomás de Jesús, pudieron rendir su voluntad férrea de trabajo, y a pesar de sus continuos viajes y ministerios exteriores, aún le quedó tiempo para escribir libros doctísimos, hoy muy buscados, sobre la propagación de la fe católica, que Urbano VIII mandó reeditar, y de argumento ascético místico. Casi todas las obras del P. Tomás, salieron en el primer tercio del siglo XVII; las más en latín, y alguna que otra en castellano. De muchas se han tirado diversas ediciones en distintas lenguas. Todos los escritos del docto andaluz, han adquirido hoy extraordinaria actualidad, por el hermoso resurgir del espíritu misionero, así como del gusto de los estudios ascéticos y místicos que se advierten en toda Europa.

Haciendo omisión de sus obras misionales, salieron de las prensas: *De contemplatione divina*, *Speculum Religiosorum*, *De presentia Dei*, *Divinae orationis, sive a Deo infusae methodus, natura et gradus*. En su lengua nativa, aunque luego fué vertida a otras, escribió: *Práctica de la viva fe*. Divídela en dos libros. En el primero pondera las excelencias de la fe cristiana, y en el segundo enseña cómo se ha de practicar para que produzca fruto en las almas. Está escrita con sencillez y mucha pureza de lengua, como quien alcanzó los mejores tiempos de ella. Reimprimióse varias veces. La más antigua edición que conozco es la de Bruselas (1617), y la más moderna, la que en 1858 hizo en Barcelona la benemérita Librería Religiosa.

Otra de las obras escritas originariamente en la lengua de Cervantes, lleva por título: *Compendio de los grados de oración por donde se sube a la perfecta contemplación, sacado de las obras que compuso la S. M. Teresa de Jesús*. En diversos capítulos se explican otros tantos grados de oración y se dan avisos para hacerla provechosamente. Autoriza su doctrina el P. Tomás con textos frecuentes de la Santa. También esta obra, que contribuyó mucho en el siglo XVII para dar a conocer la doctrina de la Doctora mística acerca de la oración mental y la contemplación, ha merecido los honores de la reproducción repetidas veces, desde que salió en Roma en 1610. La última que yo poseo es de 1793, hecha en Madrid en la imprenta de Doblado.

*Tratado breve de la oración mental* es el título de otra que, según Nicolás Antonio, vió la luz en Madrid (1615) en los tórculos de Luis Sánchez, y en 1623 en Valencia, «apud Michaellem Sorollam».

Bilingüe (latín y castellano) salió desde un principio la obra *Reglas para examinar y discernir el interior aprovechamiento del alma*, año de 1620, en Bruselas. Como dice el autor en carta dedicatoria a los Descalzos y Descalzas Carmelitas, firmada el mismo año de la impresión en dicha ciudad, «por que sea común a todos, va no sólo en lengua española, sino también en la latina».

La última reimpresión castellana que poseo, es de Sevilla, año de 1701.

En nuestros días (1922), publicó el P. Eugenio de San José otra obra inédita del P. Tomás, rotulada *De contemplatione acquisita*, dividida en tres libros. Aunque tal como la escribió el autor aún no se conocía, sin embargo, en 1886, el erudito biógrafo de la V. Ana de Jesús, Fray Bertoldo de San Ignacio, imprimió en Bruselas una traducción en francés, bastante extensa y muy fiel al pensamiento original del autor. Dióle el título de *La meilleure Part, ou La Vie Contemplative*.

### Fr. Domingo de Jesús Marfá (1599-1629) (1)

Otro nombre ilustre por sus virtudes acrisoladas y por su eminente ciencia mística, hay que agregar a la brillante galería de Descalzos primitivos que forma la corona de oro y pedrería de la gran Reformadora del Carmelo. Entre los que hemos hecho desfilar ante vuestra vista benévola, no es el primero ni en número de escritos ni en importancia científica; pero acaso no tenga igual en haber dado gloria extraordinaria y reputación sólida a la Descalcez con sus prodigiosos hechos, sobre todo en los países que en aquella época comprendía el llamado Sacro Imperio.

Otra vez tenemos que volver los ojos a esa generosa tierra de Aragón, predilecta de María, cantera ilustre de hombres enteros, de hondo y recio pensar, de virtudes sólidas y de corazón nobilísimo. Bilbilitana fué la cuna, de la ilustre familia Ruzola, del que en el Carmen tomó el nombre de Domingo de Jesús María. Novicio de aquel rico semillero de ascetas y místicos, tantas veces nombrado ya, Pastrana, estudiante de Alcalá, su vida antes de salir para Italia y Roma en 1604, fué un continuado prodigio: de púlpito predicando; de caridad, asistiendo enfermos; de prudencia aconsejando a príncipes y magnates; de penitencia y contemplación en el Desierto de Bolarquee y en cuantos conventos vivió el santo e insigne aragonés.

Llamado a principios del siglo XVII por su paisano, el ya citado P. Pedro de la Madre de Dios, para extender la Reforma de la Santa en Italia, redobla su actividad, y en escenario más amplio y llamativo, la ciudad de los Papas, se da a conocer ventajosamente, así por sus altas dotes de ciencia y consejo, como por sus virtudes nada comunes y celo apostólico en la salvación de las almas.

En la Orden desempeñó todos los cargos, el de general inclusive. El papa

(1) Si bien no muy abundante, tampoco es escasa la bibliografía de este ilustre Descalzo. Además de los cronistas de la Descalcez, escribió extensamente su vida a instancias del Emperador de Austria el doctísimo y fecundo escritor Dr. Caramuel en 1655. Un compendio de esta obra publicó en 1669 el obispo de Albarracín Fr. Antonio Agustín. Existen también del Venerable otras biografías mucho más recientes. Actualmente se está trabajando en el proceso de su beatificación.

Paulo V le confía la dirección espiritual de su sobrino el Duque de Sulmona, gran parte del Patriciado romano se pone también bajo su dirección. Las mayores celebridades de Roma le consultan. Su fama traspasa los Alpes. El piadoso Duque Maximiliano de Baviera pide reiteradamente al Papa le envíe al Padre Domingo. El Papa se lo concede. La guerra entre católicos y herejes continúa encarnizada en el corazón mismo del Imperio, ya con las armas, ya por aceradas plumas, en polémicas de una irritabilidad y virulencia sin precedentes. Corre peligro inminente que la Bohemia toda muy trabajada por los husitas y otros herejes, pase al campo luterano.

El Duque Palatino, adalid del ejército protestante, preparaba su formidable ejército para conquistarla. El emperador Ferdinando, de fe arraigada y muy piadoso, teme por aquel rico y querido pedazo de sus Estados. Apenas puede equipar un ejército que oponer a su audaz y temible adversario; pero confía en la santidad y dotes de consejo del P. Domingo. Los ejércitos combatientes se aproximan; los ejércitos enemigos se encuentran en choque tremendo cerca de Praga. La Cristiandad ora. El Papa levanta sus manos suplicantes al cielo. Podía ser aquél un día de luto para la Iglesia, que le arrebatase muchos miles de hijos queridos; un nuevo jirón desgarrado por la herejía de Lutero en la túnica inconsútil de la Iglesia. En lo más recio de la pelea, el generalísimo, Duque de Baviera, se acerca el P. Domingo, que en hermoso caballo blanco recorría las filas católicas, para decirle que la batalla iba mal, que parecía imposible la victoria, que algunos escuadrones flaqueaban ante el desesperado empuje del enemigo.

El fraile de la Capa blanca, ostentando en el pecho el cuadro de la Virgen de la Victoria, que hoy se venera en una de las más ricas iglesias de Roma, dedicada a su culto, y empuñando en la diestra mano el Crucifijo, galopa hacia la vanguardia, corre todo el frente, arenga a los soldados, los enardece, los convierte en leones, y derrotan completamente al ejército protestante que huye a la desbandada. Al día siguiente entraron en Praga los soldados católicos, llevando en una mano el arma de combate y en otra el rosario, para ofrecer a Dios la gran victoria que acaban de alcanzar de sus encarnizados enemigos.

La Iglesia tuvo uno de los días más gloriosos que ha podido alcanzar en sus centenarias luchas con el error, y miles de católicos dieron gracias al Altísimo por este señalado triunfo de la fe; y también al P. Domingo, que, en concepto de todos, desde el emperador al último soldado, había sido el instrumento escogido por Dios para aquella resonante victoria, que libró a provincias enteras de caer en la herejía. ¡Y que no se alegraría poco la M. Teresa al contemplar a sus hijos luchando tan valientemente con la pluma, con la predicación y hasta con la espada contra aquel aborto de Lutero, que ella tanto abominó y tanto trabajó por aminorar y extirpar sus efectos! Dióse la famosa batalla el 9 de noviembre de 1620.

Llamado por el augusto Soberano, fué el P. Domingo huésped del palacio imperial de Viena, donde le agasajaron mucho el Emperador, la Emperatriz y los Archiduques. Entre otras gracias que Su Majestad Imperial otorgó al Padre Domingo, fué una la introducción de los Descalzos en sus dominios, y en seguida construyó el mismo Emperador los Conventos de Viena y Praga.

La celebridad del insigne fraile español en toda Europa fué grande. De Viena, reclamado por el Papa, hubo de tomar la vuelta de Roma por Bruselas, donde visitó a los Archiduques Alberto e Isabel; predicó luego en París ante concursos inmensos, y visitó al Rey y a la Reina Madre; con quienes trató cuestiones muy delicadas que el Sumo Pontífice le había confiado. Ya en Roma, dió cuenta a Gregorio XV de todo lo ocurrido en su viaje a Alemania. El Papa agradecido, quiso pagarle en alguna forma los servicios que había hecho a la Iglesia: El P. Domingo no desea otra gracia de Su Santidad que la canonización de la Santa. La Santa fué canonizada poco después.

A poco de esta efeméride gloriosa del teresianismo y de la Iglesia, el Papa enfermó de muerte; y su asistente, confesor y consejero en aquel difícil trance fué el P. Domingo, que no le abandonó hasta exhalar en sus brazos el último suspiro.

Como el aprecio del Pontífice difunto al venerable religioso era debido a su mucha virtud y talento y no a ninguna circunstancia fortuita, ni a personal capricho, Urbano VIII, que le sucedió en la sede de Pedro, le cobró la misma estima y le dió muchas e importantes legacías. Fué uno de los que con los mencionados Padres Tomás de Jesús y Pedro de la Madre de Dios, más trabajaron en la fundación de la Propaganda Fide, y su primer superintendente. Y valiése de su amistad con los príncipes y potentados de Europa para recoger cuantiosas limosnas que habían de invertirse en la conversión de infieles.

Reclamado de nuevo por el Emperador para asuntos de la mayor trascendencia del Imperio, volvió a Viena, en edad avanzada y lleno de achaques, como delegado del Pontífice. Aunque el P. Domingo quiso vivir con los suyos en el Convento, no hubo modo de reducir al Emperador y a su piadosa consorte, que deseaban tenerlo con ellos en palacio. Allí les predicó por última vez, el Adviento, y allí murió algunos meses después, el 16 de febrero de 1629, rodeado de toda la Corte imperial, que lloró su muerte como la de una persona de la familia.

El entierro de este humilde fraile, en quien se cumplió a la letra aquella sentencia del Evangelio: «el que se humillare será ensalzado», en honores y concurso de gente apenas si se diferenció de los sepelios de los propios emperadores. Sus restos se conservan en los Descalzos de Viena. La causa de su beatificación está muy adelantada y esperamos confiadamente en Dios verlo, no tardando mucho, en el catálogo de los Beatos, para gloria de la Iglesia, de la Reforma del Carmen y de España.

Como los anteriores, también el P. Domingo empuñó la péñola para decirnos cosas muy elevadas de espíritu, ya que tan altas las experimentó él mismo, Y tan encendido fué el celo que ardió en su corazón por la santificación y salvación de las almas. La obra más interesante de este siervo de Dios, escrita por él en italiano, y traducida luego a varias lenguas, en su *Sentenciarío Espiritual* que comprende las tres conocidas vías de la perfección. Al fin de la obra, en apéndice, publicó su *Monte de Piedad o Concordia espiritual*, cuyo fin principal era congregar a las personas que quisieren ingresar en ella, en la Concordia, y hacer ciertas prácticas de piedad muy útiles con que habían de ayudarse mutuamente, así en vida como en muerte, como más largamente lo explica el extático P. Domingo. Gregorio XV, en el Breve que comienza *Pastoris aeterni* fecha 7 de enero de 1623, encomia con palabras muy encarecidas el *Sentenciarío espiritual* (1), y concede muchas indulgencias al *Monte de Piedad*. Sobre todo, gustó al Pontífice la obligación que se imponían los cofrades de comulgar una vez al mes, y la enriqueció con indulgencia plenaria.

Con la publicación (1622) en Roma, del *Sentenciarío Espiritual*, aprobado con la más alta autoridad que hay en la tierra, al autor del cual llama hombre de «piedad eximia», la canonización de la Santa y con ella sus escritos, la Escuela teresiana se sienta definitivamente entre las más doctas, ricas y seguras de doctrina de la Iglesia de Dios. En los cuarenta años precisos que transcurrieron entre la muerte de Santa Teresa y su canonización, se habían publicado sus obras en las principales lenguas europeas (de algunas se habían repetido las ediciones), las de San Juan de la Cruz, y muchas otras sobre el mismo argumento de perfección evangélica (algunas de las más principales quedan enumeradas) debidas a hijos suyos eminentes, inspiradas en las doctrinas de Angélico y de los dos santos Reformadores, cuyo espíritu dieron a conocer por todos los pueblos cultos de Europa mediante su autorizada palabra, su docta y elegante pluma y su extraordinaria virtud. ¡Qué invasión más hermosa del alma castellana de Teresa en el mundo! ¡Desde el Vicario de Jesucristo hasta el emperador de Romanos, el orbe católico entero asistiendo a la cátedra de esta mujer estupenda!

### Otros escritores Descalzos

A estos insignes varones, destinados por la Providencia para dar a conocer la doctrina y virtudes de Santa Teresa en todo el mundo culto, padres todos venerables y beneméritos de la Descalcez en el período de formación, que pudiéramos llamar apostólico, se unen estrechamente, en ciencia espiritual y perfección evangélica, profundos tratadistas ascético-místicos, en que fué extraor-

(1) Lo publica el Ilmo. Obispo de Albarracín en la Vida del Venerable, p. 263.

dinariamente fecunda la Reforma Descalza en el siglo xvii, los cuales contribuyeron a dar solidez doctrinal a la Escuela Carmelitana.

Celebrado por sus numerosas obras es el P. José de Jesús María Quiroga, sobrino del Cardenal de Toledo del mismo apellido, uno de los que primero y más hondo bucearon en el pensamiento de Santo Tomás y mejor beneficiaron el filón riquísimo de mística teología que sus escritos contienen, cuando casi todos los sabios explotaban únicamente sus inagotables veneros dogmático-escolásticos y filosóficos; y con él, y después de él, los nombres gloriosos de Alonso de Jesús María, Diego de Jesús, Juan de Jesús María, Inocencio de San Andrés, Francisco de Jesús María, Francisco de San Elías, Antonio de la Anunciación, Jerónimo de los Reyes y José de Santa Teresa, hasta la magna obra que cierra brillantemente este glorioso ciclo de escritores ascético-místicos, la cual lleva por título *Cursus Theologiæ Mystico-Scholasticæ* (1). Su autor, el Padre José del Espíritu Santo, que después de haber desempeñado varias cátedras con incomparable lucimiento, desempeñó también cargos importantes en la Orden, incluso el de General, en el que le alcanzó la muerte, en Madrid, el 2 de junio de 1736. Es el *Cursus* algo así como lago inmenso donde se recogieron y remansaron las corrientes doctrinales ascético-místicas de la Reforma Teresiana, para abastecer luego a cuantos ingenios quisieran saciar su sed intelectual y devota en esta ciencia del espíritu.

Veinte años (1720-1740) estuvieron ocupadas las prensas en esta obra, colosal por sus dimensiones, por el fondo doctrinal que la enriquece y por lo maravillosamente que sistematiza las enseñanzas ascéticas y místicas en la forma rígida y robusta con que la Escolástica sistematizó las dogmáticas. Y si éstas recibieron refuerzo invencible con la aportación racional de aquélla, no menos sólido es el blindaje científico de que el preclarísimo autor del *Cursus* protegió a la Mística y a la Ascética cristianas.

Seis volúmenes en folio hace esta obra, que debía constar, según la mente del autor, de uno más, donde había de exponer el quinto predicable místico, que la remataría. La muerte impidió la realización completa del vasto plan científico del P. José. Así y todo, es el mayor y más gallardo esfuerzo que se ha hecho por dar forma escolástica a la Mística Teología. Hacía mucho tiempo que en las aulas teresianas se deseaba un texto para sus clases de Ascética y Mística que satisficiera por completo los deseos de los Superiores de la Descalcez en este extremo de cultura religiosa de sus estudiantes, y el P. José logró llenarlos muy cumplidamente. Lo que los Complutenses hicieron en Filosofía, y los Salmanticenses en Dogmática v Moral, hizo este doctísimo Descalzo onu-

(1). Estos y otros muchos autores pueden verse en las obras que tratan de bibliografía carmelitana. Además, existen muchos inéditos, que esperan aún la mano científica que los saque del olvido en que yacen.

vense con esta obra magistral, que podemos llamar *Curso Hispalense* ya que en Sevilla enseñó su autor por muchos años y allí se imprimió por vez primera.

Reeditada varias veces, tanto en España como fuera, se está haciendo actualmente por los Carmelitas Descalzos de Bélgica una nueva edición crítica, para satisfacer a los estudiosos que insistentemente la desean.

No faltaron escritores ascéticos a la Descalcez tampoco en la segunda mitad del siglo XVIII, pero inferiores a los que antes había tenido. El siglo XIX, de tan triste recordación para muchas manifestaciones de la ciencia religiosa, con las guerras napoleónicas primero, y juego con las civiles y con la expulsión de las Ordenes religiosas, fué para la Reforma de Santa Teresa completamente estéril; y del siglo actual no me parece oportuno hablar, comoquiera que viven (y Dios les dé largos años) los que han escrito, o están escribiendo de argumento ascético y místico.

### Las Carmelitas Descalzas

Nada hemos dicho, ni hay tiempo para ello, del porcentaje ascético que en la Escuela carmelitana toca a las hijas de Santa Teresa, porque si bien es cierto que muy poco, casi nada, se ha publicado de lo que han escrito en esta materia, reclama con todo mención honorífica, por ser fiel reflejo de la doctrina de su santa Madre. Es de notar, que las antiguas Carmelitas descalzas eran más aficionadas a escribir que las modernas. Me refiero a las españolas. Cuanto más nos acercamos a los tiempos de la Santa, más producción de pluma encontramos en ellas, siempre de argumento devoto, con preferencia del místico sobre el ascético.

Por antigüedad y aun por méritos literarios, bien puede ponerse a la cabeza de las Descalzas todas, María de San José, priora de Sevilla y Lisboa, a quien la propia Santa calificó de «letrera», escritora correcta de mucho nervio, fácil y elegante, así en prosa como en verso. Es autora de *Libro de Recreaciones*, *Ranillete de Mirra*, *Avlsos y máximas para gobernar Religiosas* y *Poesías*. De estas no nos quedan más que las compuestas en Lisboa, que insertó en la Crónica portuguesa de los Carmelitas Descalzos de aquel reino el P. Baltasar de Santa Ana; pero compuso muchas más, pues siendo priora de Sevilla hizo pasar a la Santa muy buenos ratos con sus escarceos poéticos, como se infiere de la correspondencia epistolar cruzada entre ambas. La lectura de sus escritos es muy útil, porque habiendo sido durante los últimos siete años la confidente más íntima de la M. Fundadora, se asimiló muy bien su espíritu, que conoció como ninguno, salvo, acaso, el P. Báñez y el P. Jerónimo Gracián.

De no menor mérito literario, son los escritos de dos Descalzas célebres nacidas aquí en Valladolid, hijas del bachiller Antonio Sobrino y la famosa Cecilia Morillas, uno de los buenos frutos que el Renacimiento produjo en España,

conocedora de las lenguas sabias, y con no escaso dominio de las ciencias exactas y eclesiásticas, que cultivó con amor; amor que transmitió a sus hijos, que también salieron aventajados en todas estas disciplinas. Fueron padres de cinco hijos y dos hijas. De los primeros, uno fué catedrático de esta Universidad y luego obispo; dos tomaron el hábito de la Reforma de Santa Teresa; otro, el de San Francisco, y otro quedó en el mundo haciendo vida muy santa. En cuanto a las hijas, ambas profesaron el 2 de febrero de 1589 en el Convento de Descalzas que aquí fundó Santa Teresa, con los nombres de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento. Las dos, pero sobre todo la M. Cecilia, dejaron poesías y trataditos muy apreciables de «re mystica» los más, en los que se ve la benéfica influencia del autor de la *Noche Oscura*.

De la M. Cecilia publicó el P. Gerardo de San Juan de la Cruz dos tratados (1), y yo he tenido el honor de publicar también una muy linda poesía a los ermitaños del Desierto de Batuecas, fundado, como antes se dijo, por el P. Tomás de Jesús, con quien estas virtuosas y célebres Descalzas tuvieron mucho trato espiritual. Aun quedan de estas dos Venerables bastantes escritos por publicar, muy dignos de ello, por su pureza de lengua y la unción religiosa que transpiran.

En 1658 se publicó en Madrid la obra de la M. Luisa Magdalena, antes Excelentísima Condesa de Paredes, que fué aya de la Infanta María Teresa, luego reina de Francia, con el título de *Año Santo o Meditaciones para todos los días del año, mañana, tarde y noche, sobre los misterios de la vida y pasión de Cristo Señor Nuestro*, que consta de varios tomitos, y que ha sido varias veces reimpressa. Hace tres años se intentó hacer otra, pero aun no se ha realizado, que yo sepa (2).

### Escuela práctica de Ascetismo

En cambio, lo que todavía permanece oculto en los archivos de las Carmelitas Descalzas, es considerable, y no me glorio yo de tener fichado todo lo que se guarda en ellos. Con sólo lo que existe en dos conventos, pudiera hacerse una porción de volúmenes abultados. Generalmente, son manifestaciones espontáneas del espíritu, escritas por indicación de sus confesores y sin ningún asomo didáctico ni científico; sino, que, a imitación de su santa Madre, se limitan a declarar con absoluta fidelidad y sencillez su vida de oración y las mercedes que Dios obraba en sus almas. No todo lo escrito es publicable, ni mucho menos; pero puede seleccionarse materia edificante e instructiva, sobre todo mística, en

(1) Tomo III., págs. 339 - 458.

(2) Por la humildad de la autora, la primera edición de esta obra salió con el nombre de D. Aquiles Napolitano, comisario del Santo Oficio; pero el famoso Cardenal De Aguirre la hizo imprimir en Roma (1697) con el nombre de su autora.

cantidad no despreciable y de calidad exquisita. Aun de correspondencia epistolar debiera formarse un buen tomo de cartas muy ejemplares y de alta doctrina ascética, que serviría de mucho provecho y edificación a las almas buenas.

Pero mucha más importancia que la parte especulativa de la Ascética tiene indudablemente la práctica: su aplicación al ejercicio continuado y ascendente de las virtudes cristianas. Mucho más interés que la primera tuvo para Santa Teresa esta segunda parte aplicatoria de las virtudes. Su actividad, es cierto, abarcó ambas enseñanzas; sin embargo, si se puso a componer libros, no fué tanto con el propósito frío de instruir la inteligencia de sus hijas, cuanto de mover la voluntad suavemente al ejercicio del bien y de la perfección cristiana. Por eso fundó aquellos que pudiéramos llamar laboratorios de virtudes, que tales fueron sus conventos, desde el día memorable que se inauguró en Avila el humilde de San José, en 1562, en el cual, si en lo exterior se reprodujo al vivo el pobre portalito de Belén, en lo interior, había de ostentar un lujo decorativo de virtudes y penitencias como apenas se vió en los tiempos mejores del Cristianismo. Remozábase el Carmelo con la nueva vida, pero también a la Iglesia se le inyectaba vigorosa savia renovadora, que había de producir frutos ópimos en todo su cuerpo visible.

Aquellos admirables decretos de reforma de costumbres que ella había dado en Trento, en parte no pequeña lleváronse a la práctica por la ejemplaridad irresistible de esta mujer extraordinaria. Había brillado en las memorables sesiones tridentinas el saber dogmático de los Padres españoles con no igualada luz teológica; debía también, en el terreno de las costumbres, relampaguear poderosa su energía reformadora y purificadora en aquel caos de aguas sucias de la Reforma luterana y limpiarlas, pasándolas por el filtro depurador de las grandes virtudes cristianas, practicadas por estas tiernas vírgenes, en retiros perfumados de pureza, humildad y penitencia; sin estruendo de armas, sin alharacas aparatosas, sin escándalos farisáicos, sin derramamiento de sangre en guerras fratricidas, sin nada de todo aquel aparato bélico con que los falsos reformadores, a título de sanear costumbres, querían ocultar el desenfreno de pasiones más audaz y grosero que ha conocido el mundo cristiano.

Esta es la mayor gloria de la Escuela de Santa Teresa. Mucho más que todos sus libros, con valer tanto, valen estos hogares ascéticos, donde después de tres siglos continúa en toda su pujanza la práctica de las virtudes más hermosas del Cristianismo, y reflejándose en ellos, como en limpio cristal, la fisonomía de la Madre Reformadora con fidelidad absoluta de líneas y contornos. Los vientos calientes de positivismo, de comodidades materiales, de goces desenfrenados, ni siquiera de los tolerados y honestos, soplan jamás por estos jardines; así que sus flores se conservan frescas, en perpetua primavera, como regados que están por aquella agua misteriosa que produce eterna juventud de espíritu, que Jesús

prometió a la Samaritana en el coloquio dulcísimo junto al brocal del pozo de Jacob.

Afortunadamente, podemos hoy repetir con Fr. Luis de León, «yo no conocí ni vi a la M. Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra; mas agora, que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros.... Que como el Sabio dice, el hombre en sus hijos se conoce. Porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida, y por tal le tiene Cristo cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente a sus fructos... Por la virtud que en ellas resplandece, se conoce sin engaño la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre de este nuevo milagro, que por tal debe ser tenido, lo que en ellas Dios ahora hace y por ellas» (1).

El milagro de Fr. Luis de León continúa, y ha tomado carácter permanente, pasando, por lo tanto, a la categoría de hecho ordinario lo que en su tiempo pudo llamarse maravilloso. Pero no por repetido deja de ser admirable, que una vida de total retiro, de austera penitencia, de continuada vigilia, de ayunos de siete meses en el año, de escaso dormir en dura cama, donde está en perpetuo entredicho todo lo que suene a suavidad y blandura, de oración casi continuada, donde el cilicio es armadura y vestido de cuerpos inocentes y su moda eterna de vestir, donde la disciplina, macerando carnes impolutas desarma la ira divina pronta a descargar ejemplares castigos sobre ese otro bando de gentes servidoras de ella, sea continuamente solicitada por innumerables jóvenes, así del pueblo como de la aristocracia, en todas las naciones de Europa y América. Como que ni en España, ni en Francia, ni en Italia, ni en Bélgica, ni en América hay suficientes Carmelos para recibir a la juventud florida que llama a sus puertas, y frecuentemente se están abriendo nuevos palomares a las inocentes palomas que buscan refugio en esta arca de salvación.

Y lo que ocurre en estas naciones que una denominación más o menos exacta llama latinas, acontece también a las anglo-sajonas, que se las considera más frías y refractarias al género de vida de las hijas de Santa Teresa. Dos años se han cumplido, precisamente ahora, de la visita que hizo a Avila el Emmo. Cardenal Bourne, primado de Inglaterra. El insigne purpurado vino exprofeso a celebrar la misa en San José de Avila el día 15 de octubre, y de sus autorizados labios pudimos oír cómo se van abriendo paso las Carmelitas Descalzas en Inglaterra, y que sólo en su Diócesis había tenido en un año hasta ocho peticiones para otras tantas comunidades de hijas de Santa Teresa.

Incansable panegirista, protector decidido de ellas en los Estados Unidos, tierra clásica de la vida intensa, exterior y material, fué el Cardenal Gibbons, de

(1) *Carta de Fr. Luis de León a la M. Ana de Jesús*. Puede verse en nuestra edición crítica de las obras de Santa Teresa, t. II, p. 466.

gratisísima memoria en aquella gran República, donde también las hijas de la Santa cuentan con Carmelos de vida floreciente.

No nos quepa la menor duda: los valores ascéticos y místicos, la espiritualidad católica, está en alza en los centros mismos donde el humo de las fábricas y el ruido de las máquinas industriales parece que no deja oír otro sonido que el de el dólar o la libra esterlina. Un hecho, al parecer insignificante nos demuestra la sed que hay de espiritualidad en los corazones que parecen más entregados a la materia. En Birmingham, la gran ciudad industrial de Inglaterra, que más que urbe populosa, parece, cuando el tren se aproxima a ella, un bosque inmenso de chimeneas, se celebraba en agosto del año pasado un congreso católico inglés con asistencia del Cardenal de Londres y casi todos los obispos de Inglaterra. Allí se discutieron temas de mucha trascendencia para los católicos de la Gran Bretaña. ¿Sabéis lo que más llamó la atención de aquel emporio industrial, orgullo de la siderúrgica inglesa? La procesión de niños católicos, y de entre éstos, tres niñas monísimas, vestidas del tosco hábito de carmelita descalza. ¿Habéis visto triunfo más hermoso del espíritu de la Virgen de Avila en pleno siglo xx y allí donde la industria más adelantada ha sentado sus pabellones? Hace muy pocos años, tal acontecimiento habría sido completamente imposible.

Hoy el espíritu teresiano, fuertemente expansivo, continúa invadiendo nuevos territorios. Nada se subtrae a su acción sugestionadora. Sus escritos, multiplicados en numerosas ediciones que se suceden con rapidez pasmosa, se leen en todas las lenguas y en todas las latitudes. Allí donde hay un terroncillo de catolicismo, allí hay, infaliblemente, simiente teresiana que dará luego frutos de bendición. Hasta en terrenos como los musulmanes, que parecen agostar con su ardiente sensualidad todo germen de pureza, nacen hijas a Santa Teresa, que son modelo de virtudes y regular observancia. Carmelitas hay en todas las naciones europeas y americanas, en Turquía, en la India Inglesa, en China, en todas partes. Según mis datos, que los creo en lo substancial exactos, más de ocho mil Descalzas hay en el mundo, entregadas a la imitación de nuestra Santa; ocho mil mujeres, muchísimas de ellas de la más rancia nobleza, otras de la aristocracia del dinero, otras del pueblo; porque en los retiros teresianos no se conoce otra distinción que la que da la virtud.

A la cabeza de todas las naciones va Francia, con ciento cuarenta conventos de Carmelitas. Notadlo bien; esa Francia tan admirada de nuestros radicalillos y de nuestros malos patriotas por lo que tiene de volteriano y enciclopédico; esa Francia frívola y divertida, que nos envía por millones sus productos de lujo, sus modas escotadas, sus novelas pornográficas, que nos considera como terreno conquistado y se regodea de nuestro atraso y se goza con nuestras desgracias y cambia los lindes geográficos de la tierra, para que Africa comience en los Pirineos, y se ríe de los llamados intelectuales españoles, que tan lacayunamente doblan el espinazo ante cualquier fetiche parisino, esa no es la Francia

verdadera, la genuina y clásica Francia de San Luis. La Francia tradicional, la Francia grande, la Francia cristianísima, es la primera tributaria de la Reformadora del Carmelo. En ninguna parte se leen tanto sus escritos, en ninguna es tan considerable el número de jóvenes distinguidas, cultas, fervorosas que corren todos los años a sus conventos. El Carmelo francés, que ha cobijado en sus claustros hijas de reyes, acaba de dar a la Iglesia una nueva prueba de su fecundidad en ese lirio de Lisieux, Teresita del Niño Jesús, que está impregnando al mundo con las esencias purísimas de su santidad infantil. ¡Qué milagro de popularidad ascética el de esta niña, hija predilecta de la gran Teresa de Ahumada!

Harto sé que nuestras aduanas acusan cifras menguadas de producción nacional exportada a países extraños, y que vivimos en perpetua servidumbre industrial con muchos pueblos. Pero lo que es en mercancía de espiritualidad cristiana, aunque no tuviéramos más industriales que la Virgen de Avila, figuraríamos a la cabeza de las naciones. Todas son vasallos nuestros. Todas pagan fuerte tributo a esta gran fábrica, que se llama «escuela teresiana». Nadie que de buen gusto alardee deja de adornar su conciencia devota con muebles de los clásicos talleres de Teresa. Los doctos, cuando de devoción escriben, a ellos van por instrumentos de trabajo; los buenos, cuando toman en serio la virtud, a sus enseñanzas se acogen. En una palabra: su magisterio es universal en esta facultad, la más interesante que existe.

Si un inglés, entusiasmado con su gran dramaturgo Shakespeare, ha podido decir que la Gran Bretaña, si no le poseyera, habría dado por él con gusto todo su inmenso imperio colonial, también España dice por boca de uno de sus hijos más ilustres, el gran Menéndez y Pelayo, que «por la gloria que nuestro país tiene en haberla producido, cambiaría de buen grado, si hubiéramos de perder ambas cosas, toda la gloria militar que oprime y fatiga nuestros anales». Diariamente están saliendo obras de escritores extraños, que reclaman esta gloria de España para todos los pueblos, declarándola gloria de la Humanidad. Si, pues, ella es la Santa de la Raza, la que mejor encarna nuestras cualidades, glorificándola a ella, se nos glorifica a todos los que tenemos su misma sangre y sus mismas cualidades de naturaleza. Y no se olvide que con Santa Teresa no reza aquello que casi es apotegma de la filosofía de la historia, es a saber: que los valores literarios de una nación corren parejos a los valores políticos. La Santa de Avila, en plena y persistente decadencia nacional, ha ido encumbrándose más cada día, y aun no podemos decir que no continúa el encumbramiento; porque su ascenso «ad astra» no vemos que pare. Los reveses y mermas de la Patria no han logrado detener los avances gloriosos de su fama. ¡Qué mujer más portentosa es Santa Teresa de Jesús! Un escritor francés decía en 1922: «¡Qué provechoso sería a la Iglesia si todas las almas se sometiesen confiadamente al magisterio de Santa Teresa!» (1).

(1) Vid. *La vie spirituelle*, octubre 1922, p. 91.

¡Oh, madre España! ¡Oh, madre Castilla!, la de las dilatadas llanuras, la de los grandes caracteres, la de los genios excelsos, la de los hablistas incomparables; cuna del honor y de la hidalguía; fecundo claustro materno de místicos y ascetas, saluda a esta nueva Escuela que te pertenece toda, que es fruto immaculado de tus entrañas; saluda, sobre todo, a esa hija tuya predilecta, que sin dejar de serlo es también del mundo y de la Iglesia Católica. Y termino recordando las memorables palabras de uno de los mayores escritores ascéticos de los tiempos modernos, el inglés P. Faber: «La eternidad no es bastante para alabar suficientemente a Dios por el más pequeño de sus beneficios, y serían necesarias innumerables eternidades para pagarle la merced inestimable que nos ha otorgado, dándonos, así a nosotros como a su Iglesia, la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús» (1).

HE DICHO.

(1) *Todo por Jesús*, cap. VII.

§ 6.º

LUNES 27 DE OCTUBRE

Conferencia del **R. P. Fr. Bruno Ibeas, O. E. S. A.** sobre los *Ascéticos Agustinos españoles*.

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES (\*):

Señoras y señores congresistas:

Quizá me juzguéis en situación embarazosa al dirigiros la palabra desde lugar tan visible y elevado como éste, y os aseguro que no os equivocáis. Sería ya difícil para mí hacerlo ante un público como el que constituís, imponente por la calidad y por el número, y en unión de oradores tan competentes como los que habéis oído y los que en días sucesivos habéis de oír; pero la dificultad se me acrece hasta abrumarme cuando considero que he de hablaros sobre un tema menos rico de fondo que algunos de los que ya os han expuesto y los dos que por exponeros quedan, y que me faltan para exponerlos, la competencia singular o la preparación reposada y maciza de que han hecho alarde al tratar los suyos, los disertantes ilustres que aquí me han precedido. Pues la Orden, señores, a que pertenezco, con ocupar un puesto nada secundario en la historia de la santidad y en la de las letras, no tiene entre sus escritores ascéticos figuras de relieve universal e indiscutible, de esas que, como la gran reformadora, del Carmelo, han sido forjadas por Dios en un instante especial de su acción creadora y encienden, con sólo que en ellas se fije la vista, el fuego sagrado de la elocuencia, aun en los espíritus menos expuestos a padecer la exaltación ideológica y sentimental del *os magna sonaturum* de que hablaba el clásico; ni

(\*) El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Ilmos. Sres. Obispos de Avila, Astorga, Segovia y Zamora.

aunque así no fuese, tendría yo condiciones para loarlas y encarecerlas como lo habían de merecer porque, aviniéndome mal, por formación y por carácter, con el empleo de María, me he visto precisado a ejercer en la Iglesia de Dios oficio de Marta la afanosa, consumiendo mi vida, nada breve ya, en actividades y estudios tan alejados de la reflexión y el recogimiento que el cultivo ardoroso que la ascesis exige, como el intuir de rodillas y en éxtasis la Majestad gloriosa de Cristo y el andar entre cacerolas y pucheros. No obstante, como los ascéticos agustinos que en España han brillado, no padecen mengua alguna, si con los no excepcionales de otras órdenes religiosas y estados se les compara; ni dejan de ofrecer puntos interesantísimos de estudio al deseo de inquirir lo que la vida espiritual es y significa, y como alguien los ha de hacer desfilar idealmente en este Congreso de Ascética Española, convocado con el fin de vulgarizar, más de lo que nuestra desidia clásica lo ha hecho, los nombres y las obras de cuantos en España han contribuido a perfeccionar el arte de dirigir las almas hacia Dios; heme aquí dispuesto a cumplir la misión que en este instante se me confía, aun a sabiendas de que, al realizarlo, he de verme con dificultades casi imposibles de superar, y de que no he de obtener éxito alguno con mi trabajo.

Me estimula no poco a cumplirla, repeliendo desmayos y zozobras, la convicción que abrigo de que he de merecer por parte vuestra, vallisoletanos que me escucháis, una benevolencia particular entre los oradores que en estos días os hablamos, porque, amén de que más que ningún otro la necesito, tengo sobre otros derecho a reclamarla, por ser yo algo vuestro, por llevar yo algo el aire de la familia vallisoletana. Sí, soy algo vuestro, señores, aunque mi cuna no se haya mecido aquí, ni more habitualmente en esta histórica ciudad de la vieja y legendaria Castilla. Lo soy porque aquí nací a la vida del espíritu, que es de un orden más elevado, que es de un valor mucho más crecido que los que tiene la del cuerpo; porque en el majestuoso colegio que a la vera de vuestro Campo Grande se yergue, como brote espontáneo y juvenil del que junto a las Moreras se alza medio en ruinas, proclamando la barbarie de los hombres y las relaciones seculares de Valladolid con la corporación agustiniana, me formé en la vida religiosa, que es para mí la vida verdadera, mientras al goce eterno de la inteligencia y el corazón no se me abra la vida misma de Dios en los horizontes gloriosos del más allá. Nunca olvida el hombre bien nacido el país en que, junto con la luz que es el ósculo de los cielos, recibió el primer beso de la madre, que es la luz más preciada de la vida. Doquiera que va, lleva grabada en el corazón la imagen querida de ese país, pobre o rico, infortunado o dichoso, pero siempre amado, como el amante lleva a todos los puntos del globo, esculpida a cincel en el alma, la dulce fotografía de la mujer que adora. Y pues así se recuerda y ama la patria terrena ¿cómo quereis que yo olvide o deje de amar a esta ciudad insigne, que ha sido troquel de la conciencia y vivero de gracias y dones divinos para mí, aunque de ella siempre viva lejos y a ella no torne sino de Pascuas a

Ramos y por breves horas? ¡Oh no!...; yo nunca te olvidaré urbe gloriosa que compartiste con la mía la excelsa y noble misión de regir los destinos de España, cuando el mundo se abrió a las conquistas y al influjo de España, como se abre tu horizonte al dominio de los ojos y del espíritu, y compartes hoy con ella la posesión de mi personalidad, porque, si a ella debo el ser, a tí te debo la forma espiritual que es el sello y la perfección expansionada del ser mismo. Mientras yo aliente en el mundo, tu tendrás con mi patria nativa un puesto señalado en el altar de mis afecciones perennes, y en cada acto de mi vida religiosa la participación directa que poseen las personas y las cosas que me son más queridas. Como que una de las razones que más me han movido a aceptar la comisión difícil que aquí me ha obligado a presentarme, es, mis queridos vallisoletanos, la de poder rendiros hoy público testimonio de gratitud calurosa, en nombre de cuantos en el Colegio de Agustinos del Campo Grande han formado su espíritu o aprendido a servir a Dios, por las deferencias inapreciables de que les habeis hecho objeto, por las señaladas muestras de afección que les habeis otorgado, por la adhesión ininterrumpida y generosa en que habeis vivido con ellos en su permanencia sucesiva e histórica en vuestra ciudad. Muchas veces he querido verme en condiciones de hacer esta declaración pública y nunca se me ha presentado oportunidad para hacerla; ahora que esta se me viene a la mano la aprovecho gustoso, la aprovecho con la satisfacción más rotunda y plena de mi alma.

Y como creo contar ya con la benevolencia ultrapródiga a que me he referido, paso a desenvolver el tema que se me ha asignado en este Congreso de Ascética Española.



Hablar de los ascéticos agustinos, españoles o no, requiere, como preliminar lógico indispensable, exponer, aunque no sea más que en esquema o a brochazos, la doctrina espiritual de San Agustín. Cada orden o Instituto religioso viene a ser una especie de arcaduz por el que, al través de los siglos, circula el pensamiento del Fundador; de modo que es difícil conocer y determinar los caracteres de la ideología filosófico-teológica que aquel o aquella mantiene, sin conocer y determinar los del pensamiento que le ha dado vida.

Claro es que, al expresarme de esta suerte, no quiero decir que la escuela ascético agustiniana sea el único cauce de la doctrina espiritual del Obispo de Hipona. La pujanza mental de éste, como el caudal de los grandiosos ríos

que en las enormes cuencas hidrográficas de Asia y América se originan, ha podido repartirse en multitud de derivaciones accesorias sin perder, apenas, nada de su contenido céntrico. A fin de cuentas, la especulación humana, tan diversa como a primera vista se nos ofrece, no está constituida sino por dos elementos sustanciales; uno acristiano y puramente racional, del que es representante supremo el Estagirita, y otro evangélico o revelado y racional, del que San Agustín constituye la personificación más genuina y acabada. San Agustín es el Aristóteles del cristianismo, como Aristóteles es el San Agustín de la filosofía natural. No hay cuestión teológica de alguna importancia sobre la que el genio hiponense no haya proyectado su poderosa luz analítica, y no hay tema interesante en el orden del pensamiento puro, que el gran fundador de la Escuela no haya rozado. Siglos antes de que Harnack hubiese incluido a San Agustín entre los sistematizadores primeros e irreductibles del Cristianismo, lo había hecho con mucha más autoridad San Jerónimo, llamándole, en frase hermosa que ningún otro pensador ni Padre de la Iglesia ha merecido *secundus conditor fidei*. En realidad fué eso, el creador sistemático, por excelencia, de las enseñanzas de la fe, después del Apóstol de las gentes. Aun en esa parte segunda de la teología, que más relación guarda con nuestro tema, y que él no tocó sino de pasada, requerido por la afección de las personas que se le dirigían en consulta o por las inspiraciones momentáneas de su celo apostólico, ha hecho sentir su influjo de manera tan universal y poderosa, que bien puede asegurarse, sin miedo a rectificaciones ulteriores, que agustiniana es la armazón del edificio ascético medioeval, desde el que cobijó a la escuela Victorista hasta el que sirvió de cuna y aula a la germánica de Rusbrockio y Suso, y que embebida en savia agustiniana está toda la ascética posterior, incluso la más original que es la española, según es fácil de ver hojeando con algo de atención las obras clásicas de Diego de Estella, Santa Teresa de Jesús y Alonso Rodríguez. (1) Como ha dicho un técnico, expresándose a la manera de un coetáneo o próximo sucesor del santo: «San Agustín ha formulado los principios de la teología ascética; su terminología espiritual y sus apreciaciones relativas a la ascensión de nuestra alma hacia Dios no desaparecerán y llegarán a ser clásicas» (2) y ésto hasta el punto de que «los autores espirituales que intenten construir el edificio de su doctrina sobre otros

(1) San Agustín es el Padre de la Iglesia que más cita en sus admirables *Ejercicios de Perfección y Virtudes Cristianas*, el P. Alonso Rodríguez. Para ver los puntos de contacto que hay, desde el punto de vista ascético, entre San Agustín y Santa Teresa, léase Nourrisson: *Philosophie de Saint Agustín*, y el P. Tomás Rodríguez: *Analogías entre San Agustín y Santa Teresa*; y para ver lo que la última ha asimilado del primero, Etchegoyen: *L'Amour Divin*; y Hormaert: *Sainte Thérèse Ecrivain*.

(2) «Saint Agustín... a formulé les principes de la théologie ascétique; sa terminologie spirituelle et ses vues sur l'ascension de notre âme vers Dieu demeureront et reviendront classiques». P. Pourrat, Supérieur du grand Seminaire de Lyon: *La Spiritualité Chrétienne, I Des origines de l'Eglise au Moyen Age*, 6.<sup>e</sup> édition, 1921, pág. 331.

cimientos que los fijados por él, no conseguirán, con todos sus esfuerzos, sino hacer una obra frágil y pasajera.» (1)

Pero si esa su doctrina espiritual ha llegado a ser patrimonio de cuantos se han constituido en sondeadores y analizantes de los recónditos misterios que la gracia de Dios obra en las almas que señorea, o en maestros de las que ansían convertirse en campo de experimentación de los mismos, ha llegado a serlo, en grado especial, de quienes se glorian de perpetuar el nombre de su autor en el decurso de la historia y de esforzarse por imitar en la ascética las virtudes que hubo de practicar éste. Los primeros la habrán asimilado y hecho suya en proporción más o menos cuantiosa; pero con entreveraciones y cruzamientos provenientes de su modalidad de espíritu individual o corporatista, en tanto que los segundos han debido de apropiársela en toda su pureza y de conservarla incólume de toda adición y defecto de interpoladura, porque es timbre de honor para ellos apropiársela y transmitirla de ese modo, como lo es para toda entidad colectiva mantener intacta por tradición la riqueza moral, que recibió al constituirse y que forma la estructura interna e inalienable de su propio ser. Por eso he dicho poco ha que, para hablar con conocimiento de causa de los ascéticos agustinos, es imprescindible saber de antemano lo que sustancialmente, a lo menos, es la doctrina ascética de San Agustín (2).

Lo cual no es tan fácil de lograr dada la extensión que presenta el campo que ha de someterse, para ello, a deslinde y medida y, menos, si, para amojonarlo y medirlo, se cuenta con escasez extremada de tiempo por único auxiliar, que es lo que me pasa ahora. Indagando la raíz filosófica que debe tener, porque, en unión de uno de los más insignes pensadores modernos de mi orden, y acaso de España, (3) creo que sin base filosófica no hay, ni habrá nunca, no puede haber doctrina espiritual de ninguna especie, yo la señalaría en la concepción que San Agustín se forma de Dios como Unidad suprema de las cosas,

(1) «Saint Agustín qui continue Saint Paul et l'explique, a bien mis en lumière les fondements solides de la théologie ascétique. Les auteurs spirituels que voudront bâtir sur d'autres fondements, feront des oeuvres fragiles qui ne subsisteront pas.» *Ibid.* pág. 292.

(2) Para evitar confusiones diré que entiendo por doctrina ascética: *Un complesso di regole per arrivare al più alto grado del l'amor di Dio*, como dice el P. Chiesa en su hermosa obrita: *Breve instruzione intorno alle vie mistiche purgativa, illuminativa ed unitiva, Con due dissertazioni, nuovamente aggiunte, una sopra la meditazioni di novissimi, e la necessità del timor servile, e l'altra sopra l'obbligazione di operare il più perfetto*. In Napoli MDCCLXVIII. Entre los agustinos es común la opinión de que no hay diferencia verdaderamente objetiva entre la Mística y la Ascética, y de que la primera no es más que desarrollo obligado y coronamiento normal de la segunda. Véase P. Tomás Rodríguez: *Santo Tomás de Villanueva, ascético y místico. Revista Agustiniiana*, volumen 25; P. Boulestein: *Bulletin de Mystique, Revue Augustinienne*, vol. II de 1908, y P. Monasterio: *Introducción a un estudio sobre los místicos Agustinos españoles; España y América*, 1.º de agosto de 1924.

(3) El P. Marcelino Gutiérrez. Véase su interesante estudio: *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía*. Valladolid, 1886 y su *Polémica con el Sr. Seisdedos* en «*Revista Agustiniiana*», vols. XII y XIII.

en la que éstas, y, por ende, el hombre se contienen y explican, porque de ella emanan y por ella son (1). Pues Dios es uno con unidad inicial y resolutive, toda la multiplicidad aparente o visible del universo, de la que nosotros somos una parte, de El depende y a El debe tornar, obedeciendo a los fines que la impuso al crearla, de suerte que, para nosotros, ser o, por lo menos, ser en forma elevada, equivale a mostrarnos únicos y simples, es decir, separados de las cosas múltiples y numerosas que nacen y fenecen (2), a convertir en unidad divina nuestra multiplicidad (3). La perfección no es en nosotros sino orden racional de afectos (4) o paz interior que se consigue moderando y sometiendo a la razón es decir, al espíritu, los movimientos del ánimo y cohibiendo las concupiscencias de la carne. Así se instaura en la conciencia el reinado de Dios, en el cual está tan ordenado todo que lo que es principal y excelente en el hombre manda a lo que es inferior y acesorio... y lo que sobresale en él, la mente, la razón, se subordina a lo que es de condición más noble aún: la misma Verdad, el Hijo Unigénito de Dios (5). Para adquirir tal modo encumbrado de ser, no hay más que un medio, el amor, que, en su fase más perfecta, es unidad en Cristo o gracia de Cristo. De Dios no nos separa el espacio sino los sentimientos del espíritu, (6) las de semejanzas (7). Luego amándole nos unimos a El; porque «¿no es todo amor tendencia de los que se aman a la unidad?» (8).

(1) «Cum alii philosophi ingenia sua studiaque contriverint in requirendis rerum causis et quinam esset modus discendi atque vivendi; isti Deo cognito repererunt ubi seset causa constitutae universitatis, et lux percipiendi veritatis, et fons vivendi felicitatis. Sive ergo isti Platonici, sive quicumque alii quarumlibet gentium philosophi de Deo ista sentiunt, nobiscum sentiunt». *De Civit. Dei*, lib. VIII, cap. X.

(2) «Singulares, ergo, et simplices, id est, secreti a multitudine ac turba nascentium rerum ac morientium, amatores aeternitatis et unitatis esse debemus, si uni Deo et Domino nostro cupimus inhaerere.» *Enarrat. In Psalm. IV*, n.º 10.

(3) «Liberet nos Deus ab ista multitudine cogitationum humanarum, et levet nos ad Unum, ut simus in illo unum ex multitudine. Conflat nos igne charitatis ut uno corde sequamur unum, ne in multa decidamus ex uno et in multis dispergamur, relicto uno.» *Serm. CCLXXXIV*, n. 4.

(4) «Ille autem, juste et sancte vivit, qui rerum integer aestimator est; ipse est, autem, qui ordinatam dilectionem habet, ne aut diligat quod non est diligendum, aut non diligat quod est diligendum, aut amplius diligat, quod minus est, aut æque diligat quod vel minus vel amplius diligendum est, aut minus vel amplius quod æque diligendum est.» *De Doctrina Christiana*, lib. I., n. 28.

(5) «In pace perfectio est, ubi nihil repugnat; et ideo filii Dei pacifici, quoniam nihil in istis resistit Deo... Pacifici autem in semetipsis sunt, qui omnes animi sui motus componentes et subjicientes rationi, id est, menti et spiritui, carnalesque concupiscentias edomitas, fiunt regnum Dei: in quo ita sunt ordinata omnia, ut quod est in homine præcipuum et excellens hoc imperet, cæteris non reluctantibus...; atque id ipsum quod excellit in homine, id est, mens et ratio, subjiciatur potiori, quod est ipsa veritas unigenitus Filius Dei.» *De Serm. Domini in Monte*, libr. I., n. 9.

(6) «Non, enim, regionibus longe est quisque a Deo, sed affectibus. Amas Deum prope es, odisti Deum, longe es. Uno loco stans, et prope es, et longe es.» *Enarrat. In Psal. LXXXIV*, n. II.

(7) «Non ergo loco quisque longe est a Deo sed dissimilitudine. ¿Quid est dissimilitudine? Mala vita, malis moribus.» *Enarrat. in Psal. XCIV*, n. 2.

(8) «¿Quid amor omnis? ¿Nonne unum vult fieri cum eo quod amat? *Enarrat. in Psal. XXXV*, n. 6.

«Nos acercamos a Dios, amando, no corriendo» (1). Y ese amor se ejercita y desarrolla por un solo método y conforme a una sola regla: desprendernos de nosotros mismos: pues no hay en el hombre más que dos amores constitutivos de otros dos estados correspondientes de conciencia, el amor puramente humano o terreno que hace al hombre olvidarse de Dios para buscarse a sí mismo en todo, y el amor celeste o de Dios que le induce a abominar de sí propio para consagrarse a Dios por entero (2). Cuanto más nos desprendemos de nosotros mismos y de las cosas, tanto más nos unimos a Dios. Pero conviene advertir que ese despegó de las cosas, no significa odio a ellas. No se nos ordena que no las amemos, lo que equivaldría a ordenarnos que fuésemos perezosos y detestables, sino que no las amemos cifrando en ellas nuestra dicha (3), amándonos en ellas a nosotros mismos, como ocurre cuando no las amamos para Dios (4). Por eso, la primera obra que debemos intentar llevar a cabo, si queremos ascender a la perfección, es la de contrariarnos a nosotros mismos destruyendo en nosotros el pecado y sus reliquias por la penitencia (5), la cual consiste, principalmente, en la represión de los instintos sensibles, o en la ordenación de los apetitos; aunque sea dado practicarla, también, torturando el cuerpo por el ayuno y las vigiliás (6). Puede considerarse el alma recorriendo en esa purificación progresiva, siete grados o etapas, de conformidad con las siete actividades anímicas de los pitagóricos (7). El proceso estaría, sin embargo, mejor calificado y medido, que de esa manera convencional y de otras muchas que es dable concebir (8), atendiendo a como se desarrolla en nosotros el amor o la caridad, que es lo que puede servir de base para dividirlo y calificarlo porque es lo que lo origina y acaba. Los grados de la caridad son en nosotros grados de perfección. «La caridad incoada es perfección incoada, la ca-

(1) «Imus (ad Deum) non ambulando, sed amando.» *Epist. CLV*, n. 13.

(2) «Fecerunt itaque civitates duas amores duo; terrenam, scilicet amor sui usque ad contemptum Dei, coelestem, vero, amor Dei usque ad contemptum sui.» *De Civit. Dei*, lib. XIV, cap. XXVIII.

(3) «Num vobis dicitur: Nihil ametis? Absit. Pigri, mortui, detestandi, miseri eritis, si nihil ametis. Amate, sed quid ametis, videte.» *Enarrat. In Psal. XXXI*, 5.

(4) «Amores omnes et dilectiones prius sunt in hominibus de se, et sic de alia re quam diligunt.» *Serm. CCCLXVIII*, n. 4.

(5) «Prior labor ut displiceas tibi, ut peccata expurges, ut muteris in melius.» *Enarrat. In Psal. LIX*, n. 5.

(6) «Illam (delectationem) dum non consentis, mortificas; quum coeperit omnino non delectari, mortificasti.» *Serm. CLVI*, n. 9. «Quia ergo omni homini converso ad Deum mutatur delectatio, mutantur deliciae (non enim subtrahuntur sed mutantur).» *Enarrat. In Psal. LXXXIV*.

(7) «Ascentibus, igitur, sursum versus, primus actus, docendi causa, dicitur *animatio*; secundus, *sensus*; tertius, *ars*; quartus, *virtus*; quintus, *tranquillitas*; sextus, *ingressio*; septimus, *contemplatio*.» *De Quantitate anime*, n. 79. La descripción de los siete grados dichos o *Moradas* (mansiones), puede verse en los ns. 70-76 del mismo libro.

(8) «Innumerabilibus, enim, modis eadem res et appellari, et dividi possunt rectissime ac subtilissime; sed in tanta copia modorum utitur quisque, quo se congruenter uti existimat.» *Ibid.* n. 79.

ridad progresiva es perfección creciente, la caridad ardorosa es perfección intensa, la caridad perfecta es perfección definida» (1). Todo es en nuestra perfección caridad, porque todas las virtudes se hallan comprendidas en ésta, y todas nuestras buenas obras se reducen, en última instancia, a la obra única de la caridad (2) porque en la noción misma de virtud está incluido el concepto de caridad (3).

Resumiendo, señores, en pocas palabras el sistema ascético de San Agustín, que apenas os he esbozado, aunque me haya detenido a hacerlo más de lo que podría resistir vuestra ilustrada atención, si no fuese tan benévola, diré que consiste en poner a la caridad como fin, ocupación y norma de la vida del cristiano, o en hacer de la perfección cristiana una realidad ética que se distinga de la caridad sólo por el nombre; de los medios de adquirirla (práctica de las virtudes, oración y penitencia), simples expansiones o modos de la caridad operante; y de la norma para apreciar sus progresos, un calco de la que mide el desarrollo de la caridad en las almas. Para San Agustín, una sola palabra comprende y define la ascética de Cristianismo: CHARITAS. Bien es cierto que ella comprende y define también el Evangelio, como comprende y define a Dios, sobre todo, en su manifestación temporal y soberana de la Historia.

Pues con ser, como indicado queda, esta racional, profunda y hermosa doctrina ascética el fondo comun de todas las que en la Iglesia se han utilizado y se utilizan para dirigir y afirmar las almas en su ascensión progresiva al bien, y haberse hecho los hijos del genio que las plasmó, mantenedores y propagandistas fieles de ella, se da el hecho verdaderamente incomprensible, de que no sólo no abunden sino de que casi no existan, en las obras de estudio y edificación espiritual, citas y corroboraciones doctrinales de los ascéticos agustinos. Yo he hojeado de asiento y repasado las técnicas y valiosas de Saudrau y Scisdedos, de Arinteró y Poulain, sin descubrir, en las ricas bibliografías que las sirven de apéndice comprobador y erudito, más de dos o tres nombres de escritores espirituales de mi Corporación (5). ¿Es, señores, que, a pesar de incluir a la escuela ascético-agustiniana, un crítico de la autoridad indiscutible de Menéndez y Pelayo, entre las cinco escuelas que comprenden todo el movi-

(1) «Charitas ergo inchoata, inchoata justitia est; charitas propecta, propecta justitia est; charitas magna, magna justitia est; charitas perfecta, perfecta justitia est.» *De natura et gratia*, cap. LXX, n. 84.

(2) «Ubi cumque fuerit (*charitas*) trahit ad se omnia.» *Serm. CCCLIV*, cap. VI, n. 6. Es un concepto que repite mucho el Santo. V. *Epist. CLXVII*, los *Sermones CCCXLIX* y *CV* y *I De musica*, lib. VI, cap. XVI.

(3) «Omnia bona opera nostra, unum opus est charitatis.» *Enarrat. in Psal. M.LXXXIX*, n. 17.

(4) «Virtus non est nisi diligere quod diligendum est.» *Epist. CLIV*, n. 13.

(5) Saudrau, no recuerdo en cual de sus valiosas obras, cita una vez al Beato Orozco, y el P. Arinteró: *Cuestiones místicas*, Salamanca, 1920, cita al V. Tomás de Jesús, al Bto. Orozco, a Basilio Ponce de León y a Fr. Luis de León. La lista de Espasa es también deficientísima. V, *voz Ascética* y el tomo *España*, págs. 1100 y 1098.

miento ascético de nuestra patria (1), son los autores que la forman de representación y valía tan pobres, que no merecen, siquiera, figurar entre los que se traen con frecuencia a cita, aun no teniendo en las escuelas similares sino un puesto secundario? Ahí está la historia de la literatura española para contestar debidamente a la pregunta. Ella dice que los agustinos han sido siempre de las órdenes religiosas, una de las que mejor han acertado a crearse una situación de privilegio en el cultivo de las letras, de las que han contado con escritores más salientes y meritorios. ¿Acaso las obras que les han dado autoridad y nombradía versan sobre asuntos extraños a la espiritualidad o reñidos con ella? El argumento, me diréis, es apriorístico; pues bien, ensayemos el comparativo para llegar a idéntico resultado. Nicolás Antonio inserta, en su obra monumental de todos conocida y consultada, una lista bastante completa de autores ascéticos españoles, ¿son figuras insignificantes y borrosas, al lado de éstas, las de los ascéticos agustinos? Os hago, señores, la merced de no contar entre los ascéticos de mi orden a Martín de Córdoba, Suárez Escobar y Juan de Soto (2), que son más bien moralistas, ni a Rodrigo Solís, que es apologista principalmente (3), ni a Cristóbal de Fonseca que es filósofo del amor, o filógrafo antes que ascético (4), dejando a parte estos escritores, de los que el último es singular por la fama que entre sus coetáneos hubo de conseguir, ¿es que hay en toda la primera mitad del siglo xv una obra ascética tan maciza de pensamiento y suelta de dicción, tan rebotante de suavidad y unción evangélicas y de espíritu de renuncia

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo II, págs. 127 y 128 de la edición de 1884.

(2) Del P. Martín de Córdoba es, entre otras obras perdidas, el *Jardín de las nobles doncellas*, 1513, escrito para la educación de Isabel la Católica; del P. Suárez Escobar, *La primera parte del libro titulado: «Espejo de vida cristianas»*. En el cual se contienen todos los domingos desde el primero del adviento hasta el día de Pentecostés; y en ellos diversas materias y consideraciones admirables muy provechosas para los predicadores. Madrid, 1591; y del P. Juan Soto el titulado: *Obligaciones de todos los estados y oficios con los remedios y consejos más eficaces para la salud espiritual, y general reformation de las costumbres, colegidos de la Sagrada Escritura, Concilios y Santos Doctores*, utilísimos para predicadores, confesores y penitentes. Alcalá, 1619.

Para muestra del estilo de este libro véase este párrafo: «El olor de tus vestidos es como el del incienso; no han de oler los vestidos de la viuda a ámbar, ni ha de traer guantes adovados; no ha de ruziar las tocas con preciosas aguas, solo ha de ser el olor suyo de incienso; eso, dirá alguno, para sobrepellices de sacristanes es bueno, cuando anda con el incensario alrededor de las tumbas de los difuntos; y aun por eso digo que han de oler a incienso las viudas, porque han de estar junto a las sepulturas de sus maridos, haciendo que ofrezcan sacrificios por ellos... Cuando las viudas son de esta manera, favorécelas Dios y hace que todas se apiaden de ellas». Pág. 335.

(3) *Primera parte dada por Dios a Abraham para le servir perfectamente*, expuesta y declarada por el muy R. P. F. Rodrigo de Solís, Reformador Apostólico y Vicario General de la orden de S. Agustín en los reinos de la corona de Aragón. Y presentada a la Católica Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor. Impreso con licencia real. En Medina del Campo por Francisco del Canto, MDLXXXIII.

La primera parte del libro es doctrinal expositiva; la segunda es ascético-escrituraria y está dividida según los días de la semana.

(4) *Primera y segunda parte del tratado del amor de Dios*. En Madrid, 1640. Alcanzó tanta boga este libro, que llegó a edición por año en los siguientes a su aparición.

como *El libro de las Tribulaciones* de Lope Fernández (1), ni se puede encontrar en los cincuenta primeros años del siglo xvi, cuando el análisis de las conciencias, influidas y moldeadas por la gracia de Dios, empezaba a ejercitarse entre nosotros con la maravillosa precisión y sabiduría de un Alonso de Madrid y un Bernadino de Laredo, muchos tratados ascéticos que no digo que superen sino que iguallen al que con el título de *Camino del Cielo* dió a luz el clasicísimo y ejemplar Luis de Alarcón (2), o a los sustanciosos y dulces *Opúsculos castellanos* (3) de Santo Tomás de Villanueva, que, al decir de un docto teresiano pudieron ser fuente de inspiración para Santa Teresa de Jesús (4), y mucho menos a la enciclopedia teológica, especulativa y práctica, que el mismo santo Arzobispo de Valencia nos dejó en sus nunca bastante bien ponderadas *Conclusiones* (5). Y si de esa época de iniciación en el estudio y en la práctica de la ascesis pasamos a la constituida por las cinco siguientes décadas, en la que la investigación del «inmortal seguro» se desarrolla con tal brío y adquiere tal madurez que alcanza a trazar, con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, el mapa acabado de los cielos, ¿qué nombres podrán segregarse de la citada lista de *Bibliotheca nova* que, no siendo totalmente eclipsados por la gloria deslumbrante

(1) *Aquí comienza un libro que es llamado «Espejo del Alma.»*

Está seguido en un códice de El Escorial, que lleva la signatura i j. h. 14, a otro que tiene por título *Espejo del Alma*. Consta de nueve capítulos, y de él es el siguiente párrafo: «Leemos en el geneſi que la páloma falida del arca de Noe anduvo volando por diuerſas partes et como non fallaffe lugar onde poner los pies et reposar tornofe al arca onde avia falido trayendo vn ramo de oliua en fu pico. Bien affi contefce al anima que falida por contemplacion de los terminos de fu conciencia bufcando en las cofas cãdas de aqueſte mundó. Fi fallara algund repofo o conſolacion quando non falla lo que busca. antes falla amãrguras et tribulaciones. por que es amonida et aſlegida et atribulada. tornaſe a la arca, conviene faber a fu conciencia. veyendo que non falla cofa en que fu amor fe gurãmẽte podieffe poner ofincar». Fol. CXXXXIIJ.

(2) *Camino del cielo en que ſe demuestra como ſe buſca y halla a Dios de todo coraçon chriſtiano, y ſe declara la maldad y ceguedad deſte mundo*, copueſto por el reuerendo padre frey Luys de Alarcon, religioso de la orden del bienaventurado ſanto Auguſtin y predicador de la palabra diuina; es libro muy catholico y no menos neceſſario para todos, affi reſligioſos como ſeglares. Alcalá, M. D. XLVIJ.

Catalina García le alabó mucho y con razón; he aquí un párrafo verdaderamente clásico de él: «que siempre me escucha (Dios) y luego me entiende, nadie le engaña, ninguno le impide, siempre me concede todo lo que me cumple, siempre conmigo se huelga, y nunca se cansa, o fastidia, mas antes quanto mas le hablo y converso mas amor me muestra, mas me alumbrá, mas me enamora, mas me enriqueſce, mas me guarda, mas me honrra, a mas y mayores labores y deleytes me combida, mas bienes y conſolaciones me comunica, mas galardones e mercedes eternas me promete, mas presentes me embla e mas gozos e conſolaciones verdaderas me infunde». Folio CLXXXIIJ.

(3) *Opúſculos Castellanos de Santo Tomás de Villanueva*, del orden de San Agufſtín, Valladolid, 1885.

(4) El Sr. Herrero Bayona. Vid. P. Muñõs, *Discurso sobre la influencia de los agufſtinos en la poeſta caſtellana*, en el décimo quinto centenario de la conuerſion de San Agufſtín, pág. 177.

(5) *Diui Thomae a Villanova Archiepiſcopi Valentini, eognomento Eleemoſynariſ, ex Ordine Eremitarum, S. P. Augufſtini, opera omnia*. Juxta Salmant. Et Mediol. Editiones, P. Laurenti a Sta. Bárbara, notis aliisq; permultis aucta. Cura, ſtudio ſumptibusq; PP. Augufſtinianorum Provinciae SSmi Nominis Jeſu, Inſularum Philippinarum. Seis volúmenes. Manilæ, 1884.

de estos dos nombres, mantengan algún brillo frente a los de Alonso de Orozco, el ingenuo y sabroso autor de *Vergel de oración, Monte de contemplación y Tratado de la suavidad de Dios* (1), Malón de Chaide, el grandilocuente panegirista de *La Conversión de la Magdalena*, Hernando de Zárate, el concienzudo disertador, que en los *Discursos de la paciencia cristiana* nos ha legado un tesoro de saber teológico y un modelo de parquedad y precisión elocutivas, y Fray Luis de León, el alma genial que así supo remontarse a las cumbres de la especulación filosófico-teológica en el poema apologético de *Los nombres de Cristo*, como erigir dos monumentos ascéticos en sus exposiciones de Job (2) y de los Cánticos, y exceder, o por lo menos igualar, yo creo que exceder, el arranque místico de los dos serafines del Carmelo en su insuperada e insuperables lírica? (3) Aun al correr del siglo XVII, período histórico en el que el espíritu español recoge sus grandes alas y empieza a bajar de las cumbres sobre las que había logrado cernerse, fatigado del enorme esfuerzo que hubo de desplegar para imponer al mundo sus leyes y sus ideas, la historia ascético-agustiniana cuenta con doctos cultivadores, que mantienen la tradición propia con más que mediano éxito; pues entonces surgen a vida los sencillos y fervorosos comentarios de Agustín Antolínez a las canciones de San Juan de la Cruz (4); y las útiles y voluminosas antologías predicables de Pedro de Valderrama (5); las

(1) *Obras del V. Siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco*, del orden de N. P. S. Agustín. Fundador del Colegio de la Encarnación de Madrid (llamado de Doña María de Aragón), cuyas virtudes, en grado heroico, están aprobadas por la Iglesia para el efecto de su Canonización, como asimismo sus Obras están aprobadas por la Sagrada Congregación. Dalas a luz la provincia de Castilla, del orden de N. P. S. Agustín, en esta tercera impresión. Madrid. En la imprenta del V. Siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco. Año MDCCXXXVI. Siempre que citemos textos nos referiremos a esta edición. En los libros del Beato recogió Santa Teresa algunos de sus símbolos místicos. V. *L'amour Divin. Essai sur les sources de Sainte Thérèse*, par Gastón Etchegoyen... Burdeaux-París, 1923, págs. 255, 257, 283 y 321.

(2) «Il est (la exposición de Job) un monument du mysticisme de son auteur, et aussi du mysticisme de ce siècle, un fruit et un signe du temps.»

«Le mysticisme espagnol est une des plus belles manifestations du mysticisme chrétien, et Job, tel que l'a connu Louis de Leon, est une fidèle image du mysticisme espagnol». Paul Rousselot *Les Mistiques Espagnols*. 1869, págs. 251 y 252.

(3) Les ardeurs de l'amour divin n'ont pas été rendues, même par Jean de la Croix et sainte Thérèse, avec plus de force a la fois et de grâce que dans la *Lyre sur la Conversion*, où l'âme va cherchant son époux a travers bois et vallons, et dans l'*Ode sur l'Ascension*. Id. *ibid.* pág. 300.

(4) *Amores de Dios y el Alma*, Con la exposición del Ilmo. Sr. el M.º D. Fray Avg.º Antolínez Arzobispo de S. Tiago de la orden de S. Aug.º -Manuscrito de la Biblioteca Nacional, sig. 7072.

Ha sido bastante alabada, hasta el punto de que se ha dicho de ella que era más útil por su sencillez que la de San Juan de la Cruz, pero en muchas partes es calco de la de éste. Vid. «*San Juan de la Cruz, El cántico espiritual* según el Ms. de las Madres Carmelitas de Jaén, edición y notas de M. Martínez Burgos. Ediciones *La Lectura*, Madrid, 1924, págs. XXI y sig.

(5) *Primera parte de los Ejercicios Espirituales para todos los días de la Quaresma*, compuesta por el P. Maestro Fray Pedro de Valderrama, de la orden de nuestro Padre S. Agustín, y natural de la ciudad de Sevilla. En Sevilla, año 1603.

*Ejercicios Espirituales para todos los días de la Quaresma*, compuesto por el Padre

sabias y lindas glosas a los Salmos Penitenciales de Pedro de Vega (1) la frondosa y edificante *Hierusalem Celeste* de Juan Márquez (2); la austera y sólida *Exposición de Job* de José Gallo (3) y la orgánica y excelente *Theología Mística* de Agustín de San Ildefonso (4), que, si se resienten del mal gusto ideológico y erudito y literario que empezaba a privar, lo que no reza con la glosa escrituraria de Pedro de Vega perteneciente al molde clásico más puro, pueden sin desdoro sujetarse a comparación valorativa con cualquier estudio análogo del mismo tiempo. De modo, señores, que si no hay razón alguna para conceder a los ascéticos agustinos un valor absoluto o una autoridad inapelable entre los de otras escuelas, las hay numerosas y fundadas para decir que se han mantenido al nivel de los de las otras en el desenvolvimiento general de la ascética patria.

Aunque mi aserción os sorprenda, de pronto, por atrevida, me atreveré a decir todavía más en honor suyo; me atreveré a decir que no sólo han sido tan

Maestro Fray Pedro de Valderrama, de la orden de San Agustín. Segunda parte. En Madrid, año 1604.

«Los de este libro, dice en el prólogo de la segunda parte, no son sermones hechos, ni con tal intento se escribieron, sino tratados y ejercicios, donde cada uno puede ejercitar su ingenio... sólo es un juntar de material para que labre cada uno la casa, y le dé forma y traza conforme el sitio donde la ha de edificar, con la mayor correspondencia y arquitectura posible.»

Por cierto que sabía despacharse a su gusto, como se ve por este párrafo: «Aparecerá el juez como labrador (el día del Juicio)... tomará el vielgo en la mano y la pala de aventar, y comenzará a limpiar su parva, y apartar el grano limpio y puro de la paja, la cual, volando por el aire, descubrirá su liviandad y triste paradero. ¿Qué será ver limpiar una parva de Prelados eclesiásticos y seculares, jueces, ministros de Justicia? ¿Qué será ver volar por el aire como paja tantas tiaras, tantos capelos, tantas mitras, tantas diademas, tantas coronas, tantos cetros que parecerían ser grano puro, y allí se verá que todo era paja y que se lo lleva el aire...? ¿Qué será ver levantar la pala para limpiar la parva de la gente eclesiástica y religiosa? Allí será donde se descubrirá la paja a montones. ¿Qué volarán de bonetes clavados hasta las cejas? ¿Qué volarán de sobrepeílces llenas de sangre, que aquí parecían más blancas que la nieve? ¿Qué de báculos de abades, qué de cogullas de monjes, qué de escapularios de frailes, qué de sacos de recoletos, qué de velos de encerradas monjas?...» Primera parte, cap. 7, pág. 190.

(1) *Declaración de los Siete Psalmos Penitenciales*, por el P. F. Pedro de Vega, lector de Theología de la orden de San Augustin. Primera, segunda y tercera parte. Con índices copiosísimos de Lugares de la Sagrada Escritura, de cosas notables y pro sarcis concionibus. Impreso en Zaragoza, año 1606.

(2) *Los dos Estados de la espiritual Hierusalem*. Año 1609. En Lisboa.

(3) *Historia y diálogos de Job*, con explicación literal y moral de todos los capítulos, según las versiones de Vatablo, Pagnino, Parafraste y los Setenta. Dirígelos a Dios Omnipotente en los brazos de su Madre Fray Joseph Gallo, de la orden de San Agustín, Lector de Theología en el Conuento Real de Burgos. En Burgos, año de M.D.CXXI.

De este libro dice el Censor «que desembuelve cosas muy delicadas de oracion y comunicacion de perfectas personas con nuestro Señor: De prueuas que su Magestad haze con ellas: De sequedades y desuios: De trabajos que les embia: De tentaciones que les permite y de favores con que premia al que le sufre y espera.»

(4) *Theología mística, scientia y sabiduría de Dios misteriosa, oscura, y leuantada, para muchos*, por el P. Fr. Avg. de San Ildefonso. Difinidor de la provincia de Castilla, de los Descalzos de San Agustín, En Alcalá., año 1644.

beneméritos investigadores de la espiritualidad como cualesquiera otros, sino que han iniciado el estudio de la espiritualidad en España. Julio Cejador, el ilustre historiógrafo de nuestra literatura, intenta otorgar esta gloria al venerable Avila. Antes de él, afirma, repitiendo conceptos con anterioridad expresados (1), no se dió a la imprenta en España un libro verdaderamente espiritual. Pero ¿es posible sostener serenamente la tesis conociendo el *Oraçional* de Fernán Pérez o el *Memorial de virtudes* de Alonso de Cartagena, *El arte o método de servir a Dios* de Alonso de Madrid, el *Abecedarlo espiritual* de Francisco de Osuna, *La agonia del tránsito de la muerte* de Alejo Vénegas, *La subida al monte Sión* de Bernardino de Laredo, el *Oratorio* de Guevara y los libros ya citados de Alarcón y Orozco, obras impresas todas con varios años de antelación al *Audi filia* del gran apóstol de Andalucía y consejero de media España? Aun la frase con que Nicolás Antonio honra el *Exercitatorium spirituale* de García de Cisneros: *Unde quidquid asceticorum hodie librorum est videtur dimanasse*, merece ser reformada para que esté de acuerdo con la realidad; porque mucho antes que este precioso manual de Ejercicios y sólo después que el *Libre de contemplacio en Deu*, y el *De l' amie e l' amat* de Raimundo Lulio, aunque con más perfección de fondo que éstos, apareció el *Excitatorium mentis ad Deum* del agustino Bernardo Oliver (2), libro espiritual tan completo, que con justicia es tenido de su editor por poco menos valioso que el insuperable de la *Imitación de Cristo*, y que, no en vano, se le asoció en los códices del siglo xv a algunos opúsculos de San Agustín, San Bernardo y San Buenaventura, porque, dado su reducido volumen, es como el esenciero de las inflamadas ideas de esas águilas gigantes del pensamiento cristiano, a las que, a veces, como en la explosión amorosa *De la meditación y contemplación de Dios*, iguala, ya que no supere, en vuelo místico, en movilidad, pujanza y ardor afectuosos. Si no temiera excederme en la ponderación de su valer y sus bellezas, diría que no hay libro alguno más apropósito para conservar y reencender en el pecho ungido del sacerdote la llama urente y comunicativa del celo apostólico. Y mientras no se haga surgir, señores, otro más viejo y acabado del fondo inagotable de nuestra literatura, diré que él es el punto de partida del movimiento ascético, que tan gran eleva-

(1) «No faltan escritores que consideran al V. P. Avila como el fundador de nuestra literatura mística; pero no están en lo cierto, pues antes del 1560, fecha en que publicó su primera obra *Audi filia*, el insigne Apóstol de Andalucía, llevaba ya publicadas nuestro Beato Orozco muchas y muy excelentes, entre otras *Vergel de oración y monte de contemplación...*». P. Tomás Rodríguez en *Santo Tomás de Villanueva, ascético y místico*. Vol. 25 de la *Revista Agustiniiana*, pág. 355. Nota. (*El audi filia* fue impreso en 1556).

(2) Bernardi Oliverii Augustiniani Oscensis, Barchinonensis et Dertusensis quondam Episcopi *Excitatorium mentis ad Deum*. Nunc primum ad fidem codicis Escorialensis edidit P. Benignus Fernández, Ejusdem Ordinis Alumnus. Matriti, MCMXI. El libro lo dedicó el autor a Raimundo Gastón, Arzobispo de Valencia, que rigió esta sede de 1312 a 1348.

ción alcanzó en el siglo de nuestras grandezas ideales e históricas; proclamare con orgullo, a semejanza de lo que hizo en circunstancias análogas a éstas, mi ilustre hermano de hábito, el P. Muiños: «que si España tiene literatura mística... débelo en su mayor parte a la escuela agustiniana» (1).

De cómo se encuadra la doctrina de ésta en el pensamiento del Obispo de Hipona, yo no he de tratar aquí sino rápidamente y de forma que vosotros lo deduzcais en comparación callada, porque la magnitud del asunto excede, según es fácil de advertir, el perímetro siempre reducido de una conferencia. Si se intentase dar a la escuela ascético-agustiniana apelativo apropiado que la definiere, se podría decir que, siendo sicológica como todas sus congéneres españolas, es *voluntarista*. Lo es en el sentido en que la franciscana es *sentimental*, y la carmelitana *emotivo-activista*, y la dominicana *intelectualista*, y la jesuítica *sistemática*, pues así como dentro de la ascética general ortodoxa se dan diferencias nacionales perfectamente definidas, por lo que se dice que la ascética germánica es *metafísica*, y la francesa *sentimental*, y la italiana *simbólico-crítica*, y la española *sicológica*, dentro de ésta, los grupos de almas que la han cultivado, lo han hecho infundiéndola un modo de ser diverso, correspondiente al modo peculiar que ha tenido cada uno de concebir y hasta de expresar los problemas espirituales. Y es el modo característico de la escuela ascético-agustiniana el *voluntarista*, no sólo porque los maestros que la componen, si se exceptúan al Beato Orozco y Santo Tomás de Villanueva, apenas rebasan, en las enseñanzas que dan y en las prescripciones que formulan para la formación del hombre interior, el círculo estrecho de las normas que la voluntad ha de seguir para poseerse del bien en grado más o menos subido, sino porque hacen de esta potencia el asiento indispensable, ya que no único, de la vida sobrenatural de las almas, el sujeto principal e inmediato de la gracia transformadora o justificante. Por haber sido la voluntad la potencia que más despojos y lesiones hubo de padecer en el gran naufragio moral de la primera culpa, debe ser también la que más directa y esforzadamente intervenga en la restauración de la vida divina en nosotros (2). La perfección no es otra cosa que «acto o efecto de la voluntad dirigida y regulada por la razón» (3), y, si quereis que lo diga en otras palabras, el concierto o la armonía que la voluntad impone a todas las facultades y sentidos de nuestro sér. Ordenar la voluntad hacia su fin y las energías y tendencias restantes del espíritu, de modo que faciliten a la voluntad la consecución de aquél, es tornarnos buenos. De ahí que lo primero que hace el anheloso de mejora, es ponerse en orden volitivamente, devolviendo a la

(1) *Influencia de los agustinos en la poesía castellana*. Discurso del décimo quinto centenario de la conversión de San Agustín, pág. 160.

(2) Fr. Luis de León *Nombres de Cristo*, tomo II, pág. 156 de la edic. de *La Lectura*, 1917.

(3) Sto. Tomás de Villanueva: *In festo S. Barnaba contio*.

naturaleza propia el albedrío de que la despojó el pecado, y purificar el tabernáculo del corazón y ornarle con los ricos tapices de las virtudes (1). Y lo hace no de cualquier forma u obrando a la ventura, sino proeediendo con sujeción a la ley y medida, porque al ascenso al orden solo puede realizarse con marcha sujeta a compás (2). El alma «que no procurare criar en el secreto de ella orden, templanza y justicia, por más de que de fuera parezca sancta no es sancta» (3). El mismo agente esencial de nuestro perfeccionamiento, la gracia, que en sí, es «una como deidad y una como figura viva del mismo Cristo» (4), es, en nosotros, antes que luz y vigorización de la inteligencia, un apetito de vivir más perfecto que el espontáneo (5), un móvil o resorte imperioso y atraente de la voluntad, «porque inclina e induce y hace apetitosa y como golosa a nuestra voluntad de todo aquello que es bueno, y junta en uno lo honesto y lo deleitable, y hace que nos sea dulce lo que nos sana, y lo que nos daña aborrecible y amargo» (6). Claro es, que como principio de la vida del alma, comprende el alma entera, pero donde primero y más se hace sentir es en la voluntad, a la que reconcilia y amista con el entendimiento, de tal suerte que refrenda la una lo que el otro juzga o discurre y hasta casi llegan ambos a trocarse las respectivas condiciones y los sendos oficios, haciendo la inteligencia de apetito y de luz y maestra la voluntad (7). Así se incoa y desenvuelve en el alma el concierto o la armonía de que antes he hablado, porque fortalecida la voluntad

(1) «La piedra con natural impetu se va al centro, mas el anima no ansi sino con impetu voluntario y libre; pues esta facultad que te a dado Dios, renunciala, o anima mia, y buelve la libertad a naturaleza para que con todo tu poder y con tu fuerza llegues a donde vas.» Sermón castellano del *Amor de Dios*. Obras, tomo 3. pág. 202 y siguiente.

«Prius igitur cordis habitaculum mundandum est et virtutum tapetibus exornandum.» Id. *Id Domin. XVII. post Pent. Cont. III.*

(2) «La jornada del cielo, y caminar a la casa de Dios, es subir escalones, no de cualquiera suerte, sino a compás y concierto de música, y con puntos de canto: dando a entender en las dos cosas juntas, que no basta cualquiera trabajo, y dificultad, para llevarnos al cielo, sino el bien ordenado, y que no desquicie un punto el concierto de la razón. El trabajo y ánimo empleado en obras buenas, y no desconcertadas y viciosas, es el que nos sube a la casa de Dios.» P. Vega, op. cit. pág. 3, psalm. VI.

«Siendo, pues, la orden en que todas las cosas están asentadas, tan de mano del Señor, que las ordenó una ley, y concierto, que cada una, según su perfección, siempre se ejercita en su oficio, no había de quedar la más noble criatura, que es el hombre, exenta de tal orden y ley.» Orozco: *Monte de contemplación*, pág. 128.

(3) *Nombres de Cristo*, tom. III, pág. 181.

(4) *Ibid*, tom. II, pág. 161.

(5) «Por aquí entendemos la verdad que afirman los Teólogos que la gracia divina no estraga la naturaleza, sino la perfecciona y hace que suba en mayores quilates y valor: y porque el apetito de vivir es natural, y dado de la mano de Dios, por esto la gracia que Dios da al alma no le quita, sino hácele perfecta.» Orozco: *Tratado de la suavidad de Dios*, pág. 478.

(6) *Nombres de Cristo*, II, pág. 104. «A quien Dios anteriormente enseña (aunque de su cosecha no tiene pies bastantes para andar el camino por solas sus fuerzas), él mismo imprime luego una golosina santa de irse tras él, un peso que le da pies para andar sus caminos, o por mejor decir, un aliento que le da alas para subirse al cielo.» P. Vega, *psalm. VII*, v. 9, pág. 69.

(7) *Nombres de Cristo*, II, págs. 103 y 165 y sig.

y sumada al entendimiento, los apetitos y virtudes corporales se hacen a su condición y la rinden pleitesía, reconociéndola por ley de las modificaciones y movimientos que experimenta, como en realidad lo es de ellos, de la inteligencia y de sí misma al ser módulo, deseo e inclinación de todo lo que es justo y bueno (1).

Este concepto de la gracia, que tan de acuerdo está con nuestra manera psicológica de ser, envuelve otro análogo del amor, en cuanto éste es manifestación o efecto de la gracia en los espíritus. A diferencia del amor franciscano, que tan honda y brillante repercusión ha tenido en la ascética carmelitana de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, al través de los cálidos hilos conductores que, partiendo de San Buenaventura, terminan en el autor del *tercer abecedario espiritual* y en Bernardino de Laredo (2), el amor, señores, de los ascéticos agustinos carece de esta ternura fogosa, íntima y punzante, de ese ardor de apretura silenciosa y enmelada que a los hijos del querube-poeta de Asis inspira la contemplación de la divinidad considerada, no como fuente suprema o causa primordial de la vida y de las cosas, que éste es un concepto frío y propio a lo más para promover en nosotros una adoración aristotélica de Dios, ni siquiera como autora abnegada de nuestro rescate; aspecto sentimental de Dios que acaso no despertase en nuestra alma más que un movimiento de gratitud más o menos calurosa, sino como amparadora maternal, divinamente maternal, del hombre en todas las circunstancias y en todos los momentos de la vida, en la que el hombre ve y hacia la que el hombre siente lo que ve y siente el niño cuando, en un arranque de amor, se sube al regazo de la autora de sus días para estampar en su bello y adorado rostro, lo que hemos llamado beso, por no saber nombrar de otra manera a la explosión urente y luminosa que se produce en las almas, al compenetrarse y fundirse como corrientes eléctricas distintas y de elevado voltaje. En el amor de los ascéticos agustinos, el elemento sentimental o de fusión queda como en segundo término, mientras aparecen señeros y dominadores los elementos platónicos y alejandrinos que esencialmente lo constituyen: el ontológico, o de simple tendencia cordial unitarista, y el puramente psicológico o pasivo y contemplante, que tan a maravilla irradia y se describe en esta soberbia y conocida exclamación del Obispo de Hipona: «¡tarde te he amado, oh hermosura siempre antigua y siempre nueva, tarde te he amado!»... (3) Según ellos, el amor del hombre a Dios es el movi-

(1) *Ibid.*, págs. 164, 166 y 167.

(2) Vid. Etchegoyen, *op. cit.*, págs. 283 y sig. y la pág. 355.

(3) «Porque el amor... es unidad, o todo su oficio es hazer unidad y cuanto es mayor y mejor la unidad, tanto es mayor y mas excelente el amor.» *Nombres de Cristo*, II, pág. 214. También en la 186: «El amor llámase potencia unitiva, que une el amante con el amado, sacándolo de sí y llevándolo a lo que ama, y allí le trasforma y hace uno con él.» Malón de Chalde: *La conversión de la Magdalena*, pág. 287 de la edición. B. de A. E. 1918. «También se entiende de esta manera de Amor al orden tan

miento que adhiere al imán las limaduras metálicas, o el que impele al astro a correr en torno de su centro atractivo, y la impresión activa y vital o como desiderante y complaciente que la luz causa en los ojos que la perciben (1). Amamos en Dios la realidad que nos completa y reposa y la verdad, la hermosura y el bien que nos atraen y seducen, El es la unidad en que nuestra multiplicidad se resuelve y la Vida en que nuestro pobre vivir se expansiona por el acto libre del querer, que es la esencia y el resumen de la vida.

Y por ser de esta índole el amor que la gracia despierta y perfecciona en el alma del hombre, la unión que entre el hombre y Dios produce, cuando alcanza su cénit o cumbre intensiva, no es la unión externa aunque sabrosa del *desposorio*, ni la más íntima, pero no aun compenetrante del *matrimonio*, sino la unión biológica que el Apóstol describe al decir que, transformado por la gracia de Cristo, ya «no vive él en sí sino que es Cristo el que en sí vive», y, si quereis que sea más exacto aún, la unión fisiológica que se daría, si ello fuese posible, entre dos seres, que, poseyendo un solo principio animante, ejerciesen unas so'as funciones y tuviesen nada más unos sentidos. Pues así que el amor de la gracia prende en el alma del justo y «se gana la llave de ella que es la voluntad», queda el justo tan deificado, tan lleno de Cristo, que, amén de ser regido y meneado por Cristo, como es el cuerpo meneado y regido por el alma, es decir, que amén de poseer el aliento y la virtud de Cristo, tiene, en cierto modo, hasta el cuerpo de Cristo, por lo que le brota Cristo y le sale fuera por los ojos y por la boca y por los sentidos y su figura toda y su semblante y sus movimientos son Cristo (2). A tamañas alturas puede ascender nuestra bajeza y en tal unidad es conversible nuestra diversidad sin perder nada de su condición intrínseca, como el hierro calentado intensamente pasa a ser fuego sin abandonar su estructura o forma interior metálica (3).

En cómo y por qué grados se sube a la una y se adquiere la otra no están conformes los ascéticos de la escuela agustiniana. Si bien coinciden todos en decir que son tres las sendas fundamentales que a la perfección del alma conducen (4) al fijar el número de escalones o grados por los que, recorriéndola,

diferente y acordado, que tienen entre sí las cosas todas: que es vna fuerza vna virtud, vn lazo encubierto, vna trauazon que anuda y enlaza, y abraça toda la grandeza y variedad de este mundo, los principios con los medios y los medios con los fines.» Fonseca, *op. cit.* pág. 2.

(1) «Amor no es otra cosa sino una complacencia que se tiene de lo que se desea y desta nace el movimiento del que así se desea, con que es llevado a la cosa que se ama.» Malon de Chaide, *ibid.*, pág. 396.

(2) Vid. *Nombres de Cristo*, tom. II, pág. 217, 208 y 209, 200 y 201, 161 y 162 y 124 y tom. III, pág. 113 y sig.; Orozco: *Tratado de la suavidad de Dios*, pág. 571, y Antolínez: *op. cit.* fols. 249 y 250. «Eodem modo Deus animæ quam inhabitat sic unitur, licet forma ejus non sit, eam vivificet et vitales in ea motus et operationes efficiat, eidem vitam, sensum, motorem, vigorem, decorem et fortitudinem sua illa íntima præsentia, et vitali unione tribuendo.» Sto. Tomás de Villanueva *In fest. Dedicat Escl. cont.*

(3) *Nombres de Cristo*, pág. 209 del tomo II y 189 del tom. III.

(4) *Nombres de Cristo*, I, 118; Antolínez: *op. cit.* fols. 163 y 164; Sto. Tomás de

hay que pasar, ninguno concuerda con el otro, y así, quiénes afirman que son tres (1), quiénes que cuatro (2), quiénes que seis (3) y quiénes que nueve (4), como si tratando de esto se hubiese inspirado en estas profundas y gallardas frases de su hermano de hábito el gran asceta portugués, venerable Tomás de Jesús: «no he querido ir atado a orden cierto en estos puntos, a fin de que el espíritu vaya más libre y mueva y levante mejor sus afectos» (5).

En cambio, es distintivo peculiar de todos ellos, el dar poca importancia a la vida exterior y formal del espíritu en relación con la interna y sustantiva, el atraer más la atención del que quiere darse al ejercicio de la ascesis, sobre la necesidad de reprimir y componer el ánimo que no sobre la de castigar el cuerpo, y el preconizar el recto uso de las cosas y el desarrollo lícito de los sentimientos naturales, antes que la cohibición total y permanente de éstos y el abandono, ya que no el odio, de aquellas. Firmes en su céntrica tesis de que el mal, como el bien, sólo de la voluntad proceden, en el ordenamiento de la voluntad ponen la esencia y el desarrollo de la vida cristiana. Las mortificaciones corporales son buenas, pero nada más que en cuanto recursos, en cuanto medios para adquirir «la santidad formal y pura» que consiste en «componer entre sí y con Dios las partes secretas del alma, concertar sus humores e inclinaciones y apagar en ella el secreto y arraigado fuego de sus pasiones y malos deseos» (6). Siempre que mantengamos en nosotros esa armonía interna, procediendo conforme a «lo que la razón dice y lo que la justicia manda y la fortaleza pide y la templanza y la prudencia y todas las demás virtudes estatuyen y ordenan»,

Villanueva: *Opusc. cast.* págs. 13 y 14; Orozco: *Memorial de amor santo*, pág. 296, y Malon de Chaide, *op. cit.*, págs. 283 y 386.

(1) «Es pues el primer principio y fundamento para allegarnos a Dios creyendo, oír lo que el mismo nos enseña, oyendo o leyendo la escriptura sancta. Lo segundo es pensar, atenta e profundamente lo que así oímos o leemos para bien percibirlo y entenderlo. Y este pensamiento es meditarlo. Lo tercero y último es que después de ser así con la meditación conocido lo diuino, venimos a amarlo y desearlo. Y este desseo es pedirlo a Dios con el corazón: en lo qual consiste la verdadera oración. Estos tres medios son necesarios para allar a dios y son como tres escalones con que a él subimos figurados por aquella escala que vido Jacob.» Luis de Alarcón: *op. cit.* fol. 21.

(2) «¿Cuántas jornadas tiene ese camino?... Sabed hermano que son cuatro jornadas: La primera es inocencia de manos; la segunda es limpieza de corazón; la tercera, que no recibamos la vida en vano; la cuarta, que en ninguna manera reciba perjuicio de nosotros el prójimo». Orozco: *Monte de contemplación*, pág. 113.

(3) Fortaleza, recogimiento, prontitud en el cumplimiento del deber, vida activa, fervor en la práctica de ésta y asidua oración. Santo Tomás de Villanueva: *In Festiuitat. Assump. B. M. V. cont. II.*

(4) «Capítulo III *De los caminos por donde se ha de caminar a tan soberano bien*. La primera vereda es huir del mundo, las demás, las ocho bienaventuranzas». Fonseca: *op. cit.* pág. 389. Sin embargo, casi a renglón seguido añade: «Otras cuatro puertas nos pone la religión christiana para el cielo o por mejor dezir vna labrada de quatro piedras preciosas; Fe, Esperanza, Caridad y Humildad.»

(5) *Avisos y sentencias para mejor aprovecharse de los trabajos de Jesús*: al frente de la incomparable obra que lleva el último título.

(6) *Nomb. de Cristo*, III págs. 5, 176, 186.

habrá en nosotros gracia y santidad de Cristo (1). Por lo que no hemos de ver en las cosas enemigos o adversarios de nuestra salud, sino reflejos de la hermosura y bondad de Dios, que a Dios nos descubren en el mundo para hacérsenos amar como si fuese sensible (2); ni hemos de condenar las lecturas o diversiones que nos entonan y deleitan mientras de la fe y de las buenas costumbres no nos separen (3), ni, por último, hemos de comprimir ningún sentimiento que fuera de la ley no se manifieste (4) incluso el sentimiento de amargura que las desgracias o las enfermedades nos producen y que en forma de ayes o quejas se hace ostensible (5). Al fin, «conforme al amor, sube o baja de valor el hombre; porque no es más bueno de cuanto lo fuere la vida, y ésta la da el amor» (6). Este fondo, señores, eminentemente platónico y evangélico, racional y elevado, tiene la ascética agustiniana, a la que no sin motivo juzga Rousselot fuente y molde de la que en tiempos más recientes hubo de fraguar, para consuelo y bien de las almas, el alma insinuante y angelical de San Francisco de Sales (7), porque como ésta es equilibrada y sencilla, tonificadora y atrayente, profunda y dulce, sobrenatural y humana, según lo es el amor en su emergencia más espiritual o voluntaria, impulso cordial y celeste que la sirve de principio animante, de resorte evolutivo y de coronamiento final. Y como no es la forma exterior de las cosas sino la cobertura apropiada de que se viste su esencia para hacérsenos perceptible, a ese fondo ideológico de la ascética agustiniana, rico y valioso de suyo, corresponde una expresión literaria en la que la propiedad y la transparencia, el color y el ritmo se citan y unen de la manera más artística que imaginar cabe, para dar a luz el decir más robusto y cadencioso de las Gracias de Castilla. Porque no hay, señores, entre los tratadistas espirituales de la escuela agustiniana, uno sólo que ceda de lleno al gerundianismo o muestre nunca desaliño un poco extremo o chabacanería en la expresión y en el gusto;

(1) *Ibid.* pág. 134.

(2) «Est autem hominis deuoti Deoque addicti res naturales animo contemplari in eis que diuinam potentiam mirari», Diego de Zúñiga en sus magníficos *Comentarii in Job*, cap. XXXVII, I. «Delytate, pues, alma mía, con el Propheta Dauid y con el glorioso padre sant Augustin en las criaturas glorificando al Criador de ellas y vsando dellas licitamente.» Rodrigo de Solis *op. cit.* fol. 94. Vid. También Malon de Chaide; *op. cit.* pág. 304.

(3) Conocido es el templado criterio con que Fr. Luis de León y Malon de Chaide juzgaban las lecturas distractivas.

(4) «Non vult Dominus suos duros, lapideos, insensibles; sed humanos et compassivos. Nolumus Christianos stoicos.» Sto. Tomás de Villanueva *In Fer. VI. post. Domin. IV. quadr. Cont. III.*

(5) «No es Dios como los hombres; que quieren herir y que no se queje el herido, dar dolor y quitar el gemido de él y que al agraviado aun la voz y las lágrimas no le queden libres, Dios nunca agravia, pero en los azotes que da, o por nuestras culpas o por nuestra mayor perfección, no le pesa que lo sintamos y que nos escueza el dolor, y como el alma y la razón esté rendida a su ley, no nos veda el lloro y las lágrimas y la voz querrellosa para desahogamiento del corazón», Fr. Luis de León: *Exposición de Job*, pág. 287.

(6) Malon de Chaide: *op. cit.* pág. 360.

(7) Rousselot: *op. cit.*

o se alzan sobre las cumbres dando un tono de gravedad y elegancia concéptuales y expresivas pocas veces igualado, o se mantienen en la zona media de la discreción pensadora y elocuente, y así, cuando los Amadís de Gaula pululan en el campo de la ascética, trocando sus armas e ideales de caballeros por el hábito y las aspiraciones del cenobita, el P. Soria da a luz su *Historia y milicia cristiana* (1), que, si es libro para nosotros poco digno de aprecio por su forma y fondo estafalarios, lo es en mucha menor cuantía que el de *La caballería celeste* de Jerónimo de San Pedro y otros de parecida índole; y cuando Fr. José de Gabarri o Fr. José Gaudioso Chía infestan y degradan el púlpito con sus dislates incomprensibles o sus ideas y dichos chocarreros e irreverentes, el P. Armañá logra el título de *excelente orador* y es el P. Corral uno de los que más contribuyen a recabar para la oratoria sagrada la dignidad y la elevación perdidas (2). Herederos y continuadores de San Agustín, el padre más platónico de la Iglesia y el que más ha influido en la expansión de las doctrinas platónicas por el mundo, los ascéticos agustinos son esencialmente platónicos en la estructura del pensamiento y en la armonía de la expresión, por lo que se puede resumir su doctrina espiritual diciendo que es el platonismo cristiano de San Agustín, expresado en español castizo, grave y armonioso, en uno de los estilos españoles más armoniosos, graves y castizos que se conocen.

Siento, señores, haber llegado a esta conclusión, que señala el término de mi pobre trabajo, sin la gallardía y suficiencia que tenáis derecho a verme mostrar aquí, dado el carácter del tema que os acabo de exponer y lo solemne de la ocasión en que nos vemos ahora, y lo siento más porque, acaso, esta falta mía de preparación técnica y de facilidad y elevación discursivas, contribuya a deslucir, siquiera en la medida que deslucce a una orquesta el desentono de los hierros, este Congreso de ascética en el que tantas esperanzas de renovación espiritualista y patriótica fundo. Si, señores de renovación espiritualista y patriótica, porque no puede haber patria grande sin alma nacional potente y enardecida por el calor de ideales imperecederos. Cuando el hombre posee espíritu encanijado y mohoso, el organismo le flaquea o es mole carnosa que las enfermedades o los vicios destruyen, y cuando los pueblos no aspiran más que a vivir sin pesadumbres, ni preocupaciones, son rebaños de

(76) *Historia y Milicia Cristiana del Caballero Peregrino, Conquistador del Cielo*, metáfora y símbolo de cualquier santo, que peleando contra los vicios ganó la victoria; inclúyese en él la jerarquía eclesiástica y celestial, y la metáfora del infierno y purgatorio, y la gloria de los santos y glorioso recibimiento con ejemplos de santos y autoridades de la Sagrada Escritura. Compuesto por el P. F. Alonso de Soria, de la orden del glorioso doctor San Agustín, en la provincia de Andalucía.... Impreso en Cuenca..... año de 1601.

(77) *Reseña de lo que fué la Oratoria Sagrada en el siglo XVIII*. Discurso de ingreso en la Academia Española por D. Antonio Ferrer del Río y contestación del mismo por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional, 1860, t. I, págs. 394 y 408 respectivamente.

mujeres que se estilizan por el ayuno estético y de hombres que usan corsé y se pintan los labios y el pelo como las elegantes. Si en los siglos de nuestra grandeza recorrimos mares y continentes, a guisa de conquistadores, y elevamos, en señal de dominio, la bandera de la patria sobre las cumbres luminosas del Apennino y sobre las cimas nevadas de los Andes, fué porque, a la vez, subíamos por la ruta empinada y pedregosa de los cielos, y, penetrando en las moradas recónditas y augustas de la Divinidad, la clavábamos en el corazón el dardo enrojecido de nuestro amor. Que todo lo puede y hace, señores, el espíritu en los hombres y en los pueblos, como todo lo caldea y esclarece el sol en los dominios de la tierra y de los aires, por lo que no es dado señalar otra causa lejana y eficiente de nuestra situación depresiva actual que el descaimiento que entre nosotros padece el espíritu. Nos duele confesarlo, pero es verdad y a título de verdad lo proclamo aquí; poseemos poco espíritu y no cultivamos lo poco que poseemos. Examinad los textos que se estudian en nuestros seminarios o que sirven para la formación sacerdotal de nuestros jóvenes seculares y regulares, raros son los escritos por plumas españolas; ved los libros de devoción que más circulan entre las almas piadosas; nos han venido de París como las modas femeninas y los artículos de bisutería, y, además, son también artículos de bisutería espiritual y literaria. Ante hechos semejantes, espíritus españolistas, como el del docto Rector de esta Universidad, se rebelan doloridos y con justicia; pero ¿por qué no alzarse impetuosos contra las causas que los producen en vez de hacerlo contra el mal de que son simple manifestación? Pues si en los viveros españoles de la espiritualidad se da entrada a la ciencia espiritual extranjera, es sencillamente porque no la hay propia, o no la hay del carácter y tono que las circunstancias exigen, y si la sicología piadosa va fuera de España a buscar nutrición deficiente y etérea es porque en España no dan con una sustanciosa acomodada al modo de sentir actual, que no es el del siglo XVI o XVII sino el del siglo XX, y así como al pintor de hoy no se le puede imponer por modelos las pinturas rupestres o egipcias, ni al jurisperito los moldes criteriológicos puros de las Pandectas, tampoco a las almas que se entregan a la piedad se les puede imponer gustos y modos que serán sin duda excelentes; pero que no son los de hoy, que difieren mucho en tonalidad de las maneras y gustos reinantes. No hay producción espiritual genuinamente española, que entroncada en la tradición espiritual española hable en lenguaje vivo y con penetrante eficacia a las almas actuales españolas; no hay más que comentarios muertos de autores muertos, y traducciones, bien o mal hechas, de libros extraños; he aquí la verdadera causa de que nuestra espiritualidad se nutra de sustancias exóticas. A pesar que desde ha unos veinticinco años se cuentan casi por docenas entre nosotros, las Facultades de Teología o las Universidades Pontificias y se ha elevado al cubo, entre nosotros, el número de Licenciados, Doctores y Maestros en Sagrada Teología pue poseíamos, sin duda porque a

las Universidades Pontificias se va solamente a adquirir un título más o menos pomposo y útil o, acaso, porque, como decía Fr. Luis de León de los Maestros en Sagrada Teología de su tiempo, los de hoy «con un pequeño gusto, de ciertas cuestiones, contentos e hinchados, tienen título de maestros teólogos pero no tienen la teología» (1), se pasan los años y discurren los lustros sin que se dé a la imprenta una sola obra de Teología especulativa o práctica, que merezca atraer la atención de los estudiosos y de los espirituales, y que pueda ponerse, aun padeciendo algún desdoro, al lado de las que en otros países se publican con relativa abundancia, ¿Será necesario aducir otra prueba más convincente, más apodíctica, más triste, más tremendamente triste, de nuestro amodorramiento espiritual, de nuestra depresión espiritual?

Puede contribuir en mucho a remediar esta deplorable situación en que nos vemos este Congreso de ascética española, y por eso he dicho que fundo en él grandes esperanzas. Yo espero que despertando la afición al estudio de la ascética tradicional, que no es un juego del espíritu, como por ahí se dice, sino una teoría filosófica y cristiana de la vida, hará que surjan de entre nosotros en muchedumbre las almas antorchas que iluminan con sus libros y sus actos las sendas oscuras del más allá, los corazones enfermos del amor que no se satisface sino con la busca terrena y permanente y la posesión definitiva y eterna de Dios, las vidas llenas e irradiantes que se entroncan en la vida superior sin la que la presente no se explica, ni completa, ni aun merece ser considerada y vivida; todos esos seres singulares, por su ciencia y su virtud, que tanto abundan en la historia de la ascética y que viviendo del espíritu y para el espíritu, atraen como imanes a los espíritus para fundirlos en el Espíritu por excelencia, para fundirlos en Dios, fuente de iluminación, de amor y de Vida. ¡Señores!... la aurora del espíritu empieza a lucir sobre nosotros de nuevo. Saludémosla gozosos, como cristianos, porque nuestra vida debe ser esencialmente espiritual, y como españoles, porque los cultivadores del espíritu constituyen la gloria más alta y menos discutible de España y pueden constituir los promotores más eficaces de la grandeza futura de ella, si es que hay muchos españoles con capacidad para concebir deseos de grandeza nacional y propia...

HE DICHO.

(1) *Nombr. de Cristo*, t. I. *Dedicatoria*, pág. 9.

§ 7.º

MARTES 28 DE OCTUBRE

Conferencia del R. P. Fr. Luis Urbano, O. P., sobre los *Ascéticos Dominicanos Españoles*.

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES: (1)

Nada más natural, aparte del engarce entre las demás Ordenes Religiosas y el clero secular, hermanos nuestros que todos en conjunto representan la flor y nata del espiritualismo español, porque unen la excelsitud intelectual y la pureza de las costumbres; nada más natural, vuelvo a decir, que la Orden de Santo Domingo de Guzmán se adhiera con todo el entusiasmo de su alma a la manifestación espléndida de la vida sobrenatural española en torno de la figura venerable que está pidiendo un altar; el Jesuíta esclarecido que fué y sigue siendo Maestro espiritual de muchas almas, las cuales beben luz y cogen brasas en las páginas de sus *Meditaciones*; y encuentran a Dios siguiendo la dirección de sus consejos; y hallan alivio en sus dolores con la medicina de sus consuelos, extraídos de su experiencia personal, a través de su vida, pródiga en penas; pues siendo de largos años, había de ser de tristes desengaños. (2)

El Venerable Padre Luis de la Puente llevaba en su corazón amores de Santo Domingo. Cuando era niño, en San Pablo rezaba. Cuando fué joven, en las cátedras del famosísimo Colegio de San Gregorio aprendió aquella filosofía y Teología de Santo Tomás, que rezuma de todos sus escritos. Cuando Dios lo llamaba al claustro, sintió en su alma grande zozobra, como si le hiciese variar la orientación magnética de su corazón el imán dominicano. Finalmente, de tres hermanos que tuvo, dos varones y una mujer, los tres pertenecieron a la Orden de Santo Domingo. (3) En la plaza del *Rosario* debía de nacer, y en la plaza del Rosario, junto a la hermosa Capilla, había de quedar, como se queda, esa lápida conmemorativa, homenaje del Ayuntamiento vallisoletano

(1) El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Excmos. Sres. Obispos de Astorga, Avila, Segovia y Zamora, y Rvmo. Padre Abad Mitrado de Silos que presidían la Asamblea en el Presbiterio, juntamente con las Autoridades y entidades numerosas.

(2) Alude al precioso libro *Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos* por el Venerable P. Luis de la Puente.

(3) Véase la obra *Vida y virtudes del V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús* por el P. Cachupín, de la misma Compañía, Salamanca, 1652. Más fácil es ver el *Compendio de la Vida* antepuesto a las meditaciones espirituales del V. P. Luis de la Puente, 6 edición, Subirana, 1890, Barcelona.

al hijo ilustre de la insigne ciudad; bella lápida que conservará para siempre el recuerdo de estas fiestas nobilísimas del espíritu español.

\* \* \*

Pero si yo os dijera, que siento sobre mi corazón un peso muy grande, como si una losa mayor que esa lápida de la plaza del Rosario, me estuviese aplastando, no os diría sino la pura verdad; sobre esta losa hay una inscripción que dice: *Ascéticos Dominicos Españoles*.

Me siento oprimido por la magnitud de la empresa. No lo digo por Retórica: le he pedido al Señor que la Retórica se quedase en las escaleras del púlpito y que solo subieran conmigo invisibles pero activas, esas dos hermanas queridísimas, la Caridad y la Verdad.

Cuando al recibir y aceptar la invitación con que me honró el amadísimo Señor Gandásegui, Arzobispo dignísimo de Valladolid, comencé a hojear a Nicolás Antonio, a Quetif y Echard, a Gimeno, a Fuster, a los PP. Vigil y Sagredo y a otros anónimos como las *Actas del Capítulo Provincial de Valencia*, de 1917, para orientarme en lo que había de hacer, conociendo primero la biografía y la bibliografía de los autores ascéticos; cuando en colaboración de algunos Padres jóvenes, ibámos haciendo las cuartillas por nombres y por siglos desde el XIII al XX; vimos que levantaban tanto las cuartillas, que eran tantos los autores y los libros, que ni habría en esta sesión tiempo ni paciencia para leer de corrida nombres y apellidos de autores, títulos de las obras y años de sus impresiones.

No lo digo, señores, por exagerar ni por disculparme, ni por esta hueca complacencia de afirmar, cuando nadie lo puede discutir, que los Dominicos han hecho, más o menos, que nuestros queridísimos hermanos, los demás Religiosos. Lo digo porque es así, en hecho de verdad, sin saber hasta donde llegaron los demás, y por ello haciendo la comparación imposible. Quisiera hablar en impersonal, completamente en impersonal, como debe ser el lenguaje de la Historia. Pero ví que el Rvmo. P. Vigil ocupa desde la página 229 de su obra (1) hasta la página 430 con la enumeración escueta de autores y libros, mencionando en muchas páginas a diez y doce autores; y siendo de obras ascéticas o íntimamente relacionadas con ellas más del 50 por 100. Mirad un ejercicio aritmético sencillo: si suponemos que por término medio, en cada una de las doscientas<sup>5</sup> páginas menciona el P. Vigil cinco autores y cada autor con cinco obras, atribuyendo sólo la quinta parte de ellas al sector ascético, resultarían mil títulos de obras, con sus autores y años de edición: si emplease un minuto en nombrar

(1) Véase el libro: *La Orden de Predicadores, sus glorias...* etc. por el P. Ramón Martínez Vigil, Obispo de Oviedo. —Madrid, 1834.

autores y títulos de cinco obras, necesitaría doscientos minutos, más de tres horas..., imposible intentar ante vosotros el rezo de letanía tan larga.

¿Qué hacer entonces? Mi corazón era un péndulo que se movía entre dos temores: el de no acertar y el de causaros la menor molestia. Y tengo que confesar, que ese péndulo se mueve todavía. Acertó a estar haciendo Ejercicios por entonces en nuestro Real Convento de Predicadores de Valencia, uno de esos hombres que son verdadero asombro (aquí lo puedo decir porque está muy lejos, y siendo gloria de Navarra es gloria de todos), el que en su Cátedra de la Universidad de Friburgo mantiene el nombre de España a una altura no alcanzada desde Melchor Cano, según confesión de los extranjereros... Es el autor de la obra monumental que se publicó el año pasado iniciando la «Biblioteca de Tomistas Españoles» obra que lleva por título *La Evolución homogénea del Dogma Católico*, de enorme revuelo en el campo de la Teología y de la Apologética, que acaba de ser traducida al francés, y cuyas traducciones al inglés, alemán y latín se están tramitando en estos momentos: es el M. R. P. Marín Solá, mi entrañable amigo. Con su ayuda alcancé lo que es más necesario siempre que se trata de pensar o discutir, que es orientarse bien y tomar en la mano la clave del pensamiento.

Mirad el título; él comienza a orientarnos: *Ascéticos Dominicados Españoles*. He ahí el nombre y los dos apellidos. *Ascéticos*, el nombre que tienen de común con todos los demás. *Dominicos*, el apellido de padre, por el gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, quien los plasmó para su vida religiosa; y *Españoles*, esa palabra que casi no merecemos, el dulce apellido que nos da y les dió nuestra Madre España.

Y parecíame que tenía que verificar una suma general de todos ellos, los cuales separados, representan fracciones, y en la suma, totalidad... Yo creo que todos los hombres nos parecemos a los números quebrados mejor que a los números enteros. Diríase que el numerador lo llevamos bajo la frente, dentro de la cabeza: todos tenemos un poquito de locos, según dice el proverbio, y *cada loco con su tema*; y por eso cada uno de nosotros tiene sus manías y preocupaciones y preferencias y rarezas e idiosincrasias y asuntos mil que nos absorben: he ahí el *numerador*. Pero tenemos también corazón, y apesar de que pensamos de muy distintas maneras (aun aquí, dentro del Congreso Ascético, pensamos de muy distintas maneras) allá en el fondo, sentimos a la par; y por eso, siendo números quebrados, podemos sumarnos entre nosotros mismos porque tenemos el mismo denominador común, que es el *amor*: el *amor* hace que nos abracemos; pero uniéndose los brazos con fuertes lazadas y fundiéndose los pechos en únicos latidos de emoción, quedan libres las cabezas para pensar, quedan libres las ideas para volar por los cielos del pensamiento, verdaderamente libre por ser cristiano.

Yo veo la característica común, el denominador común de todos los domi-

nicos ascéticos españoles desde el siglo XIII hasta nuestros días como producto de dos factores ocultos bajo ambos apellidos: porque todos aquellos escritores, que primero *practicaron* y después *escribieron*, según la conducta del Señor «*facere et docere*» (1), llevaban el alma empapada en la lumbre de dos soles: de aquel sol que amaneció brillando en el siglo XIII y tanto más brilla cuantos más siglos desfilan ante sus resplandores en medio de la Iglesia Católica... Las lumbres de este sol espiritual que en sus almas reverberaban, uníanse con los fulgores de sol de España, que les encendía las mejillas, les entraba por los ojos, les abrasaba la sangre y el corazón... Este sol de España maravillosamente cantado en tardes anteriores, el cual se extiende por los trigales castellanos, pedazos de la bandera española con sus amapolas rojas y trigos de oro... ese sol que calienta las espigas con el fuego de su lumbre, para que se vaya en ellas formando la blanca harina que se ha de transformar después en el Cuerpo vivo de Jesucristo, escondido bajo los velos blancos de las Hostias Consagradas.

Y el Sol del Angélico... En el remanso de sus doctrinas están las aguas puras de todos los filósofos griegos y latinos, árabes y cristianos; así como las doctrinas de los Santos Padres y de los Pontífices y de los Concilios, así como todas las enseñanzas dogmáticas de la Sagrada Escritura. No es Santo Tomás un autor aislado, de razón potentísima pero individual. Cuando volaba sobre las cumbres metafísicas, entre sus alas de ángel llevaba el Arca de oro de la Revelación, con la Biblia y los Santos Padres y la Tradición eclesiástica y las conquistas brillantes de la razón humana. Tomás es un *abismo* más profundo que el Océano, porque a las profundidades del Océano llegó la ciencia, y todavía no ha podido llegar después de siete siglos a sondear por completo la ciencia del Angélico Doctor.

Y fué tan respetuoso con los Santos Padres (concededme un minuto para esta reflexión, que creo de mucha trascendencia) que sólo uno que tuviera en contra le hacía modelar de diferente manera su conclusión. Sabeis, por ejemplo, que los Padres griegos admitían la creación de los Angeles anterior a la materia. Al Angélico Doctor le parece más probable (*probabilior*) que los ángeles fueron creados a la vez que todos los cuerpos, pues constituyen un solo Universo los ángeles y los cuerpos juntamente. Y dice *probabilior videtur*, atenuando así la firmeza de su convicción grandiosa, porque no debe la doctrina contraria ser reputada por falsa «principalmente porque la defiende Gregorio Nacianceno, de quien dice San Jerónimo que tiene una autoridad tan grande en la doctrina católica que nunca jamás se atrevió nadie a sombrear sus palabras con una calumnia de error... (2)

(1) Act. I, 1.

(2) *Quamvis contrarium non sit reputandum erroneum, præcipue propter sententiam Gregorii Nacianzaeni «cujus tanta est in doctrina christiana auctoritas ut nullus unquam ejus dictis calumniam inferre præsumpserit sicut nec Athanasii documentis, ut Hieronymus dicit», Sto. Tomás, Sum. Theologica, I p., q. LXI, a. 3, c.*

Hay en la *Suma* aguas cristalinas de las doctrinas patrísticas: aguas *termales* venidas de los corazones ardientes de los Padres africanos; aguas de nieve, caídas de las altas y serenas cumbres de los Padres griegos; aguas *tumultuosas* que las luchas con los herejes revolvieron; aguas perfumadas con la elocuencia soberana y dulce de los Padres latinos.

Así lo proclamaba León XIII en su inmortal Encíclica *Aeterni Patris*; y Pío X y Benedicto XV y Pío XI, quien en su memorable Encíclica del centenario de Santo Tomás, *Studiorum Ducem*, después de enaltecer la influencia del Doctor Angélico en la esfera de las doctrinas metafísicas y teológicas, se refiere expresamente a los estudios ascéticos y místicos cuando dice: «Nec minus nobilitata est ejus (*Sti. Thomae*) asceticis mysticisque scientia. Itaque praeceptum de amore Dei quam late pateat, charitas eique adjuncta dona Sancti Spiritus quomodo crescant, multiplices vitae status, ut perfectionis, ut religiosorum, ut apostolatus quid inter se differant et quæ cujusque natura visque sit haec et talia *asceticæ mysticæque theologiæ capita si quis pernosse volet, in Angelicum in primis doctorem adeat oportebit...*» (1). No cabe imaginar elogio que supere a estas palabras del Vicario de Jesucristo, las cuales dan valor inmenso a la doctrina ascético-mística del Angélico Doctor, que voy a exponer en síntesis abreviada con tanta mayor razón cuanto que fué la luz, la única luz, que brilló en las inteligencias de todos los ascéticos dominicos españoles.

## II

La humanidad, que, tal como se desarrolla en la historia y en la vida, merece para Santo Tomás y para el Concilio de Trento el nombre de *homo lapsus*, se divide en dos órdenes distintos, en dos estados por completo diferentes.

El *primero* es el orden *natural*, donde se desarrolla la magnífica gama de energías que forman la vida natural humana.

El *segundo* es el orden *sobrenatural*, con los perennes manantiales de gracias divinas, abiertos en el suelo calcinado de nuestra naturaleza, con todas las maravillas del orden sobrenatural.

En el primer grupo forman la inmensa mayoría de los hombres, pues de los mil quinientos millones que habitamos en la tierra, solo la tercera parte (y contando los protestantes) hemos tenido la dicha de entrar en el orden sobrenatural y participar de la vida sobrenatural.

Los del primer grupo siguen los dictámenes de la razón natural, deben practicar los deberes religiosos y poseer virtudes, derivadas del recto ejercicio de

(1) Véase como se afianza en estas palabras de Su Santidad el Excmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá en su preciosa conferencia dada en Roma e impresa con el título de *Santo Tomás y la Mística*, Madrid, Editorial «Voluntad», 1924, pág. 8 y 9.

las potencias que obedecen al primer principio de moralidad: *apártate del mal y haz el bien*. El principio de los actos humanos es entonces la recta razón natural con las virtudes adquiridas: la ciencia que estudia su moralidad, es la *Ética*.

En los hombres del segundo grupo no se destruye su elemento natural ni se invalidan sus energías naturales, porque la *gracia* no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona. La razón *natural* elevada por la *gracia* se convierte en razón *cristiana*. La gracia, *quid divinum*, participación gratuita de Dios de una manera habitual, tiene por sujeto la esencia del alma donde habita la Santísima Trinidad: porque en eso se diferencia Dios de todas las demás sustancias incluso las espirituales, pues de las criaturas no hay una que se *infunda* en otra; pero el Espíritu Santo por ser Dios, habita *dentro* de la mente por su misma sustancia, y con su participación hace a los hombres buenos: (1) *solus Deus illabitur animæ*: (2).

Con la gracia se infunden las virtudes y los dones del Espíritu Santo, que son energías del orden sobrenatural perfeccionadoras de las energías naturales, diferenciándose las *virtudes* de los *dones* en que las *primeras* perfeccionan al hombre de una manera *natural*, disponiendo a sus potencias para la fácil práctica del bien bajo el impulso de la razón cristiana; y los *segundos* perfeccionan al hombre de un modo que excede y supera a la ordinaria manera de obrar, disponiendo a sus potencias para la fácil dirección de una razón suprema, que es el propio Espíritu Santo, quien obra dentro del alma y a través de las potencias humanas (3).

Y precisamente por este maravilloso sistema dinámico, es necesario distinguir en el segundo grupo del orden sobrenatural, dos fases muy señaladas. En la primera fase obra Dios, pero escondidamente, siendo el *Deus absconditus* (4) de la Sagrada Escritura. Obra el alma santificada, esto es el alma y la gracia, que ya no son dos principios distintos sino uno solo y único principio de obrar que lo hace por medio de sus potencias donde radican las virtudes sobrenatura-

(1) «Per gratiam gratum facientem tota Trinitas inhabitat mentem»: *Santo Tomás Sum. Theol.*, p. I. q. XLIII a. 5.—Nulla enim creatura spiritalis creaturae infunditur, cum creatura non sit participabilis sed magis participans. Spiritus Sanctus infunditur Sanctorum mentibus quasi ab eis participatus». *Id.*, *Contra Gentes*. l. quarto, c. 17.—«Spiritus Sanctus, cum Deus sit, per suam substantiam mentem inhabitat et sui participatione bonos facit». *Id. ibidem*, c. 18. etc.

(2) *St. Tomás, Sum. Theol.*, III p., q. LXIV., a 1.

(3) «Dona a virtutibus distinguntur in hoc quod virtutes perficiunt ad actus modo humano, sed dona ultra modum humanum» (III Sent., dist. XXXIV. q. I. a 1.). Y añade con expresión diáfana el Angélico Doctor: «Ratio doni non salvatur in virtutibus, etiam infusis, quia modus operandi qui est in virtutibus est secundum conditionem humanam, quanvis substantia habitus sit ex divino munere» (*Ibidem* ad 2).

(4) *Isai.*, LV, 15. Véase el precioso libro del P. Gardeil *Los Dones del Espíritu Santo en los Santos Dominicos* (trad. del P. Urbano O. P.). Vergara 1907 1.—*Lo que sería la Caridad sin los dones*, pág. 11 y siguientes.

les e infusas (*ex infusione Dei*). A juzgar por lo exterior este varón justo obra igual que un hombre bueno del primer grupo, porque todo se verifica *modo humano*. Pero además hay otra *fase*, a través de la cual aparece Dios con la espléndida aureola de su actividad omnipotente obrando por sí mismo en lo interior del justo. La Trinidad Beatísima, que habita en el alma desde el mismo instante en que se infunde la gracia, toma, diríamos, la rienda de su actividad, verifica su Apocalipsis, su descubrimiento, se convierte en corazón del corazón y en alma del alma, y obra Ella directamente sobre las potencias humanas, las cuales, para prepararse o adaptarse a esa acción divina, precisan tener cualidades perfectivas de índole especial, que son los *dones*, los cuales permanecen en estado potencial durante la primera fase, y pasan al estado actual durante la segunda, en que el hombre ya no obra como hombre sino como Dios mismo; porque es Dios quien obra por el hombre (1) siendo causa eficiente de sus acciones, realizadas por medio de las potencias que son causas instrumentales.

Comparemos ahora los dos grupos de hombres que pertenecen al orden natural y al orden sobrenatural para estudiar después las dos fases del segundo orden.

Entre el orden natural, en que viven los del primer grupo y el orden sobrenatural con cuyas leyes se rigen los del segundo, hay una diferencia esencial infranqueable, aunque los del primer grupo sean virtuosos, amantes de Dios y concededores del Dios Uno; porque el orden sobrenatural con el conjunto de sus verdades, que sólo por la revelación pueden conocerse; con el torrente de felicidad que viene al alma de la posesión, de la visión de Dios, de los incendios de la caridad, de la infusión de la gracia en nuestra naturaleza miserable... ese orden sobrenatural no es una exigencia de nuestra naturaleza, cuyos límites no traspasa, como decían Bayo y Jansenio (*Denzinger*, 1021); o cuyo impulso latente en la subconsciencia se impone al fin y sobrenada en nuestro interior como manando de las entrañas de nuestro mismo ser, como defienden los modernistas amigos de la inmanencia. Por parte del hombre, del *homo lapsus* como siempre le llama el Angélico doctor, solo existe la *potencialidad obediencial*; para salvar el abismo se necesitan dos condiciones: la humildad del hombre que lo pide y la libertad de Dios que lo concede.

He ahí la situación de tantos millones de hombres infieles que de buena o de mala fe descansan en las sombras de la incredulidad. Pero entre esos hombres caben las comunicaciones naturales con la Divinidad; caben quizá los fenómenos raros que estudia la Metapsíquica con sus ectoplasmas, telekineisas,

(1) «Virtutes humanæ (sive acquisitæ sive infusæ) perficiunt hominem, secundum quod homo natus est moveri per rationem in his quæ interius vel exterius agit. Oportet igitur inesse homini altiores perfectiones secundum quas sit dispositus ad hoc quod divinitus moveatur: et istae perfectiones vocantur dona» *St. Tomás, Sum. Theol.*, I-II, q. LXVIII, a. 1. Véase la obra del P. Gardeil, II.—*Lo que es la Caridad con los Dones*.—*Los Dones del Espíritu Santo y la Vida Sobrenatural* pags. 19 45.

telepatías, telestésia; con las emanaciones misteriosas del fluido nervioso; con la probable intervención del enemigo de Dios, que por ser mona suya (*simia Dei*) le imita en esos epifenómenos de la vida sobrenatural. Bajo la denominación de *Mística Natural* pueden estudiarse esos raros aspectos de la psicología humana, que explican, por su reverso, las maravillas de la verdadera Mística Sobrenatural. (1)

Comparando ahora las dos fases del segundo grupo veremos que no hay diferencia esencial—*quoad naturam*—entre la fase de las virtudes morales, que es la *ascética*, y la fase de la acción divina directa, mediante los *dones*, que es la mística, porque el principio formal de ambas fases es de esencia sobrenatural. Sólo hay diferencia de *modo*: durante la fase ascética obra el justo *modo humano*; y durante la fase mística son sus acciones *ultra humanum modum*,

La santa mística más excelsa no se distingue *esencialmente* de esa recién nacida que acaban de bautizar. Así como en la naturaleza física, las dos son *mujeres* y pertenecen a la misma *especie* humana, así en el orden de la gracia las dos son Cristianas y pertenecen al mismo orden sobrenatural.

Hablando, pues, en términos concisos para hacer un puente de síntesis doctrinal diríamos que entre los hombres del primero y del segundo grupo hay un abismo infranqueable para las fuerzas humanas; así como en los hombres que forman las fases del segundo grupo existe permeabilidad que condiciona la voluntad amorosa de Dios.

Los actos de los hombres del primero y del segundo se diferencian *quoad essentiam et quoad modum* porque son naturales los unos y sobrenaturales los otros.

Los actos de los cristianos que van por la primera fase son sobrenaturales *quoad essentiam*, pero naturales *quoad modum*.

Los actos de los justos que gozan la segunda fase son sobrenaturales *quoad essentiam* y sobrenaturales *quoad modum* (2).

### III

Infiérese de todo esto una conclusión importantísima: porque si las virtudes infusas, cuyo desarrollo bajo el imperio del alma en gracia constituye la vida sobrenatural en su fase ascética, obran siempre *modo humano*, razón tiene el Angélico Doctor de estudiar profundamente los análisis psicológicos y morales que hicieron los filósofos gentiles acerca de los actos humanos y de las virtudes y de los vicios humanos.

(1) Cf. Dr. Eijo, Obispo de Madrid: *Santo Tomás y la Mística*, pág. 18 y sigs.

(2) Véase la Obra del P. Marín Sola: *L'Evolution homogéne du Dogme Catholique—deme. edit—tome I, 1924—pág. 389 sigs.* En esta traducción francesa de su libro famoso *La Evolution Homogénea del Dogma Católico* añadió algunos párrafos de mucha oportunidad en nuestro caso.

Toda la ascética natural, más o menos blanca, le servirá con sus lumbres o sus tinieblas para delinear los hábitos sobrenaturales. Los misterios de esa incógnita llamada *sistema nervioso* singularmente en estados anormales hiperestésicos; el influjo innegable de esa energía espiritual llamada por antífrasis Luzbel, que se siente obrar, como una corriente submarina, en los acontecimientos de la historia, podrá servir grandemente para delinear mejor los fenómenos del orden sobrenatural verdadero, como sobre una sombra se perfila mejor la silueta brillante de un reflector. Por eso el Angélico Doctor utiliza las enseñanzas y averiguaciones de los filósofos gentiles adoptándolos en todo o en parte, o impugnándolos si se oponen a la doctrina de la Revelación. Con razón dijo de Santo Tomás un escritor eminentísimo que fué «el más filósofo de los místicos y el más místico de los filósofos» (Pidal y Mon).

La gracia no destruye la naturaleza. Los hábitos naturales se unen en magnífica e inefable simbiosis con los hábitos sobrenaturales.

Las virtudes crecen con la ayuda del hombre y con la gracia de Dios. Por eso fué condenado Molinos, porque partía, como de principio fundamental, de la aniquilación absoluta de las actividades. Y como para el Angélico Doctor la vida sobrenatural es vida de caridad, virtud que es madre, raíz y forma de todas las virtudes, por eso la caridad crece esencialmente (*augetur essentialiter*) (1) pudiendo llegar hasta lo infinito (2) aunque se distinguen en su maravilloso crecimiento tres grados que vienen a corresponder a las tres etapas del crecimiento natural en la fisiología humana: etapa de la niñez, antes de que alborce la razón, representada en los que *comienzan (incipientium)* y ocupan sus atenciones vehementes en apartarse de lo malo; fase del humano desarrollo, comprendida entre la razón que se despierta y la pubertad que se impone, simbolizada en los que *adelantan (proficientium)* y dedican sus afanes a la práctica de lo bueno; finalmente la fase gris que se extiende después de la pubertad, donde se refleja el grado de los *perfectos (perfectorum)* cuyas ansias se clavan en el soberano objetivo de la unión con Dios, *ut Deo inhaereat* (3). También este crecimiento fué rechazado por los molinistas, que confundían el progreso en el andar con la diferencia de caminos (4). Todas las virtudes crecen de modo proporcional en su grandeza, perfección, y hermosura, como crecen a la par los dedos de la mano. Nuestra actividad, divinizada por la gracia, influye en su crecimiento y desarrollo (5).

(1) Sum. Theol., I - II p. LII, a. 1. etc.

(2) Ibid., II - II, q. XXIV, c. 7, c.

(3) Todo el desarrollo doctrinal se apoya en este principio: «Quantum ad aliquid simile corporale hominis augmentum»; y en unas palabras de San Agustín Cf. *Sum Theol.*, II - II, q. XXIV, c. q. CLXXXIII, a. 4, c, etcétera.

(4) «Tres illae viae: purgativa, illuminativa et unitiva, est absurdum maximum quod dictum fuerit in mystica: cun non sit nisi unica via, scilicet via interna». Proposición XXXVI condenada por Inocencio XI - 20 noviembre, 1687. (Véase Denzinger).

(5) ...Alio modo potest attendi secundum participationem subjecti, prout scilicet.

Ahí tenéis la clave para resolver todas las cuestiones que se susciten en el campo de la ascética. Y no puedo menos de referirme a una muy agitada en los momentos actuales, la que se discute con verdadero calor y se llama *la contemplación adquirida*.

No temáis, hermanos de mi alma, que no saldrá de mis labios una frase ni calificativo de imprudencia. Ya sé que con motivo de esas polémicas se desencadenan tempestades en espíritus apacibles; y esas tempestades concluyen por aguaceros de unos calificativos que la caridad ve caer sobre las almas con esos ojos que ponen los labradores al ver caer un pedrisco sobre sus campos. A los que así hablan y escriben, debíamos todos decir: «no es por ahí, hermanos, no es por ahí»; pues la verdad anda siempre por donde va la caridad.

Abramos la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino. Allí veremos un grupo de virtudes intelectuales, entre ellas la *sabiduría*, el *entendimiento* y la *ciencia*, que como virtudes, y no como dones, dan carácter sobrenatural a los actos de nuestra potencia cognoscitiva (1); allí veremos los dos grandes cauces por donde suben al cielo las actividades humanas que son estados de la vida, divisiones de ella en activa y contemplativa (2); allí se mencionan con verdadera complacencia las ternuras y gallardías de la contemplación, vida nobilísima del entendimiento que no deja caer de sus labios el panal de la verdad. Esa contemplación no es de místicos ni solamente de filósofos: miles de monasterios han vivido consagrados a ella; y no todos los monjes fueron místicos, ni eran los monasterios sucursales de la Academia o del Peripato. Y cuando se inicia la transformación monástica, por medio de la acción creadora de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, que hace apóstoles de los contemplativos, ese es el lema que les señala: *Contemplare et contemplata aliis tradere*. Primero *contemplar*, llenar el alma de luz y de fuego (3); y después, comunicar a los prójimos las cascadas luminosas y ardientes que bajan de sus almas y caen sobre el mundo a través de sus labios y de su pluma. He ahí una *contemplación* sobrenatural, porque viene de la gracia y es hija de las virtudes intelectuales del orden sobrenatural; y *humana* o llámese natural en su *aspecto, quoad modum*

intenditur vel remittitur in subjecto; et secundum hoc omnes virtutes unius hominis sunt aequales quadam aequalitate proportionis, in quantum aequaliter crescunt in homine; sicut digiti manus sunt inaequales secundum quantitatem, sed sunt aequales secundum proportionem cum proportionaliter augeantur». Santo Tomás. Sum. Theol., I II, q. LXVI, a. 2, c. ... duplex est virtus ut ex supra dictis patet (q. LXXIII, a. 3 et 4) scilicet acquisita et infusa.

Ad utramque aliquid operatur operum assuetudo, sed diversimode; nam virtutem quidem acquisitam causat; ad virtutem autem infusam disponit, et eam jam habitam conservat et promovet...» Santo Tomás Sum. Theol., I - II, q. XCII, a. 1. ad primum.

(1) Cf. Sum. Theol. I-II, q. LXVI, a. 3., c.; q. LXVIII, a. 7 y 8.

(2) Cf. Idem. I-II, q. CLXXIX, a. 1 y 2.

(3) «Vita contemplativa proprie consistit in contemplatione Dei, ad quam movet caritas. (Luego sobrenatural, luego infusa). Et licet essentialiter consistat in intellectu, principium tamen habet in affectu, in quantum aliquis ex caritate ad Dei contemplationem excitatur». Sum. Theol. II-II. q. CLXXX, a. 7.

en el desenvolvimiento magnífico de las energías intelectuales divinizadas por la gracia. Por obrar *modo humano*, tiene parecido con la contemplación de los filósofos. Siquiera sea en la esfera intelectual (1), está sometida a crecimiento y perfección mediante las fuerzas humanas y la gracia divina; y hasta por el auxilio que le prestan las virtudes morales (2). Por obrar *modo humano* puede aprovechar el Angélico Doctor los croquis del Filósofo y sus observaciones agudas para dilucidar la *dinámica* de la contemplación. La cual, con los esfuerzos humanos y la gracia divina, va desarrollándose cada vez más, amplía el horizonte de su conocimiento y se enciende más el fuego de su amor (3).

No bastan ya las fuerzas de la naturaleza humana, santificadas por la gracia. La *manera* de penetrar los misterios divinos y de conocer las maravillas íntimas de Dios, sale fuera de lo ordinario. No es que se trate de un conocimiento esencialmente *sobrenatural*, aunque desenvuelto en un plano, que por sus apariencias llamaríamos *natural*; sino que es un conocimiento, es una contemplación, que paralelamente a la anterior, pero en un plano infinitamente más elevado, se desarrolla en la vida del justo, siendo el Espíritu Santo quien obra plenamente en la inteligencia, apercibida por los *dones* para tan soberana acción: y por eso, es contemplación *sobrenatural quoad essentiam et quoad modum* (4), la cual es con respecto a los dones de ciencia, entendimiento y sabiduría, lo que es la contemplación de la primera fase comparada con las virtudes intelectuales.

Esta contemplación es obra del Espíritu Santo, razón de la razón del justo,

(1) «Animadvertendum est etiam in hoc differentiam esse inter contemplationem Catholicorum fidelium et philosophorum gentilium: quia contemplatio philosophorum est propter perfectionem contemplantis, et ideo sistit in intellectu; et ita finis eorum in hoc est cognitio intellectus; sed contemplatio Sanctorum, quae est Catholicorum, est propter amorem ipsius, scilicet contemplati Dei, idcirco non sistit in fine ultimo in intellectu per cognitionem, sed transit ad affectum per amorem, unde Sancti in contemplatione sua habent amorem Dei, tanquam principaliter intentum». *Beato Alberto Magno, De adhaerendo Deo*.—Citado por Vallgornera, O. P. *Mystica Theologia Divi Thomae*, q. 3, disp. I, a 3. Contemplatio primo dividitur in eam quae est catholicorum fidelium et in eam qua est philosophorum gentilium. (Edit, 4.<sup>a</sup> curante P. Berthier, O. P... Taurini, 1924...) Es interesantísimo el estudio de esa cuestión tercera...

(2) Cf. Sum. Tehol., II-II. q. CLXXX, a. 2: *Utrum virtutes morales pertineant ad vitam contemplativam*.

(3) Véase la magnífica obra del P. Garrigou Lagrange, O. P. titulada *Perfection chretienne et contemplation selon S. Tomas d' Aquin et S. Jean de la Croix*. (Edit, de la Vie Spirituelle) ¡Oh. IV. Es también muy recomendable el reciente libro del P. Joret, *La Contemplation mystique d'après de S. Thomas d' Aquino*, Lille, 1923.

(4) «In his autem quae supra rationem sunt, perficit fides quae est inspectio divinorum in speculo et in aenigmate: connaturalis autem modus est naturae humanae, ut Deum non nisi per speculum creaturarum et per aenigmata similitudinum percipiat: quod autem spiritualia quasi nuda veritate capiantur, supra humanum modum est, et hoc facit donum intellectus. » Santo Tomás—III, Sent. Dist. 34, q. 1, a 2. y, añade «motus humanus est ut ex simplici inspectione altissimarum cansarum homo de inferioribus judicet, et ordinet; et hoc facit per *sapientiam*... intellectualem virtutem... sed quod homo illis causis altissimis uniatur... ut sic quasi ex intimo sui de aliis judicet et ordinet... hoc per *sapientiam* donorum efficitur» *Ibidem*.

alma de su alma, desarrollo de su vida mística, que tiene por corona otra manera de contemplación, más estupenda y maravillosa, propia de almas escogidas dentro del grupo de las místicas. Es un grado superior, efecto no de los dones del Espíritu Santo sino de una gracia especialísima que Dios concede gratuitamente, una *gracia gratis data*. Oid las palabras del Angélico Doctor: «hay algunos que participan del don de Sabiduría en un grado más alto, bien sea para contemplar las cosas divinas en cuanto que conocen mejor los misterios más elevados y tienen habilidad especial para comunicarlos a los demás; o bien sea para dirigir las cosas humanas según las normas divinas... Este grado de Sabiduría no es común a todos los que están en gracia ni a los muy perfectos, sino que pertenece más bien a las gracias *gratis dadas*, las cuales distribuye el Espíritu Santo como quiere... «Por eso, aunque la Sabiduría y la Ciencia se enumeran entre los dones del Espíritu Santo, porque hacen que la inteligencia humana fácilmente se pueda mover por el Espíritu Santo, también deben computarse entre las *gracias gratis dadas*, en cuanto importan cierta abundancia de Sabiduría y Ciencia... (1)

Infiérese de todo esto que hemos de distinguir para hablar con propiedad y con verdad las siguientes *contemplaciones*:

*Primera.* Contemplación propia de los hombres buenos, filósofos o no filósofos, pero que no gozan del orden sobrenatural. Es contemplación adquirida y natural *quoad essentiam et quoad modum*.

*Segunda.* Contemplación propia de los justos que están en gracia, en la fase de la vida ascética, como efecto de las virtudes sobrenaturales infusas. Es sobrenatural *quoad essentiam*; pero natural o humana *quoad modum*, sometida a crecimiento y perfección que dependen de las energías humanas y de la gracia divina.

*Tercera.* Contemplación propia de los justos durante la fase mística, efecto de los dones del Espíritu Santo, o mejor, del Espíritu Santo que es alma del alma justa. Es contemplación sobrenatural *quoad essentiam et quoad modum*, sin que nada influyan sobre ella las energías humanas. Si crece, es porque Dios graciosamente quiere obrar en el alma con mayor grandiosidad. Esencialmente

(1) «Quidam autem altiori gradu percipiunt Sapientiae donum, et quantum ad contemplationem divinorum, in quantum scilicet altiora quaedam mysteria et cognoscunt, et aliis manifestare possunt; et etiam quantum ad directionem humanorum secundum regulas divinas...; et iste gradus sapientiae non est communis omnibus habentibus gratiam gratum facientem, sed magis pertinet ad gratias gratis datas, quas Spiritus S. distribuit prout vult...» Sto. Tom. II-II, q. XLV, a. 5, c.—«Ad quantum dicendum quod sapientia et scientia non computantur inter gratias gratis datas, secundum quod enumerantur inter dona Spiritus sancti, prout scilicet mens hominis est bene mobilis per Spiritum Sanctum ad ea quae sunt sapientiae et scientiae, sic enim sunt dona Spiritus Sancti... Sed computantur inter gratias gratis datas, secundum quod important quamdam abundantiam scientiae et sapientiae... «Idem I-II, q. CXII, a. 4, ad 4 m.

no se diferencia de la anterior, porque ambas son sobrenaturales, en la manera de obrar se distinguen, porque una lo hace bajo aspectos humanos y la otra de modo extraordinario.

*Cuarta.* Contemplación doblemente extraordinaria, cumbre de la contemplación anterior, gracia *gratis dada*, como la profecía y el don de milagros, que alguna vez de modo transitorio puede llegar a la visión de la Esencia divina, como San Agustín pensó que sucedió a San Pablo y Moisés. Santo Tomás admite esta posibilidad última dentro de ciertas y determinadas condiciones (1).

Pero todo este edificio sobrenatural grandioso se apoya en una sola base, que es la comunicación de la Divinidad con el hombre, el enchufe (diríamos, si se nos permite la frase) del Espíritu Santo en el alma...; comunicación, contacto y enchufe que sólo se verifica en nuestra vida normal por medio de la *fe, esperanza y caridad*. Por esto, los *dones* tienen sus raíces en las virtudes, y toda la certidumbre de la vida mística depende de la certeza que comunica la fe (2).

Por eso, en la Vida Sobrenatural no hay dos caminos, ni dos vías, sino un camino que tiene dos fases, y entre ellas absoluta *permeabilidad*. Es el *camino que lleva al cielo*, salpicado con las gotas de sangre, divinamente hermosas, de quien sensibilizando la semejanza pudo exclamar: «Yo soy el camino, porque nadie viene al Padre sino por Mí» (3). La primera fase del camino, que se llama ascética, recorrida entre los rosales de las virtudes, conduce lógicamente a la segunda, llena de luz, trazada por las altas y serenas cumbres de la mística. Todas las almas cristianas van por ese camino, deteniéndose más o menos en cada una de las dos fases. He ahí una nueva aplicación del tiempo local de Minkowski; porque si cada cuerpo o cada acontecimiento y fenómeno tienen su tiempo, según las teorías relativistas, las cuales (entre paréntesis sea dicho) están muy lejos de oponerse a la filosofía tradicional y menos al Dogma, con más justa razón debe afirmarse que cada alma tiene su *tiempo*; puede durar la primera fase un tiempo infinitamente pequeño, por decirlo así, y pasar muchos años gozando las dulzuras de la íntima comunicación con Dios. Son almas que el soplo divino las hace subir, como en rápido ascensor, a las cumbres más altas de la Mística; como hay almas que pasan años y años luchando con sus pasiones, forcejeando por arrancar la levadura del pecado con penitencias y lágrimas,

(1) Cf. Sum. Theol. II-II, q. CLXXV, a 3 y 6. Véase el libro *Saint Thomas d' Aquin. Sa sainteté, sa doctrine spirituelle*. (Colección *Les Grandes Mistyques*).

(2) «Animus hominis non movetur a Spiritu Sancto nisi ei aliquo modo uniatur sicut instrumentum non movetur ab artifice nisi per contactum aut per aliquam aliam unionem. *Prima autem unio hominis ad Deum est per fidem, spem et caritatem. Unde istae virtutes praesupponuntur ad dona, sicut radices quaedam donorum. Unde omnia dona pertinent ad has tres virtutes sicut quaedam derivationes praedictarum virtutum.*» II-II, q. LXVIII, a. 4, ad 3 m. «Tota certitudo intellectus et scientiae secundum quod sunt *dona*, procedit a cognitione fidei, sicut certitudo conclusionum a certitudine principiorum» Sto. Tomás. Sum. Theol. II-II, q. IV, a. 8, ad 3... «Fides est humanae salutis initium, fundamentum et radix justificationis» Conc. Trid., sess. VI. cap. 8.

(3) Joan. XIV, 6.

tropezando mucho y llorando más, repitiendo el trágico *Infelix ego homo* del Apóstol San Pablo (1). Y no influye poco el temperamento y el carácter para este reloj de la vida sobrenatural; pero influye más la voluntad soberana de nuestro buen Jesús, quien a veces alumbró las melancólicas umbrías de la Ascética con súbitos resplandores de la Mística, o las doradas perspectivas de los cielos místicos con nubarrones tormentosos de las selvas ascéticas.

#### IV

He aquí en rápidas pinceladas la doctrina ascética del Ángel de las Escuelas, que ha sido desde el siglo XIII hasta hoy la savia que ha nutrido el árbol frondoso de la ascética dominicana española.

He ahí el común denominador, cuyo conocimiento era importantísimo para todos los Congresistas.

Al ver los numeradores de esa suma casi infinita, paréceme contemplar la inmensidad del cielo tapizada de fúlgidas estrellas, que así parecen, por ser multitud y ser lumbre los ascéticos dominicos españoles.

Déjalos de contar, que es vano intento  
las estrellas contar del firmamento.

Pero mirad las estrellas de primera magnitud, contemplad las constelaciones magníficas que dibujan en el manto sombrío de la noche.

Mirad al Norte: ved como brilla la estrella polar.

Sobre su frente, corona de su cara nobilísima y dulce de castellano viejo, brillando la estrella que Dios le puso al nacer, allí va el pariente de Reyes, Santo Domingo de Guzmán, por tierras de Languedoc, poniéndose en contacto con los hombres descreídos y viciosos que la heregía hacía germinar. Su anhelo era convertirlos a Dios, hacerlos santos por medio de la enseñanza doctrinal y por el ejemplo de la virtud. Para conseguirlo concibe un pensamiento audaz, propio de su genio: la creación de unos hombres, medio monjes, medio obispos, como dice Santo Tomás, que se dedicasen a contemplar como los monjes y a predicar como los Obispos. *Contemplare et contemplata aliis tradere*, es la fórmula maravillosa que compendia, resume y grafica su vida de oración y de estudio, de penitencia, de predicación y de enseñanza. Abroqueló a sus religiosos con observancias monásticas rigurosas, como la clausura papal, el ayuno de siete meses continuos, uso constante de lana para los vestidos, incluso interiores; pobreza absoluta, vigilia perpetua, recitación solemne del oficio divino en el Coro, orientándolo todo a este fin: *ut proximorum animabus possimus utiles esse*.

(1) Rom. VII, 24.

Alguien podrá decir que Santo Domingo no escribió. Que discutan los eruditos la sentencia; pero si no escribió libros, escribió en los corazones, como dice Santo Tomás probando que Jesucristo no debió escribir en papeles, sino en las almas de los Santos, que son libros y tienen por biblioteca el cielo (1). Otro libro escribió dictándosele la Virgen; libro que ha sido y será el libro ascético-místico del pueblo, donde millones de hombres han aprendido a ser santos: es la plegaria del Rosario, honra de nuestra patria querida, devoción internacional que ha merecido ser mencionada en el *Código del Derecho Canónico* (2) como la predilecta de la Santa Iglesia en honor de la Virgen María. Siempre los dominicos españoles han comentado en sus escritos y han predicado siempre la devoción mariana por excelencia. Forman ellos con las hojas blancas de sus libros del Rosario, la Vía Láctea del cielo ascético dominicano español.

Mirad hacia Levante. Un globo de fuego, con luz rojiza como de Marte colorea en el firmamento. Es San Vicente Ferrer, el gran Taumaturgo, gloria de Valencia, que conmovió a las muchedumbres con su palabra vehemente y sus milagros portentosos; que predicó la penitencia con vigor extraordinario y el amor a la Cruz de Cristo, ante cuya contemplación los miles de disciplinantes desgarraban sus carnes con sangrientas disciplinas, mientras decía el Apóstol con voz de trueno:

Ara tots be remembreu

La Passió del Fill de Deu.

Soldados, mujeres, religiosos, niños, magnates, trabajadores... Todo el mundo sintió poderosa corriente de ascetismo consolador, la cual llegando al cielo, hizo que se retrasara la hora del Juicio final, cuyo Angel apocalíptico fué San Vicente Ferrer (3). Y como para compendiar y perpetuar su acción santificadora en el mundo, nos dejó esa obra magistral *De Vita Spirituali* publicada innumerables veces aun en nuestros días; traducida a todos los idiomas para que penetrase en el pueblo, ya que en el sacerdocio universal se difundió fácilmente por su lengua latina. Los diez y ocho capítulos de esta obra maestra son espejos donde se reflejan, la austeridad, la mortificación, la valentía en dominar las pasiones y en vencer las tentaciones que tenía el Santo valenciano y recomendaba a los que deseaban ser santos. Tampoco vereis allí los dos caminos, sino una sola vía, que si al princio es dolorosa porque la pobreza y el silencio y la obediencia y la mortificación, al arrancar el espíritu de la carne nos hacen mal, como si nos arrancasen una muela de las encías, llega por fin a las alturas luminosas de la contemplación mística en que Dios se comunica a las almas con la dulce suavi-

(1) *Sum. Theol.* III p.q. XLII, a. 4.

(2) *Codex Juris Can.* I, II - III, can. 125, párrafo 2.º

(3) Véanse las múltiples Vidas de San Vicente Ferrer, singularmente la del Padre Fages; y el último estudio de M. M. Gorge acerca de *Saint Vicent Ferrier* (1350-1419). París, 1924.

dad brillante de las revelaciones. Libro de oro, cantera do sacaron bloques de mármol para construir sus *obras ascéticas* los maestros de la vida espiritual, en el mundo entero. Bien pronto floreció el espíritu de San Vicente en uno de sus discípulos dominicos, el célebre predicador y Maestro Fr. Juan López, que nos dejó verdaderas maravillas de estilo y de piedad en sus libros *Concepción y Nascencia de la Virgen* y *Tratado de la Penitencia*, que se publican ahora en medio de una estupefacción general, como la producirán las obras de Lope Barrientos y otras anteriores joyas de la ascética española dominicana, que publicará muy pronto el benemérito e ilustre polígrafo Padre Getino (1).

Mirad al Sur el cielo divino de Andalucía, el cual brillaba con fúlgidos colores después que los Reyes Católicos barrieron las nubes de Mahoma. Mirad la constelación de soles mejor que de estrellas. Si la Cosmografía lo permitiera pudiérase llamar *la Cruz del Sur*, porque esplendora los claustros de Santa Cruz de Granada. ¿Quién no conoce el centro de esta constelación? ¿Quién no ha sentido en sus ojos la lumbre de sus resplandores? Es Fray Luis de Granada, de renombre universal no igualado por escritor español; más que dominico, pudiérase decir que es de la Iglesia Universal, del mundo entero. Más de 778 ediciones en castellano de sus obras lleva anotadas ya el P. Llana, quien dice que su labor no está nada más que empezada (2). Todas las Ordenes Religiosas han buscado en las páginas elocuentes y dulces del P. Granada las enseñanzas más bellas y consoladoras de la vida espiritual. Por todo el mundo han ido corriendo mansamente los ríos caudalosos de su elocuencia, cuyas aguas azules por ser muy profundas y serenas, jamás se enturbian por ninguna pasión; y en ellas flotan las flores de su estilo incomparable, de cuyas corolas se desprenden ideas perfumadas, llenas de miel; y forman remansos donde se reflejan las reflexiones de los Santos Padres y Doctores eclesiásticos, de cuyos labios el Padre Granada recibía complacido y traducía con galanura todos los pensamientos que podían conmover y deleitar... Entre sus obras inmortales, que prolongan a través de los siglos la emoción que producían en sus oyentes, aquellos sermones, por los cuales la elocuencia española le puso la Corona de Rey, se destacan la *Guta de Pecadores*, el *Memorial de la vida Cristiana*, el *Tratado de la Oración y Meditación*, el *Tratado del Amor de Dios*, la *Introducción al Símbolo de la Fe...* por no citar sino los principales donde la profundidad doctrinal es siempre del Angélico Doctor, el sentimiento y la emoción propios de San Buenaventura, las dulces consideraciones las exprime del panal de San Bernardo, los vuelos de águila se los enseñan San Dionisio y San Agustín, los cuadros de penitencia

(1) Véase *Biblioteca Clásica Dominicana*, T. 7, *Concepción y Nascencia de la Virgen*, por el P. Maestro Fr. Juan López - Prefacio pag. XCVIII y siguientes.

(2) *Memoria manuscrita* con ocasión del Congreso Ascético de Valladolid (Barcelona, 8 octubre 1924).

San Juan Clímaco; y los bríos de su elocuencia persuasiva y convincente se los infunden San Basilio y el Dasmaceno, San Ambrosio y el Crisóstomo y San León y sobre todos, un grande corazón de apóstol enamorado de Cristo. Todos habréis gozado leyendo la prosa ciceroniana de Fr. Luis de Granada; todos os habréis sentido inflamados ante sus páginas que parecen llamas; todos habréis temblado ante sus imprecaciones vehementes, y os habréis rendido ante sus argumentos de lógica inflexible que parecen de acero, adornados con guirnaldas de flor; todos habréis sonreído cuando su gracia andaluza dejaba caer un chiste de su pluma. Es un enamorado de la naturaleza, retablo donde se venera la Divinidad cuya belleza se encuentra desparramada en todas las hermosuras del mundo; es un optimista que quiere atraer a los hombres hacia la virtud con el imán de sus excelencias y apartarlos de los vicios por huír de sus podredumbres y sinsabores; es el asceta del amor de Dios, pues por amor se debe desgarrar la carne en sangrientas disciplinas y hacer los mayores ayunos y penitencias: hay que servir por amor al Dios del amor, y trasformarse por amor en ese Dios que es todo amor...

Y mirad otra brillante estrella en la constelación del Sur, que tiene por nombre Fr. Alonso de Cabrera, predicador elocuentísimo de Felipe II, escritor vehemente y agudo, «el hombre que ha hablado mejor y más bien conversado en la lengua castellana, el que ha manejado con más garbo y gentileza y al propio tiempo con más llaneza y naturalidad» (1). Aquel tratado suyo acerca de los *Escrúpulos y sus remedios*, verdadera perla de la literatura ascética española, muchas veces reeditado hasta nuestros días (2), llevó la paz a muchas almas, de quienes arrancó esos cardos venenosos de los escrúpulos que ahogan la virtud.

Mirad al centro de España... Sobre Valladolid y Salamanca y Alcalá, centros de la Teología, veréis brillar astros espléndidos en el cielo ascético dominicano... El inmortal Cisneros había hecho imprimir como primicias de su imprenta de Alcalá, famosa en el mundo, los *Diálogos de Santa Catalina*, la *Vida Espiritual*, de San Vicente Ferrer, y las *Instituciones*, de Taulero... Aquellos hombres encanecidos en las enseñanzas de la Teología, gravitaban hacia Dios y se hacían grandes santos, cuyas biografías emocionan cuando se leen. Eran los campeones del saber, soles en los Concilios, Confesores de los Reyes potentísimos de España... y todo lo dejaban y despreciaban con una grandeza de ánimo que espanta. Comenzando por el gran Maestro de Maestros, Fr. Francisco de Victoria, que escribió su *Instrucción y refugio del ánimo y conciencia escrupulosa y temerosa de Dios* (1552), hasta Melchor Cano, el genio portentoso, cuya estela de luz seguirá brillando mientras haya Teología Católica, carácter brioso que,

(1) Mir (M). *Sermones del P. Fr. Alonso de Cabrera, O. P.* Discurso Preliminar. Madrid 1908.

(2) También lo ha publicado el P. Getino en su magnífica colección, *Biblioteca Clásica Dominicana*.

preconizado Obispo, no quiso dejar su convento, y nos dejó su *Tratado sobre la victoria de sí mismo...*; todos aquellos hombres portentosos consagraron su actividad a las investigaciones teológicas más altas y a la exposición de la *doctrina Cristiana* en libros llenos de encendida piedad y santo celo, como Soto, Ledesma, Tapia, etc., etc... De aquellos claustros salieron los grandes Misioneros que evangelizaron las veinte naciones de América y los imperios y territorios de China, Tinkín, Japón, Filipinas; escribiendo libros en las lenguas indígenas de instrucción religiosa y vida espiritual, y siendo después mártires gloriosos que son venerados en nuestros altares. Mirad sobre Alcalá al portento de la Teología dogmática y ascética, Fray Juan de Santo Tomás, quien penetró mejor que nadie, según afirma el doctísimo Padre Gardeil (1), el pensamiento de Santo Tomás en su tratado de los *Dones*, verdadera maravilla que deben estudiar a fondo quienes deseen acertar en los misterios profundos de la mística. ¡Ah!, si estos grandes teólogos fuesen más consultados, habría menos vaivenes y balbuces en los escritores ascéticos de nuestros días.

Y mientras brillaban los astros de la Teología en las llanuras castellanas formaba en Valencia San Luis Beltrán su escuela de ascéticos y de santos imitadores de sus virtudes, de los cuales el P. Vidal a principios del siglo XVIII contaba la vida de 28, entre ellos Obispos, Maestros, Predicadores, Mártires... (2), y el mismo San Luis, Apóstol de América, evangelizaba las tierras vírgenes regadas por el sudor de España, y las doctrinas ascéticas de los Dominicos españoles regaban aquella Rosa preciosísima, Santa Rosa de Lima, por cuyos escritos se ve correr la savia del V. P. Maestro Fr. Luis de Granada.

Y contemplad, más cerca de nuestros días, como se refleja en las aguas del Ebro, coronando de estrellas las cúpulas del Pilar, esa constelación dominicana, donde unen sus resplandores aquellas dos insignes religiosas, Martina de los Angeles y Gertrudis de Jesús, la Esposa de sangre, con los insignes escritores Barón, Garcés y Madalena.

Fué el insigne Jaime Barón (1734) Maestro eminentísimo de teología y Regente de Estudios de San Ildefonso de Zaragoza. Escribió entre otros, aquellos libros tan buscados por el pueblo, *Luz de la Fe y de la Ley* y el publicado después de su muerte por el Prior Fr. Miguel Escolano, llamado *Luz de la senda de virtud*. En todos los tratados sigue el mismo método: dialogan Desiderio y Electo sobre las verdades de la Fe y los divinos Mandamientos. Realizan viajes los dos juntos y les aprovecha lo que ven para encuadrar la doctrina. Las andanzas del Maestro y del discípulo, contadas con el estilo pintoresco, aunque fatigoso para lectores poco amigos de muchos enigmas y circunloquios; el ansia

(1) Gardeil, *Los Dones del Espíritu Santo en los Santos Dominicos*. (Trad. Urbano, pág. 10).

(2) Fué reproducida esta serie de biografías del P. Vidal en *La Ciencia Tomista*, Año de 1917.

de preguntar y enterarse de todo, que atenaza el alma del discípulo y le pone las palabras a borbotones en su boca de niño preguntón; la mansedumbre del Maestro Desiderio, que complace con eterna y dulce sonrisa la curiosidad del discípulo; los tapices tejidos de anécdotas, frases ingeniosas, retruécanos, versos con que decora las columnas de los *infolios*... todo hizo que el pueblo de entonces lo leyera con gozo y lo archivaran nuestros abuelos entre sus libros espirituales favoritos, junto con los del P. Granada (1).

El año 1727 publicó un amigo del autor su obra *La Religiosa Enseñada* (me quedo con las tres primeras palabras del inacabable título de la portada) donde en forma dialogada con diferentes nombres, haciendo viajar a los personajes y visitar recintos misteriosos y contemplar jardines, fuentes, selvas, castillos con el fin de que ofrezcan materia para la instrucción ascética y mística va el P. Baron escribiendo su libro muy útil y sabroso, de igual factura específica que los anteriores, dedicados a todos los fieles cristianos.

Contemporáneos de Barón, aunque pertenecientes al Real Convento de Predicadores fueron los Padres Garcés y Madalena, cuya memoria aun perdura en el alma religiosa de Zaragoza. El P. Garcés, famoso por su viril apostolado en toda España nos dejó sus libros abultadísimos en honor del Rosario, como reformador de las costumbres y antorcha de la fe. Era el V. P. Garcés un misionero popular veheméntísimo que recorrió todos los pueblos de Aragón y Castilla predicando el Rosario. He ahí su libro: en el Rosario aprendían los pueblos la práctica de las virtudes; en el Rosario aprendían a dominar sus pasiones y retroceder hacia el bien sus inclinaciones que se inclinaban al mal, a ver a Dios y a amarle. Sus *Cantos de Favor* escritos en nombre de la Santísima Virgen al pueblo cristiano son propios de una ascética vida, cuyas máximas quiere probar a las almas con la sangre de Jesús, con las lágrimas de su Madre. Las frases de amor que abrasa, sus razonamientos que brotan del ardiente corazón con la fuerza de un alarido, los ejemplos espeluznantes, los milagros aducidos (más de 500) las profecías cumplidas... todo es fuego en la pluma del P. Garcés, como lo era en su palabra de apóstol...

Nombremos a otro gran investigador crítico y teólogo, el P. Tomás Madalena, quien publicó traducidos los escritos del V. Taulero, recopilando sus principales consejos ascéticos en octavas reales tan hermosas como esta que os voy a decir:

Alma que a Dios adora con fe viva,

(1) Notemos estas obras del P. Barón:

a) *Luz de la Fe y de la Ley*, entretenimiento cristiano entre Desiderio y Electo... etc. (Ediciones de Zaragoza, Alcalá, Madrid, Barcelona).

b) *Luz de la senda de la virtud, Desiderio y Electo en el camino de la perfección*. Obra semipóstuma (Madrid, Benito Cano, 1790; idem. Imprenta de Múxica, sin fecha, etc.

c) *La Religiosa enseñada y entretenida* en las obligaciones de su noble espiritual estado de esposa del Rey del Cielo... etc. (Zaragoza, 1727, etc.). Fueron muy leídas y consultadas.

como se apoya en la verdad desnuda  
con sombras de su luz nunca se priva  
con el vano temor nunca se muda;  
aunque en ninguna cosa a Dios perciba,  
de tenerle presente jamás duda;  
con que por alto y soberano modo,  
sin que en nada le vea lo halla en todo (1).

Mientras esto pasaba por Aragón, evangelizaba ardientemente por tierras valencianas el V. P. Ferrandis († 1782, a los 81); y por Andalucía los grandes apóstoles escritores P. Ulloa y Beato Francisco de Posadas instruían al pueblo con *Catecismos*, vigorizaban la devoción pública del rosario y escribían tratados de Apologética y de ascética popular. El Beato Posadas rompía su habitual dulzura para trinar contra la naciente y avasalladora secta de Molinos en sus famosos *Triunfos de la Castidad contra la lujuria diabólica de Molinos* (Madrid 1775); y no solamente en sus biografías de la V. Leonor María de Cristo y del glorioso Padre Santo Domingo, sino más principalmente en sus *Balidos penitentes* y en sus *Silvos amorosos* nos dejó obras llenas de erudición y de piedad para fomentar la vida sobrenatural en las almas (2). También por Cataluña brillaban los soles ascéticos formados en el cielo de Santo Domingo. Aquel varón esclarecido San Raimundo de Peñafort que había luchado heroicamente por la espiritualización y cristianización de los hejeres, mahometanos y judíos; autor de la *Summa*, compilador de las Decretales, Confesor de Papas y de Reyes, había también dejado en los surcos de los claustros dominicanos catalanes un germen de ascetismo que no se extinguió a través de los siglos y perdura hoy a pesar de las revoluciones (3). Sobre aquel cielo brillaron la V. Juliana Morell, prodigio de su siglo, autora apreciadísimas de obras ascéticas que han merecido ser publicadas en nuestros días traducidas a lenguas extranjeras (4); la V. Hipólita de Jesús y Rocaberti cuyas obras, de estilo hermoso y admirable doctrina, publicó en 14 tomos su sobrino D. Fr. Juan Tomás de Rocaberti, Arzobispo, Virey y Capitán General de Valencia. Este ilustre hijo de Santo Domingo, polígrafo eminente y Prelado esclarecido, publicó su *Teología Mística; instrucción del alma en la oración y meditación* (Barcelona, 1669) y un año antes su *Alimento espiritual, cotidiano ejercicio de meditaciones* (Barcelona, 1668) de admirable precisión

(1) Ha reeditado estos fragmentos el P. Getino en la *Biblioteca Clásica Dominicana*, Tomo V. Es interesantísima la Introducción de ese tomo dedicado al iluminado Doctor Fr. Juan Taulero.

(2) Véase la obra del P. Sagredo. *Bibliografía dominicana de la Provincia de Bélica*, 1922, pags. 124 - 26.

(3) Véase Torras y Bages *La tradició Catalana*, nueva edición, Barcelona, 1924 - 1, 2, capítulo I.

(4) Véase la obra del P. Roussel, O. P. titulada: *La V. Mère Julianne Morell Sa vie, sa doctrine, son institut*; y las *Œuvres Spirituelles*, publicadas más tarde por la *Bibliothèque ascétique dominicaine*.

en su doctrina, alimentada por la savia tomista y expuesta en un estilo de mucha claridad y limpieza. Pero quedó amortiguada la obra de Rocarberti ante la luz fúlgida que circundó la mente de Vallgornera, inmortalizado por su obra, tanto más nueva cuanto más antigua, que lleva por título *Mystica Theologia Divi Thomae utriusque Theologiae Scholasticae et Mysticae principis* (1). Es la obra maestra de los estudios ascéticos. Desde que en los últimos años la reeditó el Padre Berthier se han publicado ya cuatro ediciones. El público teológico la devora, porque representa la sistematización perfecta y orgánica de las enseñanzas de Santo Tomás. La teología Mística es hermana de la teología Escolástica: las dos tienen por Rey al Angélico Doctor. Va siguiendo el P. Vallgornera las grandes líneas trazadas por Santo Tomás en la Summa Teológica: examina detalladamente las tres etapas por donde el alma llega a la cumbre de la teología mística que es «Contemplatio perfectissima et altissima Dei, et fructivus ac suavissimus amor ipsius intime possessi» (2) a la cual se llega purificando la parte sensible, la parte intelectual, y la parte afectiva del hombre; tras de ese trozo tan malo de la carretera espiritual, viene otro lleno de luz: irradia la contemplación primera de las virtudes y después de los Dones del Espíritu Santo sobre el alma del justo, a quien habla Dios algunas veces en dulces locuciones a través de visiones consoladoras, cuyo valor tamiza el teólogo por el cedazo de la crítica serena; y llega el fin glorioso de la jornada cuando se consigue la íntima unión con Dios... Vallgornera extrae del Angélico Doctor la fuerza de todos sus argumentos; y forma preciosísimos ramilletes de textos tomistas, de hermoso colorido y penetrante aroma de verdad... ¡Ojalá penetre el ilustre Maestro con los rayos de su luz en los gabinetes de estudio de los autores ascéticos y místicos contemporáneos! Si quieren penetrar bien el pensamiento completo del Angélico Doctor y conocer un conjunto armónico de sus doctrinas, hallarán un guía simpático, enteradísimo y amable en el Maestro Vallgornera.

Llegó la tradición ascética dominicana hasta nuestros días. No siempre, al hablar de las glorias de España, hemos de conjugar los verbos en pretérito. A pesar de las negruras que trajo sobre el cielo religioso de nuestra querida Patria la exclaustación abominable del año 35, continuaron los dominicos su vida de apostolado y ascetismo.

Por gran Maestro de la vida espiritual fué tenido el Cardenal García Gil (1881), honor de Galicia, como el P. Andrés María Solla, conmovedor de muchedumbres, autor de libros que ejercieron máxima influencia en el pueblo, como el *Gran Lazo del Infierno*, para extirpar las confesiones sacrílegas, y *Necesidad de la Confesión*, y libros de propaganda sobre la pureza, la fe, etc.

Insignes Misioneros y ascetas fueron los Padres Planas y Coll en Cataluña,

(1) La edición príncipe se publicó en Barcelona, 1662 en folio.

(2) Vallgornera, *Theol. Myst.* q. I, a. I, Ed. IV Berthier, Maciotti, 1924.

el primero autor de múltiples obras, que fueron y son consultadas por todos los Párrocos de España; fundador, el segundo, de la Congregación de la Anunciata, cuya Regla escribió como texto de tan bella escuela de perfección, y para el pueblo catalán su libro, la *Hermosa Rosa*, que enseñó a muchas almas el camino de la salvación. El P. Sacrest, conocido y amado de todos, nos dejó varias ediciones de su *Angel del Santuario*, con sus tres tratados importantísimos: *Virtud, Ciencia y Trato Social*, para la santificación de los Sacerdotes Ministros del Altísimo... El santo Padre Morán, autor de la *Teología Moral*, que es un monumento, escribió muchos folletos y opúsculos, anónimos algunos de ellos, para conseguir la perfección de religiosos y seglares. El P. Castaño nos ha proporcionado la lectura en castellano de la *Vida Espiritual* del P. Meynard, en dos hermosos volúmenes. El P. Norberto del Prado nos ofreció en sus tres tomos de las *Enseñanzas del Rosario* hermosísimos tratados de perfección, a base de los misterios de la vida de Cristo y de la Virgen, llenos de admirable doctrina teológica, cual correspondía a quien abrigó el nombre del Tomismo español en su Cátedra oficial de Friburgo, y expuestos dichos tratados en un lenguaje fluido, sereno, encantador, como venido de los manantiales de Granada.

El insigne Obispo de Oviedo, el R. P. Martínez Vigil, escribió tratados de devoción, y terminó su vida apologética y científica con su *Evangelio de San Mateo*, comentado desde el punto de vista del ascetismo. El P. Messeguer nos ha dado una traducción elegante de las obras de Beato Susón, con los títulos insinuantes: *Suspiros de Amor y Abismos de Luz*. El P. Farpón completó su obra fecunda de Director espiritual de muchas almas con las enseñanzas teológicas de su libro *La Piedad Cristiana*. El P. Osende, misionero del Urubamba, ha escrito libros conmovedores acerca de la vida espiritual, en torno de Santa Rosa de Lima, Beatos Juan Masías y Martín de Porres, describiendo las maravillas de la *Vida Interior* y el *Tesoro Escondido*, que se completa en otra obra suya, modelo de introspección que se titula *Album de un Alma*. El P. Getino continúa levantando su espléndido alcázar en honor de la literatura española y del ascetismo dominicano, en cuyo frontispicio se lee: *Biblioteca Clásica Dominicana*. Cerca de ochenta obras tiene ya preparadas para la reedición el infatigable y eruditísimo investigador, actualmente Provincial de España, P. Getino. Pero sobre todos estos insignes escritores contemporáneos se destaca el Padre Maestro Arintero, cuya sordera parcial será muy ventajosa en estos momentos de alabanza para su ingenua y profunda humildad. Varón de laboriosidad incansable, de erudición inmensa y de corazón angelical, se ha consagrado por entero a la publicación de obras ascéticas y místicas, que le han dado renombre universal entre los Maestros del espíritu. Todos conocéis su *Evolución Mística*, ahora traducida al francés, más leída y mejor apreciada que su antigua *Evolución Orgánica*; su amplia colección de *Cuestiones Místicas*; la exposición mística del *Cantar de los Cantares*; su explicación luminosa, uniforme y detallada

de los *Grados de Oración*. Todos sabéis cómo logró fundar en 1921, fraternalmente secundado por el P. Alberto Colunga, esa revista fomentadora de alientos y simpatías, titulada *La Vida Sobrenatural*, en cuyas páginas todos los amantes de la ascética y de la mística pueden exponer las llamaradas de su corazón y de su mente, sus dudas y temblores, sus anhelos e investigaciones, las explosiones líricas de su amor, los ejemplares de la vida interior... Del Clero secular, de todas las Ordenes religiosas, del sector piadoso de los seglares pueden venir cuantos lo deseen a escribir y leer, a pensar y discutir, en un ambiente de caridad que conforta y alienta. Digamos, para satisfacción nuestra, que esta revista es muy amada en el extranjero y se consideran sus páginas como espejos en que se reflejan las doctrinas y enseñanzas tradicionales de la Ascética dominicana española.

\*\*\*

Abramos, señores y hermanos míos, abramos nuestro corazón a la esperanza y al optimismo. El pesimismo conduce a la muerte. Hemos comenzado a renacer; sigamos creciendo y trabajemos sin cesar por nosotros y por nuestros hermanos, con tesón, con humildad, con alegría, con amor...

Grande será España, como lo ha sido, Dios lo quiere. Hay muchos santos españoles en el cielo para pedir por nuestra Patria. Pesa ya mucho en la balanza europea el pensamiento español. Ya se ha dicho que la Teología ha vuelto a sentar sus reales en este suelo predilecto del sol, en que rodó su cuna de marfil... Trabajo y amor, he ahí la fuente de todas las grandezas.

Y permitidme, señores, que concluya con la manifestación de un deseo que nace en lo más hondo de mi alma:

Cuando se celebre el próximo Congreso para conmemorar el otro centenario del V. P. Luis de la Puente, quiera el Cielo que todos nos veamos también juntos, bajo la presidencia del bienaventurado jesuita vallisoletano, celebrando no un Congreso de Ascética, sino de Mística sola, de visión divina, de bienaventuranza sempiterna...

Así SEA.

MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE

Conferencia del R. P. Alfonso Torres, S. J., sobre los *Ascéticos Jesuitas Españoles*

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES:

Sobre los temores que suelen acompañar a la Cátedra Santa, traigo esta noche otros dos: hay aquí muchos hermanos míos en religión, cualquiera de los cuales tiene mayor conocimiento que yo de los ascéticos jesuitas españoles, y me asalta el temor de herirles en su amor a la Compañía, no hablando tan docta y piadosamente como ellos hubieran hablado, acerca de un tema tan interesante y capital. Por otra parte los libros ascéticos de los jesuitas españoles no son curiosidades bibliográficas que sea preciso desempolvar y descubrir. Corren en manos de todos, tan vivos como el primer día, y si algunos yacían un tanto olvidados, manos tan expertas como las del P. Abad y el P. Cascón os los han dado a conocer en sus impresos. Temo cansaros al hablar de tales autores ascéticos repitiéndoos lo que todos conoceis.

Al primero de estos temores no puedo ponerle otro freno que el de la obediencia y el recuerdo de aquellas palabras de San Pablo, *Virtus in infirmitate perficitur* (1). Al segundo no puedo responder diciendo que haya hecho descubrimiento alguno singular, cosa por otra parte casi imposible después de los trabajos bibliográficos de Backer, Sommervogel (2) y Uriarte (3), sobre todo en el trágico de la predicación cotidiana y del trato con los prójimos; pero puedo atenuarlo pensando que el amor a la Compañía de Jesús, que os ha traído a tejer la espléndida corona de estas Conferencias, os hará grata la repetición de una página que es al mismo tiempo gloria de la Iglesia y de España.

Me sostiene y anima el pensamiento de que todos me vais a oír con caridad. De la caridad de mis hermanos no puedo dudar; y de la vuestra, los que no sois jesuitas, estaría seguro, aunque no tuviera otro argumento que el espectáculo de estos días.

De los discursos que hemos oído hasta ahora podéis colegir la senda por donde pienso encaminar el mío. No he podido asistir a todas las sesiones, pero he oído lo suficiente para entender que se ha procurado caracterizar la ascética de cada orden religiosa, ateniéndose con particular cuidado al magisterio espi-

(1) Cor. 12, 9.

(2) *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus.*

(3) *Catálogo razonado de obras anonimas y pseudonimas de autores de la Compañía de Jesús.*

ritual del fundador. Aunque por ese camino no se llegue a formar el catálogo de todos los escritores ascéticos, se llega ciertamente a dos resultados fundamentales, que son: el conocimiento de los más insignes autores y la exposición de juicios generales que sirvan de norma y dirección a los eruditos para clasificar la inmensa literatura ascética de nuestra patria. No hablamos ahora con un corto número de personas especializadas en los estudios ascéticos, sino con un auditorio numeroso en que se reúnen hombres que han consagrado parte de su vida a tales estudios con otros que sólo traen la sana curiosidad de conocer ese campo fértil de los conocimientos humanos. A semejante auditorio se acomoda el método seguido hasta ahora mucho mejor que otro, y por eso yo no lo abandonaré. Os pienso hablar de los ascéticos de la Compañía, de suerte que la idea dominante sea nuestro Padre y Fundador San Ignacio, como norma y guía de los ascéticos jesuítas.

A San Ignacio se le puede considerar como maestro de ascética bajo tres aspectos: Como autor del libro de los *Ejercicios Espirituales*, como legislador de la Compañía y como padre espiritual de muchas almas: cualquiera de estos aspectos bastaría para cubrirle de gloria y sería digno de un dilatado estudio. Abarcarlos todos sería una labor demasiado compleja y difícil para encerrarla en los límites de un discurso.

Podemos columbrar esta dificultad y complejidad si recordamos que para estudiar a San Ignacio como padre espiritual necesitaríamos espigar con larga mano en los dilatados campos de sus cartas, y conocer muy por menudo la historia de almas tan extraordinarias como Fabro, Javier, Borja, Canisio y otros cuyos nombres abundan en los primeros tiempos de la Compañía. Si le quisiéramos conocer como legislador necesitaríamos repetir lo que un laborioso hermano mío aquí presente ha encerrado con dificultad en varios miles de páginas con sólo tejer los documentos que ilustran y comentan el libro maravilloso de las *Constituciones Ignacianas* (1). Y si hubiera de tratar con toda amplitud cuanto se refiere a los Ejercicios Espirituales, nos veríamos en presencia de una inmensa literatura. La historia militante de los Santos Ejercicios está llena de impugnaciones, defensas y comentarios, y todo había de cribarse para hablar cumplidamente de ellos.

Como veis la dificultad es insuperable, si todo se quiere abarcar, y no tenemos otro recurso que simplificar la cuestión, tocando lo más fundamental e imprescindible. Ayuda no poco a esta labor de compendio la trabazón y armonía sintética que reina en las obras ascéticas de San Ignacio. Como de grano de mostaza diminuto y fecundo, brotan de los Ejercicios las Constituciones de la Compañía, y los criterios, normas y principios que forman la trabazón de ambos escritos, manejados con diestra agilidad y prudencia sobrenatural, son los

(1) Aicardo, *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús*.

instrumentos utilizados por San Ignacio para la dirección de las almas. Se atraen y evocan unas a otras las ideas y las doctrinas en esta consecuente, armónica y unificada labor ignaciana, de tal suerte, que quien sigue con llaneza el desarrollo de una idea fundamental se verá como llevado de la mano hasta las últimas consecuencias y hasta las cumbres más excelsas.

Lógica y cronológicamente debemos comenzar hablando de los Ejercicios, pero al hablar de ellos hemos de descartar una muchedumbre de cuestiones insidiosas, cuya única importancia estriba en la intrigante ceguedad de quienes las promueven. No es éste ambiente de polémicas envenenadas, y, aunque lo fuera, no sería bueno entrar en ellas. Únicamente diré y esto de una manera general, que con los Ejercicios se ha empleado un método de impugnación muy parecido al que emplean los racionalistas contra la Biblia, *Si licet in parvo exemplis grandibus uti*. Se desarticula una proposición, un consejo, una práctica; se le dá un alcance diverso del que tiene en el texto, y luego se convierte en una acusación contra el libro. Así resulta por ejemplo que, si San Ignacio enseña diversos métodos de oración para ayudar a los que emprenden ese camino, aunque en esto no haga más que imitar los ejemplos que dieron los maestros de la vida espiritual, se habla de esas enseñanzas ignacianas como de una cierta tiranía espiritual, de un círculo de hierro con el cual se trata de impedir la acción libérrima del Espíritu Santo y de ahogar las santas expansiones de los hijos de Dios; si San Ignacio recomienda algunas prácticas exteriores para facilitar el recogimiento y ayudar exteriormente a conseguir lo que el alma busca, se arguye contra aquellas prácticas, como si fueran medios malévolos de sugestionar a los hombres; si habla el Santo de las luchas interiores que hay en las almas cuando se deciden a servir a Dios, y alude a las tinieblas, ceguedades y tentaciones que nos asaltan en el camino espiritual, se concluye que los Ejercicios son perturbadores y peligrosos, aunque el autor de los Ejercicios, ponga un delicado, paciente y eficaz empeño en prevenir los peligros que son comunes en tales trances; si dá un director a quien hace los Ejercicios, aunque tome todas las precauciones para que el director no se interponga entre el alma y Dios, aquel ha de ser por fuerza acaparador, absoluto, déspota y como una nube caliginosa que estorbe al alma ver y oír a su Señor; si en los Ejercicios hay, como tiene que haber y eso es gloria suya, reminiscencias, recuerdos, coincidencias con los grandes maestros de espíritu, se dice que son un plagio vulgar y sin originalidad, mientras que por otra parte se combate la obra de San Ignacio, presentándole como inventor e introductor de métodos y principios originales que han venido a enturbiar la limpia corriente de la tradición ascética cristiana. Entrar en ese laberinto de acusaciones es inútil. No lo necesitan los Ejercicios para su defensa, puesto que la mejor defensa de ellos es la estima en que los ha tenido y los tiene la Santa Iglesia. No lo necesitan las almas que, si alguna vez han hecho los ejercicios, acogen con una sonrisa

compasiva semejantes acusaciones; y, si no los han hecho, admiran los efectos que en otros han producido; y no lo necesita nuestro tiempo que no está para que lo escandalicemos con disputas bizantinas, sino para una acción apostólica llena de celo, abnegación y caridad en que unos combatan como David con la honda que sepan manejar, otros derriben los muros de Jericó con el sonido de las trompetas sagradas, y todos sean buenos soldados de Cristo.

Apartadas así las cuestiones curiosas, sofisticas o malévolas, vamos a decir lo que ahora hace al caso acerca de los Ejercicios, con el fin de caracterizarlos y situarlos en la historia de la ascética, en cuanto alcance nuestra ignorancia.

Comencemos diciendo dos palabras, sin tratar de agotar la materia ni de recoger siquiera lo principal, acerca del origen de los Ejercicios (1). En tiempos como los nuestros de extremada y aun extremosa crítica histórica, se ha complicado esta cuestión, hasta ahora, según creo, sin gran provecho. A las discusiones tradicionales acerca del *Exercitatorio* de García de Cisneros, tan doctamente tratadas por el Rvmo. Abad de Silos, se han añadido otras para descubrir las fuentes de los Ejercicios. Hasta ahora las fuentes señaladas se reducen a tres fuera de los libros sagrados: Los Padres de la Iglesia, los Hermanos de la vida común y algún autor como Erasmo de escasa importancia en la historia de la ascética. Se han cotejado cuidadosamente los textos y después de un penoso trabajo, los resultados pueden reducirse a las siguientes conclusiones: Primera. El libro de los Ejercicios no es un trabajo de ecléctica erudición, ni su autor era aficionado a la erudición, porque como él mismo dice, no el mucho saber harta y satisface al alma, mas el sentir y gustar de las cosas internamente, ni eran favorables a una extensa erudición las circunstancias que acompañaron el nacimiento y desarrollo de los Ejercicios. Segunda. Hay coincidencias más o menos fragmentarias, más o menos fundamentales entre la doctrina de los Ejercicios y la doctrina ascética de otros autores, principalmente de los Padres. El Padre Vogt (2) ha podido comentar las verdades fundamentales de los Ejercicios con textos de San Basilio, San Crisóstomo, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio Magno y otros muchos. El Padre Watrigant (3) ha comentado del mismo modo el *Principio y fundamento*, y creo que sería fácil comentar la *contemplación de dos banderas* con las consideraciones que se encuentran en los Santos Padres comenzando por las obras de Orígenes acerca de las promesas del bautismo. De aquí se deduce que si el libro no es un trabajo de erudición, es ciertamente uno de esos remansos cristalinos que forma la tradición ascética cristiana, a que aludía ayer con su habitual elocuencia el P. Urbano. Tercera. Consta de un modo indu-

(1) *Mon. Hist. Soc. Jesu; Exercitia Spiritualla*, Madrid, 1919.

(2) *Die Grundwahrheiten des Exercitien* etc. Regensburg, 1908 y *Die Exericien des heiligen Ignatius ausführlich dargelet* etc. Regensburg-Rom., 1914.

(3) *La Meditation fondamentale avant Saint Ignace*. Enghien, 1907.

dable por argumentos internos y externos que la fuente escrita principal usada por San Ignacio fueron las Sagradas Escrituras; de pasajes bíblicos están llenas las páginas de los Ejercicios.

Pero reducida la cuestión a esos límites queda descabalada y oscura. San Ignacio no es un hombre de biblioteca, cuyos antecedentes haya que buscar en documentos y libros; es un alma que aprende la ascética santificándose y que lee en el libro de su corazón las tinieblas, errores, dificultades, tentaciones, y desalientos que impiden al alma ir a Dios, así como las consolaciones, generosidades, y luces que Dios dá a sus escogidos; no es un docto que diserta especulativamente acerca de teorías y escuelas ascéticas aislándose de la realidad de la vida, sino un alma conducida con la gracia de Dios a la santidad, iluminada y encendida por la lumbre del cielo. De esas luces de lo alto y de aquella larga y generosa experiencia brota la verdad con tanta plenitud y vida, que todo lo demás, hasta las más altas especulaciones, es en su comparación tinieblas. Prescindir de este aspecto de la cuestión, cuando se discute el origen de los Ejercicios Espirituales, es cerrarse el camino para resolverla, es falsearlos convirtiendo en pura labor de gabinete lo que es un girón palpitante de vida sobrenatural. Si preguntamos a cualquier alma santa de donde ha recibido las luces que la alumbran nos responderá desde el abismo de su humildad, con aquellas palabras de San Pablo: *sapientiam autem loquimur inter perfectos, sapientiam vero non huius saeculi; neque principum hujus saeculi, qui destruuntur; sed loquimur Dei sapientiam in mysterio quae abscondita est...* (1); *stultam fecit Deus sapientiam huius saeculi* (2). Así hubiera respondido San Ignacio. Continúa siendo verdadera la palabra que se escribió en el prefacio de la primera versión vulgata de los Ejercicios, donde se decía que San Ignacio había sido enseñado: *non tam a libris quam ab unctione Sti. Spiritus, et ab interna experientia et usu tractandorum animorum* (3).

No se puede por consiguiente mirar el libro de los Ejercicios como una mera creación de sabio o de erudito; hay que mirarlo a la luz de esa claridad sobrenatural con que Jesucristo nuestro bien, luz, verdad y vida, enriquece a las almas que le son fieles.

Puntualizar más esta cuestión no es necesario para mi intento, y sin prejuzgar las controversias secundarias acerca de la misma intentaré *catalogar* el libro de los Ejercicios. Llamo *catalogar* a colocarlo en el casillero que le corresponde dentro de la historia general de la ascética cristiana. Para esto comencemos haciendo dos observaciones preliminares. Sea la primera que la ascética cristiana propiamente es una: el camino trazado por Jesucristo para llegar a la antidad. Pero esa diversidad tan armónica que encontraba San Pablo en los

(1) I Cor. 2, 6-7.

(2) *Ib.*, 1, 20.

(3) Cf. Mon, H. S. J.—*Exercit. Spirit.*—pag. 218.

miembros del cuerpo místico de Cristo, y que tan maravillosamente describe en la primera epístola a los Corintios, nos permite hablar de tendencias ascéticas diversas, que en último término son formas concretas y manifestaciones múltiples de una misma caridad. Vida contemplativa y vida activa son términos clásicos con que expresamos algo de esa diversidad y tal vez podrían hallarse otras clasificaciones, si tratáramos de encerrar en un marco especulativo toda la vida ascética real. De esta observación trivial se deduce sin ningún esfuerzo que tiene un alcance distinto la palabra *ascética* cuando se limita a la forma concreta que en consecuencia con una particular vocación reviste la vida sobrenatural en cada cristiano y cuando se refiere a los medios de santificación puestos por Dios en mano de un apóstol, que repite con San Pablo: *Omnibus omnia factus sum ut omnes facerem salvos* (1). En este último caso debe significar la plenitud ascética del Evangelio, junto con una agilidad espiritual que permita al apóstol moverse sobre todos los sistemas y todas las escuelas y le haga semejante al padre de familia *qui profert de thesauro suo nova et vetera* (2). Catalogar esta última ascética dentro de un sistema determinado equivaldría a convertir el Evangelio en una de tantas escuelas. El apóstol será tanto más apto para hacer bien a las almas cuanto más salga de todo particularismo y con más agilidad maneje los principios trascendentales que vivifican toda la ascética cristiana. Encarnar las verdades trascendentales en cada caso particular sin violentar ni mutilar la vida de las almas en beneficio de un sistema o dirección determinada, es el mayor mérito de un padre espiritual que se debe a todos y cuyo celo no ha de conocer ni linderos ni acepción de personas.

Otra observación necesaria. Hay un principio de sana filosofía cristiana que se formula así: *Qualis unusquisque est, talis finis videtur ei*. Yo diría que este principio tiene relaciones íntimas con aquella máxima evangélica. *Si oculus tuus fuerit simplex; totum corpus tuum lucidum erit. Si autem oculus tuus fuerit nequam, totum corpus tuum tenebrosum erit* (3); y que se podría traducir libremente diciendo: que el entendimiento, en los conocimientos prácticos, ve a través del corazón. En el orden sobrenatural de la fe ese principio tiene capital importancia, pues tanto más se penetra en las verdades que creemos, cuanto es más puro el corazón. Las mismas palabras van diciendo verdades más profundas y comprensivas a medida que el corazón se va purificando. Si decimos a varias almas esta frase fundamental: *Négate a tí mismo*, unas no verán en ella sino un cierto misterio indescifrable, otras la tomarán como una invitación: a mortificarse, pocas sabrán descubrir en ella aquella desnudez espiritual de que habla tan largamente San Juan de la Cruz y ninguna podrá sondear aquel *exina-*

(1) I Cor. 9, 22.

(2) Matth., 13, 52.

(3) Matth., 6, 22-23.

*inviat semetipsum* de San Pablo, cuando habla de la humildad y obediencia de nuestro Divino Redentor.

Hablo, como es natural, de un conocimiento que excede al sonsonete de las palabras, de aquella visión clara y limpia que suelen tener los corazones puros.

De aquí provienen ciertas dificultades especiales que a veces encontramos en los escritos de los santos y que consisten en que dicen muy poco a los que no están acostumbrados a su lenguaje, mientras que a estos les seducen otros libros más superficiales y muertos. Es que no se da su alcance a las palabras, es que con ellas traducimos nuestras ideas y no acertamos a ver lo que en las suyas encerraron los santos. Hay palabras que para los santos son mundos de luz. Tal debió de ser para San Francisco de Borja la palabra *humildad*; la veía escrita en todos los seres visibles e invisibles y penetrando con su vida pujante todos los caminos del espíritu. Cuando los santos pronuncian estas palabras no pueden volcar en ellas toda la plenitud de lo que ven y entienden, y sólo aquellas almas que viven como ellos en un día sobrenatural, alcanzan todo su pensamiento. El espíritu de Dios es la fuente que los alumbró para que miren y vean por tan asombrosa manera; dentro de las palabras que pronuncian palpita una vida fecunda y divina, y son inagotables sus enseñanzas porque quien las oye y repite va caminando de claridad en claridad hasta el perfecto día de la visión de Dios.

No hay que buscar en los Ejercicios sentidos esotéricos que no tienen; son sencillamente un medio de conducir a las almas desde el estado de pecado al amor vivo y eficaz de la perfección. Se lleva al alma al arrepentimiento de sus culpas en la primera semana, se le inflama en deseos de imitar las virtudes perfectas de Jesucristo en la segunda, y se le procura inculcar los mismos sentimientos de Cristo paciente o glorificado en la tercera y cuarta, como si se le repitiera aquella palabra de San Pablo: *Hoc enim sentite in vobis quod et in Christo Jesu* (1).

Para la gloria de los Ejercicios bastaría con saber que en efecto ayudan al alma a recorrer ese largo camino; pero esa gloria aparecerá más esplendorosa cuando se atiende al acierto con que en ellos es guiado al ejercitante. Núcleo de la primera semana son las verdades eternas, de las cuales echa mano todo director espiritual para despertar en un alma el santo temor de Dios y moverla al arrepentimiento. Como el autor de los Ejercicios no es un especulativo dominado por la preocupación escolástica de separar las formalidades diversas de las cosas, sino un padre espiritual que conoce todos los caminos por donde se llega a lograr el sano y fecundo arrepentimiento, no aísla las verdades eternas de las demás hasta el punto de no permitir que otras penetren en la primera semana. Sabe muy bien el autor que una mirada a Cristo crucificado puede

(1) Philipp. 2, 5.

bastar para purificar el corazón, y a los pies del crucifijo lleva al ejercitante desde la primera meditación de los pecados; sabe muy bien que la memoria de un Dios amoroso rinde los corazones más duros, y esa memoria se renueva hasta en la meditación del infierno: Con la concisión propia de quien no amplifica jamás, ha puesto en las meditaciones de la primera semana alusiones a todas las verdades por medio de las cuales se puede lograr que un alma abandone sus pecados.

Aspirar a la vida perfecta es el complemento de la primera conversión. No se puede invocar de una manera perentoria el estricto deber para impulsar a las almas a que den este paso. *Si vis...* (1) decía el Señor en el Evangelio y *si vis* hemos de repetir nosotros a las almas. Pero dentro de esa libertad condescendiente —quizá la más admirable de las condescendencias divinas— no faltan resortes para arrancar al alma una palabra de asentimiento sincero y generoso. Todos llevamos en el corazón una serie de sentimientos nobilísimos que en ocasiones nos hacen ir más allá del estricto deber y traspasar las fronteras que nos separan del heroísmo. Esos sentimientos tienen su unidad y su raíz en el amor, según la conocida y perfecta síntesis de Santo Tomás que luego han aceptado sin discusión todos los escolásticos. El amor es el que, de una u otra manera, nos ha de llevar al heroísmo cristiano, sinónimo de vida perfecta; sólo que el amor aquí es sobrenatural y se llama caridad. Encender ese amor es el intento de San Ignacio en las meditaciones de la segunda semana. Hace saltar la primera chispa en la meditación del Reino de Cristo que equivale a esta interrogación: ¿por qué los sentimientos nobles de tu alma que a veces te llevan al amor sin límites de las criaturas, y te hacen dulce todo sacrificio por ellas, no han de valer cuando se trata de Jesucristo, el único que tiene derecho a tu amor sin límites, a la locura amorosa de tu corazón? Y cuando la primera chispa de ese amor ha saltado, atiza San Ignacio el fuego con los ejemplos de la vida de Jesucristo, el incentivo más poderoso de esa caridad perfecta que busca. Confía en que se incendiará el alma. ¿Si no podemos oír con frialdad los episodios celestiales que leemos en las vidas de los santos, como hemos de oír sin que el corazón se inflame en deseo de imitarla, la vida divina de quien es nuestro camino y nuestro guía? El evangelio *virtus Dei est in salutem omni credenti...* (2) y el Evangelio es ante todo la vida de Nuestro Señor.

Una vez que el alma así se enciende y llega al amor de la vida perfecta, no hay que hacer sino unirla más apretadamente con su Redentor. Esta unión se logra cuando el corazón del hombre palpita al unísono con el Corazón de Jesús; cuando aquel se ha transformado en éste, y a transformarlo tiende San Ignacio en las dos últimas semanas. Cuando pide al alma, dolor con Cristo do-

(1) Matth., 19, 21.

(2) Rom., 1, 16.

loroso y alegría con Cristo resucitado, que se apene de lo que sufre el Señor y se alegre de lo que goza, es verdad que de rechazo, previene los desfallecimientos del alma en el momento del sacrificio y la enseña a buscar su fortaleza en la cruz; es verdad que va a mostrarle como se encuentran alegrías inefables en el camino de la virtud; pero lo primero y ante todo quiere que se realice el deseo de San Pablo: *hoc enim sentite in vobis quod et in Christo Jesu.*

El camino de luz trazado en las meditaciones a veces se obscurece. Son muchas las reconditeces de las almas y muchas las astucias de los enemigos. En el campo del Padre de familia nace y crece disimulada la cizaña, si una vigilancia extrema no impide la siembra que hace el hombre enemigo en el silencio tenebroso de la noche. Unas veces son las falsas virtudes las que engañan, otras las transacciones y dilaciones y otras por fin los movimientos sutiles del espíritu, para hablar solo de lo más peligroso. A fin de distinguir las virtudes verdaderas de las falsas, San Ignacio emplea un procedimiento rápido y fácil en la meditación de dos banderas, encaminada a este fin. El espíritu de pobreza empieza el camino de Dios, el desprecio de la honra vana lo continúa, y lo consuma la humildad.

Estas tres virtudes son como el sello de Dios. Donde falte ese sello, se ha entrometido el mal espíritu. En un alma que busca la perfección, son las tendencias o situaciones cómodas, el temor al menosprecio y el amor de la propia gloria, tres brechas principales, San Ignacio las señala y cierra. Por el mismo hecho, pone al alma en camino de encontrar las verdaderas virtudes. Para desvanecer transacciones y dilaciones, sirven los binarios y los tres grados de humildad, virtud que aquí se presenta como en la epístola de San Pablo a los Filipenses del brazo de la obediencia; y para iluminar los movimientos del corazón, las reglas de discernimiento de espíritus, fáciles en la primera semana, delgadas y profundas en la siguiente, y que por sí solas necesitarían un largo discurso. Cuando Suárez (1) al comentarlas, lanza aquella afirmación de que hace falta un espíritu preparado con una penetración y lucidez extraordinaria para distinguir algún pormenor de las mismas, siente uno hasta qué profundidades de la vida interior introduce San Ignacio al ejercitante.

Al margen de ese río de las meditaciones ignacianas nacen espontáneamente, flores y frutos que dan encanto y vida y muestran la pujante fecundidad de esa obra de Dios. Sin alambicamientos de especulación nace allí una muchedumbre de métodos de oración tan naturales y llanos que no aciertan a desprenderse de ellos ni las almas que han adelantado mucho en el trato con Dios, y los emplean sin embarazo, hasta los incipientes. No son un método rígido y forzado; son como la mano de una madre que sostiene al niño para que aprenda a andar, mano tan dulce y amorosa que no se la puede olvidar nunca.—(2)

(1) Cf. Suárez, *De religione Societatis Jesu*, lib. IX, c. V.

(2) Meschler, *Die Exercitien des heiligen Ignatius von Loyola*, Roermond, 1907.

Como un lirio nace la doctrina de la penitencia casi en los mismos comienzos del caudaloso río y sin doctas pretensiones, en una adición, enseña al alma una síntesis cabal de cuanto puede necesitar en sus combates para esclavizar el cuerpo de pecado.—Las reglas para sentir bien con la Iglesia pueden ser el índice de un manual de la vida cristiana como ha probado el P. Meschler, (1) pero con este especial mérito; que San Ignacio tuvo cabal conocimiento del espíritu protestante y de sus posibles infiltraciones entre los fieles católicos y en esas reglas enseñó la manera de atajar el mal y arrancar hasta sus más delgadas raíces. Esa manera sirve a maravilla para extirpar los errores contemporáneos, que con idéntico método y espíritu han de ser combatidos. Aun lo que parece aquí nimiedad, indica la fina penetración y el tacto delicado del gran maestro de espíritu, que ni en lo pequeño ni en lo grande se deja alucinar por el espíritu del error y sin la menor concesión procura aniquilarlo. Verdadero fuego devorador, quiere consumir toda escoria para que el oro brille con toda pureza.

Así van brotando al margen de las meditaciones múltiples enseñanzas, tan complejas como la misma vida espiritual y tan prudentes y sobrenaturales como estas que hemos mencionado. Entre todas descuellan por su capital interés los métodos para hacer elección o reforma de vida, los cuales son tan cabales y sólidos que nada echaría de menos si los utilizare el alma deseosa de proceder en tales trances con meridiana claridad y acierto seguro.

En vez de recorrer todas estas enseñanzas, cosa que nos llevaría muy lejos, dejémonos guiar de la mano por las observaciones precedentes y veamos por fin de catalogar el libro de los ejercicios. Comencemos notando una diferencia que media entre el mismo libro y las Constituciones de la Compañía. Los ejercicios preparan para la elección de estado; el jesuita ya lo ha elegido. De aquí se deduce que lo peculiar del jesuita está en las Constituciones, pero no del mismo modo en los ejercicios, que pueden dar por fruto un santo casado o un santo religioso de la Compañía; o de otra orden cualquiera. Se podría traducir todo este raciocinio en dos frases: las constituciones son exclusivamente para los hijos de la Compañía; y los ejercicios son un instrumento universal de santificación.

Que este era el pensamiento que Dios Nuestro Señor había inspirado a San Ignacio se ve por múltiples argumentos: las instrucciones que da en las anotaciones 18, 19 y 20 para aplicar los ejercicios a los diversos géneros de personas, lo que enseña en las elecciones acerca de los diversos estados y la universalidad con que propone el examen, los puntos para meditar y todo lo restante comprueba de manera inmediata nuestra afirmación; pero si no tuviéramos este argumento, bastaría la experiencia de cuatro siglos, tan universal como pública, para que nadie dudara de la eficacia universal de los ejercicios.

(1) Meschler, *Les Regles du pur chatholicisme, selon Saint Ignace*. Enghien, 1907.

Luego se puede concluir, sin que esto signifique la menor desestima de lo que se llaman escuelas ascéticas, que el libro de los ejercicios ni pertenece a una escuela particular ni la funda, son un medio universal para sacar a las almas del pecado y llevarlas al amor de la vida perfecta; son simplemente un eco de aquellas palabras dirigidas por J. C. a todas las almas: *estote... perfecti sicut et Pater vester Coelestis perfectus est* (1). Y esta es su mejor gloria.

Si por este lado escapa el libro de los ejercicios a la clasificación, ¿no podría encontrarse otro aspecto, que lo caracterizara restringiendo su universalidad? Brevemente ¿No pertenecerá a una de esas ramas llamadas intelectualista y afectiva? Que no pertenece exclusivamente a la última todos lo reconocen y no hay para qué probarlo. Pero, ¿pertenecerá exclusivamente a la primera? ¿Serán los ejercicios un libro de ascética intelectualista? Maravillosa nos parecería esta pregunta siempre —hasta el punto de que no vemos como puede tener en algún caso un sentido que satisfaga del todo— pero en la ocasión presente, nos parece aún más asombrosa. Un libro compuesto fundamentalmente de meditaciones que tienden a despertar afectos, según el pensamiento de su autor; un libro en que el mismo autor revela su corazón hasta un extremo que recuerda las efusiones de un San Buenaventura y un San Francisco, un libro que tiene como nervio el amor de Jesucristo y termina en una explosión de caridad, ni es un libro intelectualista, ni sé como puede afirmarse que lo sea.

Sin duda la concisión del libro ha engañado, sobre este punto, a no pocos. Para deshacer el engaño, recuérdese la segunda de las observaciones que hacíamos al comenzar esta materia y complétese con lo que ahora vamos a añadir. San Ignacio había *vivido*, como decimos ahora, el libro de los Ejercicios, hasta el punto de que el mejor comentario que podríamos hacer de algunas enseñanzas en ese libro contenidas, sería referir ciertos episodios de la vida del Santo. Bastará leer las reglas de discernimiento de espíritus y luego la narración de los diversos y contrarios sentimientos espirituales que asaltaron a San Ignacio en Loyola, para comprobar esta afirmación: Lo mismo podría repetirse con todos los ejercicios.

Pero siendo verdad que San Ignacio *vivió* su libro, también lo es que no trató de hacer una obra lírica y subjetiva, sino que se propuso sacar de su propia experiencia, enseñanzas objetivas para los demás. Y siendo esto así, no se debe buscar en el libro una cuenta de conciencia de San Ignacio en que se propusiera descubrir la historia de su alma, con todas sus efusiones de caridad y sus comunicaciones altísimas con Dios Nuestro Señor, que conocemos por otros documentos y nos espantan, ni se debe juzgar por la concisión del libro, que a muchos puede parecer sequedad, de la contextura espiritual del Santo

(1) Matth., 5, 48.

hasta el punto de esquematizarlo como un problema de geometría o un silogismo viviente.

Cierto que hay una base inquebrantable de sólidas verdades, trabadas entre sí con lazos indestructibles, pero sobre esa base crece y florece y fructifica el corazón en su más intensa y fértil frondosidad, Solo que San Ignacio no se entretiene en describir esa frondosidad sino que se contenta con echar la semilla en el surco, para que el ejercitante la riegue con sus lágrimas y la caliente con el sol de la caridad.

Para decirlo todo sin metáforas: San Ignacio guía al ejercitante por senda intensamente afectiva, trazada y afirmada por verdades divinas para que no degenera en extravíos de imaginación o en sentimentalismo inconsistente; por tanto, no se puede clasificar el libro dentro de esa escuela que suele llamarse intelectualista.—¿De dónde proviene entonces, el que alguna vez se le haya clasificado de esa manera equivocada? Sospecho que de un doble engaño. Como San Ignacio guía, sin amplificar, se ha supuesto que la concisión del libro era un testimonio de que el corazón no abundaba, y por otra parte se ha confundido la objetividad rigurosa, con que se indica el camino espiritual, con el modo de recorrerlo. Si se tuviera en cuenta que normas tan objetivas requieren para ponerlas por obra un corazón abrasado, se habría desvanecido el engaño.

El único sentido en que San Ignacio podría ser llamado intelectualista sería este: que no pone las riendas de la vida espiritual en manos del sentimiento sino en manos de la inteligencia alumbrada por la fe; pero eso no sería pertenecer a una escuela sino practicar lo que es indispensable en todas. No es el sentimiento, quien debe gobernar la vida espiritual, sino la inteligencia gobernada por la fe, y de esto nadie duda ni puede dudar.

Otra tentativa de clasificación puede hacerse dividiendo la ascética en personal y apostólica. Alguna vez he leído que aquí está una de las diferencias, quizá la más profunda, que hay entre la Imitación de Cristo y el libro de los Ejercicios, pues mientras el segundo tiende a formar apóstoles, el primero prescinde del apostolado y se limita a la propia formación personal. Para precisar este punto sería necesaria una labor de confrontación que cómodamente no puede hacerse en un discurso; que tal vez nadie ha hecho hasta ahora, pero nosotros no necesitamos ir tan lejos para averiguar lo que buscamos. Nos basta con saber qué espíritu apostólico es el que hay en los Ejercicios y para saberlo podemos prescindir de la mencionada confrontación.

Comenzaré recordando una doctrina evangélica que ilustra claramente el asunto.

A todos los cristianos dijo el Señor que eran sal de la tierra y luz del mundo (1), y por cualquier camino que se expliquen estas palabras, incluyen

(1) Matth., 5, 13 y 14.

cierto espíritu apostólico, aunque no sea más que el de las obras buenas, a que alude el mismo Señor cuando dice: *sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona et glorificent Patrem vestrum qui in coelis est* (1).

La forma general de la expresión permite que esas enseñanzas evangélicas se apliquen a todos, pero claro es que deberán entenderse con más o menos plenitud según la vocación especial de cada persona, a quien se dirijan, vocación que el texto evangélico no prejuzga. Dichas a San Pablo tendrán un sentido; y aplicadas a un fiel, que no haya recibido especial vocación apostólica, tendrán otro. Cuando menos, habrá que encontrar en ellas el sentido de mínima vida apostólica a que aludíamos hace un momento.

El espíritu apostólico de los ejercicios es como el de las frases evangélicas *sal de la tierra y luz del mundo*. Lo que los ejercicios piden es que se lleve a cabo el apostolado para el cual ha elegido el Señor a cada alma. Ni podría ser de otra manera sin que los ejercicios perdieran la universal eficacia que quiso poner en ellos su autor. Y eso se ve muy claro con solo mirar atentamente la más apostólica de cuantas meditaciones hay en el libro de San Ignacio, que es la del Reino de Cristo. No hay nadie, a quien esa meditación no pueda convenir.

Si al establecer las diferencias que existen entre la Imitación de Cristo y los Ejercicios se habla de este espíritu apostólico que acabamos de explicar, es cierto que los ejercicios lo tienen; pero si se quiere decir que los ejercicios están dirigidos *exclusivamente* a las almas que tienen *especial vocación apostólica* la afirmación carece de fundamento.

No negamos que el libro de los ejercicios alcance el pleno desarrollo de su eficacia en las almas que han recibido una especial vocación apostólica; pero sí negamos que el libro sea exclusivamente para esas almas y que por consiguiente, perdiendo su universalidad entre en un casillero especial, muy glorioso pero restringido.

Toda clasificación artificiosa podrá tener alguna utilidad didáctica provisional; pero convendría no perder de vista que con una clasificación se puede mutilar la realidad de las cosas, si no se hace conforme a la misma, y que esas mutilaciones llevan en su seno peligros no despreciables, entre otros el de retraer a las almas de lo que para ellas sería camino de santificación.

Todo lo que sea reflejar con plenitud el espíritu del Evangelio, en cuanto puede reflejarlo el limitado espejo de una criatura, es hacer fruto más universal en las almas y es seguir las huellas de Nuestro Divino Redentor, sol de santidad que envuelve en sus rayos al mundo entero. Y este sin duda fué el pensamiento magnánimo de San Ignacio al escribir este libro tan maltratado por sus enemigos y tantas veces puesto en la mesa de disección, como si fuera un cadáver, cuando

(1) Matth, 5, 16.

se deberían aplicar los labios a su viva y limpia corriente para beber las aguas que saltan hasta la vida eterna.

Si un libro así es un libro de escuela o de partido dígalo el imparcial estimador de las cosas. No puedo entender a qué conduce el afán inmoderado de abundar diferencias de escuelas que no existen o exagerar las que ya ha comprobado la historia. Si se pretende en ese trabajo de distinción y clasificación poner de relieve la riqueza inmensa de la ascética cristiana y la variada hermosura de las almas y de los caminos de Dios, basta con narrar la historia de esas almas y descubrir los caminos con la mayor fidelidad posible, no perdiendo de vista la unidad fundamental y el espíritu de caridad que en ellos palpita. Así no desprecia el ojo a la mano (1) y se glorifica a Dios en sus caminos y en sus santos. Pero si se quiere separar lo mío y lo tuyo con una cierta espiritual codicia, trazando artificialmente fronteras que Dios no ha señalado, y mutilando la obra divina para que pueda caber en las categorías que vaya creando la veleidosa ciencia humana, tal vez se logre un destello de gloria a los ojos de aquellos que aman y buscan ciertas vanidades científicas, pero es demasiado cierto, por desgracia, que esos caminos ni llevan a la posesión pacífica y clara de la verdad, ni están exentos de peligros. Clasifíquese en buena hora, para lograr un conocimiento ordenado y preciso de las cosas, pero respétese todo lo que la realidad ofrece, aunque sea preciso rasgar los moldes artificiales de la clasificación, y sobre todo, no se intente incluir en un género determinado lo que es lisa y llanamente transcendental.

Mucho más fácil es colocar en un casillero de nuestra habitual clasificación ascética las Constituciones de la Compañía. Ya se trata de leyes que han de regir, de medios que han de formar a un grupo determinado de personas favorecidas con una vocación particular y en el momento que se habla de cosas determinadas y particulares se está hablando de diferencias que permiten y aun exigen la clasificación.

En las Constituciones dictadas por San Ignacio para la formación y gobierno de sus hijos hay un fondo que no puede menos de ser común a todas las religiones; que concuerda con las enseñanzas de las ordenes antiguas y que concordará con las venideras. Ese fondo está constituido por la doctrina perenne de la teología acerca del estado de perfección. De ahí no puede apartarse ningún fundador. Esa doctrina general, como es sabido, distingue muy bien entre perfección cristiana y estado de perfección, siendo este último un camino que facilita la adquisición de aquella. La perfección consiste en la caridad, y el estado de perfección ayuda a que la caridad arda en el alma con todo su fuego santificador. Cortando, con los tres votos de religión, los lazos que aprisionan al alma, esta queda más desembarazada para buscar a Dios y amarlo,

(1) Cf. I. Cor, 12, 21.

Si el estado de perfección no ha de ser una mera fórmula jurídica, ha de abarcar los medios generales de santificación, que Dios se ha dignado enseñar a su Iglesia, y que tienen eficacia sobrenatural para hacernos morir a nosotros mismos y vivir para Dios con vida perfecta. De esos medios de santificación no puede prescindir nadie que aspire a la vida perfecta ora dentro, ora fuera del estado de perfección.

La fuerza misma de las cosas hace que se destaque la humildad de un modo particular entre las virtudes que más eficazmente conducen a la perfección, como saben todos los que teórica o prácticamente han alcanzado algún conocimiento de los caminos espirituales. Y de ahí que, enlazándola más o menos expresamente con la obediencia, todos los grandes maestros de espíritu, sean o no sean fundadores de órdenes religiosas, le dediquen capítulo especial en sus enseñanzas. Se trata de un fundamento indispensable que ha de sustentar todo el edificio espiritual, cualquiera que este sea.

Estas enseñanzas generales, y otras que no menciono más particularmente por ser demasiado conocidas, entran en la ascética de las constituciones ignacianas, como no podían menos de entrar; pero no sirven para hacer ahora la clasificación que buscamos, por ser el fondo común de todas las órdenes religiosas.

Para llegar a lo característico de la obra de San Ignacio hay que avanzar un poco más y buscarlo en otra parte.

Según San Ignacio, el jesuita debe recorrer dos grandes períodos de su vida: el período de su formación y el período de sus trabajos apostólicos. Cronológicamente estos períodos se dividen por el momento de la profesión o de la incorporación a la Compañía, pero las raíces de la división están más hondas. Vamos a ver si las descubrimos.

Las virtudes cristianas pueden tener en cada individuo uno de los caracteres que voy a exponer.

En ciertos casos el ejercicio de la virtud es principalmente *medio de santificación* y en otros ese ejercicio tiene el carácter predominante de *ocupación*. Un ejemplo nos lo dará a entender: supongamos un alma combatida por tempestuosas pasiones. Su padre espiritual le recomienda una seria mortificación para alcanzar la victoria en lucha tan pavorosa; esta mortificación es y se usa como medio de santificarse. Claro que puede dar otros frutos; pero principalmente el alma de que tratamos busca el fruto determinado del propio vencimiento.

Ahora supongamos otra alma que tiene ya subyugadas las pasiones, o la misma alma que hemos visto luchar, cuando ya ha logrado una victoria permanente. Es cierto que esta alma, en las circunstancias que suponemos, no tiene la necesidad especial de mortificación que tenía la que considerábamos en el caso anterior. Pero puede suceder, y supongamos que así sucede, que Dios Nuestro Señor le dé la vocación particular de inmolarse para la gloria divina en una

vida de austeridades y mortificaciones. La mortificación toma entonces el carácter predominante de ocupación. Digo predominante, porque una ocupación como ésta no puede dejar de santificar al alma, y de santificarla tanto más, cuanto con más fervor practique las mortificaciones que el Señor le pide. Está cumpliendo la voluntad divina y por el mismo hecho se está santificando.

Toda esta doctrina, lo mismo puede aplicarse a la mortificación que a cualquiera otro ejercicio espiritual.

La verdadera división de aquellos dos grandes períodos que San Ignacio vió en la vida de sus hijos está en estos conceptos que acabamos de exponer. Durante el período de la propia formación, el jesuíta toma como medios las prácticas espirituales que le son necesarias, de oración, examen, frecuencia de sacramentos, cuentas de conciencia, ejercicio de humildad y todo lo demás que en las Constituciones se le enseña.

Pero una vez formado, esto es, una vez *salido de sí mismo* entra en el otro período de su vida que hemos llamado de trabajos apostólicos.

Aquí empieza propiamente lo específico de cada orden religiosa. Cada fundador determina la ocupación propia de sus hijos ya formados, con las luces y vocación particular que ha recibido de lo alto. Y San Ignacio determinó también la que habían de tener los hijos de la Compañía. No había de ser la ocupación de estos vivir entregados a la contemplación en el secreto de su celda, como santamente inspiró el Señor a otros fundadores, sino trabajar apostólicamente por la salvación y santificación de las almas. Claro está que cuando necesiten de un *medio* para su propia santificación deberán ponerlo, aunque sea volviendo a las prácticas propias del tiempo de formación—eso equivale a decir que han perdido algo de su formación y deben recobrarlo,—pero la *ocupación* del jesuíta formado es la que acabamos de decir.

No necesitamos para nuestro objeto enumerar los medios que emplea la Compañía, según su santo instituto para trabajar apostólicamente y que además son harto conocidos. Hay suficiente con lo que acabamos de decir, para conocer en qué casillero han de ser colocadas las Constituciones de San Ignacio dentro de la historia general de la ascética.

Si de lo que se trata es de formar hombres *apostólicos*, es evidente que este calificativo debe imprimir carácter en toda la formación del jesuíta desde los primeros pasos que da en la religión.

Es un error buscar en las constituciones ignacianas lo que es peculiar de órdenes religiosas cuyos hijos tienen ocupación distinta. Si San Ignacio lo hubiera señalado como medio de llegar a la formación que desea en sus hijos, de hecho hubiera conseguido otro fin que no era el que buscaba, o hubiera creado la confusión que es propia de la inconsecuencia. En cambio asombra la claridad, consecuencia, profundidad y plenitud con que señaló todos los medios conducentes al fin de la orden por él fundada, y si en los ejercicios tiene uno

que reconocer la inspiración del cielo, mucho más ha de reconocerlo en la obra culminante de las Constituciones. En ellas anda el Espíritu del Señor.

Espanta el pensar lo que el Señor nos pide a los hijos de la Compañía. Y no me refiero al decir estas palabras a esa actividad exterior que a veces agobia y que debería llenar por completo nuestra vida, sino que hemos de morir al mundo de tal modo, que podamos vivir en ese batallar continuo de ministerios sin que ni un solo momento busquemos otra cosa que la gloria de Dios.

Apenas comienza a despuntar el amor de sí mismo comienza a descantillarse y a perder sus aceros el instrumento que debieron labrar las constituciones; al punto deja el alma de vivir la vida verdadera del jesuita formado, como San Ignacio lo describe, y se deshoja la corona de gloria que preparó nuestro Santo Fundador para cada uno de sus hijos.

Sublime y divino es el ideal que San Ignacio propuso a sus hijos, y si este ideal es gloria imperecedera de quien lo forjó alumbrado por las luces del Espíritu Santo, es motivo de confusión y de temor para los que tenemos triste experiencia de la flaqueza humana al mismo tiempo que de eterna gratitud al Señor que nos llamó, y nos conduce para que brille su poder en medio de nuestra debilidad.

Ese ideal lo realizó el mismo San Ignacio y lo han realizado aquellos hombres que se llamaron Fabro, Javier, Borja, Canisio, Claver, Juan Francisco de Regis, Francisco de Jerónimo, Baldinuci, y todos los Santos y varones espirituales de la Compañía.

La generosidad y heroísmo con que llevaron a cabo su empresa es tal que, quién no atendiera al poder infinito de Dios, que puede con flacos instrumentos operar las maravillas más estupendas, hubiera tomado por quimeras los planes y designios de aquellos hombres abrasados por el celo de la gloria divina y salvación de las almas. Pensar en un Ignacio de Loyola que pone mano a la vez en la revolución protestante abarcando su aspecto político, doctrinal y práctico, en la cuestión de la cruzada contra los turcos, presentando uno de los estudios más prudentes y decisivos para resolverla, en las misiones del extremo oriente, el nuevo mundo y Etiopía, en la reforma de las costumbres cristianas relajadas espantosamente en todas las naciones católicas, y por doquiera deja sentir su influjo e imprime su huella indeleble; y esto al mismo tiempo que funda, organiza y gobierna la Compañía con un acierto, espíritu y perfección que la hacen invencible, es descubrir tales tesoros de heroísmo apostólico que espantan como una maravilla de la diestra del Señor.

Pero al lado de esa generosidad grandiosa y heroica se ven como caracteres dominantes de las Constituciones ignacianas una minuciosidad y flexibilidad que cualquiera hubiera creído incompatibles entre sí. No hay punto de la disciplina regular que no aparezca en ellas profundamente estudiado en el trato con Dios, y esto de tal manera, que por los datos providencialmente conserva-

dos, se columbra que el precio de cada disposición fueron muchas lágrimas y oraciones. Y luego, como quien sabe que las fórmulas rígidas son ligaduras de la prudencia sobrenatural y que esta debe conservar su plena soberanía en el gobierno, da una flexibilidad tan santa a cada resolución, que jamás tendrán que apartarse de ellas sus hijos, sin abandonar el verdadero espíritu del Señor.

No es la prudencia humana la que ha producido obra tan excelsa. Por condiciones excepcionales de gobierno que descubramos en nuestro Santo Fundador, no pueden bastar ellas para dar razón de las constituciones. Sin un vivo espíritu de fe, tenían que parecer exageradas doctrinas como la que enseña San Ignacio acerca de la obediencia y de la pobreza. Para abrazarse con ésta, tal y como lo quiere San Ignacio, y aun así amarla como a una madre, se necesita un espíritu sobrenatural que sobrepuje toda medianía, y toda tibieza. No quiere el Santo un escamoteo de la pobreza evangélica por medio de sutilezas y sofismas que tiendan a conservar la gloria, descartando los trabajos de esa virtud, sino la sincera y sencilla renuncia a los bienes de este mundo, como quien está convencido de que los bienes temporales son un estorbo de la vida apostólica. Y para establecer una pobreza semejante es necesario fiarse de la palabra de Jesucristo con una fe profunda e inquebrantable, que la prudencia de la carne llamará siempre exageración e imprudencia.

Y esto que se observa en la pobreza, se ve más claro aún en la doctrina de la obediencia. ¿Cómo es posible poner la voluntad, el juicio, la honra, la salud, la vida y todo el propio ser en manos de un hombre, convertirse en bastón de hombre viejo, sin una fe vivísima en aquella palabra del Evangelio *qui vos audit me audit, et qui vos spernit me spernit.*<sup>3</sup> (1) No, no es posible entender estas cosas, sin que la prudencia humana ceda su puesto a la prudencia sobrenatural. Más aún: por fuerza han de parecer excesivas doctrinas tan santas y generosas a los que no tienen el espíritu del Señor.

Por eso, porque es la prudencia sobrenatural la que aquí lo señorea todo como una reina, no puede hablarse del espíritu político de las Constituciones, como si fueran obra de la política humana, sin tergiversar miserablemente la obra de Dios.

Como no puede hablarse de rigidez que esclaviza en una obra que ha nacido y crecido al calor de una caridad abrasada. Ciertamente que por la generosidad de sus designios Ignacio empleó a veces un tecnicismo militar que enardeciera, imitando en esto el lenguaje de la Escritura; pero sería un error sustituir el espíritu de amor que palpita en las Constituciones y en el gobierno de nuestro Santo Fundador, por el espíritu de mando, convirtiendo cada casa de la Compañía en un cuartel. Ignacio quería que las casas de la Compañía fueran un hogar donde reinara el espíritu confiado, amoroso, dulce de una familia y donde

(1) Luc. X. 16.

todos procedieran *con espíritu de amor y no turbados de temor*. La armadura de San Ignacio es acerada como conviene al campeón de la gloria divina, pero a través de las firmes cinceladuras de esas armas, se descubre un corazón de padre, con efusiones ardorosas y delicadísimas de caridad, como conviene a todos los que se llaman imitadores de Jesucristo.

Doloroso es tener que detenerse en estas generalidades al hablar de las Constituciones ignacianas y no poder estudiarlas y presentarlas en toda su viva realidad. Le parece a uno que más bien empequeñece que glorifica la obra de San Ignacio al tratarla así; pero no se puede hacer ahora otra cosa, ni tengo derecho a abusar por más tiempo de vuestra atención. Como quien abandona su tesoro, tengo que despedirme de vosotros y de esta materia; pero no lo haré sin decir dos palabras acerca de una cuestión que todos estáis echando de menos y que llena el ambiente de esta asamblea.

Después de las doctísimas cuestiones promovidas en torno de la mística, no es posible que no os hayais preguntado qué posición ocupa la doctrina de San Ignacio en ese palenque. Es cierto que San Ignacio no escribió una obra de Mística Teología; pero lo es que cerró a las almas el camino de la Mística, como si se aterrara de los peligros que hay en ese camino, y no tuviera ánimo para emprenderlo? Solo plantear esta cuestión es calumniar la memoria de nuestro Santo Fundador. Pues que ¿no sabemos cómo gozó él de innumerables gracias divinas que entran en los dominios de la Mística? ¿No sabemos que en esas comunicaciones divinas encontró la luz que le sirvió para escribir los Ejercicios y las Constituciones? ¿hemos encontrado jamás en sus obras una sola frase que sirva de serio fundamento a una acusación semejante? ¿Se puede hablar así de un santo sin injuriar su memoria?

Es cierto que en alguna ocasión se mostró reservado al oír hablar de aquellas gracias místicas que se suelen llamar *ex-deicas*; pero en tiempo de iluminismo extraviado, no se podía hacer otra cosa al tratar de esas gracias, las más expuestas a falsificación de cuantas estudia la Mística Teología. Además se trataba de casos particulares, que como se vió después por experiencia, no ofrecían garantías de intervención divina. Y sobre todo, el santo recibió semejantes gracias y las estimó como un tesoro. Decir lo contrario sería lo mismo que atribuir enemistad contra la Mística a Santa Teresa, porque escribió el capítulo IX de las Moradas.

Que esto no significaba menosprecio de la Mística, es tan cierto que, según la frase de un ilustre Prelado, los «*Ejercicios Espirituales* son excelente escuela para adquirir la contemplación» (1). No sé de donde se ha podido sacar que el libro de los Ejercicios cierra a las almas las puertas del Castillo interior. Mil

(1) *Santo Tomás y la Mística*, Conferencia del Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá.

veces perciben en ellos los inteligentes y experimentados que San Ignacio cuenta con la intervención sobrenatural de Dios en las almas que se entregan a la oración y hay ocasiones en que de tal manera propone el santo la materia de la meditación que sólo tendrá ésta todo su alcance cuando se vea a la luz de la contemplación sobrenatural.

Para conocer las relaciones que guardan las enseñanzas ascéticas de San Ignacio con la mística teología, lo primero es tener a la vista unos conceptos, a veces sobradamente oscurecidos, que determinan en general el enlace de ambas vidas espirituales o mejor de ambas etapas de la vida espiritual. La contemplación y la oración discursiva se distinguen como dos formalidades de una misma materia; las mismas virtudes, las mismas verdades son la materia de una y otra oración. La luz con que esa materia se ve es la que cambia. Unas veces se ven a la luz del entendimiento alumbrado por la fe que ordinariamente tienen las almas, y otras veces a la luz del mismo entendimiento iluminado por las comunicaciones extraordinarias del Espíritu Santo. La gran labor del Maestro espiritual que sabe estimar estas divinas comunicaciones consiste en avivar la lumbre de la fe por el ejercicio asiduo de la meditación, entendiendo esta palabra en el más amplio sentido, y en purificar el corazón de sus hijos espirituales con la práctica de las virtudes, para que no hallen obstáculo las comunicaciones divinas. Así es como se promueve eficazmente la vida mística de las almas. Y que esta doble labor la realizó San Ignacio con incansable celo y caridad se ve ora sea leyendo las relaciones que acerca de la propia vida espiritual nos legaron dos hijos espirituales tan esclarecidos de Ignacio como Fabro y Canisio —por no hablar de todos los demás—, ora sea considerando atentamente la dirección ascética de los Ejercicios y las Constituciones. En ambas obras Ignacio conserva esta aptitud, la más propia y prudente de un Padre espiritual, teniendo cuidado de advertir que cuando empiezan las comunicaciones extraordinarias del Señor, en ellas se claven los ojos sin apartarlos, *haciendo pausa* en los discursos que hasta entonces han sido el alimento del alma. Pero ¿a qué insistir en cosas que son verdades triviales? ¿Cómo puede pensarse ni siquiera remotamente que un santo, favorecido por Dios con dones tan excelsos, ignorara o no estimara la vida mística? Para poder pensar de esa manera habría que suponer que los que vivieron más alejados y más opuestos a las enseñanzas de Ignacio fueron precisamente los más esclarecidos de sus hijos, que son también los más favorecidos del Señor con gracias extraordinarias. ¿Que digo? ¡Habría que pensar que quien estuvo más en contradicción con aquellas enseñanzas, fué el mismo Ignacio cuya vida está llena de tan inefables comunicaciones!

La gloriosa serie de escritos espirituales que brotaron como cristalinos arroyos de las fuentes ignacianas, intérpretes genuinos de las doctrinas contenidas en los escritos del Santo Fundador, completan y esclarecen cuanto acabamos

de decir. Todos ellos giraron como planetas en torno de este sol de la vida espiritual y reflejaron su luz sobre la tierra.

Prescindiendo de los numerosos comentarios del libro de San Ignacio, restringiendo la enumeración a los siglos xvi y xvii para nombrar solo aquellos que los siglos han consagrado, y aun entresacando de ellos los principales, que parece deberían ser los más independientes en sus apreciaciones, si hubiera posibles divergencias, nos encontramos con Pedro de Rivadeneyra, Benjamín de San Ignacio, que después de dar a conocer en una obra, que será siempre clásica y fundamental, al autor de los ejercicios, prepara lectura para los mismos en el *Flos Sanctorum*, y allana los trances escabrosos de la vida espiritual con su *Tratado de la tribulación*, y vierte en limpio castellano, como ejemplo clásico de las luchas espirituales las *Confesiones de San Agustín*; con el Padre Francisco Arias, sevillano, que trata brevemente de mortificación y oración, de la desconfianza en sí mismo y materias semejantes en su *Aprovechamiento espiritual*, y luego despliega las alas de su genio en su obra inmortal, profunda, clara y sencilla a la vez de la *Imitación de Cristo Nuestro Señor*, amplificación de las Meditaciones de San Ignacio; con el Padre Alonso Rodríguez, vuestro paisano, que unas veces convierte en doctos tratados las enseñanzas ignacianas acerca del examen, de la oración y de la mortificación, y otras sugiere las resoluciones prácticas de cada día con un sentido tan casero y tan ameno, que le recuerda a uno aquellas metáforas evangélicas de la sal, del remiendo y de la dracma; con el Padre Luis de la Puente, cuyo nombre es legión, cuyas obras habéis repasado estos días con asombro, cuya doctrina serena, profunda y ungi-da bebemos con afán en la *Guta espiritual*, en la *Perfección del Cristiano en todos los estados*, en la *Vida del Padre Baltasar Alvarez*, en el *Directorio Espt-ritual* para la Confesión, Comunión y sacrificio de la Misa y en los *Sentimientos y avisos espirituales*, pero sobre todo en las *Meditaciones*, sin poder dudar que ese agua brotó de la peña sagrada de los Ejercicios, que paso a paso va siguiendo en la última obra mencionada; con el Padre Alvarez de Paz, especie de Suárez de la ascética *quem audire, totam scholam audire est*; con el Padre Juan Sebastián de la Parra, en su sóbrio, grave y valiente tratado del *Bien y excelencias del estado clerical y sacerdotal*; con el dulce Hermano San Alonso Rodríguez, que vierte su alma como quien deletrea, con llaneza y simplicidad religiosa, en escritos llenos del espíritu del Señor; con el P. Luis de la Palma, especie de escolástico de los ejercicios en su *Camino espiritual*, maestro de la Tercera Semana en su *Historia de la Sagrada Pasión*, y definitivo al explicar y desentrañar el examen de la conciencia; con el austero y dominador Padre Juan Eusebio Nieremberg, verdadero polígrafo del siglo xviii, que tradujo a su lenguaje la primera semana de ejercicios en su *Diferencia entre lo temporal y eterno*; agotó el contenido de la indiferencia ignaciana en su *Vida divina y Camino real para la perfección*, al mismo tiempo que descubría aun a las almas más ru-

das los tesoros de Dios en el *Aprecio y estima de la Divina Gracia*, se cernía en elevadas cumbres para contemplar la *Hermosura de Dios* y forzaba a los hombres para amar a Jesús y a María en unas páginas que parecen efusiones filiales; con el Padre Francisco Aguado, el cual mostró sus amplísimos conocimientos del estado de perfección en sus dilatadas consideraciones acerca del perfecto religioso; con el inglés de nacimiento y español de alma y de espíritu que ha inmortalizado el nombre castellanizado de Godines y que aún hoy continúa siendo *clásico* por su *Práctica* de la Mística Teología; con el Padre Gaspar de la Figuera, penetrante y delicado como quien habla la palabra de Dios, espada que alcanza hasta la división del alma y del espíritu en la diminuta joya de su librito, titulado *Suma espiritual*; con Alvaro Arias de Armenta, Alonso de Andrade, Tomás de Villacastín, Francisco de Castro, Arnaya, Bernardino Villegas, y con todos los que con su interminable falange de escritos llenan la historia de la Compañía. Ascéticos y místicos viven unidos en la misma vocación, sin que se sospeche siquiera que al tratar las cuestiones del espíritu rebasan las enseñanzas espirituales de San Ignacio, o se desvían de su magisterio espiritual.

Sin querer he comenzado a dar tonos de polémica a mi discurso. El amor me ha llevado a ello. Pero confío que esos asuntos de polémica os son gratos a todos. No se trata de polémicas de banderías, sino de polémicas para defender glorias que son de todos nosotros, como buenos hijos de la Iglesia y como españoles.

Cesen ya esos acentos para dar lugar a una expresión final de la caridad que los jesuitas sentimos arder en nuestro pecho atizada por el trabajo de estos días. No soy yo quien debe hablar en nombre de la Compañía, porque soy demasiado insignificante para ello, pero con la audacia tolerable y hasta simpática de los hijos menores y con la seguridad de quien va a decir una verdad, que todos están deseando decir con sus palabras después de haberla dicho con sus obras, dejadme que diga a cuantos han intervenido en esta semana ascética que la Compañía les guardará eterna gratitud.

No podemos olvidar los jesuitas que todos han desplegado su actividad caritativa en torno de una gloria de la Compañía, el Venerable Padre Luis de la Puente, y al recordarlo miramos vuestros trabajos como una corona tejida por vuestra fraternal caridad, para la frente ensangrentada de la Compañía de Jesús.

HE DICHO

## V

### CONFERENCIAS PRÁCTICAS

Sin menoscabar un punto los méritos de los brillantísimos oradores y muy eruditos conferenciantes, cuyos discursos contenidos en la sección anterior habrán deleitado a los lectores, cabe asegurar que menguado hubiera sido el fruto de la SEMANA ASCÉTICA, si se hubiera reducido al desfile de tan graves y cultísimos varones por la tribuna del templo de San Ambrosio, a pesar de que tal torneo ascético-literario llegó a una altura insuperable.

La arrebatadora elocuencia de algunos y la meritísima y pacienzuda investigación de otros, que dieron por resultado esa completa historia de la escuela ascética y mística española en sus distintos aspectos y matices y con la revelación de las más insignes personas que florecieron en las diversas tendencias, más que fruto propiamente dicho parécenos una generosa semilla, que lanzada en el surco de los oyentes germinará al calor promovido por esta Asamblea y dará fruto más tarde, cual acontece con todas las ideas, que si bien a la larga fructifican, no producen al momento su deseado efecto.

Y como el deseo del Rvmo. Prelado de Valladolid, quien no olvida aquella profunda frase del Apóstol San Pablo *sapientibus et insipientibus debitor sum*, era despertar al punto en toda su grey las ansias de renovación, de mejora espiritual, de perfección en una palabra, dentro cada cual de su estado y condición, de aquí las CONFERENCIAS PRÁCTICAS especiales para señoras, obreras, sacerdotes, seminaristas, caballeros, jóvenes, y aún niños, a fin de que cada quien oyera de autorizados labios los preceptos y consejos acomodados a su sexo, profesión, edad y condiciones en que a Dios plugo colocarle; pues cualesquiera que sean sus circunstancias, en todas ellas urge el deber de tender a la perfección, que no es exclusiva de los estados más perfectos.

Otra gran utilidad práctica produjo el anuncio de tales conferencias, y fué el que se percataran las gentes de que la SEMANA ASCÉTICA no era asunto solamente apto para despertar el interés de Religiosos, Sacerdotes y Seminaristas, sino que a todos atañía; pues que no se trataba de convertir el mundo en un inmenso monasterio, sino tan sólo de que cada cual, viviendo dentro de su propio estado y en medio de sus muchas y variadas ocupaciones, mirase por su alma y procurase llegar a la meta del cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Y siguiendo el orden del programa oficial diremos que las destinadas a señoras se vieron concurridísimas, pues a más de las congresistas de la capital, que no eran pocas, asistieron otras muchas damas y señoritas (aprovechando la entrada pública a la misa de once en San Esteban), ávidas de oír al R. P. José Conejos S. J., quien no en balde tiene ganada fama de conferenciante, en especial para el sexo devoto, como lo acreditan las doctas y sugestivas conferencias de que es autor (1).

Los temas de las tres que dió en los días 24, 25 y 26 no podían ser más a propósito para cautivar a su auditorio, a saber: *Señoras, salvad el hogar por medio de los hombres;—salvad el hogar defendiéndole de la frivolidad moderna.—salvad el hogar de la invasión de las malas lecturas.*—Con acierto felicísimo comenzó describiendo el ideal cristiano, a que debe aspirar la mujer del siglo XX, que no es sino el de siempre, el ser *Reina del hogar*, para lo cual hoy existen mayores dificultades nacidas del moderno ambiente, que es menester superar. Su hermosa peroración preguntando a la mujer cristiana si efectivamente reina en el hogar, y si en este se advierten las señales de su realeza, dió no poco que pensar a sus oyentes, y les hizo meditar en cuan necesario sea restaurar el hogar cristiano, cuyo jefe natural debe ser el padre, quien a la par ha de cumplir los oficios de *sacerdote*, que rece; de *profeta*, que prevea lo porvenir de sus hijos; y de *rey*, que los dirija por el camino de la felicidad para la vida presente y la futura; más a la par de la autoridad paterna ha de desenvolverse la materna, basada en las dos grandes virtudes cristianas del amor y el sacrificio, tan connaturales a la mujer, que constituyen sus dos grandes necesidades. Ambas autoridades, compenetradas entre sí, producen una resultante armónica, merced a la cual el padre enseña, la madre inspira; aquel convence, esta persuade; pues que el entendimiento y energías del varón y los sentimientos y ternura de la mujer se completan y ayudan entre sí, cual si fueran dos ángeles de distinto coro.

Con gran delicadeza expuso el segundo día la frivolidad moderna, cuya cifra y compendio se reduce a *lucir, tener, gozar*, y dando mucha importancia a pequenezes, menudencias y cosas de relumbrón, para nada se preocupa de lo grande, de lo sólido, de lo eterno; e hizo después un vivo retrato de la mujer frívola, la cual no ora, ni trabaja, ni sufre, sino es por vanidad; ni se ocupa más que en fruslerías, sin orden y concierto, a las veces en perjuicio ajeno, y siempre en el propio; pues tal modo de ser a la larga enajena a la mujer el afecto del marido causando amargas disensiones conyugales; o aleja del trato de las

(1) **Conferencias para señoras**, por el R. P. JOSÉ CONEJOS, S. J. (II Edición, Barcelona 1921, dos tomos en 8.º) Contiene el I tres series con estos títulos: 1.ª *Gozad, señoras, gozad*, 2.ª *Preocupaos de los hombres*, 3.ª *Honrad a Jesucristo*. El II volumen consta de estas series: 1.ª *Triunfad de los hombres*, 2.ª *Actual en sociedad*, 3.ª *Practicad la fe*, y 4.ª *Precisad las ideas*.

jóvenes a los hombres sensatos, para quienes no es asunto baladí acertar en la elección de la que haya de ser reina de su hogar.

La tercera conferencia sobre el gran peligro actual de las malas lecturas ofreció campo amplísimo al P. Conejos para hacer gala de su erudición en la moderna literatura, y para dar normas prácticas a sus oyentes no sólo de que lo podían leer sin sonrojarse, pero también de como habían de ser el angel tutelar del hogar, evitando que las demás personas, que en él tienen asiento, se contagiasen de esa gran peste cuyo vehículo se halla en las páginas y columnas de no pocos libros, periódicos y revistas.

La mejor prueba de que las señoras no se hartaron de oír al amenísimo conferenciante y hábil psicólogo Jesuíta fué que las antiguas alumnas del Colegio de la Compañía de María de esta capital, brillantísimo núcleo de damas y señoritas vallisoletanas, alcanzaron del Padre una nueva conferencia privada, que tuvo lugar en los amplios salones del convento de la Enseñanza, en la cual con singular discreción y exquisita galanura trató de *la felicidad*; pero esto ya cae fuera de los límites de la presente Crónica.



No despertaron menor interés entre obreras y sirvientas las que en forma popular adecuada a sus alcances dieron los días 25, 26 y 27 en la iglesia del Sagrado Corazón el veterano P. Paz y otros de esta residencia, muy de madrugada, a la misa de las seis de la mañana.

A pesar de lo intempestivo de la hora, multitud de jóvenes obreras, muchachas de servicio, y personas ocupadas durante el día en ganar su sustento, renunciaron a una hora más de descanso para acudir solícitas al amanecer en busca de normas prácticas y enseñanzas saludables que confortaran su espíritu; dando en esto una gallarda prueba de su religiosidad, y mostrándose muy agradecidas al Rvmo. Prelado, quien en su amor a las clases populares no se había olvidado de las humildes hijas del trabajo para organizar un centro más de catequesis superior, pues a esto se ordenaron tales conferencias.



En el Oratorio de N. P. San Felipe de Neri, templo que de antiguo levantó a sus expensas la V. Congregación de Sacerdotes seculares de Valladolid, que le eligió por Patrono, se reunieron los días 24 y 25 los Congresistas Presbíteros presididos el primer día por el Excmo. Sr. Arzobispo para oír al M. I. Sr. don Asunción Gurruchaga, Vicario General del Obispado de Vitoria y Arcipreste de aquella S. I. C.

No era empresa fácil dar conferencias prácticas a más de trescientos sacerdotes, entre los cuales figuraban ilustres capitulares de diversas catedrales es-

pañolas, respetables arciprestes, párrocos beneméritos, profesores de Seminarios y otros presbíteros muy ejercitados en ministerios espirituales; pero supo salir airoso de tan difícil empresa el Sr. Gurruchaga, avezado ya a dirigir su autorizada palabra a auditorios semejantes, pues como Asistente General de la Unión Apostólica de sacerdotes en España, en ocasiones anteriores había dirigido personalmente los ejercicios espirituales al clero que practican sus asociados.

A pesar de esta ventaja se presentó en el púlpito de San Felipe con una encantadora modestia protestando cariñosamente de la presencia del Reverendísimo Prelado, con la cual no contaba, y calificando de sorpresa y casi de *encerrona* el verse obligado de repente a elevar el tono de su conferencia, que él había creído no pasara de un familiar cambio de impresiones entre hermanos.

Sin remontarse a las alturas teológicas, de que hizo gala en su discurso de San Esteban, pero con gran fervor de espíritu, cabalísimo conocimiento de la materia y al alcance de todos expuso el primer día la misión del sacerdocio católico con respecto a las enseñanzas ascético-místicas, haciendo ver la necesidad de que quienes han de ser guías de las almas por tales caminos, veredas y aun atajos, no estén ayunos, sino bien provistos, de tales conocimientos, muchos de los cuales es menester sentirlos y experimentarlos personalmente, si hemos de dirigir con tino a los fieles encomendados a nuestro cuidado, sacando por vía de conclusión práctica que despreciar esta parte del ministerio sacerdotal lleva consigo el riesgo de incurrir en aquel duro reproche del Salvador a los Fariseos: *Sinite illos: cæci sunt et duces cæcorum.*

*El sacerdote imitador de Cristo*, cuya vida debe estar constantemente animada e influida por la savia eucarística, que le comunica la cotidiana celebración del Santo Sacrificio, en el cual ofrece y recibe al que es *el camino, la verdad y la vida*, ofreció el segundo día al Sr. Gurruchaga ancho campo para demostrar sus envidiables dotes de celo por la perfección espiritual de cuantos han entrado en la suerte del Señor mediante la sagrada ordenación.

Los sacerdotes de esta capital asociados a la Unión Apostólica, y muchos congresistas eclesiásticos forasteros pertenecientes a la misma, rogaron con gran encarecimiento a su dignísimo Asistente General una nueva e íntima conferencia; y habiendo accedido a sus ruegos, se reunieron en la iglesia de San Miguel, el día 30 por la mañana un centenar de sacerdotes, quienes con sumo gusto oyeron al Sr. Gurruchaga fervorosas exhortaciones ordenadas a promover cada día con más ahinco la obra de celo y perfección sacerdotal, que es el constante anhelo y espíritu de tal Unión.



En la capilla de la Universidad Pontificia, donde por cierto lucía ya el pre-

cioso retablo de la capilla de los Tovares, arrumbado desde que se derribó el templo de Santa María la Antigua, hasta que la feliz iniciativa de nuestro Reverendísimo Prelado ha tenido a bien colocarle como altar mayor del Seminario, a fin de despertar no solo la devoción sino también el gusto artístico de quienes están llamados a velar por el decoro de la casa de Dios y por los tesoros de arte que encierran muchas de nuestras iglesias, se congregaron los Seminaristas para recibir sus conferencias.

Sólo figuraban en el programa oficial dos, señaladas para los días 24 y 25; pero se celebraron tres, aprovechando al efecto el domingo 26; y a fin de que descansara un tanto el P. Naval de su conferencia histórica de la tarde anterior, comenzó esta tarea el R. P. José Tarragó, S. J., perteneciente a la provincia de Aragón, quien debajo del modesto título de «Enseñanzas del V. P. Luis de la Puente, S. J., sobre la necesidad que tenemos todos los eclesiásticos de la oración mental, como medio eficacísimo para procurar nuestra perfección y la de nuestros prójimos» pronunció una muy docta y sólida disertación en la cual no sólo aparecían las máximas del Venerable La Puente, sacadas principalmente de lo que acerca del *Estado Eclesiástico* escribió en sus áureos libros *De la Perfección en los diversos estados* y en la *Guía espiritual*, sino las enseñanzas de San Juan Crisóstomo en su preciosa obra *De orando Deum*, las de San Bernardo sobre el *Cantar de los Cantares*, las de San Gregorio el Magno en sus *Morales*, las de San Juan de la Cruz en su encendida *Llama de amor*, y en las del clásico Álvarez de Paz.

Tantas y tan valiosas autoridades hábilmente entretregidas, y recamadas con abundantes citas bíblicas, así del antiguo como del nuevo Testamento y principalmente de los jugosos textos de San Pablo en sus diversas Epístolas, formaron un sólido cuerpo de doctrina muy a propósito para convencer a aquel selecto auditorio, habituado al manejo de las Sagradas Escrituras y los Santos Padres, y para mover su voluntad a poner por obra aquellas enseñanzas usó al final de un símil teológico, debido al P. Lallemand, quien de las dos naturalezas unidas en la persona del Verbo encarnado, infiere la necesidad de que cuantos llegaron o aspiran al sacerdocio han de estar en su interior poseídos de Dios, teniendo en su alma una santa disposición que influya en todos los ministerios exteriores, a los cuales anime y vivifique: cosa imposible sin el espíritu de oración.

El R. P. Naval, quien de antiguo tiene probada su competencia en las bellas artes, (1) quiso servirse de ellas para sus conferencias, y después de presentar a nuestro Señor Jesucristo como divino modelo, a quien todos debemos imitar,

(1) Es el autor de los *Elementos de Arqueología y Bellas Artes*, que sirven de texto en muchos Seminarios y algunas Universidades.—(2.ª edición en 1904).

si queremos ser salvos, pero al cual han de asemejarse más los sacerdotes, y por tanto los que aspiran hoy a participar de su sacerdocio eterno y divina misión, propuso a los seminaristas cómo habían de labrar en sí mismos una efigie viviente de Cristo, que debe ser el ideal para cuantos se disponen a ser sus ministros.

Y de la misma suerte que para labrar una estatua es preciso en primer término desbastar el bloque, ya sea de mármol ya de madera, mediante instrumentos groseros al principio, que ceden luego su puesto a otros más perfectos, hasta llegar al completo pulimento, y a las veces se emplea otro arte más noble, cual es la pintura, dorando, estofando, o policromando las estatuas; así también al salir los seminaristas de la cantera o bosque común del mundo será preciso quitar sus demasías, sus excesos, sus hábitos mundanos mediante la penitencia; habrá que *sacar puntos* conformes al ejemplar que se trata de reproducir, o sea, proponerles el divino modelo a que se han de asemejar; y aplicando después el buril o el cincel o la gubia (oración, examen, examen particular, frecuencia de sacramentos, etc.), labrarles a lo divino hasta su perfecto pulimento, y luego decorarles con el adorno de las virtudes generales y de las peculiares del sacerdocio.

En su segunda conferencia lamentó el P. Naval que la pobreza actual de la Iglesia le haya obligado a no poder continuar su gloriosa misión de ser Meceñas de los artistas, teniendo que contentarse hoy, por lo común, con efigies debidas a los procedimientos industriales del modelado y vaciado, que satisfacen a la piedad de los fieles aunque no satisfagan las aspiraciones del arte; y rindiéndose a la realidad también aplicó el simil al noble deseo de convertir a los Seminaristas en estatuas vivas de Cristo por este procedimiento.

Lo primero que se exige en él es una materia blanda, y mejor fluida, para acomodarse al molde. A lograr esta blandura y flexibilidad se ordena la disciplina de los Seminarios, sus estatutos, reglamentos etc.; pero no bastan dada nuestra condición, y han de venir en su ayuda *la oración*, que al ponernos en comunicación con Dios derrite nuestros corazones y les hace prontos a cumplir su ley, *la penitencia*, legía que purifica la conciencia, y sobre todo *la Sagrada Comunión* que al hacernos partícipes de Cristo nos da fuerza para cumplir su ley y estimar con su auxilio ligera la carga que sin él sería pesada. Cuando llegue el Seminarista a poder decir con Samuel *loquere Domine, quia audit servus tuus*, es ya materia apta para entrar en el molde y salir convertido en efigie, que después será decorada con los vivos colores de las virtudes y con el oro acendrado de la caridad como en el procedimiento anterior.

En ambas conferencias animó a los Seminaristas a ser muy devotos de la Santísima Virgen, ya por ser su Corazón la copia más perfecta del Corazón de Cristo, ya por haber sido el alma más dócil a los designios del Señor, pudiendo decir con toda verdad: *ecce ancilla Domini; fiat mihi secundum verbum tuum*.

Por ambos títulos la presentó como modelo del seminarista, a más del que tiene en la Universidad Pontificia de Valladolid, la cual se gloria en honrarla como Patrona en el misterio de su Concepción Inmaculada,



En atención a las muchas ocupaciones que suelen pesar sobre los hombres, y por qué no decirlo? al temor de que estos, poco habituados a asistir al templo fuera de los domingos, no concurrieran a más, se dispuso una sola conferencia práctica para caballeros, a continuación de la santa Misa del domingo 26 en la S. I. M., encomendándose el discurso al sabio y elocuente Padre Fr. Luis Urbano de la gloriosa Orden de Predicadores, quien en toda España y aun en la América española goza de fama singular en este género de conferencias.

Al efecto se anticipó media hora la clásica Misa de once y media en la Catedral, y por esta vez se celebró en el altar mayor, para que cuantos asistieron pudieran oírla más cómodamente. La concurrencia superó todas las esperanzas, pues las ochocientas sillas colocadas en la nave central resultaron harto insuficientes, y fué menester utilizar el coro, donde se pusieron multitud de bancos, y así y todo, muchísimos hubieron de resignarse a estar de pie en las naves laterales oyendo atenta y recogidamente al orador, quien pocas veces habrá logrado en su ya larga tarea apostólica un auditorio tan numeroso de hombres, pues se aproximarían a dos mil los oyentes.

Con elocuencia soberana lamentaba el P. Urbano el grosero ambiente materialista en que se mueve la sociedad contemporánea merced al ateísmo práctico de tantos hombres, al indiferentismo de muchos más, y sobre todo a la ignorancia religiosa del mayor número, que estiman la religión y la piedad como patrimonio exclusivo de las mujeres.

Desvanecida tal preocupación, presentó a «Dios, influyendo en la inteligencia y en el corazón del hombre, como principio de santidad y bienestar social»; y echando mano de sus grandes conocimientos en ciencias naturales demostró hábilmente, y como de paso, la existencia de Dios, porque basta, decía, levantar los ojos al cielo, bajarlos a la tierra y fijarse en el hombre para convencerse de esa gran verdad fundamental, ya que el orden y la armonía del universo reclaman una causa primera origen de todas las demás, cuya sabiduría y poder ha producido los seres todos y fijado sus relaciones. Aquellos vehementes apóstrofes del libro de Job: *Dime: ¿dónde estabas cuando yo echaba los cimientos de la tierra?... ¿Sabes tú quien tiró sus medidas?... ¿Acaso después que estás en el mundo diste leyes a la luz de la mañana, y señalaste a la aurora el punto por donde debe salir?... ¿Sabías tú entonces que hubieres de nacer, y estabas enterado*

*del número de tus días?... ¿Por ventura mandas tú a las nubes que se desaten en lluvias abundantes; y despachas rayos, los cuales marchan, y te dicen a la vuelta: aquí estamos a tu mandar? ¿Quién puso en el corazón del hombre la sabiduría?*; dichos con una valentía imponderable cautivaron hondamente al auditorio, y de el último tomó pié el P. Urbano para mostrar cómo Dios, y sólo El, influye en la inteligencia humana tanto por la razón natural cuanto por la lumbre de la fe para descubrirle un mundo de verdades, muchas de las cuales a duras penas podría conocer por la luz de la razón sin tropezar a menudo con grandes errores, y otras completamente inaccesibles al humano entendimiento, si Dios no se hubiera dignado revelarlas para nuestro provecho y santificación; pues tales ilustraciones del entendimiento van ordenadas en los planes de Dios a ganar el corazón del hombre, único ser libre de la naturaleza visible, a fin de que ya que las demás criaturas dan gloria a Dios por modo necesario, el hombre, dueño de su voluntad, glorifique al Señor libremente, cumpliendo sus santas leyes, en particular las encaminadas al culto público, particular y social.

Y después de un rápido *excursus* sobre la doctrina de la gracia, que hace fácil al hombre lo que según su naturaleza caída sería difícil, dedujo lógicamente cómo el hombre se debe todo a Dios, a quien ha de consagrar su inteligencia, para conocerle; su corazón, para amarle; y sus labios para cantar sus alabanzas.

Finalmente exhortó a los caballeros a proclamar siempre sin miedo y con varonil entereza su fe religiosa, siguiendo el laudable ejemplo de nuestro Católico monarca don Alfonso XIII, quien en su visita a la Santidad de Pío XI en el año anterior, llenó de gozo al Papa y a todo el mundo católico con aquella gallarda profesión de fe tan valiente como española.

Una hora duró la conferencia del P. Urbano, de la cual se habló hasta en los círculos—conversación rara en ellos—y a pesar de faltar medio año para el solemne novenario, que en Semana Santa dedica a la Virgen de los Cuchillos su Ilustre Cofradía de la Quinta Angustia, sus Alcaldes comenzaron a hacer gestiones para que se encargara de tales sermones el elocuente dominico, quien no pudo aceptar por impedírsele compromisos anteriores.

¡Tal fué la impresión imborrable que su conferencia causó en los caballeros de Valladolid!



Muy concurridas también, aunque no tanto, fueron las dedicadas a los jóvenes en las tardes del 24, 25 y 27, pues se les quiso dejar libre la tarde del domingo 26.

En el céntrico templo del Apostol Santiago, el R. P. Fernando Ansoleaga,

de la Compañía de Jesús, tan conocedor de la juventud y tan conocido en Valladolid, donde años atrás dirigió el famoso Colegio que los Jesuitas tienen dedicado a San José, habló durante los tres días con interés creciente y con delicadeza inimitable sobre las pasiones; que si bien, ordenadas y sometidas a la razón, son un poderoso estímulo para el recto obrar, dando calor a la fría inteligencia, es menester dominarlas y tenerlas a raya para que no ofusquen la razón, a quien toca dirigir. «Cómo se han de domeñar sus ímpetus para evitar que se conviertan en violento huracán y den al través con la débil barquilla de la mente humana», fué la materia práctica de estas hermosas conferencias que escuchó un selecto grupo de jóvenes formado por alumnos de las diversas Facultades de nuestra Universidad, Congregantes de San Luis Gonzaga, entre los que campeaban algunos cadetes de la Academia de Caballería, y los colegiales mayores del centro docente dedicado a Ntra. Sra. de Lourdes, cuya dirección corre a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.



Y llegamos a la última serie de conferencias prácticas, a las más difíciles de organizar, desempeñar y describir, a saber: las relativas a niños.

Prestaron valiosísimo concurso para su organización los Sres. Maestros, así nacionales como particulares, quienes, previamente invitados por los reverendos Párrocos de la capital, se prestaron gustosos a acompañar a sus respectivos alumnos a los diez y ocho centros creados en distintas iglesias, a fin de evitar aglomeraciones y que los niños tuviesen que recorrer gran distancia desde la escuela al templo asignado. Para que las pláticas pudiesen ser más adecuadas a la distinta índole de uno y otro sexo, nueve centros eran masculinos y otros tantos dedicados a niñas. Pero cuanto simplificaba esta división, por lo que hace a los oyentes, otro tanto aumentaba la dificultad de hallar tal número de directores especializados en el nada fácil arte de hablar a la niñez acomodándose a su tierna edad; más pronto quedó vencida, pues todas las Ordenes Religiosas, que tienen casa abierta en Valladolid, aprestáronse de mil amores a repartirse la gratísima tarea de sembrar en la grey infantil los deseos de *ser buenos*, como dicen en su lenguaje, acaso con mayor precisión, y ciertamente con más generosidad, por lo común, que las ansias de perfección en los mayores; y Padres graves hubo que vinieron a la Semana Ascética a oír las conferencias históricas, o a terciar en los debates del Congreso, para el cual habían presentado Memorias, y aceptaron gustosos el al parecer humilde puesto de hablar a niños, estimándole en su justo valor.

En la imposibilidad de citar nombres, pues había dos PP. por cada sección,

Creo preferible presentar un cuadro sinóptico enumerando las Comunidades a cuyo cargo corrió esta catequesis superior, y las iglesias en que se celebraron:

Niños	Comunidades	Niñas
Sta. María de la Victoria.	<i>RR. PP. Jesuitas.</i>	Centro de doctrinas de la Maruquesa.
Sagrada Familia.	<i>RR. PP. Franciscanos.</i>	San Ildefonso.
Ntra. Sra. del Carmen, (Delicias).	<i>RR. PP. Jesuitas.</i>	Centro de doctrinas de las Delicias.
San Felipe de la Penitencia.	<i>RR. PP. Agustinos.</i>	San Andrés.
San Juan.	<i>RR. PP. Jesuitas.</i>	Sta. María Magdalena.
San Martín.	<i>RR. PP. Dominicos.</i>	San Pedro.
N. P. Jesús Nazareno.	<i>RR. PP. Jesuitas.</i>	San Lorenzo.
San Miguel.	<i>RR. PP. Carmelitas D.</i>	San Nicolás.
Smo. Salvador.	<i>RR. PP. Jesuitas.</i>	San Felipe de Neri.

Todo Valladolid, por tanto, pudo presenciar en las tardes del 24 y 25 un movimiento inusitado de niños, que discurrían por doquier para dirigirse a los respectivos centros catequísticos contiguos a sus escuelas; y gracias a su natural locuacidad, no hubo barrio, rincón, ni hogar, a donde no llegara la noticia de que se estaba celebrando la SEMANA ASCÉTICA.

La grey infantil escuchó el primer día las sencillas enseñanzas que los diversos Padres les propusieron acomodándose a sus alcances; y en la segunda, después de una breve plática encaminada a instruirles en el modo de hacer una buena confesión, pasaron al *mostrad como*, que diría el P. Astete, confesándose con sacerdotes que estaban prevenidos en todas aquellas iglesias, disponiéndose de esta suerte para la numerosísima comunión infantil del domingo 26, de que daremos cuenta en otra sección de esta Crónica.

En premio a su puntual asistencia a dichos actos, les concedió el reverendísimo Prelado libre entrada a las instructivas y edificantes veladas que el Padre Enrique Herrera, S. J., amenísimo vulgarizador para niños, dió en el teatro *Hispania* de la Casa Social Católica los días 29 y 30, presentándoles al apostol San Pablo como modelo de Ascética Apostólica; y con el auxilio de preciosas proyecciones en la pantalla, les explicó los pasos todos de la movida vida del apostol: desde que siendo mozo guardó los mantos de quienes apedrearón a San Esteban, hasta que sufrió él su glorioso martirio en la Ciudad eterna. Mapas descriptivos del teatro de sus peregrinaciones y trabajos apostólicos, cuadros de los mejores autores acerca de la conversión de San Pablo, su predicación en el Areópago de Atenas, etc., etc., hicieron las delicias de los niños, y

fueron hábilmente utilizados por el P. Herrera para sembrar en sus tiernos oyentes, de un modo gráfico, la idea fundamental de lo que vale la divina gracia, poderosa para trocar en apóstol y mártir de Cristo a un perseguidor de su nombre y naciente Iglesia.

En los días 27 y 28 había dado el mismo R. P. Herrera otras dos conferencias idénticas a las colegiales de S. José en el vastísimo salón de actos de aquel insigne centro de cultura, a las cuales concurrieron muchas damas y caballeros congresistas.





Casa natal del P. La Puente



Lápida que el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid dedicó al V. P. Luis de la Puente en su casa natal



## VI

### ACTO CIVICO - RELIGIOSO

El domingo 26 de octubre, que promediaba los días destinados a la SEMANA ASCÉTICA, fué el destinado para el solemne acto público que al aire libre se había de celebrar con el fin de descubrir la hermosa lápida dedicada por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid a su preclaro hijo el V. P. Luis de la Puente, S. J., en la misma casa donde vió la luz primera.

Hállase ésta, como lo muestra la fotografía, formando esquina con la antigua calle de San Blas, a un extremo de la irregular plazoleta del Rosario, a la cual convergen la calle del mismo nombre y las viejas ruas del Bao, de La Cuadra y de Las Gansas (denominadas hoy estas últimas con los pomposos títulos De Riego y Don Fernando V); y pertenece actualmente tal casa al rico propietario D. Félix Blanco Bernal, quien es acreedor a un amplio voto de gracias, que nos complacemos en tributarle desde estas páginas, por haber puesto a disposición del Rvmo. Prelado su casa para que se fijara la lápida donde pareciera más oportuno, y liberalmente franqueó sus habitaciones del piso principal, así para este acto como para cuanto fuere menester.

Usando de tan francas facilidades, clavóse la rica lápida de marmol blanco de Carrara con grandes clavos y florones a la romana, en un hueco simulado ya existente en la fachada a la altura del entresuelo, y a mano izquierda de

quien penetra en la casa, quedando cubierta con un paño morado, sin duda por alusión a lo que recientemente han dado en llamar el color heráldico de Castilla.

En el esconce de la fachada del Rosarillo y la manzana de su plazuela contigua a la calle de Fernando V, se colocó, frontero a la casa del Venerable, señalada con el número 1, un sencillo estrado, donde tomaron asiento los Reverendísimos Prelados de Valladolid y Segovia, y los Excmos. Sres. Gil Dolz, Capitán General; E. Cebrián, Alcalde de esta Ciudad; Cantón Salazar, Gobernador Militar; Verdeguer, Gobernador Civil; De la Sierra, Presidente de la Audiencia Territorial; Dr. Valverde, Rector de la Universidad; García, Presidente de la Diputación Provincial; Armendariz, Delegado de Hacienda; el Excelentísimo Ayuntamiento, casi en pleno, varios Diputados provinciales y comisiones del Excmo. Cabildo Metropolitano, del menor de Párrocos y de varias Comunidades religiosas, ocupando lugar preferente la de la Compañía de Jesús.

A las doce y media de la mañana llenaba la desmedrada plazoleta todo el concurso de que es capaz, y previa la venia del Revmo. Sr. Arzobispo salió al balcón de la casa del Venerable el Teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento y sabio profesor de nuestra Universidad literaria D. Eduardo Callejo de la Cuesta, quien, en nombre de la Corporación municipal vallisoletana, ofreció a la ciudad aquella placa de marmol en que aparecería grabado el nombre de uno de sus preclaros hijos, *el V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús*, cuya biografía expuso sucintamente para justificar cómo el Concejo de Valladolid creía cumplir un deber de justicia al honrar con el sencillo monumento lapidario, cuya inauguración nos reunía, a un esclarecido varón, gran caudillo de almas y maestro de la ciencia ascética —que con frase feliz calificó de *pragmática de la vida*—, y quien con sus virtudes, saber y escritos, tanto lustre había dado a esta ciudad, donde se meció su cuna y reposan sus cenizas.

Dió luego mil parabienes al Excmo. Sr. Arzobispo, como iniciador de la Semana y Congreso Ascéticos, que a su juicio serán un acontecimiento memorable en la historia de Valladolid; saludó en nombre del Concejo a los congresistas todos y más especialmente a los forasteros, a quienes se complace en albergar esta hospitalaria ciudad castellana; y, por último, se asoció, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, a la obra de espiritualidad y cultura que espera seguramente realizarán los congresistas para el bien moral y social de la patria española.

Grandes aplausos resonaron al terminar su brillante peroración el Sr. Callejo; y acto seguido D. Rodrigo Esteban Cebrián, alcalde de Valladolid, levantábase de su asiento, y abandonando el estrado cruzó luego hasta el pie de la lápida para descorrer la cortina que la ocultaba, como lo hizo entre los vítores y aplausos del pueblo; pues para mayor seriedad del acto ni se quiso llevar música, ni se dispararon morteros.